




**XVII Coloquios Históricos - Culturales**  
del Campo Arañuelo

**D. Pablo Luengo y D. Emilio Luengo**



Noviembre de 2010

Ponencias presentadas en los

**XVII COLOQUIOS  
HISTÓRICO-CULTURALES  
DEL CAMPO ARAÑUELO**

**«Dedicados a D. Pablo Luengo y D. Emilio Luengo»**

Celebrados en la Biblioteca Municipal  
«Casa de Comillas»

Navalmoral de la Mata  
a partir del 8 de Noviembre de 2010

**Título:**

XVII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo  
«Dedicados a D. Pablo Luengo y D. Emilio Luengo»

**Edita:**

Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata  
(Cáceres)

**Corrección y Dirección de la obra:**

Domingo Quijada González

**Diseño y Maquetación:**

Marián Pérez Valverde - Grupo Aralama  
C/ Veteranos, 3 - Tel. 927 53 35 86  
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

**I.S.B.N.:**978-84-96139-12-1

**Depósito Legal:** CC-653-2011

**D. Pablo y D. Emilio Luengo,  
médicos insignes de Navalmoral**

por **Domingo Quijada González**

Fuera de concurso



## Don Pablo Luengo Marcos

**Don Pablo** nació en Navalморal de la Mata, el 25 de enero de 1867, falleciendo en su localidad 61 años después (1928, en la misma casa en que nació y vivió, de la calle Colón, en la popular *Plaza Vieja*); tras haber desempeñado con gran dedicación, bondad y reconocimiento la profesión de médico durante 38 años, de los que 36 fueron en su pueblo natal. Era el prototipo de *médico de cabecera* que muchos hemos conocido y siempre recordaremos. Hombre culto, trabajador y liberal (en política y moralidad).

Estudió en la Universidad Central de Madrid (Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), aunque presentó la *suficiencia* en 1890 para obtener la Licenciatura de Medicina y Cirugía en la Universidad de Salamanca –a juzgar por su título, aunque ignoramos los motivos–, con la calificación de Sobresaliente...

Desconocemos cuál fue su primer destino. Pero lo que sí sabemos es que se incorpora a Navalморal en 1892. Primero como interino y contratado, y más tarde como titular.

Contrajo matrimonio en Navalморal, el 22 de diciembre de 1893 (con 26 años de edad), con **Leonor Agustina Arroyo Samaniego** (de 20 años), hija de D. Emilio Arroyo García (médico) y Felipa Samaniego<sup>1</sup>, que había nacido en Valdehúncar (el 22 de marzo de 1872, cuando estaba su padre ejerciendo en dicha localidad). El matrimonio se iría a vivir al domicilio de los padres de don Pablo (calle Colón, nº 4). Leonor era una mujer bellísima, esbelta, rubia y con ojos azules (quienes han visto su imagen la compara con las princesas austríacas del siglo XIX...

Al margen de su hermosura, poseía una destacada cultura que tiene su explicación: sus padres la enviaron a un famoso colegio de monjas francesas de Getafe, que contaba con internado (y estamos hablando de los años 80 del siglo XIX...). Precisamente, a ese mismo colegio envió don Antonio Concha a su ahijada M<sup>a</sup> Consuelo Miguel García<sup>2</sup>.

Para conocer más detalles de D. Pablo y esposa, mostramos el extracto de una carta<sup>3</sup> –de junio de 1924– que su consuegro, el famoso escritor Gabriel Miró, dirigió a su cuñado D. Enrique Falcó (médico homeópata en Alicante).

*«Anoche vino D. Pablo Luengo y nos acostamos muy tarde. D. Pablo es un médico de pueblo extremeño, muy inteligente, activo, enorme trabajador.*

*La madre de Emilio, doña Leonor Arroyo y Samaniego, que ya estuvo en Madrid para conocernos, es hija única de una señora extremeña y rica. Doña Leonor es una dama de pueblo, esmerada en el hablar, de gran carácter, educada en colegio de monjas francesas... D. Pablo, su rendido admirador...*

*La abuela –Felipa Samaniego– vive sola, en su casona<sup>4</sup>. Cada día ha de ir un nieto para darle compañía.*

*Tiene un hijo varón, don Ramiro Arroyo, médico que vive en Béjar. Goza fama de santo»<sup>5</sup>*

Ambos darían origen una saga amplia –diez hijos, y otros dos que fallecieron siendo niños– y muy relacionada con la sanidad (médicos, farmacéuticos, enfermeras, etc.; y sus yernos también): M<sup>a</sup> Dolores, Emilio, Crescencia, Pablo, María, Felisa, Eugenio, Jerónima, Felipe y Leonor. Los genes de la pareja y otras circunstancias lo harían posible.

De la educación de esos niños y adolescentes se encargó la propia madre, a la que ayudaban las hermanas Julve<sup>6</sup>. Éstas intervenían tanto en materia educativa como escolar, sobre todo con las chicas: les impartían las normas propias para una futura mujer de esos años, educación, comportamiento social, urbanidad, lectura, escritura, les enseñaban a tocar el piano, etc. Además todos ellos asistieron a las escuelas públicas de Navalmoral, las únicas que existían entonces.

## Los antecedentes familiares del matrimonio

Don **Pablo**, era hijo de **Nicasio Luengo** Roda que, además de Procurador de los Tribunales, fue un importante propietario de Navalmoral: 6º Mayor Contribuyente en 1901 (7º en 1905 y 8º en 1906 y 1910) y 2º por territorial y urbana en 1901. Y de **Jerónima Marcos** Sánchez. Éstos vivían en la calle Colón nº 4, que después será el hogar de don Pablo y descendencia. Ambos tuvieron otro hijo, Gregorio, que sería maestro de la localidad y cuyo hijo (de igual nombre y primer apellido que su abuelo) contraería matrimonio con su prima hermana Jerónima, hija de don Pablo (volveremos a mentarlo).

Fueron sus abuelos paternos Rafael Luengo Moreno y Feliciano González Roda, mientras que los maternos eran Felipe Marcos Yusta y Eugenia Sánchez.

De acuerdo con los hermanos Serafín y Dionisio Martín Nieto –emparentados con los Luengo lejanamente–, la saga de los Luengo proviene de Robledillo de la Vera. Hasta que uno de ellos, Bartolomé Luengo, se instala en Navalmoral a principios del siglo XVIII, donde se casa y comienza a ejercer como cirujano<sup>7</sup>.

Respecto a su esposa **Leonor**, descendía de familias muy emblemáticas tanto de Navalmoral de la Mata como del ya desaparecido pueblo de Talavera la Vieja. Me explico:

Era hija del citado doctor **D. Emilio Arroyo García**, natural y heredero de una familia acaudalada de *Talaverilla*, médico de profesión que repartió su actividad sanitaria entre Valdehúncar (donde nacieron sus hijos Leonor y Ramiro) y Navalmoral (donde fue contratado en 1875 y nombrado en propiedad en 1884). Por el apellido de su madre («Rodas»), parece indicarnos que ésta era natural de Navalmoral (donde proliferaba entonces ese apellido entre gente pudiente). Y de **Felipa Samaniego**

**Moreno**; quien, a su vez, lo era del que fue famoso alcalde de la Villa, **Mateo Vicente** (Gómez) **Samaniego** Sánchez (nieto de aquel riojano hijosdalgo, Manuel Vicente Gómez Samaniego, que en 1786 le ganó un pleito a la Villa<sup>8</sup>, que no quería reconocerle ese título, y que él ostentaría orgulloso, como «Señor de Valmojado»<sup>9</sup>); y Dolores Moreno Luengo (hija de Esteban Moreno y Dorotea Luengo, tía de D. Pablo).

Por cierto, en la finca de Valmojado estuvo durante muchos años colgado un cuadro muy querido por la familia Samaniego, ya que representa a San Mateo, patrono de la Comunidad riojana, de donde provenían los Samaniego.

En 1842, el citado alcalde (y que unos años antes ejerció como Secretario del Ayuntamiento de Navalmoral, en plena Guerra Carlista), que tenía oficialmente el cargo de ‘administrador subalterno de rentas estancadas’, más un molino de aceite (desde 1849, ya desaparecido), numerosas propiedades y negocios y la administración de varias fincas, restaura (pues ya existía antes, al menos en 1791) la fuente de los «Caños Viejos»: tal vez con un friso romano procedente de Talavera la Vieja, que su yerno –el reseñado don Emilio Arroyo– pudo haber traído de allí. Friso hoy *parcialmente* desaparecido, tras la negligente actuación de la Corporación moral, que ordenó eliminar dicha fuente en 1969.

También estaba Leonor emparentada con los descendientes de su tío Victoriano Lozano González (casado con su tía materna, Saturnina Samaniego; y primo de los hermanos González Serrano<sup>10</sup>) y otros (esas familias se expandieron mucho, al contar con numerosa descendencia).

## **La encomiable labor profesional y humana de don Pablo**

Decíamos que comienza a ejercer en Navalmoral en 1892 –tras una corta estancia fuera–, y prosigue la actividad que estaban desarrollando galenos muy conocidos en nuestra localidad, como su suegro don Emilio Arroyo o D. Antonio Arenas Páez: uno de los fundadores de la Logia Masónica «Justicia nº 11» de Navalmoral, con el que coincidió un año y cuyas ideas pudieron influir en un hombre tan liberal como D. Pablo.

Fueron años muy difíciles, con frecuentes epidemias –el propio don Antonio Arenas murió de tífus en 1893– y una gran pobreza: por ejemplo, en 1898 había numerosos vecinos pobres (totales o parciales), cuyo número global se aproximaba a los 500 (cifra que no necesita comentario). Para protegerlos un poco, recurrieron a varios e incompletos sistemas (la Beneficencia pública):

. Los menos necesitados recibían ‘beneficencia de médico’: eran atendidos gratis, en una sala del Hospital, por los dos médicos titulares: D. Pablo Luengo Marcos y D. Julián Martín Lozano.

. Los más indigentes se beneficiaban, además, de medicinas gratis; que eran adquiridas por el municipio (cuando podían) en las farmacias locales de esa época (y que reemplazaron a los Arenas: la de Remigio Martín Jiménez (ya existía en 1879), Francisco González Serrano (hermano de don Urbano, consta en 1884) e Isidoro Marcos



Lozano (fundada en 1888).

. A los de *solemnidad* (alrededor de 50), además de los servicios anteriores, se le concedían socorros y otras ayudas puntuales: eran acogidos (cuando caían enfermos) en otra sala del Hospital legado por don León Moyano, a la vez que eran atendidos por el encargado del mismo. También recibían las 12 fanegas de trigo anuales de la ‘Memoria de Vázquez’ (obra benéfica creada en el siglo XVI en Calzada de Oropesa, de la que también hemos hablado ya en otros trabajos<sup>11</sup>), que repartían entre ellos.

En los primeros años del siglo XX prosiguen las graves **epidemias** que asolaban Navalmoral y comarca en el pasado: paludismo, sarampión (como en 1904; o la trágica de 1910, cuando entre marzo y abril fallecen más de 70 párvulos en Navalmoral; más otra en noviembre de 1914; y una más en marzo y abril de 1920; y otra en mayo de 1922), gripe (como la famosa del otoño de 1918, con 39 muertos en la localidad por esta causa y numerosos abortos; y otra en enero de 1927, no tan dramática como la anterior) y viruela (muy grave en 1909). O en enero de 1915, cuando el doctor Luengo certifica un caso de difteria en una niña de dos años, pero se restablece al poco tiempo y desaparece el temor a una nueva epidemia. Y, en octubre, una niña, procedente de la Vera, enferma de ‘escarlatina’ en el domicilio de una familia moral, donde sana (tratada por don Pablo también). Se toman medidas de desinfección por ser enfermedad contagiosa (parecida al sarampión).

En todas ellas consta la labor realizada por los médicos titulares D. Julián Martín Lozano y D. Pablo Luengo Marcos, *«aún con riesgo de su vida, visitando a los enfermos y luchando para erradicar esas terribles enfermedades; ambos muy preocupados por los enfermos pobres»*<sup>12</sup>.

Pero la cosa no acaba ahí pues, entramos en los terribles años de la **1ª Guerra Mundial** (estalló en 1914), en la que España se mantuvo neutral dada su debilidad en el contexto internacional, que la mantenía fuera de la política de alianzas y la incapacidad de los gobiernos para sostener una guerra. Era una neutralidad obligada; positiva en muchos aspectos: la neutralidad trajo un periodo de fuerte expansión económica, ya que los países participantes en la guerra demandaban materias primas, alimentos y productos industriales; creció el comercio exterior y se acumularon grandes fortunas.

Pero, indirectamente nos originó graves perjuicios:

- La demanda exterior provocó el **desabastecimiento** interno, así como una fuerte subida de **precios**, que afectó sobre todo a la clase obrera empeorando sus ya malas condiciones de vida.

- El crecimiento económico fue *especulativo* y apenas transformó el sistema productivo español. Dará origen a una grave crisis económica y a grandes movilizaciones sociales.

Eso daría lugar a la grave CRISIS DE 1917, que también repercutió en nuestra localidad. El 9 de octubre de 1917 se crea en Navalmoral la Junta Local de Subsistencia (debido a la famosa ‘Crisis’), para asegurar que hubiera artículos de primera necesidad y evitar los abusos y acaparamientos. Estaba formada por personajes de ideología diversa, pero muy preocupados todos ellos por los problemas de su localidad, entre los

que se encontraba don Pablo Luengo.

Por si fuera poco, un año más tarde España –y Navalmoral– se vio colapsada por la trágica **Epidemia de Gripe de 1918**. A primeros de **Octubre**, ya se ha extendido por todo el país, asolando Europa durante este mes. En Navalmoral se inició a mediados de septiembre.

En sí no es grave esta enfermedad, pero depende del tipo de virus que la origine y las complicaciones que se presenten. En este siglo, ha habido varios azotes (1918, 1933, 1936, 1940, 1950-51 y 1957-1958) pero ésta fue la peor, influyendo la 1ª Guerra Mundial y la Crisis de Subsistencia que se derivó de ella.

El Ayuntamiento moralo toma medidas: limpieza (contratan a un barrendero más), socorro a necesitados, desinfección (compran «zotal» para aplicar en las calles y casas de los pobres), etc.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación escribe ofreciendo desinfectantes y otros medios para combatir la epidemia. La Corporación se apresura a pedirlos y agradecerlo. El Diputado por este Partido Judicial, José Rosado Gil, gestionó la remisión a este Ayuntamiento de desinfectantes, medicamentos y 500 pesetas en metálico para los enfermos pobres.

En esos momentos, ejercían en nuestra Villa **cinco Médicos**: Francisco García Barroso (titular), Pablo Luengo Marcos (titular), Rafael Rodríguez Oliva, León Sánchez Jiménez y Urbano Casas Sánchez. A finales de mes, informan que *«está remitiendo la epidemia considerablemente»*. La propia Corporación notifica que *«las pérdidas han sido escasas si las comparamos con las de casi todos los pueblos de España, con cuadros verdaderamente terribles, debido a la falta en esos lugares de asistencia médica, medicinas y otros medios»*. Aunque más adelante dicen que *«las pérdidas humanas han sido sensibles pero, gracias al celo de los médicos, durante el mes y medio que ha durado (informan el 29 de octubre), no ha llegado a 40 el número de muertos (las he contabilizado en los Libros de Defunciones de las Parroquias<sup>13</sup> y Juzgado: fueron 39), cuando en el pueblo más insignificante ha superado con mucho a esta cifra»<sup>14</sup>*.

Esa desventura es aprovechada por la Corporación para solicitar al Gobernador, *«con la tramitación establecida en la R.O. del 11-IX-1914, la creación de una nueva plaza de Médico Titular de 3ª categoría, que se considera necesaria para la buena asistencia de los pobres de esta localidad»*. A la vez que elogian la labor desempeñada por los doctores citados en la lucha contra la enfermedad. Plaza que se aprobará en marzo de 1919.

En enero de 1919 don Pablo Luengo presenta al Ayuntamiento una Memoria sobre la pasada epidemia de gripe, en la que alaba la actuación de esta Corporación. Como es evidente, se lo agradecen.

Por cierto, D. Pablo prestó gran ayuda a D. Gustavo Pittaluga en esos primeros años del siglo XX, cuando éste inicia la lucha antipalúdica en nuestra zona.

Al margen de la Medicina, encontramos referencias sobre don Pablo en 1904, cuando forma parte de la Junta Municipal (que trataba los asuntos más importantes

del gobierno local) por la Sección de Ganaderos... (lo que se desconocía hasta hace poco, cuando publiqué la crónica de esos años en el periódico local «El Moralo-Quince Días»).

También intervino Pablo Luengo en otros eventos sociales. Así, El 31 de enero de 1911 el Gobernador Civil aprueba los Reglamentos del Círculo de Recreo ‘**La Constancia**’ (antecesor del ‘Centro Moralo’), cuyo primer Presidente será el doctor Pablo Luengo. Al principio, establecen la sede en el piso principal del Teatro de Salvador (posterior Cine «Díaz» o «Capri»). En septiembre la trasladan al Teatro de «Amarnie», en la calle Don Gonzalo (actual calle Gabriel y Galán).

### **Problema por las ruinas de las Escuelas del Pósito**

En marzo de 1911 don Pablo Luengo solicita al Ayuntamiento la «patente» de 2ª clase para poder ejercer como médico-cirujano (según constaba en su título).

Casi un año después, el 25 de febrero de 1912 se produjo el hecho lamentable del derrumbamiento del edificio-escuela del «Pósito» (más otros 5 edificios el 16 de marzo), como resultado de la adversa climatología (y de la negligencia y falta de recursos económicos municipales). Pues bien, en la Sesión del 23 de abril se aprueba demoler lo que queda del Pósito *«para evitar desgracias personales»*. También acuerdan vender todo lo servible (rejas, puertas, ventanas, tejas, vigas, cuarterones, etc.) y utilizar las piedras para reponer el empedrado de varias calles (de la Fuente = Joaquín Alcalde, León Moyano, otras del ‘Cerro’ y calleja de la ‘Serradilla’), *«la mayor parte en mal estado»*.

Pero no se utilizan todas ya que, en noviembre, Pablo Luengo, que ya es Inspector Municipal de Sanidad (por renuncia del anterior, Julián Martín), denuncia ante la Corporación que *«el solar del Pósito es un foco de infección, utilizado por los vecinos como basurero»*, y tuvo que venir el Inspector Provincial de Sanidad. Incluso deciden *«vender el solar, por carecer de dinero para reconstruirlo y obtener ingresos para otras necesidades»*. Aunque este tema se alargará, ya que el Gobernador comunica que para poder venderlo *«necesitan permiso de la superioridad, y los remite a la autoridad competente»*<sup>15</sup>.

Ese tema daría origen a una dura polémica entre Pablo Luengo y el Alcalde, en la que se mezclan las más elementales normas sanitarias con las ideas políticas (el primer regidor en esas fechas era conservador, lejos del liberalismo de don Pablo). Pero, al final, triunfaría la lógica y la higiene frente a la obcecación: sería limpiado el solar, dando lugar a una plaza<sup>16</sup>.

Cambiando de asunto, el día 26 de mayo de 1912 se disuelve la Sociedad de Recreo «Círculo la Constancia», que presidía D. Pablo Luengo y llevaba funcionando desde enero de 1911. No nos explican las causas, aunque pudiera deberse a la crisis reinante.

En los Carnavales de 1920, se crea el **Centro Moralo**, a imitación de aquél. A donde asistía don Pablo cuando sus quehaceres se lo permitían.

## Reconocimiento a don Pablo Luengo

No nos extrañe, pues, que ya en vida –en 1927, cosa rara casi siempre– quisieran dedicarle la calle que actualmente lleva su nombre, una de las arterias principales de la localidad:

Varios vecinos proponen que la nueva calle construida sobre el arroyo de La Quebrada<sup>17</sup>, que ya está canalizado en ese tramo, lleve el nombre del doctor Pablo Luengo. El eminente galeno se opone y la Corporación lo tiene en cuenta, pero le concede la Medalla del Trabajo, *«como premio a la incansable labor realizada por este médico durante 40 años, 38 de ellos como médico del municipio»*<sup>18</sup>.

Ya tenía 60 años (nació en 1867), y morirá en el año próximo (1928): aunque no padecía ninguna enfermedad grave que presagiara su trágico fin (falleció por una neumonía a causa de una gripe otoñal...). El caso es que los reconocidos convecinos desean tributarle el merecido homenaje en vida; y no como suele hacerse generalmente, cuando el personaje en cuestión ya ha fallecido.

Se nombra una Comisión<sup>19</sup>, que se subdividía en otras por calles o barrios (19 en total), que se encargarían de recaudar los fondos para sufragar los actos del Homenaje que iba a tributarle. Las he releído todas<sup>20</sup>, y lo que más me llama la atención es la participación de casi medio millar de familias (más de la mitad del Censo, a pesar de la crisis), pertenecientes a todas las clases sociales e ideológicas, con ejemplos muy interesantes.

Relacionado con el tema, encuentro en el Archivo Municipal una factura con fecha día 5 de enero de 1929, del ilustre ceramista talaverano Juan Ruiz de Luna<sup>21</sup>, por un importe de 70 pesetas, para la placa identificadora que se colocó en la calle dedicada al doctor Pablo Luengo (antigua «Ramales»).

Pasando a otro tema, en esas fechas nuestro Ayuntamiento comienza a amortizar el crédito de 27.000 pesetas que varios vecino solicitaron el año pasado, en su nombre, a la Caja de Ahorros de Plasencia para finalizar el puente sobre el Tiétar (pues aún había que cruzarlo a pie o en barca, según la época del año), en la carretera que unía Navalморal con La Vera y Plasencia. Entre los avalistas estaba el doctor Luengo, ya en sus últimas fases de vida.

Hay un documento de ese año en el que se dice que los médicos locales, incluyendo a don Pablo Luengo, habían atendido muchas veces desinteresadamente a los miembros de «La Redentora» (Sociedad Obrera de Socorros Mutuos).

Para conocer más aún o confirmar las virtudes de D. Pablo Luengo Marcos, insertamos parte (pues es mucho mas largo) de un artículo laudatorio que apareció en un periódico o revista en aquellas fechas. No podemos precisar más detalles, pues no refleja identificación alguna:

## Muerte del doctor D. Pablo Luengo

En nuestra localidad, el día 14 de noviembre de 1928 (a la 1 de la madrugada) y en su

domicilio de la calle Colón, **muere el doctor Pablo Luengo** (a causa de una Pleuroneumonía Gripal: inflamación severa de parte o de todo un pulmón, acompañada de una inflamación de la pleura, motivada por una gripe). En ese momento contaba con 61 años de edad. Su hija mayor, Dolores, ya estaba viuda<sup>22</sup>; otros tres se habían casado (Emilio<sup>23</sup>, Pablo<sup>24</sup> y María: ésta con el farmacéutico local don Librado Álvarez, a los que nos hemos referido en otros trabajos<sup>25</sup>); y los tres hijos más pequeños (Jerónima, Felipe y Leonor) eran aún menores de edad.

La Corporación celebra, por este motivo, Sesión Extraordinaria el día 15, acordando lo siguiente:

. Que una Comisión visite a la familia, para darle el pésame en nombre del municipio, «*como demostró ayer en masa*».

. Como premio a su reconocida laboriosidad profesional, durante 38 años, constantes desvelos en aras de la ciencia y cariño hacia las clases menesterosas, dan su nombre a la calle ‘Ramales’. La lápida sería colocada el 3 de abril de 1929.

. Nombran para sustituirle como médico de la Beneficencia, con la condición de interino, a Alfredo Blasco Jarillo, residente en la localidad. Anuncian la vacante a concurso.

Su viuda, **Leonor Arroyo**, moriría mucho después: el 18 de agosto de 1943. Y, como aún vivía su madre (Felipa Samaniego), se fue a vivir con ella<sup>26</sup>. Dos de sus hijas, María (ésta en el trágico bombardeo del 16 de febrero de 1937, según vimos en los XVI Coloquios y como recordaremos luego) y Felisa (tema éste muy doloroso, que don Pablo no llegó a conocer afortunadamente)<sup>27</sup>, la habían precedido<sup>28</sup>. Falleció en la casa citada de su madre de un colapso cardíaco, motivado por una enterocolitis ulcerosa (enfermedad inflamatoria del colon y del recto, caracterizada por la inflamación y ulceración de la pared interior del colon). Y contaba con 71 años.

De acuerdo con Bueno Rocha, escribió una obra incompleta sobre la localidad: *Situación geográfica y posición topográfica de la villa de Navalmoral de la Mata*, en el «Boletín mensual del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cáceres», nº 20 (1914) y 21 (1914, sin completar).

Y su nieta Leonor Pascual Luengo conserva una obra de teatro corta e inédita escrita por don Pablo<sup>29</sup>, titulada «El amor y el interés»: obra en la que defiende el matrimonio por amor, y en la que llega a defender el divorcio<sup>30</sup>.

Escribía con frecuencia en la revista «El siglo médico»: la mejor publicación médica de principios del siglo XX.

## **Evolución familiar**

Una vez que crecen los hijos, las **hermanas Julve** se marchan a Madrid<sup>31</sup>: Lola se hizo enfermera, tras haber realizado en el Hospital Antipalúdico de Navalmoral los cursos de la Escuela de Sanidad Nacional –lo mismo que Leonor Luengo–, y allí trabajaba; Adelina dejó el magisterio y entro en la casa fotográfica Kodak, donde permaneció hasta su jubilación.

Ya hemos comentado algo de **Dolores, Pablo y Felisa**. Y de D. **Emilio** lo haremos en la segunda parte del trabajo.

**Crescencia** Ramona contrajo matrimonio con un médico de Madrid, a donde marchó a vivir. No tuvieron hijos y más tarde se separaron. Trabajó en Sanidad.

De **María** de la Purificación hicimos una amplia exposición en los XVI Coloquios, en la ponencia sobre *'El bombardeo republicano de Navalморal del 16 de febrero de 1937'*. Para los que no han podido acceder a ella, resumimos brevemente:

Contrajo matrimonio con el farmacéutico moralo don Librado Álvarez González (aunque había nacido en Casas de Belvís, residía en Navalморal desde 1926, cuando instala su farmacia<sup>32</sup>). Intervino en asuntos locales de interés (por ejemplo, fue uno de los 43 moralos que en 1926 avalaron el crédito de 27.000 pesetas solicitado por nuestro Ayuntamiento a la Caja de Ahorros de Plasencia, para construir el puente sobre el río Tiétar en la carretera de Jarandilla) y fue uno de los fundadores de la Agrupación Socialista Morala en 1931 (presidente y vicepresidente en distintas fases de su primera etapa, pero que después abandona el Partido: cuando, a partir de 1933, adquiere protagonismo en el PSOE la corriente revolucionaria de Largo Caballero, ya que don Librado era más moderado, menos radical o extremista).

El 16 de febrero de 1937, coincidiendo con el aniversario de las Elecciones Generales celebradas en el pasado año 1936 (y que dieron el poder al Frente Popular), un inhumano suceso estremeció a la población moralita: aviones republicanos (tres aeroplanos, según me han aseverado algunos supervivientes) procedentes del sector gubernamental llevan a cabo una trágica pasada sobre el cielo de Navalморal (especialmente a lo largo de la calle principal o carretera entonces). Debido a la hora del bombardeo (a las dos de la tarde), y a los lugares tan céntricos donde se produjeron los impactos, las víctimas de ese acto asesino ascendieron a veintinueve, incluyendo a 8 niños o menores (dos de ellos hermanos): 25 fallecieron en el acto o en ese mismo día y los otros cuatro murieron en los días siguientes (en los Hospitales de Navalморal y Talavera de la Reina). Aunque todas las pérdidas fueron dolorosas (como es evidente), de ellas destacan dos miembros de la familia D. Librado y de Leonor Arroyo:

- Su mujer, **María** de la Purificación **Luengo Arroyo** (de 33 años, hija de don Pablo Luengo y de Leonor Arroyo). Falleció a las 14 horas en el domicilio familiar (C/ José Antonio) por asfixia.

- Su hijo **Francisco Miguel Álvarez Luengo**: de 2 años de edad. Al igual que su madre, perdió la vida a la misma hora, con ella y por las mismas causas: por asfixia, tras el derrumbe de su casa por la explosión; librándose de la muerte don Librado y sus otros dos hijos (Celia y Purita).

**Eugenio** también era médico y analista, como tantos otros de la familia (incluyendo a don Emilio). Casó con Modesta Rodríguez Queimadelos y se establecen en la capital cacereña<sup>33</sup>. Tuvieron tres hijos, unos de los cuales, Eladio, fue Director General de Sanidad; falleciendo al chocar su vehículo con una vaca cuando hacía un viaje oficial. Su nombre fue propuesto para el Hospital de Navalморal, aunque luego le pondrían el de 'Campo Arañuelo'.

**Jerónima** casó con su primo hermano Nicasio Luengo Martín-Corrochano<sup>34</sup>. Estudió Medicina –doctorándose– y Farmacia. Y fue ayudante de Giral en la Facultad de Farmacia de Madrid; y farmacéutico de la Armada (Giral fue también ministro de Marina, y amigo de su hijo Emilio).

Detenido y depurado tras la Guerra, fue condenado a muerte<sup>35</sup>. Pero salvó la vida cuando iba a ser fusilado al ser reconocido por un dirigente del pelotón (que era de Navalmoral o de la zona, y estaba agradecido con la familia). Pero fue exiliado a Mallorca.

**Felipe**: fue el único que no estudió de los varones. Marcha a Madrid, donde trabaja en esos azarosos años republicanos. Al finalizar la contienda fratricida es detenido y encarcelado durante tres años<sup>36</sup>. Después contrae matrimonio en Madrid con Luisa Cuellar. Tienen tres hijos y morirá al poco tiempo.

**Leonor**, la más pequeña, tras completar los estudios primarios en la escuela pública<sup>37</sup>, realizó los curso de Sanidad Nacional que se impartían en el Hospital Antipalúdico de Navalmoral bajo la dirección del director del mismo, D. Sadí de Buen. Tras la Guerra marcha a la capital de España y completa los estudios de Enfermería, para lo que le fueron útiles los cursos mencionados. Enfermera de Sanidad Nacional, trabajó en Madrid hasta su muerte.

Contrajo matrimonio con José Pascual López de Uralde, que trabajaba en el Ministerio de Justicia. La hija de ambos, Leonor Pascual Luengo, nos ha sido de gran ayuda al confeccionar esta ponencia.

## DON EMILIO FELIPE LUENGO ARROYO

También nació en Navalmoral, el 28 de marzo de 1898. Y, como ya hemos anticipado, era el segundo hijo –y primer varón vivo– de don Pablo Luengo y doña Leonor Arroyo. Siendo un jovencito, sus padres le envían a la ciudad de Béjar (Salamanca) donde su tío materno, D. Ramiro Arroyo Samaniego, ejercía como médico. Allí cursó el Bachillerato, que finalizó en 1914, con la calificación de Sobresaliente.

Después siguió los pasos de su progenitor, estudiando medicina en Madrid (como su padre o solían hacer los chicos de Navalmoral), en la antigua Facultad de Medicina de San Carlos<sup>38</sup> (calle Atocha), que pertenecía a la Universidad Central<sup>39</sup>.

Finaliza en 1920. Y después se especializa en Epidemiología y Parasitología<sup>40</sup> con D. Gustavo Pittaluga<sup>41</sup> (catedrático de Parasitología en la Universidad de Madrid), junto con don Sadí de Buen<sup>42</sup>. Más detalles de ambos en los IX Coloquios Históricos<sup>43</sup>. Pero también lo hace en Análisis de Anatomía Patológica, cuyas consultas y trabajo de laboratorio llevaba a cabo en su domicilio y en la empresa de aguas del Canal de Isabel II<sup>44</sup>, que surtía de tan vital elemento a Madrid; lo que le proporcionará un gran apoyo económico, sobre todo en épocas críticas<sup>45</sup>.

Inspector Sanitario de Cáceres, colabora en la creación de los Dispensarios Antipalúdicos de Talayueta (1920) y Navalmoral (1922), como luego veremos.

En 1923, con 25 años, logra por oposición la plaza de Ayudante de Parasitología en el Instituto Nacional de Higiene, y del Laboratorio de la Facultad de Medicina de Madrid. Dos años más tarde es nombrado jefe del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas de dicha Facultad. Fecha en que se crea el Hospital e Instituto Antipalúdico de Navalmoral, en cuya gestación intervino.

Y en esas materias trabaja durante los primeros años, hasta que surge un hecho que sería determinante para don Emilio en el ámbito profesional: las campañas contra la malaria en nuestro país.

## Comienza la guerra contra el paludismo

El 23 de agosto de 1920 se crea la Comisión Central Antipalúdica. Siendo nombrado para dirigirla el eminente paludólogo don Gustavo Pittaluga. Y, entre sus vocales, se encontraba el Inspector Provincial de Sanidad de la provincia de Cáceres, el Dr. Enrique Bardají.

Una de las primeras medidas que se toman es la de crear centros sanitarios dedicados específicamente a esa lucha. Son los conocidos como Dispensarios Antipalúdicos. Y el primero de ellos se instala en Talayuela: la *estación experimental de Talayuela*, porque lo que se pretendía era hacer una especie de ensayo de organización de un centro rural destinado a combatir el paludismo<sup>46</sup>.

Para dirigir el mismo es nombrado el Dr. Sadí de Buen Lozano, paludólogo que hasta entonces ocupaba el cargo de *Auxiliar de la Cátedra de Parasitología y Patología Tropical* en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Compañero y amigo de don Emilio, y discípulos ambos de Pittaluga.

La campaña iniciada en Talayuela dura tres años y los éxitos no tardan en llegar: en 1922, Sadí de Buen descubre la «Fiebre Recurrente» (precisamente, en un vecino de Berrocalejo) que, aunque guardaba ciertas semejanzas con el Paludismo (como las recaídas periódicas), tenía distinto origen y transmisión: el paludismo era transmitido por el mosquito «anopheles», mientras que la Fiebre Recurrente era propagada por las garrapatas y los piojos<sup>47</sup>.

En 1921 introducen en Talayuela, desde U.S.A.<sup>48</sup>, la **Gambusia**: pez que se alimenta de larvas, incluidas las de los mosquitos responsables de esta enfermedad.

El «equipo» crece: se les unen **Eliseo de Buen** (hermano de Sadí), y los moralos **Urbano Casas Sánchez** y **Rafael Rodríguez Oliva** (entre otros).

Poco después es aprobado el Dispensario de Navalmoral (el 22 de julio de 1922) y, al día siguiente, la Corporación morala acuerda arrendar una casa para destinarla a Estación o Consultorio Antipalúdico. Crean otro en Jarandilla, lo que provoca cierto recelo en Talayuela: pues creían que cerrarían el abierto allí en 1920, lo que no ocurriría (aunque, desde entonces, el de esa localidad pasará a depender del de Navalmoral).

La efectividad es inminente: en los ocho primeros meses atienden a 498 personas, de las que 189 dieron positivo (32 moralos, entre ellos). Hay que tener en cuenta que esta enfermedad no sólo originaba fiebres y dolores sino que, incluso, se producían



muerres debido al paludismo, según podemos comprobar en las estadísticas del Dispensario: 8 fallecidos por paludismo en Navalmoral en 1917 (6 en Talayuela), 6 en 1918 (8 en Talayuela), 4 en 1919 (2 en Talayuela), 7 en 1920 (4 en Talayuela), 2 en 1921 (1 en Talayuela) y 6 en 1922 (1 en Talayuela). El descenso en Talayuela, tras la inauguración del Centro, es evidente; como luego ocurrirá en Navalmoral: 0 fallecidos en 1923, 1 en 1924, 2 en 1925 y 2 en 1926.

## Fundación del Hospital e Instituto Antipalúdico de Navalmoral

En 1925 se acomete esta empresa en profundidad: convierten el Dispensario en **Hospital e Instituto Antipalúdico**. Para ello, el Ayuntamiento cede el edificio que legó D. León Moyano y que apenas se utilizaba en funciones sanitarias, sino como Escuelas.

Esta obra tendría gran trascendencia humanitaria y científica. Era el único Centro que funcionaba como Hospital, dotado de tres habitaciones y 15 camas (7 de niños, 4 de mujeres y 4 de hombres) para casos graves, investigación y enseñanza (a través de la *Fundación Rockefeller*), donde aprendieron muchas generaciones de galenos que continuarán la labor más tarde curando a numerosos enfermos. Además, extendía su radio de acción a Majadas de Tiétar, Casatejada y Peraleda de la Mata, donde había secciones delegadas; así como a los Dispensarios ubicados en el resto de la provincia o del país, que estaban coordinados con nuestro Hospital (incluso con otros países...). Precisamente, al poco de inaugurarse (el 19 de agosto de 1925) visita Navalmoral una Delegación importante: la Comisión de Higiene de la Sociedad de Naciones, presidida por el alemán profesor Nocht; al que acompañan doctores italianos, franceses, argelinos, holandeses, rumanos, polacos y yugoslavos.

Así pues, comienza una fase muy destacada en la *guerra antipalúdica*, a base de un tratamiento aplicado muy variado y progresivo (además de los citados):

- Toma de **quinina**, que tenía problemas: efectos pasajeros, se eliminaba muy pronto y había que repetir las dosis.

- **Petrolear** los charcos, matando a las larvas por asfixia y a las ninfas por toxicidad. Método caro, pues había que repetir (y contaminante...).

- En 1927 se comienza a aplicar en Navalmoral, Peraleda y Majadas el «*Verde París*» («Verde de Schweinfurt»): acetato y arseniato de cobre (contenido arsénico del 55 %), aplicado al 1 % (el 99 % restante era polvo) sobre las aguas estancadas. Barato, no tóxico en esas proporciones y eficaz contra las larvas grandes.

- **Lucha antimosquito**: «mosquiteros», telas metálicas, captura y muerte de los mismos. Eficaz sólo como complemento.

- Tras la Guerra Civil aplican el **HCH-666**-Hexaclorociclohexano o Gamaexano (muy ensayado por el Dr. Lozano) y el **DDT**.

El primer Director del Hospital será el citado Sadí de Buen. Más tarde le sustituirán don Amalio Díaz Flores y el hermano de don Sadí: don Eliseo de Buen. Ambos eran hijos de Odón de Buen, Director General de Pesca en la Dictadura de Primo de

Rivera y comprofesor de Gustavo Pittaluga.

La creación del Instituto Antipalúdico no sólo pretendía luchar contra esta epidemia endémica que asolaba la comarca, sino extender su radio de acción al resto del país y al extranjero; por eso surge la misión didáctica del mismo: la formación de médicos especialistas en esta materia, encargados de llevar a la práctica esta lucha antipalúdica.

Esa labor instructiva, como decía, es llevada al campo internacional a través de la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones, que preparaba, anualmente, una promoción de médicos extranjeros. Con aulas específicas destinadas a Enseñanza (tanto para médicos como a enfermeros/as, capataces, etc.), Investigación, Hospital y Dispensario.

Centrándonos en nuestra localidad, las estadísticas de enfermos morales atendidos en el Dispensario e Instituto Antipalúdico, en estos primeros años, nos proporcionan estos datos: 32 en 1922, 52 en 1923, 35 en 1924, 80 en 1925, 70 en 1926, 56 en 1927 y 36 en 1928. Aunque se nos dice (en la *Memoria de la Comisión Central Antipalúdica*) que «*los morales, al principio, eran reticentes para asistir al Centro*» (quizás, confiaban más en sus médicos de *cabecera*, dado su gran prestigio).

Así pues, comienza a funcionar bajo la dirección de don Sadí, quien se mantuvo aquí hasta el verano de 1931, en que marcha otra vez a Madrid<sup>49</sup>; siendo reemplazado en la dirección del Hospital, como en el caso anterior del Dispensario, por su hermano don Eliseo de Buen.

Emilio Luengo ya está asentado en Madrid, con los trabajos mencionados: Ayudante de Parasitología en el Instituto Nacional de Higiene y en el Laboratorio de la Facultad de Medicina, Paludismo, análisis, etc. Vive en un piso de la calle Rodríguez Sampedro, y en ese edificio se produce un hecho que será significativo en su vida futura. Hay un paréntesis en su vida personal, pues se produce el noviazgo y matrimonio con la que sería la mujer de su vida: **Olympia Miró Maignon**, hija del afamado escritor Gabriel Miró Ferrer, del que necesariamente tenemos que aportar algunos datos, ya que desde entonces viviría siempre con su hija y Emilio<sup>50</sup>.

## **Gabriel Miró Ferrer**

Nació en Alicante en 1879, falleciendo en Madrid en 1930. Escritor español. Sus obras, calificadas de novelas líricas y poemas en prosa, se centran en sensuales descripciones paisajísticas.

Hizo sus estudios como alumno *interno* (lo que le marcará bastante pues, a pesar de religiosidad, siempre desarrollará cierto anticlericalismo) en el colegio de Santo Domingo de Orihuela y en el instituto de Alicante. Se licenció en Derecho en la Universidad de Granada, después de algunos cursos en la de Valencia. Tuvo modestos empleos en el Ayuntamiento y Diputación de Alicante. En 1901 se casó con Olympia Maignon, hija del cónsul de Francia en dicha ciudad. En 1914 reside en Barcelona, en cuya Diputación consigue un empleo, y donde la editorial Vecchi y Ramos le encarga la preparación de una enciclopedia religiosa.

En 1920 se traslada a Madrid, donde trabajará como funcionario del Ministerio del Trabajo. Vive primeramente en el barrio de Argüelles y encuentra un joven admirador en su vecino Dámaso Alonso, que se relaciona con él y lo evoca después. También mantendrá bastante amistad con el también alicantino Azorín, y con el músico levantino Óscar Esplá.

Como escritor fue cronista de la ciudad de Alicante (1911). Desde 1921 secretario de los concursos nacionales del Ministerio de Instrucción Pública, en el que también tuvo un empleo. En 1925 ganó el premio Mariano de Cavia (por «Huertos de cruces»). Colaboró en diarios y revistas como ABC de Madrid y La Nación de Buenos Aires. En 1927 es propuesto para la Real Academia de la Lengua; pero la publicación de su obra, *El ‘obispo leproso’* (considerada anticlerical) se lo impide<sup>51</sup>. Ya hemos dicho que, en realidad, era un cristiano profundo, pero su estancia con los Jesuitas de Orihuela le marcó cierto anticlericalismo.

Su obra influirá mucho en Miguel Hernández, que siempre lo tendría presente: en las Obras Completas de éste hay un poema titulado «Gabriel Miró» (como es evidente, dedicado a él).

## El matrimonio de Olympia con Emilio

Todo comienza en el invierno de 1923. Da la casualidad que don Emilio y Miró vivían en el mismo edificio de la citada calle Rodríguez Sampedro. Y que enferma Clemencia Maignon, la cuñada de Gabriel Miró.

Don Gustavo Pittaluga, amigo también de Miró y *maestro* de don Emilio, le recomienda a éste para que la visite y analice. Cosa que hace, originándose a la vez el *flechazo*, breve noviazgo (9 meses) y posterior matrimonio entre ambos: el 24 de agosto de 1924, a las 6 de la mañana, en el convento de clausura de la Santa Faz de Alicante.

Para conocer este hecho, mostramos el extracto de otra carta<sup>52</sup> –6-XII-1923–, que Gabriel Miró envió a su tía, Teresa Miró Moltó<sup>53</sup>:

«Clemen<sup>54</sup> ha pasado en cama dieciocho días, con una mialgia agudísima. Ha sufrido mucho y nosotros también. Gracias a Dios y al doctor Luengo ya está mejoradísima...

Del doctor Luengo no te ha hablado Olympita porque quise ser yo quien te lo comunicase todo.

El 4 de noviembre declaró Emilio Luengo sus propósitos a Olympia de pedirme una entrevista; y, dos noches después, accedí a ella.

Le admití como prometido de mi hija, reconociendo sus méritos de hombre de ciencia, y sus virtudes de hombre sin tacha, hombre puro... Pero le pedí que no concretásemos nada todavía de fechas.

Tiene 25 años. Pertenece por oposición al Instituto de Alfonso XIII, y al Laboratorio de la Facultad de Medicina. Es de una gran cultura, y tiene esa sencillez de los hombres que se pasan la vida en la austeridad de los estudios científicos.

«Lo único desagradable –para mí– es la amenaza de un viaje a los Estados

*Unidos, donde ha de ir a estudiar oficialmente las fiebres palúdicas y mineras, y quiere ya ir con Olympia como en viaje de novios<sup>55</sup>. Y esto podría acelerar las cosas. Ya veremos»...*

Tras el matrimonio, permanecen en el piso de Rodríguez Sampedro, donde nace su hijo Emilio<sup>56</sup>.

Pero la vivienda se les queda pequeña<sup>57</sup>, por lo que se trasladan (con sus suegros y cuñada) al nº 20 del Paseo del Prado, frente a la Puerta de Velázquez<sup>58</sup>. Y en 1931 se vuelven a mudar a su morada definitiva: al nº 19 del Paseo de Martínez Campo, barrio de Chamberí y frente a la Institución Libre de Enseñanza<sup>59</sup>, donde aún vive su hija Olympia Luengo Miró<sup>60</sup>. Esta vivienda era mayor aún que la anterior pues, según hemos anticipado, con Olympia y Emilio vivían los padres de ella y, además, el doctor Luengo necesita espacio para su consulta privada y lugar donde establecer su laboratorio. Mansión digna de ver, por las obras de don Emilio y de Miró que en ella se conservan.

Regresando a don Emilio, en 1925 (junto con otros como Ruiz Becares, Sadí de Buen, Marcelino Pascua, etc.) es becado por la Fundación Rockefeller para ampliar estudios en Estados Unidos (en su caso, sobre todo lo relacionado con el paludismo). Las vísperas de Navidad parten para Francia, pues embarcarían con otros europeos y partirían del puerto del Havre. Su esposa no puede acompañarle, dado su avanzado estado de gestación (un mes después, en enero de 1926 nacería su primogénito, Emilio Luengo Miró, que también sería analista como su padre).

Y allí estuvo casi un año, lo que le valió para lograr fondos para el Hospital Antipalúdico de Navalmoral. Basado en un acuerdo del Estado con la Fundación: ésta enviaría algún personal técnico a España, a la vez que facilitaba becas para formación de postgrado en Salud Pública a titulados españoles. En 1925 sólo hubo cinco candidatos: Sadí de Buen, Marcelino Pascua, Antonio Ortiz de Landázuri, Emilio Luengo y Ramón Montalbán García-Noblejas (un ingeniero de caminos que, después de ser elegido, renunció por haber obtenido plaza de ingeniero provincial en Teruel).

Una condición fundamental para la concesión de la ayuda era la garantía por parte gubernamental de que, al regreso, el becario o becaria trabajaría en un puesto en relación con la formación adquirida. De esta forma, la Fundación se preservaba del uso meramente curricular y turístico de las becas e intentaba conseguir una infiltración eficaz de sus protegidos en los organigramas locales.

En 1927 se inician los proyectos para dotar a Navalmoral de agua corriente. En esta ocasión del río Tiétar. Envían muestras del agua del Tiétar al Instituto Nacional de Higiene «Alfonso XIII» (Madrid) y a don Emilio Luengo Arroyo (recordemos que era analista privado, y además impartía clases en el citado Instituto «Alfonso XIII»), que seguía como Secretario de la Comisión Central contra el Paludismo, en la Dirección General de Sanidad (que presidía el doctor Francisco Murillo, al que este año dedican la anterior plaza del Pósito). Los resultados de los análisis son similares en ambos lugares: «el agua del Tiétar es excelente, pero tiene exceso de amoníaco, quizás por los ganados que se acercan al río» (al descomponerse la materia orgánica).

En la Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de **Abril de 1927**, acuerdan que la

plaza donde estuvo el Pósito (que entonces se identificaba como calle Mendizábal) lleve el nombre de **Plaza del doctor Francisco Murillo**, «*que tantos esfuerzos ha realizado en beneficio de la salud pública de esta población: impulsor del Hospital Antipalúdico (de la reconversión), que entregó 10.000 pesetas para la canalización del arroyo La Quebrada (concedidas por el Ministerio de Sanidad con el fin de evitar epidemias tíficas) y que ha realizado gestiones para la construcción de las Escuelas, aprobadas por el Consejo de Ministros ayer*» (el día 1 de este mismo mes, aunque la Real Orden no se publica hasta el mes de septiembre). Aconsejan recibirlo cariñosamente, e invitan a las autoridades al banquete que tendrían en el «Centro Moralo» (similar al que dedicaron a Pittaluga y Sadí de Buen el año anterior). Descubrirán la lápida el 25 de mayo de 1928.

Acerca del acontecimiento anterior, tampoco debemos olvidar la posible intercesión en todas esas actuaciones citadas de don Emilio Luengo Arroyo, insigne moralo de pro, ya que trabajaba en dicha Dirección General de Sanidad, como hemos dicho. No hay que ser una lumbrera para imaginar que sus «consejos», en favor de su querido pueblo, pudieron ser determinantes.

En junio de 1928 envía dinero la Dirección General de Sanidad (quizás, con la intervención de Emilio Luengo) para seguir canalizando La Quebrada, construir un puente sobre este arroyo (junto al Matadero y camino a las «Eras de Abajo»), reparar el que había sobre el mismo arroyo un poco más arriba («Olivilla»), levantar otro sobre el arroyo Casas (junto a la vía del tren) y cerrar con una pared el Hospital. Aunque en agosto se agota el dinero y tienen que paralizar las obras.

El 20 de marzo de 1933 los discípulos del Dr. Pittaluga (entre ellos Emilio Luengo y Sadí de Buen) le tributan un homenaje en el Hotel «Palace» de Madrid, «por sus 22 años de trabajo con otras tantas generaciones de discípulos, y como respuesta a un charlista profesional» (que, al parecer, injurió al padre de la lucha antipalúdica).

## Los duros y trágicos años de la Guerra Civil y la posguerra

Ya hemos dicho que durante esos terribles años pierde la vida trágicamente su hermana María y el hijo de ésta, Francisco Miguel Álvarez Luengo. Y un primo y cuñado – Nicasio Luengo– estuvo a punto de perecer. Y Felipe fue encarcelado.

Centrándonos en don Emilio, también sufrió los peligros y las penosas –e injustas– consecuencias de la contienda fratricida. Me explico:

Al producirse el pronunciamiento y la actividad bélica, él se hallaba en Madrid (como gran parte de la familia). Cuando el frente de batalla se sitúa en torno a la Ciudad Universitaria, ésta cierra –como es evidente– y el Instituto Alfonso XIII – donde él trabajaba– también (y es arrasado, por lo que tras el conflicto se levanta la Escuela Nacional de Sanidad). Además, las campañas antipalúdicas se paralizan. Por lo que la Dirección General de Sanidad (al frente de la cual ya no estaba su amigo Marcelino Pascua, que estaba en Rusia como embajador de España) le envía al Centro Epidemiológico de Vallecas, donde ha de hacer «de todo»<sup>61</sup>.

Además, la cosa no estaba para consultas privadas (salvo algunas emergencias).

Pero hay algo digno de resaltar en él: con un vehículo de Sanidad, con la Cruz Roja plasmada en la capota y los laterales, visita y toma muestras casi a diario en los embalses de la sierra que surtían de agua a Madrid<sup>62</sup>, para prevenir posibles envenenamientos. Esa zona era también frente de batalla, por lo que los riesgos que tuvo que asumir fueron enormes.

Termina la beligerancia y, sorprendentemente –pues él nunca tuvo ideología definida, ni perteneció a ningún partido político–, es depurado por el régimen de Franco durante cinco años. Motivo: cinco denuncias falsas que recibió<sup>63</sup>, en las que se le acusa de ser masón, republicano (pertenecer a Izquierda Republicana), ugetista, ser amigo de Juan Negrín, pertenecer a la Institución Libre de Enseñanza, etc.

Es cierto que sus hijos estudiaron en la ILE (y en el Instituto-Escuela, una sección mejorada de la anterior), que fue amigo de Giral, Marcelino Pascua y de otros altos cargos republicanos o personajes de la cultura o de la medicina con esa ideología (Pittaluga, Sadí De Buen, Diego Hernández Pacheco, etc.). Pero tras un lustro de penurias<sup>64</sup>, al final no se pudo probar nada y se demostró la falsedad de las denuncias.

En esa fase sale a concurso la Cátedra de Parasitología de la Universidad Central, siendo el más idóneo para optar a ella. Pero su depuración y la candidatura también del doctor Matillas (que lo era de Microbiología, y de ideología derechista) se lo impidieron.

Y la Fundación Rockefeller le invita para que se marche a Estados Unidos, ofreciéndole trabajo en las universidades y laboratorios con los que tenía consorcio o financiaba. Pero don Emilio se niega a ir, a pesar de las substanciosas ventajas que el viaje le reportaría.

## Los amigos de Emilio Luengo

Debido a su profesión y su carácter, se rodeó de numerosos amigos. Unos en su juventud, otros en su madurez y muchos hasta su muerte. Algunos le perjudicaron a la hora de la depuración, pero sin intención de hacerlo. Entre los más conocidos citamos a los siguientes (sin contar a Pittaluga, su maestro y a quien tanto ayudó don Pablo):

**Marcelino Pascua:** médico. Amplió estudios de medicina en Estados Unidos y en Gran Bretaña (beca de la Fundación Rockefeller). Fue profesor de Higiene en la Facultad de Medicina de Madrid. En las Cortes Constituyentes de 1931 fue elegido diputado por el PSOE. Entre 1931-1933 fue Director General de Sanidad. Durante la guerra civil (1936), fue designado embajador en la Unión Soviética. En Moscú firmó con las autoridades rusas el acta de recepción y depósito del oro del Banco de España entregado por el gobierno de la II República a la URSS (el conocido «Oro de Moscú»). En 1938 fue nombrado embajador en París y Presidente de la Comisión Especial de Hacienda responsable de la custodia o venta de los bienes convertibles en divisas. Tras la guerra se exilió a los Estados Unidos. Fue designado funcionario de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Ginebra.

**Luis Ramón y Cajal**, hijo de don Santiago (que fue profesor de don Emilio en la Facultad de Medicina): médico, Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

**Diego Hernández Pacheco**: médico, hijo de don Eduardo. Fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza.

**Sadé de Buen Lozano**: del que ya hemos hablado. Además de dirigir el Dispensario de Talayuela y el Hospital Antipalúdico de Navalmoral, y de ser nombrado Director General de Instituciones Sanitarias en 1931), fundó la Agrupación Socialista de Navalmoral en 1931 también. Fue fusilado en Córdoba al poco de estallar la Guerra (septiembre de 1936).

**Francisco Ruiz Morote**: Inspector Provincial de Sanidad de Cáceres. Asistió a varios Cursos de Sanidad en Navalmoral. Y estuvo con don Emilio becado por la Fundación Rockefeller en USA.

**José Giral Pereira**: catedrático de Universidad, político (ministro durante la República) y casado con la morala M<sup>a</sup> Luisa González de la Calle (hija de don Francisco González Serrano).

**Juan Negrín**: al margen de su poder político, se relacionó con él sólo por temas profesionales.

**Juan Pedro de la Cámara**: médico en Madrid, hijo del industrial moralo Antonio de la Cámara (banquero, comerciante, estanquero, administrador de fincas, etc.).

**Ramón López Barrantes**: abogado del Estado y testamentario de don Emilio.

Los **hermanos Marcos y Marcos** de Navalmoral. Eran hijos de Andrés Marcos Lozano (dueño de los Almacenes ‘Marcos’ de Navalmoral y con otras muchas actividades, a quien se debió la creación de la famosa Feria de Abril de Navalmoral (ya desaparecida), inversor en el Centro de Fermentación de Tabaco de nuestra localidad y personaje político muy activo (concejal varias veces por el partido Republicano Radical), que tuvo 12 hijos, varios de los cuales fueron amigos de don Emilio: Andrés (Registrador de la Propiedad en Madrid), Valentín (químico de los Laboratorios Abelló), Juan José (Director General de Aduanas, el más amigo de toda la familia), Francisco y Rafael junto con su hermana María: la esposa de Ramón González Cid, Presidente de la Diputación de Cáceres al producirse el Alzamiento y que sería fusilado en la Navidad del 37), Cristina (farmacéutica en Madrid), Agustina (casada con el veterinario Jesús Carrión), Juan Antonio, etc. Rafael fue el presidente de la Comisión del homenaje a don Emilio.

Al final, don Emilio sería **rehabilitado**, regresando a la Escuela Nacional de Sanidad hasta su muerte.

Tras la Guerra, y en esos años críticos, publicó un libro con Pittaluga sobre Parasitología y Epidemiología<sup>65</sup>. Y varias separatas.

Cuyos originales ardieron en el incendio que tendrá lugar años más tarde en la finca de su hijo. Lo mismo que todos los objetos, muebles, títulos, libros, etc.

## Los reconocimientos públicos en su pueblo

El 25 de febrero de 1951 dan su nombre a la **calle** que une Urbano González con Alfolí, donde precisamente vivió y murió su hermana María (en el trágico bombardeo republicano del 16 de febrero de 1937) y su cuñado D. Librado<sup>66</sup>.

Siete años después, el 2 de febrero de 1958, la Corporación de Navalmoral acuerda declarar «*Hijo Predilecto*» a don **Emilio Luengo** Arroyo, y concederle la «*Medalla de Oro de la Villa*» por sus méritos científicos y amor por su «*patria chica*»; formando para estos actos una Comisión (presidida por Rafael Marcos Marcos), que también colocará en octubre una lápida en la casa donde nació en 1898 (en la que consta que «*su pueblo le dedica este homenaje de cariño y gratitud*»). Allí permanecen las lápidas de padre e hijo. A este acto, además de sus hermanos, familiares, amigos, autoridades y un buen número de moralos, también asistió don Pedro Rodríguez Ledesma, presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cáceres, cirujano, etc. Compañero de carrera de Emilio en San Carlos (de la misma promoción).

## Muerte de don Emilio

Tuvo lugar el 8 de Octubre de 1963 –a los 65 años– en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, al presentársele una embolia pulmonar en el postoperatorio de una simple operación de hernia que le practicó su primo, el urólogo Ramiro Arroyo.

Olympia le seguiría casi nueve años después, el 30 de enero de 1972. Cuando tuvo conocimiento del óbito, en febrero de 1972, el Ayuntamiento de Navalmoral informa que ha muerto la viuda de don Emilio Luengo Arroyo, «Hijo Predilecto de esta Villa», por lo que envían el pésame a sus familiares.

Ha desaparecido casi toda la obra y objetos personales o académicos de don Emilio: cuando falleció, su despacho y biblioteca fueron «heredados» por su hijo Emilio, que los instaló en la casa de su dehesa de «Montejareña» (ubicada en la comarca de la Jara toledana). Pero un incendio en la habitación (y gran parte de la vivienda) destruyó todo lo que allí se almacenaba (incluyendo la Medalla de Oro que Navalmoral le concedió).

**Nota** del autor: A Pittaluga, una vez exiliado a causa de la guerra civil, no consiguió visado para entrar en Estados Unidos, bien que se lo habían ofrecido reiteradamente unos años antes. Luego se marcharía a Puerto Rico.

## Anexos

**Extracto del artículo publicado por Esteban Rodríguez Ocaña en la «Revista Española de Salud Pública» (2.000): 7427-3-i**

«La Fundación Rockefeller consideraba a Pittaluga como «el hombre mejor preparado de la Sanidad española», y «el más cercano» a los puntos de vista de los



enviados a España por la Fundación.

De la lucha antipalúdica se advirtió, en seguida, que era lo único que funcionaba de la sanidad española. Su nombramiento como Director de la Escuela Nacional de Sanidad en 1930 fue considerado un triunfo.

El acuerdo surgido del viaje de Rose a España se aprobó por la Comisión ejecutiva de la I.H.B. internacional: Junta -o División- Sanitaria Internacional = International Health Board, Division (I.H.B. en adelante)

Fundación que el 23 de mayo de 1922, oficialmente y a solicitud del Gobierno español, contemplaba dos tipos de actuaciones distintas: la Junta Sanitaria enviaría algún personal técnico a España, a la vez que facilitaba becas para formación de posgrado en Salud Pública a titulados españoles.

De los informes del doctor Bailey (delegado de la Fundación en España) en 1926, se derivaron dos actuaciones inmediatas: refuerzo el programa de becas para personal de la Dirección General de Sanidad (D.G.S.) y la cooperación con la campaña antipalúdica.

Sobre las becas en USA, la estancia típica se dividía en tres partes consecutivas: estudio del idioma, curso en la Escuela de Salud Pública de Johns Hopkins en Baltimore y viajes por distintos centros sanitarios del Este y Sur de los Estados Unidos, así como europeos, en su caso, cuando se trataba de becas de dos años. Las becas de cuatro y seis meses se concedían, casi siempre, para estancias en centros europeos, y la mayoría lo fueron en relación con la lucha antipalúdica. La duración de la beca estaba prefigurada, en muchos casos, según el puesto que ocupaba el becario en la sanidad española, de forma que cuanto más cercano al Director General, menos tiempo se les concedía. Por ejemplo, a Sadí de Buen (de la D.G.S.) no se le permitió estar más de seis meses alejados de sus responsabilidades, aunque consiguió prórroga que le permitió completar su programa de trabajo.

En cambio, a Francisco Ruiz Morote, inspector provincial en Cáceres, Marcelino Pascua o Antonio del Campo Cardona, estos dos sin vinculación con la administración sanitaria, aunque aspiraban a tenerla a su regreso, se les permitió sin problemas cumplir dos años de formación entre Estados Unidos y Europa.

A mediados de 1925, contaba con cinco candidatos: Sadí de Buen, Marcelino Pascua, Antonio Ortiz de Landázuri (que quería repetir), Emilio Luengo y Ramón Montalbán García-Noblejas, un ingeniero de caminos que, luego de conseguir los parabienes de ambas partes, renunció por haber obtenido plaza de ingeniero provincial en Teruel. Una condición fundamental para la concesión de la ayuda era la garantía por parte gubernamental de que, al regreso, el becario o becaria trabajaría en un puesto en relación con la formación adquirida. De esta forma, la Fundación se preservaba del uso meramente curricular y turístico de las becas e intentaba conseguir una infiltración eficaz de sus protegidos en los organigramas locales.

Los becarios seleccionados con vista a una posible reorganización de los organismos centrales sanitarios obtuvieron, con mayor o menor dificultad, los puestos previstos, mientras que otros se reintegraron a su puesto de origen con la obligación de mejorar

sus cometidos (caso de los inspectores provinciales de Sanidad o los médicos de la lucha antipalúdica). Así, Ortiz de Landázuri fue nombrado jefe de la Brigada Sanitaria Central al volver de Estados Unidos en 1925, bien que su desempeño no introdujo cambio alguno en el devenir de ésta. Mientras que tanto Emilio Luengo como Marcelino Pascua tuvieron que esperar casi dos años desde su regreso para que se hicieran realidad sus respectivas asignaciones previstas (y prometidas por escrito por Murillo ante la I.H.B.). Aunque Luengo tampoco cumplió con las expectativas confiadas y se dedicó a un trabajo privado más lucrativo

El convulso proceso de gestación del Servicio de Epidemiología de la D.G.S. muestra las limitaciones del momento con nitidez y los límites del pragmatismo norteamericano. Bailey había convencido a Murillo de su necesidad a mediados de 1926. Le explicó, por ejemplo, que era necesario detectar el origen de las decenas de casos de fiebre tifoidea que, con carácter mortal, se producían cada mes en Madrid, a fin de conseguir su disminución y eventual desaparición, actuando sobre los focos y las cadenas infecciosas.

Al regreso de Estados Unidos de Emilio Luengo, ayudante de Parasitología en el Instituto Nacional de Higiene y en el laboratorio de la Facultad de Medicina de Madrid, le propuso convertirlo en jefe del nuevo servicio, que se dotaría con dos de los tres inactivos componentes de la Brigada Sanitaria Central. La I.H.B. contribuiría durante cinco años a completar la dotación económica de dicha sección, suplementando el sueldo del jefe de la misma para que pudiera ejercer con dedicación completa.

Unos meses después Murillo contraofertó con la reconversión de la antedicha Brigada, postura que no encontró la simpatía de Bailey, pero salió adelante por la voluntad de aquel, quien proponía nombrar a Luengo jefe a tiempo parcial de la misma (porque compatibilizaba su trabajo con el empleo en una compañía suministradora de aguas), transformarle el nombre, trasladarla a nuevos locales en el edificio del Alfonso XIII e instalar un nuevo laboratorio bacteriológico. Hasta noviembre de 1927, sin embargo, no se decretaron estos cambios, que supusieron muy pocas mejoras reales. Así, en febrero de 1928 todavía Luengo no había recibido ni nombramiento ni material de trabajo alguno, mientras que en agosto, la opinión de Bailey era que Luengo estaba demasiado ocupado con su trabajo privado para atender al oficial, de manera que desaconsejó la cooperación. Finalmente, en 1929 se puso en marcha el servicio, sin jefe, confiando los enviados norteamericanos en que Pascua se haría cargo del mismo, conjuntamente con su trabajo en Estadística.

Otro elemento de radical novedad que aportó la intervención Rockefeller fue la exigencia de la dedicación completa al servicio público, naturalmente mejor remunerado de lo que estaba hasta la fecha (por cuyo motivo, una parte sustancial de los recursos financieros aportados se invirtieron en incrementar los sueldos, de manera que Sadi de Buen, Ruiz Morote y Marcelino Pascua se convirtieron en los primeros sanitarios a tiempo completo en la nómina gubernamental, gracias al apoyo de la Fundación).

Bailey se escandalizó ante la inexistente frontera entre la responsabilidad pública y el provecho privado que se advertía en que, por ejemplo, varios de los altos cargos del

Instituto Nacional de Higiene mantuvieran un laboratorio particular de fabricación de sueros, que hacía la competencia al propio Instituto».

## Notas

<sup>1</sup> Felipa Samaniego era prima segunda de don Pablo pues sus abuelos respectivos, Dorotea y Rafael Luengo Moreno eran hermanos. Por eso Pablo y Leonor tuvieron que pedir *dispensa* para casarse.

<sup>2</sup> Que después casará con el maestro de Navalmoral don Julián Marcos, y que será la posterior heredera de A. Concha y María Florenciano.

<sup>3</sup> Documentos aportados por Olympia Luengo Miró, nieta de don Pablo y de Gabriel Miró.

<sup>4</sup> D. Emilio Arroyo ya había muerto. Hoy solar, entre las calles Antonio Concha y Numancia.6l

<sup>5</sup> El Ayuntamiento de Valdehúncar le tiene dedicada una calle, paralela a donde nació. Tiene otra calle dedicada en Béjar. Tuvo mucha fama como médico, escribiendo libros como «Fundamentos de la doctrina de la auto-intoxicación». Béjar: Establecimiento Tipográfico de F. Muñoz, 1901. En diciembre de 1910 logró el Premio Fernández Caro (sólo se concedieron dos Menciones Honoríficas en toda España), otorgado por la «Sociedad Española de Higiene».

<sup>6</sup> Adelina, que ejercía como maestra en Navalmoral; y su hermana Lola, que tocaba el piano. Ambas eran hermanas del sargento Leopoldo Julve Díaz, que murió en la Guerra de Cuba (1898).

<sup>7</sup> MARTÍN NIETO, Serafín y MARTÍN NIETO, Dionisio: «*Los Luengo, una familia moral*»: XVII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (2010).

<sup>8</sup> Bien estudiado por ZAMORA LÓPEZ, Carlos: «*Mateo Vicente Samaniego Sánchez. Vida y obra de un hidalgo moral del siglo XIX*». XIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (2006-2007). O por el mismo autor en «*Un famoso pleito en la historia de Navalmoral*». XV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (2008-2009).

<sup>9</sup> El título estaba entre los numerosos documentos que se quemaron en un incendio de sufrió una vivienda del hijo de don Emilio Luengo, del que hablaremos en ese apartado.

<sup>10</sup> Esa familiaridad, aunque lejana, pudo influir –entre otras cosas– en la amistad que mantendría su hijo Emilio con el farmacéutico y político José Giral.

<sup>11</sup> QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: «*La Memoria de Vázquez. Una obra pía del s. XVI común al Campo Arañuelo cacereño-toledano*». XXIV Coloquios Históricos de Extremadura, 1995. CIT Trujillo.

<sup>12</sup> Archivo Municipal. Libro de Sesiones de 1909.

<sup>13</sup> Archivos parroquiales de San Andrés y de Las Angustias. Y Registro Civil de Navalmoral

<sup>14</sup> Archivo Municipal. Libro de Sesiones de 1918.

<sup>15</sup> Todas las notas están tomadas del Archivo Municipal, de los Libros de Actas de Sesiones municipales

<sup>16</sup> Que en 1927 dedicarán al doctor Murillo, protector de don Emilio Luengo, como veremos.

<sup>17</sup> En cuyo encauzamiento intervino su hijo Emilio, con fondos enviados desde el Instituto Nacional de Higiene, donde éste trabajaba.

<sup>18</sup> Hay un error en esa expresión, pues don Pablo terminó la carrera en 1890 y falleció en 1928.

<sup>19</sup> Presidida por Rafael Marcos y Marcos, hermano de varios amigos de su hijo Emilio.

<sup>20</sup> Las conserva su nieta Leonor Pascual Luengo, tras cesión de su prima Purita Álvarez Luengo.

<sup>21</sup> Como tantas otras manifestaciones artísticas -a pesar de escasear- que existían en nuestra localidad, ésta también se ha perdido para siempre (a no ser que alguien la recogiera responsablemente, para tenerla en depósito hasta que vengan tiempos mejores...). Fueron varias las obras de este artista que hemos destruido en los años precedentes, cuando se produjo la gran expansión y cambios en la configuración urbanística de Navalmoral.

<sup>22</sup> Estuvo casada con el talaverano Celedonio Marcos Laín, que fue jefe de Correos en Navalmoral. Pero murió joven y sin hijos.

<sup>23</sup> Según veremos en la segunda parte de la ponencia, dedicada a él.

<sup>24</sup> Durante la 2ª República trabajó en Navalmoral como jefe de la oficina o «estación de telégrafos», en el Centro de Fermentación de Tabacos y como aparejador municipal. Durante la Guerra fue administrador de la oficina de Correos local. Y tras el conflicto marcha a Madrid, siendo director de la Biblioteca de Correos (en Cibeles, hoy Ayuntamiento de Madrid) y aparejador del municipio. Casó con Emilia Olloqui.

<sup>25</sup> QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: «*Los orígenes de la Agrupación Socialista Moral*». VIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2001 (2002). Y, del mismo autor: «*El bombardeo de Navalmoral por la aviación republicana el 16-02-1937*». XVI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2009 (2010).

<sup>26</sup> En la casona ya citada, donde también vivió su abuelo Mateo Samaniego. Solar tema de conflicto hoy.

<sup>27</sup> Estaba casada con D. Miguel García Castilla, médico de Casas de Miravete. Y en el momento del parto, aunque su hermano –D. Emilio– y Pittaluga envían a un especialista desde Madrid, no pudo salvar las vidas de madre e hijo, en una acción muy dolorosa (según nos informan, a D. Pablo no se le murió ningún niño en los alumbramientos).

<sup>28</sup> Así como el marido de Dolores, Celedonio Marcos, del que ya hemos hablado.

<sup>29</sup> Aunque la transcribió su esposa Leonor, dada la mala calidad de la letra del galeno.

<sup>30</sup> De acuerdo con las opiniones de algunas de sus nietas, y de las conclusiones a las que hemos llegado al estudiar su vida y obra, don Pablo fue «muy liberal». Se relacionó con masones (como su compañero en Navalmoral, el doctor d. Antonio Arenas).

<sup>31</sup> Tal vez por recomendación de D. Emilio, cuya casa frecuentaban (según me informa su hija Olimpia).

<sup>32</sup> Me asevera su hija Celia que, antes de venir a Navalmoral, tuvo farmacia en Madrid (C/ Españaoleto)

<sup>33</sup> El padre de Modesta era hija del Director de la Escuela Normal de Cáceres.

<sup>34</sup> Hijo de Gregorio Luengo Marcos, maestro y hermano de don Pablo.

<sup>35</sup> Todo hace pensar que fue por ser ayudante de Giral.

<sup>36</sup> Al parecer, por una falsa denuncia. Tema que se reiterará en el caso de D. Emilio

<sup>37</sup> Con doña María, pues hasta 1928 no se abre el colegio de la Inmaculada.

<sup>38</sup> Hoy en día en el edificio de la antigua Facultad de Medicina tienen su sede el Instituto Nacional de Administraciones Públicas y el Colegio Oficial de Médicos; mientras que el ala derecha, la que perteneció al antiguo Hospital General, alberga el Conservatorio Superior de Música.

<sup>39</sup> Desde la *ley Moyano* (1857) la Universidad Central fue la única autorizada en España para dar el título de doctor; hasta que en 1954, fue concedida esta potestad a la Universidad de Salamanca, y después, al resto de las universidades españolas de la época. En 1927 se planteó la construcción de un barrio universitario, Ciudad Universitaria, en la zona de Moncloa. En los años 50 pasa a llamarse oficialmente «Complutense de Madrid», porque sus orígenes se encuentran en la Universidad de Alcalá de Henares.

<sup>40</sup> Tal vez por recomendación de Pittaluga, que tenía gran amistad con don Pablo Luengo (y agradecimiento), a raíz de las investigaciones que aquél llevaba haciendo desde 1903 en el Campo Arañuelo.

<sup>41</sup> Médico y científico italiano, nacionalizado español desde 1904. Además de la docencia en Madrid, destacan sus aportaciones al desarrollo de la hematología y la parasitología, así como por su papel en la lucha nacional e internacional contra la malaria y otras protozoosis. Desempeñó un gran papel en la lucha antipalúdica de Extremadura, sobre todo en Navalmoral y el resto del Campo Arañuelo.

<sup>42</sup> Médico y científico español, notable por sus esfuerzos en el estudio y erradicación del Paludismo en España, así como haber descubierto al agente y al vector de la fiebre recurrente española (precisamente en nuestra comarca).

<sup>43</sup> QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: «*La aportación de Navalmoral a la erradicación del Paludismo*». En IX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayto. de Navalmoral. Navalmoral, 2002 (2003).

<sup>44</sup> Era el jefe del Laboratorio de Análisis.

<sup>45</sup> Como en la posguerra, cuando es depurado por falsas denuncias y despojado de sus cargos durante cinco años.

<sup>46</sup> CLEMENTE FUENTES, Luisa (2009): «*Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata: orígenes y funcionamiento hasta la Guerra Civil*». XV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

<sup>47</sup> QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: obra citada.

<sup>48</sup> Gracias a la intervención del hermano de don Sadí, Fernando de Buen, naturalista especializado en la vida acuática.

<sup>49</sup> En 1931 don Sadí fue nombrado Director General de Instituciones Sanitarias, convirtiéndose en persona de confianza de Marcelino Pascua, Director General de Sanidad. Queda su hermano Eliseo como director del Hospital.

<sup>50</sup> Incluso le dedica a ambos, y a su otra hija Clemencia, una de sus obras: «Sigüenza y el mirador azul» y «Prosas del Ibero»

<sup>51</sup> Se dice que esa decisión irritó a Azorín, que no volvió a pisar la Academia por ese motivo.

<sup>52</sup> Que también nos ha mostrado su nieta Olympia, hija de D. Emilio.

<sup>53</sup> Viuda del pintor alcoyano Lorenzo Casanova.

<sup>54</sup> Clemencia Maignon, hermana de Olimpia y cuñada de Gabriel Miro. Vivió siempre con ellos.

<sup>55</sup> El viaje estaba patrocinado por la Fundación Rockefeller, como veremos. Y se demoró hasta las Navidades de 1925. D. Emilio tuvo que hacerlo solo, pues Olympia estaba a punto de dar a luz.

<sup>56</sup> Que también sería médico analista, como su padre e hijo de igual nombre, que falleció en 1995.

<sup>57</sup> Recordemos que tenía consulta privada y laboratorio para análisis de las muestras.

<sup>58</sup> Donde nacerá su hija Olympia.

<sup>59</sup> Institución que le afectará bastante, como veremos.

<sup>60</sup> Casada con el pediatra Juan Pallarés Pallarés.

<sup>61</sup> Incluso repartir la leche en polvo a los niños pobres y desnutridos.

<sup>62</sup> Seguía siendo el jefe del laboratorio del Canal de Isabel II, teniendo que analizar sus aguas.

<sup>63</sup> Las he analizado personalmente y algunas pertenecían a médicos o personal de su laboratorio.

<sup>64</sup> Fue apartado de todos los cargos oficiales, teniendo que sobrevivir él y su amplia familia, así como amigos (como Pittaluga y los muchos que se acercaban a la casa de Martínez Campos), de su trabajo privado y del que desempeñaba en el citado Canal de Isabel II (de donde no le expulsaron).

<sup>65</sup> Ignoramos si antes o después del conflicto, pues se quemó en el incendio mencionado.

<sup>66</sup> Farmacia que después heredaría su hija Celia Álvarez Luengo, hasta su reciente jubilación.



D. Pablo y D. Emilio Luengo



Título de Licenciado en Medicina y Cirugía



Leonor Arroyo Samaniego



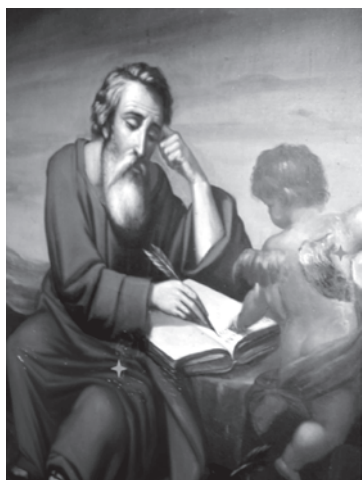
Escuela de niñas de Navalmoral, a la que asiste Jerónima Luengo Arroyo (arriba, 3º por la izquierda)



Leonor Luengo Arroyo y sus amigas en una representación religiosa en los «felices años 20»



Las hermanas Julve: Lola (sentada) y Adelina



Cuadro de San Mateo, de los Samaniego, estuvo en Valmojado, y fue mutilado por partidas republicanas al estallar la Guerra Civil

Algunos de los familiares de D. Pablo (en el homenaje a su hijo D. Emilio): su sobrino Ramiro Arroyo, su hija Crescencia, su nuera Luisa Cuéllar (viuda de Felipe Luengo), su yerno y sobrino Nicasio Luengo, su hija Jerónima y su nieto Emilio Luengo Miró (hijo de su hijo Emilio)

## D. Pablo Luengo

Desde los años mozos, distinguióse nuestro biografiado por su afecto reflexivo y perseverante hacia la Ciencia, por su reiterado afán de cultivar ampliamente su intelecto, y una vocación, manifestada de modo indubitable, le impulsó a la Medicina, en la que podía satisfacer a un tiempo mismo sus ansias de saber y su humanitarismo. En los estudios facultativos puso de relieve dos no frecuentes de asimilación, aplicación y capacidad que le permitieron obtener las calificaciones más honoríficas y hubieron de granjearle el aprecio y simpatía del profesorado en pleno.

Una vez en posesión del honroso título que le permite ejercer con tanto celo y acierto la profesión ~~no han decaído sus entusiasmos ni se ha aminorado su devoción por la Ciencia médica, antes bien, redoblados mediante la práctica sus desvelos de estudiante, a ella continúa consagrando la mayor parte de su tiempo y toda la perspicaz atención de su espíritu ponderado y reflexivo.~~

Su clarividente inteligencia, asesorada por sus extensos conocimientos profesionales y las dotes de perspicaz observador que le caracterizan, hacen que sus diagnósticos sean de una claridad

y precisión admirables, y las terapéuticas y planes curativos, que, tras detenido análisis de temperamento del enfermo traza, se distinguen por su eficacia y rápidos efectos, así como por su acción bienhechora sobre el organismo.

Enamorado de su profesión, a la que rindió culto sincero y fervientísimo, jamás hizo de ella objeto de exagerado lucro y granjería, antes bien ejerció la semejanza de un elevado sacerdote, insustituible en beneficio de la humanidad doliente, son proverbiales su desinterés y su altruismo, de que tantas pruebas han recibido los menesterosos y los desheredados.

Sus grandes aciertos profesionales, le han otorgado la gratitud y el afecto de cuantos se han visto auxiliados por los eficaces recursos de su ciencia, siendo cuantioso el número de los que bendicen el nombre de nuestro biografiado como el de su bienhechor, debiendo a sus científicos desvelos la tranquilidad y la alegría multitudes de hogares.

En el aspecto íntimo, le caracterizan no menos valiosas dotes de caballería sin tacha y generosidad de sentimientos, siendo de trato sencillo y cortés en extremo, distinguiendo con su afabilidad y campechanía a cuantos acuden a su casa, hidalgamente abierta para todos, con las más diversas demandas.

El autor de este discurso es...

Extracto de una revista alabando las virtudes de D. Pablo





María Luengo Arroyo



Leonor Luengo Arroyo  
(1941)



D. Gustavo Pittaluga



Antigo hospital antipalúdico, hoy Juzgados



D. Emilio Luengo Arroyo



Orla de D. Emilio





*Curso de Enfermería de la Escuela de Sanidad Nacional en el Hospital Antipalúdico de Naval Moral. Entre los alumnos, Leonor Luengo, hermana de D. Emilio*



*Gabriel Miró en su juventud*

**PROGRAMA DE ACTOS**

*que han de celebrarse en esta villa de Naval Moral de la Mata, el día 26 de octubre de 1958, con motivo del homenaje a Don EMILIO LUENGO ARROYO.*

*A las 11.—Recibimiento de D. Emilio Luengo Arroyo, y del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y otras Autoridades, en la Plaza del General Perón.*

*A las 11'15.—Ofrecimiento del homenaje, en el Teatro Amarnie, en cuyo acto se le impondrá la Medalla de Oro de la villa, se le hará entrega de un pergamino con el nombramiento de Hijo Predilecto, y se le ofrecerá un Album de firmas de adhesión.*

*A las 12'45.—Descubrimiento de una lápida conmemorativa en la casa donde nació el Dr. Luengo, calle de Colón núm. 10.*

*A las 13.—Copa de vino español, en honor del Dr. Luengo, en la Terraza de la Cruz Blanca.*

*A las 14'30.—Banquete-homenaje en el Centro Moralo.*

*Programa de Actos del homenaje a don Emilio*



*Imposición de la Medalla de Oro, por el alcalde, Emilio García*



*Hacia la inauguración de la placa*



*Inauguración de la placa. Está presente el doctor Rodríguez Ledesma, compañero de promoción*



*Descubrimiento de la placa*



*Las placas actuales de ambos en la calle Colón*



*Esquela del fallecimiento de don Emilio*

**La desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo,  
la Jara y los Ibores**

por **Manuel Roso Díaz** y  
**Miguel Ángel Naranjo Sanguino**

Primer Premio



## 1.- Introducción

Tradicionalmente la «desamortización» y por extensión toda la legislación desamortizadora se asocia a los decretos decimonónicos del siglo XIX. Es la época de Mendizábal, Espartero y Madoz, donde las grandes dehesas, los conventos, los monasterios y las entidades civiles, sufrieron un proceso masivo de ventas. Sin duda, tiempos distintos que veían como el Antiguo Régimen desaparecía definitivamente para dar paso a la consolidación del sistema liberal. Lejos quedaba ya la mentalidad del hombre moderno excesivamente apegado a una religiosidad católica donde el miedo a la muerte, a la iglesia y al mas allá determinaban -y mucho- su propio ciclo vital.

Sin embargo, antes de iniciar los nuevos caminos del liberalismo se desarrollaron una serie de decretos desamortizadores poco conocidos pero de gran importancia para toda la legislación desamortizadora posterior. Nos referimos a las roturaciones de baldíos y bienes concejiles, a la desamortización de las temporalidades de los jesuitas, la desamortización de José I y de las Cortes de Cádiz, e incluso, a la desarrollada durante el Trienio Liberal. Pues bien, entre todas ellas destaca especialmente una, la desamortización de Godoy, olvidada durante décadas por la historiografía a tenor de los estudios desarrollados. Actualmente, ese vacío historiográfico se está colmatando, en gran medida, gracias a una serie de monografías provinciales y regionales que en los últimos diez años nos acercan con mayor claridad a dicha dinámica desamortizadora.

Pero, ¿por qué resulta especialmente interesante y trascendente este periodo desamortizador? La respuesta se encuentra más en lo que anuncia que en los resultados obtenidos en su propio desarrollo legislativo. En efecto, la nueva legislación iniciaba el derrumbe del Antiguo Régimen en España, la desaparición progresiva de numerosas instituciones vinculadas y el ocaso del sistema benéfico-asistencial propio de la Edad Moderna.

De esta manera, Manuel Godoy inició un novedoso proceso desamortizador centrado básicamente en la venta del patrimonio de numerosas instituciones paraeclesiásticas como remedio para sufragar los intereses y amortizaciones vinculados a la emisión de vales reales (deuda pública) dada la grave crisis hacendística del Estado. Lógicamente dicha desamortización no alcanzó la magnitud de los resultados obtenidos en la posterior desamortización liberal en su conjunto; y, por tanto, sus resultados no pueden ser, en ningún caso, comparables. Por ello, son numerosos los manuales que han presentado dicha desamortización como secundaria y de escaso interés dada la poca trascendencia del patrimonio enajenado. Pero se equivocaron, porque numerosas monografías realizadas sobre diferentes provincias españolas y nuestras propias investigaciones en Extremadura demuestran que fue un proceso amplio e importante<sup>1</sup> en la desintegración del Antiguo Régimen.

La legislación desamortizadora de Godoy se inició con la promulgación del Real Decreto de 19 de septiembre de 1798 donde se establecía «la enajenación de los bienes pertenecientes a las temporalidades de los jesuitas aún no vendidos, bienes raíces de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías, patronatos de legos, patrimonio, rentas y caudales de los Seis Colegios Mayores»<sup>2</sup>. Junto a ello, se ofrecía la posibilidad a los dueños de mayorazgos y vínculos de vender sus bienes raíces en pública subasta y con carácter voluntario.

La legislación incorporó posteriormente nuevos aspectos administrativos e institucionales con los breves papales de 14 de junio de 1805 y de 12 de diciembre de 1806, aunque su incidencia fue claramente desigual en la propia evolución de la legislación desamortizadora. Finalmente, los ingresos obtenidos con dicha legislación junto a la redención de censos fueron incorporados a la Caja de Amortización para el pago de los intereses de los vales reales. Poco tiempo después, en 1799 la Caja de Amortización fue sustituida por la Caja de Consolidación que pretendía unos objetivos muy similares. Las instituciones afectadas recibieron «teóricamente» un interés anual del 3% del valor en venta de lo desamortizado, pero la realidad fue otra pues raramente llegaron a percibirlo<sup>3</sup>.

Por último, la historiografía dedicada a la desamortización de Godoy ha determinado con claridad una serie de aspectos imprescindibles en su estudio. De esta manera, cualquier trabajo monográfico sobre dicha temática debe abordar cuestiones tan determinantes como son el volumen de las propiedades transferidas, la dinámica desamortizadora, instituciones afectadas, naturaleza del patrimonio, los beneficiarios-compradores participantes y los censos redimidos<sup>4</sup>.

## **2.-La Desamortización de Godoy en la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1799-1808)**

La desamortización de Godoy en la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores afectó a 1.106 fincas repartidas entre 306 unidades de remate. La dinámica desamortizadora se limitó a veintidós núcleos urbanos (Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Campillo de Deleitosa, Casas de Miravete, Casatejada, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Higuera de Albalat, Majadas de Tiétar, Mesas de Ibor, Navalvillar de Ibor, Peraleda de la Mata, Romangordo, Saucedilla, Serrejón, Talayueta, Toril, Valdecañas del Tajo y Villar del Pedroso), no registrándose ventas en los municipios restantes (Carrascalejo de la Jara, El Gordo, la Puebla de Naciados, Garvín, Millanes, Navalморal, Peraleda de San Román, Robledollano, Talavera la Vieja, Torviscoso, Valdehúncar, Valdelacasa y Navatrasierra). A tenor de nuestras estimaciones para Extremadura, este proceso desamortizador supuso el 7,2% del total de las propiedades vendidas en Extremadura y el 1,25% del desembolso total registrado en toda la región. La finca media alcanzó los 721 rs., una cantidad que demuestra unos niveles de inversión realmente bajos<sup>5</sup> situándose, además, muy por

debajo de lo establecido para el propio contexto extremeño. Asimismo, estas magnitudes no son comparables a los resultados obtenidos en otros núcleos urbanos, que no comarcas, definidos por un mayor dinamismo económico, demográfico y social. Tal es el caso de Fuente de Cantos<sup>6</sup>, Medellín<sup>7</sup>, Don Benito, Llerena<sup>8</sup>, Trujillo, Plasencia, etc., y se muestra más próxima a los valores alcanzados en la comarca de las Villuercas donde los valores medios por finca oscilan entre los 509 rs y 2.267 rs<sup>9</sup>. Sin embargo, frente a lo ocurrido en esta comarca vecina, en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores asistimos a un extraordinario volumen de transferencias que supera con claridad las mil fincas y cuyos resultados se explican por el medio rural donde se insertan. De esta manera, este extraordinario volumen de propiedades responde a unidades de remate poco representativas a nivel económico y propio de un entorno agro-ganadero de escasos recursos.

Finalmente, tras las investigaciones realizadas en diversas comarcas (Villuercas, y el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores) y centros urbanos extremeños de distinta entidad y localización (Fuente de Cantos, Santos de Maimona<sup>10</sup>, Valdefuentes, Llerena, Medellín y Don Benito) podemos esbozar mínimamente diferentes áreas territoriales en función a las propiedades enajenadas y la inversión realizada. Por un lado, encontramos los núcleos de mayor población y dinamismo económico donde el volumen de propiedades enajenadas así como el valor de la finca media es realmente elevado y superior incluso a la media regional. En el lado opuesto, identificamos a una serie de poblaciones que alejadas de los principales centros urbanos y con una baja densidad demográfica presentan un marcado carácter periférico, donde las transferencias realizadas y el desembolso invertido nos aproximan a un proceso desamortizador con fincas de escasa cuantía y valor a tenor de su precio medio. Ciertamente se trata de resultados esperados pues se configuran dos realidades socioeconómicas con directrices estructurales claramente diferentes.

### Cuadro I - Desamortización de Godoy en la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1799-1808) - Datos globales

Nº de bienes-totales	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Fincas totales	1.106	100	797.923	100
Finca media	-----	-----	721	-----
<b>Naturaleza de las fincas</b>				
Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)	
Fincas urbanas	17	1,5	77.033	9,7
Fincas rústicas	1.089	98,5	720.890	90,3
<b>Procedencia</b>				
Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)	
Vinculación eclesiástica	1095	99	773.563	97
Eclesiástica-Clero regular	-----	-----	-----	-----
Eclesiástica-Clero secular	8	0,7	11.335	1,4
Civiles	3	0,3	13.025	1,6

Fuente: A.H.P.B., Sección de *Protocolos Notariales*; Notario: A. Wambaesse. Leg. 737. A.H.P.C., Sección de *Protocolos Notariales*. Notarios: Agustín García de Roda, Antonio Berrocoso Vergara, y Félix Lozano González. Legs. 144, 145, 861, 862, 1,4 15, 1,416, 1,417, 2,242, y 2,243. A. Protocolos de Madrid. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.031; 22.032; 22.034; 22.038; 22.039; 22.041; 22.048; 22.049; 22.052; 22.054; 22.055; 22.056; 22.057; 22.059; 22.060; 22.061; 22.062; 22.064; 22.065; 22.066; 22.069; 22.076; 22.079; 22.080; 22.082; 22.084; 22.086; 22.089; 22.092; 22.093; 22.094; 22.099; 22.100; 22.101; 22.102; 22.107; 22.111; 22.121; 22.124; 22.125; 22.127; 22.134; 22.136; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.151; 22.155; 22.157; 22.170; 22.173; 22.179; y 23.681.



En cuanto a la naturaleza de las fincas, fueron las rústicas las que concentraron la mayoría de las ventas, en concreto, el 98,5% frente a un reducido 1,5% de las urbanas. Este predominio de los predios rústicos sobre los urbanos constituye una tendencia general del proceso desamortizador regional y nacional. Se trata de unos resultados lógicos dada la gran diferencia cuantitativa de ambos patrimonios a la hora de salir al mercado tras la aplicación de los diferentes decretos desamortizadores. No obstante, en nuestro caso también debemos destacar ciertas peculiaridades propias. Nos encontramos en un medio rural de clara vocación agro-ganadera<sup>11</sup> donde las instituciones afectadas por la legislación desamortizadora poseían un variado patrimonio rústico de distinta naturaleza y entidad que les permitía, tras su correspondiente arrendamiento, obtener las rentas necesarias para mantener sus servicios e instituciones.

De esta manera, la tierra y sus diferentes formas de explotación económica se convirtieron a lo largo de la Edad Moderna y durante buena parte del siglo XIX en el factor determinante a la hora de generar la riqueza.

En el análisis de las instituciones afectadas por la legislación desamortizadora parece indudable el preponderante e indiscutible predominio del grupo considerado como de «vinculación eclesiástica» o «paraeclesiástica». Estas instituciones concentraron el 99% de las subastas realizadas frente a un paupérrimo 1% que se repartieron las instituciones civiles y el clero secular. No obstante, estos resultados son lógicos y esperados. Y es que, como ya hemos visto, esta legislación destinaba a la venta un repertorio muy variado de entidades de dicho origen (cofradías, memoria, obras pías, demandas, hermandades, etc.). De esta manera, las propiedades del clero secular y regular no fueron el objetivo central de esta desamortización y, en realidad, sus legisladores tampoco lo pretendieron<sup>12</sup>. Razón que explica claramente la exigüidad del patrimonio eclesiástico enajenado, tan solo del 0,7% y por tanto, su escasa cuantificación global. Una situación similar encontramos en la desamortización de instituciones civiles, donde el número de transferencias alcanzó igualmente un porcentaje irrelevante, en concreto el 0,3%.

Pues bien, en el resto del territorio extremeño se mantiene una tendencia similar aunque encontramos una mayor variedad de instituciones religiosas afectadas tanto del clero secular<sup>13</sup> como regular<sup>14</sup>. Las instituciones civiles experimentaron una dinámica análoga aunque su volumen cuantitativo fue considerablemente mayor al obtenido en el clero regular y además, su impacto social fue indudable e irrecuperable para las economías municipales de escasos recursos. El desgaste, desaparición y progresivo deterioro de las instituciones benéfico-hospitalarias constituye el mejor ejemplo.

Finalmente, y como acabamos de examinar, el clero regular no experimentó ninguna transferencia y el clero secular y las instituciones civiles tuvieron una presencia puramente testimonial, sin ningún tipo de trascendencia local, social o económica determinante.

**Cuadro II**  
**Bienes enajenados por municipios. Desamortización del Godoy**  
**(1799-1807)**

<b>Pueblos</b>	<b>Fincas</b>	<b>Total-bienes (%)</b>	<b>Remate (rs.)</b>	<b>Total-remate (%)</b>	<b>Finca media</b>
Almaraz	126	11,3	69.072	8,6	548
Belvis de Monroy	19	1,7	14.803	1,8	779
Berrocalejo	11	0,9	5.211	0,6	473
Bohonal de Ibor	6	0,5	3.902	0,5	650
Campillo de Deleitosa	7	0,6	16.935	2,1	2.419
Casas de Miravete	42	3,8	23.933	3	570
Casatejada	101	9,1	62.266	7,8	616
Castañar de Ibor	2	0,1	2.775	0,3	1.387
Deleitosa	29	2,6	46.448	5,8	1.601
Fresnedoso de Ibor	35	3,1	36.234	4,5	1.035
Higuera de Albalat	12	1	12.590	1,5	1.049
Majadas de Tiétar	83	7,5	135.003	17	1.626
Mesas de Ibor	19	1,7	25.842	3,2	1.360
Navalvillar de Ibor	23	2	21.860	2,7	950
Peraleda de la Mata	96	8,6	46.311	5,8	482
Romangordo	14	1,2	4.440	0,5	317
Saucedilla	111	10	59.617	7,4	537
Serrejón	145	13,1	89.614	11,2	618
Talayuela	98	8,8	70.466	8,8	719
Toril	14	1,2	13.145	1,6	938
Valdecañas del Tajo	100	9	27.322	3,4	273
Villar del Pedroso	13	1,1	10.134	1,2	779
<b>Total</b>	<b>1.106</b>	<b>100</b>	<b>797.923</b>	<b>100</b>	<b>721</b>

Fuente: citadas en el cuadro nº 1.

Si nos detenemos en el análisis por poblaciones podemos observar que seis municipios (Almaraz, Casatejada, Majadas de Tiétar, Saucedilla, Serrejón y Talayuela) concentraron el 60% de las fincas enajenadas con un remate superior en todos los casos a los 50.000 rs. Asimismo, el desembolso global ascendió a 486.038 rs., es decir, el 61% del total. Sin embargo, sus propiedades partían de unos valores medios realmente bajos inferiores en todos los casos a los 1.000 rs., excepto en Majadas de Tiétar donde la finca media llegó a los 1.626 rs. Pues bien, pese al escaso valor obtenido por la finca media, en estas poblaciones asistimos a la subasta y venta de bienes de especial interés para los compradores participantes en las mismas. En todos los casos, encontramos una extraordinaria oferta de ganado vacuno que se completó con propiedades rústicas de diversa naturaleza, aunque la mayoría vinculadas a la práctica ganadera: prado, heredad, y cercado. Y asimismo, los bienes urbanos enajenados alcanzaron un valor especialmente representativo en Almaraz, Casatejada, Majadas de Tiétar, y Talayuela.

Por otro lado, resulta llamativo el hecho de que numerosas poblaciones de escasa entidad urbana alcanzaron un número importante de bienes enajenados. Pero la razón es muy sencilla. La legislación permitía la venta de árboles, ganado, etc., por unidad, de tal manera, que ello permitía concentrar un número muy elevado de ventas en un

mismo municipio (Saucedilla, Talayuela, Serrejón, etc.) e, incluso, con la misma naturaleza, en nuestro caso, las vacas y los olivos. Lógicamente, el precio por unidad era poco elevado.

Finalmente, nos sorprende lo ocurrido en Navalmoral donde no se registraron subastas ni ventas en este periodo desamortizador. A nuestro entender las razones pueden ser diversas y de diferente naturaleza. En primer lugar, debemos tener en cuenta que Navalmoral poseía un patrimonio paraeclesiástico poco cuantioso en propiedades y rentas<sup>15</sup>, lo que limitó en gran medida la oferta de propiedades sujetas a la ley desamortizadora. En segundo lugar, los bienes «teóricamente» destinados a las subastas resultaron poco atractivos para los intereses de una demanda más selectiva y centrada en propiedades de mayor rentabilidad<sup>16</sup>. Y en tercer lugar, se trataba de instituciones de origen religioso y de finalidad piadosa, y por tanto, la venta de sus bienes no encajaba bien en la mentalidad de determinados compradores. Fue necesario, por tanto, esperar al éxito definitivo del liberalismo y al abandono progresivo de las mentalidades religiosas y cotidianas propias del Antiguo Régimen.

### **2.1. La dinámica desamortizadora (1799-1807)**

En el territorio nacional la desamortización de Godoy comenzó su andadura legislativa en septiembre de 1798 y perduró hasta finales del año 1808. En el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores el proceso comenzó en 1799<sup>17</sup> y se mantuvo ininterrumpido hasta el año 1807. Resulta llamativo este «rápido inicio» pues la maquinaria desamortizadora comenzaba a funcionar lentamente en dicho periodo<sup>18</sup> y bajo unos mecanismos administrativos especialmente complejos lo que generaba una evidente lentitud institucional y administrativa<sup>19</sup>. En realidad, en estos años iniciales (1798-1799) el proceso se concentró masivamente en núcleos urbanos de mayor entidad como Cáceres, Badajoz, Plasencia; y en menor medida, en áreas y comarcas de marcado carácter periférico<sup>20</sup>.

Si nos centramos en un análisis global podemos apreciar que en los primeros cuatro años (1799-1802) se vendió el 82% del total de las fincas enajenadas y se realizó el 81,5% del desembolso final. Así pues, en este período se llevó a cabo la venta de las propiedades más atractivas y asequibles para los compradores interesados en participar en el proceso desamortizador. Este ritmo de ventas fue similar a lo ocurrido en el territorio regional. En efecto, en Extremadura los máximos regionales se concentraron entre 1800 y 1802 y en nuestro caso, esta circunstancia se repitió: en el año 1800 se registraron 102 ventas y en los dos años siguientes, 1801 y 1802, se hicieron 605 y 187 transferencias respectivamente.

Tras esta primera etapa, el interés por estas propiedades se redujo considerablemente entre un patrimonio que no era especialmente rico, abundante y heterogéneo. Por ello, desde 1803 el patrimonio enajenado tiende a reducir su número y fue objeto de una demanda claramente selectiva que buscó propiedades concretas y de gran valor. De esta manera, en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores no hemos

constatado con claridad un breve y moderado repunte de las ventas que sí existió en el contexto extremeño en torno a 1805-1807.

Únicamente, resulta reseñable ese breve incremento de las ventas en 1804 con 123 fincas de escasa cuantía<sup>21</sup> que no tuvo una continuación en años posteriores. Sin duda, más atractivo parece lo ocurrido en el año 1806 donde se vendieron 14 bienes pero con un valor medio cercano a los 5.000 rs., en concreto, 4.904 rs<sup>22</sup>. Al año siguiente, asistimos a un cierto incremento en el número de bienes subastados, en concreto, 24 propiedades pero con un valor medio de 1.390 rs., es decir, inferior al año precedente y procedentes únicamente de dos poblaciones, y que por tanto, no fue algo extensivo a otros municipios<sup>23</sup>. En cualquier caso, esta dinámica no formó parte de una nueva reactivación de las subastas del calibre constatado en los cuatro primeros años.

Lógicamente, no todos los municipios integrados en nuestra área de estudio participaron en la dinámica desamortizadora durante estos ocho años. En realidad, sólo en Almaraz (1799-1804), Casas del Puerto de Miravete (1802-1804), Deleitosa (1800-1802; 1804 y 1806), Fresnedoso de Ibor (1801-1803), y Serrejón (1799-1803) se registraron subastas durante varios años, en una secuencia clara de ventas cuyo desarrollo osciló entre los tres y cuatro años respectivamente. El resto de los municipios registró subastas en uno o varios años, generalmente alternos y sin una secuencia lógica en su desarrollo<sup>24</sup>. Y resulta lógico que así fuera dada la escasa capacidad de compra de los adquirentes, en sintonía con los niveles de renta extraordinariamente bajos de los vecinos de dichos municipios. Además, las propiedades puestas en ventas eran poco interesantes y no siempre despertaron el interés de otros beneficiarios con una mayor capacidad inversión. Finalmente, no debemos olvidar que no siempre se superaron ciertos recelos a participar en las subastas de unas propiedades procedentes de instituciones piadosas que vinculadas directa o indirectamente a la iglesia permitían la supervivencia de determinados servicios de marcada finalidad benéfica y social. Circunstancia que se acentuaba aún más en las áreas rurales.

## *2.2. Naturaleza de las fincas desamortizadas*

Las fincas enajenadas fueron mayoritariamente de naturaleza rústica, en concreto, el 98,5% del total de las fincas vendidas. Estos resultados parecen evidentes dado el medio marcadamente rural y agrario donde se sitúan el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores, y por tanto, su oferta resultó de entrada muy superior al patrimonio urbano subastado durante dicho periodo. Y así fue pues los bienes de naturaleza urbana sólo representaron el 1,5% del total de las propiedades enajenadas, un porcentaje muy bajo en relación al total de las propiedades transferidas.

**Cuadro III**  
**Naturaleza de las fincas desamortizadas (1799-1807). Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores**

<b>Fincas rústicas</b>	<b>Nº bienes</b>	<b>Total-bienes (%)</b>	<b>Remate (rs.)</b>	<b>Total-remate (%)</b>
Castañar	1	0,09	240	0,03
Cerca/cercado	24	2,1	62.422	7,8
Data de tierra	8	0,7	4.840	0,6
Finca	27	2,4	41.142	5,1
Heredad	43	3,8	64.420	8
Herrenal	27	2,4	20.072	2,5
Huerto/a	18	1,6	13.138	1,6
Majuelos	2	0,1	667	0,08
Moral	9	0,8	837	0,1
Olivar	31	2,8	42.848	5,3
Olivo	236	21,3	18.100	2,2
Prado	11	1	21.361	2,6
Pedazo de tierra	8	0,7	36.736	4,6
Suerte de Tierra	2	0,1	582	0,07
Tierra	45	4	73.391	9,1
Vaca	597	54	320.094	40,1
<b>Total fincas rústicas</b>	<b>1.089</b>	<b>98,5</b>	<b>720.890</b>	<b>90,3</b>
<b>Fincas urbanas</b>	<b>Nº bienes</b>	<b>Total-bienes (%)</b>	<b>Remate (rs)</b>	<b>Total-remate (%)</b>
Casa	12	1	48.651	6
Casa-mesón	2	0,1	26.470	3,3
Depósito de capital	3	0,2	1.912	0,2
<b>Total fincas urbanas</b>	<b>17</b>	<b>1,5</b>	<b>77.033</b>	<b>9,7</b>

Fuente: citadas en el cuadro nº I.

El patrimonio rústico afectado por la legislación desamortizadora fue a simple vista muy heterogéneo con la existencia de dieciséis tipologías distintas en el proceso de subasta. Sin embargo, podemos establecer varios grupos en función de su dedicación y orientación agraria.

En primer lugar, encontramos un grupo integrado por las tierras donde encontramos una naturaleza muy diversa: data de tierra, herrenal, heredad, cerca/cercado, tierra, pedazo de tierra, finca, y suerte de tierra. Este amplio grupo concentró 184 bienes y se caracterizó por constituir pequeñas superficies agrarias dedicadas al cultivo de secano, fundamentalmente, el cereal y donde en determinados periodos de tiempo se podría desarrollar un pastoreo claramente limitado. Además, solían tener de manera ocasional algunos árboles, especialmente olivos, en un número poco relevante<sup>25</sup>. Las propiedades de mayor valor a tenor de su remate medio fueron: los pedazos de tierra, las cercas, las tierras, las fincas y las heredades con 4.592 rs.; 2.600 rs.; 1.631 rs.; 1.523 rs.; y 1498 rs., respectivamente. Sin duda alguna, éstas fueron las propiedades más caras y de mayor interés para los beneficiarios participantes en las subastas y así lo demuestra la inversión realizada siempre por encima de la finca media. Estos resultados parecen lógicos en una agricultura dedicada fundamentalmente al cultivo de secano. Pues bien, en este primer grupo destacan especialmente los pedazos de tierra, las cercas y las tierras por tratarse de propiedades de cierta dimensión y calidad que permitían

disfrutar de dicha agricultura con una mayor versatilidad productiva y rentabilidad agraria. Circunstancias que se entienden aún mejor en una comarca donde la demanda de tierras para el cultivo era un clamor entre la población agraria dedicada a dicho sector<sup>26</sup>. Las fincas con dicha naturaleza (pedazo de tierra, cerca y tierras) estuvieron presentes en una buena parte de las poblaciones afectadas por la legislación desamortizadora: Almaraz, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Campillo de Deleitosa, Casas del Puerto de Miravete, Casatejada, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Higuera de Albalat, Majadas, Mesas, Serrejón, Talayuela, Valdecañas del Tajo, y Villar del Pedroso. En definitiva, este tipo de propiedades demuestran la importancia de la tierra y del cultivo de secano para este tipo de agricultura inserta en un medio marcadamente rural. Y resulta evidente, por otro lado, la necesidad de adquirir propiedades de dicha naturaleza por que pese a lo exiguo de su producción ayudaban y colaboraban en el autoconsumo familiar.

En segundo lugar, destacan las propiedades vinculadas a la agricultura de regadío, en este caso, las huertas y los prados de guadaña. Se trataba de 29 fincas que concentraron un desembolso global de 34.499 rs., con un valor medio de 1.189 rs. Y dada su diferente naturaleza y dedicación productiva frente a los cultivos de secano fueron ciertamente estimadas por los compradores. Sin embargo, los prados adquirieron un valor medio realmente elevado, en concreto, 1.941 rs., frente a las huertas con tan solo 729 rs. Las razones estriban en la superficie y orientación agraria de ambas fincas. Las huertas solían ser de pequeñas dimensiones próximas a pequeños ríos, arroyos, etc., y dedicadas fundamentalmente al autoconsumo familiar y, en menor medida, al mercado local. Por el contrario, los prados ocupaban extensiones más amplias de terrenos destinadas a pastos para el ganado bien mediante el libre pastoreo o tras una siega que solía ser anual.

En tercer lugar, encontramos la subasta y venta de árboles<sup>27</sup> con una dedicación productiva y agraria propia: olivos, majuelos, morales y castaño. En conjunto llegaron a sumar 247 unidades<sup>28</sup> con un desembolso de 19.604 rs., y un moderado valor medio, 80 rs. Y es lógico que fuera así pues no se vendía la superficie sino el árbol como unidad productiva propia. De esta manera, los olivos, como cultivo mayoritario, concentraron 236 transferencias, sin duda, un número especialmente elevado y relevante frente al resto de los árboles enajenados. En líneas generales, solían estar agrupados en una misma heredad, olivar, herrenal, etc. El resto de los árboles no experimentaron un número de ventas significativas. Y únicamente, resulta especialmente llamativo el valor medio obtenido por los dos majuelos, en concreto, 333 rs., sin duda, un precio realmente elevado si lo relacionamos con lo obtenido por el castaño, el moral y el olivo. Finalmente, los resultados obtenidos en este grupo son especialmente interesantes. Por un lado, es palpable la presión y necesidad de obtener recursos productivos agrarios vinculados a unidades productivas concretas o en pequeños grupos, y por otra, nos aportan una información de primera mano sobre el precio obtenido por árbol.

En cuarto lugar, encontramos la venta de olivares y de un castaño. Los olivares

alcanzaron un valor medio especialmente interesante con 1.382 rs., es decir, se situaron por encima de la media. En realidad, eran pequeñas superficies dedicadas al olivar que se solían completar con otros tipos de cultivo y completaban la economía familiar. Menor importancia, sin duda, tuvo el castañar con 240 rs de inversión.

En quinto lugar, se situaba la subasta de ganado vacuno<sup>29</sup>. Se enajenaron, en concreto, 597 cabezas, un número especialmente relevante que supera con claridad el resto de las propiedades transferidas en dicho proceso desamortizador. Y una vez más, la dinámica de las ventas se centró en adquirir cabezas de ganado bien en grupo o por unidad. De esta manera, si atendemos al número de cabezas de ganado vendidas la desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores fue un proceso ganadero y en menor medida, rústico. En efecto las ventas de ganado vacuno significaron el 54% del total de las fincas vendidas.

Finalmente, existieron grandes superficies agrarias como fueron las dehesas. En concreto, hemos registrado un total de 37 dehesas<sup>30</sup> en toda la Comarca. Sin embargo, éstas no pertenecieron al patrimonio de ninguna de las instituciones afectadas por la legislación desamortizadora, y por tanto, su proceso desamortizador tuvo que esperar a la posterior Reforma Agraria Liberal.

El patrimonio urbano subastado fue poco relevante y sus resultados no son comparables a los obtenidos en la desamortización de propiedades rústicas. Se vendieron 17 fincas, entre las que destacan por su inversión y número, las casas, con 12 transferencias y un desembolso global de 48.651 rs., y, por tanto, con un valor medio de 4.054 rs. Pero, sin duda, destacaron por su elevado desembolso las dos casas-mesones enajenadas en Almaraz y Toril, con un valor medio de 13.235 rs., cada una. Ya con carácter más marginal encontramos otros bienes como tres depósitos de capital<sup>31</sup> valorados en 1.912 rs. En cualquier caso, los bienes urbanos aportaron el 9,7% del desembolso final, un porcentaje nada despreciable, con una finca media situada en 4.531 rs. Estos resultados demuestran que las fincas urbanas enajenadas salieron al mercado en un número poco representativo en comparación a las rústicas, sin embargo resultaron mucho más caras que estas últimas. En realidad, se trataba de una dinámica ya constatada en la propia desamortización regional. Y además, el patrimonio urbano integrado en las instituciones paraeclesiásticas afectadas por la legislación desamortizadora carecía de otras propiedades más atractivas e interesantes a la hora de integrar el mercado de la dinámica desamortizadora. De esta manera, los predios urbanos transferidos presentaron una escasa variedad tipológica a diferencia de lo ocurrido en otras áreas de Extremadura donde sí existieron otras fincas de dicha naturaleza (pajar, bodega, molino, lagares, colmenas, tabernas, fraguas, norias, etc.)<sup>32</sup>.

### **2.3. Instituciones desamortizadas**

En el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores once fueron las instituciones afectadas por la desamortización de Godoy. Si nos centramos en su procedencia observamos que los bienes paraeclesiásticos o de vinculación eclesiástica fueron los mayoritarios con

el 99% de las propiedades transferidas. Un porcentaje claramente residual alcanzaron las instituciones civiles y el propio clero secular cuyas ventas alcanzaron globalmente el 1%, en concreto, concentraron el 0,7% y el 0,3% respectivamente. En realidad, estos resultados son los lógicos y esperados a tenor de los propios derroteros de la legislación desamortizadora que, como ya vimos previamente, se centró especialmente en los bienes de origen paraeclesiástico. De hecho, todas las poblaciones concentraron sus subastas en bienes procedentes de dicha institución. En cambio, las ventas de bienes procedentes del clero secular solo tuvieron lugar en Campillo de Deleitosa, Peraleda de la Mata, Serrejón y Villar del Pedroso con cinco transferencias en el primer caso y una venta en el resto de las poblaciones. Menor importancia numérica tuvieron las ventas procedentes de las instituciones civiles, pues se registraron únicamente en Deleitosa y Casatejada, con dos y una transferencia respectivamente.

Finalmente, el 99,8% de las instituciones afectadas por el decreto desamortizador de Godoy tenían su origen en los diferentes municipios integrados en la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores; y sólo en dos casos, en dos poblaciones foráneas, en concreto, Jaraíz y Gargüera.

**Cuadro IV**  
**Instituciones desamortizadas (1799-1807). Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores**

Institución	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Cabildo eclesiastico	5	0,4	2.599	0,3
Capellanía	1	0,09	1.335	0,16
Cofradía	991	89,6	622.715	78
Demanda	66	6	41.021	5,1
Ermita	2	0,18	4.302	0,5
Hermandad	5	0,4	2.652	0,3
Imagen	2	0,18	50.441	6,3
Memoria	23	2	36.102	4,5
Obra pia	7	0,6	19.297	2,4
Vicaría	1	0,09	4.434	0,5
Vinculo	3	0,3	13.025	1,6
Total	1.106	100	797.923	100

Fuente: citadas en el cuadro nº 1.

Las instituciones de vinculación eclesiástica presentes en la dinámica desamortizadora fueron: capellanía, cofradía, demanda, hermandad, imagen, memoria, y obra pía. Este tipo de instituciones, como hemos visto, experimentaron una masiva transferencia de bienes durante dicha etapa desamortizadora; y no sólo en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores, también en el territorio regional y nacional. No obstante, no se han registrado otras instituciones que con el mismo origen sí estuvieron presentes en cambio en la desamortización regional, como fue el caso de las colecturías, las devociones, los aniversarios, los legados, las dotaciones, las fundaciones y los patronatos. Pues bien, estas instituciones respondían a objetivos puramente benéficos y asistenciales,



ya fuesen religiosos o temporales, cuyo destino era muy diverso: culto religioso, misas cantadas, niños expósitos, dotaciones de escuelas, niños huérfanos, etc. Pues bien, para ello contaban con propiedades de diverso tipo (herrenal, heredad, casa, olivar, olivos, vaca, prado, cercado, etc.) que el fundador de dicha institución segregaba de su patrimonio –o lo entregaba en su totalidad- con el objetivo de obtener rentas para permitir sufragar dichos servicios.

En una sociedad como la del Antiguo Régimen, marcada por el miedo a la muerte y unos profundos sentimientos religiosos, la fundación de establecimientos e instituciones piadosas aseguraban a su fundador un bienestar eterno en el mundo espiritual. Religiosidad que llevaba al fiel a participar no solo en actos puramente terrenales (limosnas, misas, devociones, etc.) sino a mantener tras su muerte una serie de rentas para asegurar la salvación del «alma» y alejar, por tanto, el temor al olvido y a una permanencia indefinida en el purgatorio.

El patrimonio paraeclesiástico en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores fue poco significativo a tenor de los bienes que lo integraban e incluso de las propias rentas que generaban. A finales del siglo XVIII la situación era verdaderamente difícil para este tipo de instituciones. Y así, lo expresa el cura párroco de Casatejada en el Interrogatorio de la Real Audiencia: «Cuarenta capellanías dotadas sobre vienes raíces que se pierden casi todas sin congrua, esto necesita reforma. Todas las obras pías se hallan en el mismo caso, no basta la visita eclesiastica para el remedio, el gobierno es quien debe cuidar de estas coas, ¿como puede permitirse que el estado padezca la perdida de tantos vienes, que se malversen y disipen tantos caudales, que no se cumplan con fidelidad las ultimas voluntades? En cada partido debiera hacerse una escrupulosa y detenida inquisicion para poner sobre todo el debido remedio»<sup>33</sup>. Y debía ser la tónica general pues el sacerdote de Serrejón nos ofrece un panorama similar: «Tantas capellanías, obras pías mal administradas, cofradías y ermitas, repito lo que tengo dicho»<sup>34</sup>.

Pues bien, en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores hemos registrado únicamente cinco instituciones que conforman los siguientes grupos: 128 capellanías, 105 cofradías, 11 obras pías, 5 demandas y 1 memoria. Estos establecimientos pervivían gracias a las rentas que generaban propiedades de diverso tipo y naturaleza. Su origen como ya hemos visto obedecía a las aportaciones (grandes y pequeñas) que los fieles realizaron a dichas instituciones a lo largo de la Edad Moderna. De esta manera podemos encontrar bienes de de naturaleza muy diversa: buey, heredad, vaca, herrenal, olivar, olivo, censos, data, cerca, pegujal, cabra, viña, prado, casa, tinaja, molino, batan, muebles, picos de ganado vacuno, horno, etc. Patrimonio que según nuestras estimaciones<sup>35</sup> rentaban anualmente algo más de 100.000 rs. Lógicamente, las instituciones vinculadas partían de un patrimonio poco cuantioso en propiedades y valor, y por tanto, las enajenaciones llevadas a cabo por la desamortización de Godoy sobre dicho patrimonio resultaron poco cuantiosas.

Las instituciones que concentraron el mayor número de transferencias fueron las cofradías con un 89,6%, y en una posición claramente secundaria se situaron las

demandas con un 6%, las memorias un 2% y, finalmente, las obras pías con tan solo un 0,6%. Si atendemos al desembolso realizado en el patrimonio enajenado a las diferentes instituciones, encontramos que nuevamente las cofradías concentraron el 78% de la inversión total. El resto de las instituciones se repartieron el 22% restante y, por tanto, estaban muy alejadas de los valores obtenidos por las cofradías. En cualquier caso debemos destacar el 6,3% obtenido por la imagen, el 5,1% de las demandas y en tercer lugar figuraron las memorias con un 4,5%. Por último, si analizamos el valor medio obtenido por las fincas subastadas a las diferentes instituciones, el panorama cambia notablemente. En efecto, la Imagen contabilizó un valor medio de 25.220 rs., seguido a gran distancia por las obras pías con 2.756 rs., las memorias y la capellanía con 1.569 rs., y 1.335 rs., respectivamente y, finalmente, el resto de las instituciones paraeclesiásticas no superaron en ningún caso los 1.000 rs. No debemos olvidar que este último resultado dependía estrechamente del valor del patrimonio enajenado en el proceso de subasta.

Las cofradías se configuraban como una congregación de fieles con fines piadosos agrupados generalmente en torno a una devoción religiosa<sup>36</sup>. Pues bien, todas las poblaciones integradas en nuestra área de estudio experimentaron ventas procedentes de sus cofradías excepto Castañar de Ibor, donde únicamente se vendieron propiedades de una memoria. En cualquier caso, los núcleos que concentraron mayor número de ventas con esta procedencia fueron: Almaraz<sup>37</sup> con nueve cofradías, Saucedilla<sup>38</sup> y Talayuela<sup>39</sup> con cuatro; Serrejón<sup>40</sup> y Valdecañas<sup>41</sup> con cinco; Majadas<sup>42</sup> con tres; y Casatejada<sup>43</sup> y Peraleda de la Mata<sup>44</sup> con siete.

Las demandas se definían como instituciones destinadas a obtener recursos para fines piadosos, ya fueran terrenales (huérfanos, etc.) o espirituales (ánimas, imágenes, etc.). Las demandas se concentraron mayoritariamente en tres núcleos principales: Serrejón, Casas del Puerto de Miravete y Belvís de Monroy; y, en todos los casos, procedían de la tipología denominada «Demanda de Ánimas del Purgatorio».

Las memorias respondían a objetivos benéficos y temporales que el titular pretendía obtener en recuerdo de su memoria. Estuvieron presentes en ocho municipios, aunque no todo el patrimonio de estas instituciones se enajenó de manera similar. En Toril, Higuera de Albalat, Castañar de Ibor, Deleitosa, Navalvillar de Ibor y Berrocalejo asistimos a las subastas de las propiedades de una única memoria<sup>45</sup>. Únicamente encontramos la presencia de tres y cuatro memorias en Fresnedoso de Ibor y Serrejón<sup>46</sup>.

Las obras pías eran instituciones cuyos bienes y rentas tenían una función caritativa con fines muy diversos: dotar niños y niñas huérfanos, socorro de pobres, la ayuda familiar en sus distintas situaciones económicas (pobres, mendigos, etc.) e incluso la colaboración en el sostenimiento de determinados servicios sociales como la escuela y los hospitales o casas de pobres. Las obras pías se distribuyeron entre cuatro municipios: Belvís, Casatejada, Higuera de Albalat, y Villar del Pedroso<sup>47</sup>, y en todos los casos las ventas sólo afectaron a una obra pía por población. Las hermandades se configuraban como la reunión en torno a una advocación religiosa de un conjunto de

personas, los «hermanos», integrados en la hermandad. Además, también hacía referencia a los privilegios y gracias que concedían determinadas comunidades religiosas por pertenecer a dicha comunidad. En nuestra área de estudio sólo hemos localizado hermandades en dos municipios, Belvís de Monroy y Valdecañas del Tajo. En el primer caso, encontramos la Hermandad de Nuestra Señora del Berrocal agrupados, por tanto, en torno a la devoción de una imagen concreta; y, en el segundo, se trataría de una hermandad muy común, la vinculada a las ánimas, es decir, las almas del purgatorio.

La imagen hacía referencia a la congregación de fieles reunidos en torno a una devoción concreta y destinada fundamentalmente a mantener el propio establecimiento y, a su vez, a desarrollar una clara función piadosa con los propios miembros de dicha congregación. La imagen como institución sólo estuvo presente en un único municipio, Majadas de Tiétar, con la imagen de San Antonio de Padua.<sup>48</sup>

Las capellanías fueron fundaciones perpetuas hechas con la obligación aneja de cierto número de misas u otras cargas espirituales que debía cumplir el poseedor en la forma y lugar previstos por el fundador. De esta manera, el fundador segregaba de su patrimonio unos bienes que destinaba a la manutención del clérigo poseedor de la capellanía, el cual se comprometía a celebrar en una capilla un cierto número de misas u otros rituales sagrados por el alma del fundador y, normalmente, también de su familia. Además, las capellanías podían ser, a su vez, colativas o laicales. En el primer caso, los bienes pertenecían a la iglesia y se destinaban a la ayuda económica del capellán, algunas de ellas tendrían congrua suficiente o eran incongruas. En el segundo, las propiedades, bienes y rentas dependían del fundador y, en su caso, del administrador aunque su objetivo fuera estrictamente religioso, como sucedía con el sostenimiento de misas<sup>49</sup>. Las capellanías tuvieron poca relevancia en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores. Y así, únicamente hemos registrado una capellanía en Casatejada fundada por don Juan Ballesteros, con sede en la iglesia parroquial del propio municipio, y siendo su último poseedor d. Francisco Salvador Rubio.

Menor importancia tuvieron las fincas procedentes del clero secular y de establecimientos civiles, tanto por el número de instituciones afectadas como por el desembolso global realizado. En el primer caso encontramos tres entidades: Vicaría, Ermita y Cabildo eclesiástico. Las propiedades y bienes de la Vicaría estaban destinadas a completar el beneficio eclesiástico y su renta dentro de la propia iglesia parroquial. No creemos, por tanto que se tratase de una vicaría capitular y mucho menos apostólica. Se identificaba claramente con una vicaría perpetua. Su presencia fue claramente minoritaria y únicamente hemos registrado una venta en Campillo de Deleitosa.

Las ermitas disponían dentro de sus establecimientos de una serie de propiedades y rentas destinadas a su mantenimiento. En nuestro caso, sólo hemos registrado en dos poblaciones la venta de dichas propiedades. Nos referimos a la Ermita de San Vicente en Peraleda de la Mata y a la Ermita de San Bartolomé en Villar del Pedroso. Finalmente, el Cabildo eclesiástico integraba diferentes propiedades que gracias a su arrendamiento permitía mantener y generar una renta destinada a la comunidad de

capellanes, sacerdotes, etc. En nuestro caso, hemos contabilizado esta institución en Serrejón donde las rentas no debieron ser especialmente altas pues la Cofradía de Santa Ana también compartía los ingresos procedentes de dichas propiedades.

Las instituciones civiles estuvieron representadas por un solo establecimiento, el vínculo. Las vinculaciones se justifican como establecimientos o fundaciones que pretendían la sujeción de los bienes para perpetuarlos en una determinada sucesión o en un determinado empleo dispuesto por el fundador del vínculo. La legislación desamortizadora, como ya hemos visto, permitía con carácter voluntario la venta de este tipo de patrimonio y, de esta manera, sanear en muchos casos sus maltrechas economías<sup>50</sup>. En esta ocasión, se procedió a la venta de dos vínculos, uno en Casatejada y otro en Deleitosa. En Casatejada asistimos a la venta de una finca procedente del vínculo de d. José González Cabrera, y en Deleitosa se enajenaron dos tierras de gran valor propiedad del vínculo de d. Luís Rodríguez Duro. En ambos casos, los poseedores de la octava parte del vínculo (d. José Gómez Espinosa y d. Manuel Marques Duro) remataron en el proceso de subasta la totalidad de las propiedades de dichos vínculos. Finalmente, hemos registrado la existencia de dos instituciones foráneas. En Almaraz se vendió un olivar al sitio del «Jincaro» por 934 rs, procedente de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Jaraíz. En Serrejón se subastaron nueve olivos valorados en 548 rs., cuatro de ellos pertenecientes a la Cofradía de Nuestra Señora y cinco a la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús en Gargüera.

#### **2.4. Los beneficiarios/compradores del proceso desamortizador**

En la desamortización de Godoy en la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Iboreos participaron un total de 215 compradores. Esta cifra suponía el 8,5% de los 2.525 vecinos<sup>51</sup> que vivían en la Comarca a la altura del año 1791. La inversión media se situó en 3.711 rs., un desembolso muy superior a lo establecido para el valor medio de la finca estipulado en 721 rs.

Nos encontramos con un proceso eminentemente local aunque hemos registrado a tres compradores vecinos<sup>52</sup> de otras poblaciones de Extremadura. En cualquier caso, su porcentaje es poco significativo en concreto el 1,4% en relación al total de beneficiarios.

Desde un punto de vista estrictamente cuantitativo los 215 compradores remataron una media de 5,1 fincas, una cifra ciertamente importante que revelaría una alta capacidad de compra entre los beneficiarios participantes. Pues bien, 187 beneficiarios (el 87%) remataron 276 fincas, el 25%, con una inversión global de 445.441 rs., el 56%, y por tanto, alcanzaron un valor medio de 2.381 rs. Sin embargo, 9 beneficiarios (el 4,1%) con una inversión considerablemente menor, en concreto, el 33%, es decir, 267.278 rs., alcanzaron un extraordinario valor medio, 29.697 rs., y por tanto, muy superior al grupo anterior. Lógicamente la diferencia registrada en la inversión media obedece a una demanda claramente selectiva a la hora de asistir a las subastas. En cualquier caso, estos resultados dejan patente la oportunidad que brindaba la

desamortización de Godoy a la hora de acceder a la propiedad y participar en el mercado de la tierra. Asimismo, resulta evidente cómo la oligarquía agraria y ganadera participó con fuerza en el proceso de subastas pues no debemos olvidar que solo el ganado vacuno supuso el 54% del total del patrimonio enajenado y el 40,1% del desembolso global realizado.

**Cuadro V**  
**Resumen: fincas adquiridas, beneficiarios, inversión.**  
**Desamortización de Godoy (1799-1807)**

Beneficiarios	Fincas adquiridas	Inversión (rs.)	Inversión media (rs)	Nº de bienes
131	1	217.062	1.656	131
31	2	99.830	3.220	62
17	3	63.378	3.728	51
8	4	65.141	8.142	32
3	5	7.885	2.618	15
1	6	3.125	3.125	6
1	7	216	216	7
1	8	330	330	8
1	9	548	548	9
3	10	6.099	2.033	30
1	11	300	300	11
2	13	13.610	6.805	26
1	14	2.178	2.178	14
2	18	17.149	8.574	36
1	24	5.548	5.548	24
2	26	28.246	14.123	52
1	28	2.977	2.977	28
1	34	18.750	18.750	34
1	50	4.450	4.450	50
1	58	5.890	5.890	58
1	69	39.762	39.792	69
1	70	39.996	39.996	70
1	80	48.000	48.000	80
1	92	47.836	47.836	92
1	111	59.617	59.617	111
215		797.923		1.106

Fuente: citadas en el cuadro nº 1.

Se configura un proceso realmente selectivo donde las clases bajas tuvieron una participación minoritaria e incluso residual. No debemos olvidar que los jornaleros constituían el grupo de mayor entidad y contaban con un salario que solía oscilar entre los 4-7 rs<sup>53</sup>. De esta manera, su capacidad adquisitiva y de renta se encontraba de antemano muy alejada de los procesos de subastas.

Ahora bien, ¿Quiénes eran estos compradores? ¿Cuáles eran sus orígenes socio-profesionales? Pues bien, la mayor parte de los beneficiarios participantes en este proceso desamortizador pertenecían a la oligarquía agro-ganadera que controlaba los resortes del poder político y económico de los diferentes municipios. Y en esta ocasión, ponemos especialmente el acento en los grupos ganaderos como los principales participantes en el proceso desamortizador. Su protagonismo socio-político les llevó a

desempeñar un especial protagonismo en la esfera local pero sin embargo, eran claramente desconocidos a nivel provincial o regional. Como ya hemos constatado en otras ocasiones, se trató de un proceso propio y peculiar de esta desamortización presente en otros lugares de Extremadura y con profundas diferencias con las posteriores desamortizaciones liberales del siglo XIX<sup>54</sup>.

Entre los beneficiarios más destacados encontramos a d. José Acereda y Torres, ganadero, y principal comprador en la desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores. Su actividad compradora le llevó a rematar 348 vacas, es decir, el 58% del ganado vacuno subastado en la comarca por un valor de 195.034 rs., el 24,4% del desembolso total.

En Almaraz encontramos a D. Joaquín Ramírez Arellano y Francisco Ramiro de Francisco, ambos propietarios. El primero de ellos, remató tres herrenales y un cercado por 1.529 rs y el segundo, cuatro olivares y un herrenal por 4.882 rs. Junto a ellos, tenemos a Miguel González, ganadero, adquirió 20 vacas por un valor de 11.035 rs.

En Belvís de Monroy encontramos a D. Antonio Berrocoso y Vergara, notario, remató dos heredades y un prado de guadaña en 4.506 rs. Otros beneficiarios de dicho municipio serían: Alonso Martín Alejo, propietario; Juan Pablos, propietario y perito tasador; y Ramón Pérez, Alcalde ordinario.

En Casatejada destacó d. José Corisco Izquierdo, propietario, remató dos cercados, un prado y un pedazo de tierra por 8.235 rs.; y Romualdo Gómez, ganadero, adquirió en las subastas 92 vacas por un valor de 47.836 rs.

En Deleitosa encontramos a d. Francisco Sánchez Bartolomé, remató diversas propiedades (una tierra, una cerca, dos herrenales y un prado) en Deleitosa, Campillo de Deleitosa y Fresnedoso por un valor de 15.170 rs.

En Fresnedoso destacó Manuel Alonso, propietario y ganadero, adquirió trece propiedades (un olivar, una cerca, diez vacas y un herrenal) por 8.935 rs.

En Majadas encontramos a tres grandes propietarios: Juan José García remató cuatro propiedades (dos casas, una casa con corral y cerca, y un pedazo de tierra) por 43.635 rs; Miguel Illán, remató dos pedazos de tierra por 15.625 rs., y Vicente Martín Pastor participó en las subastas adquiriendo tres fincas (un herrenal, una cerca con casillón y tierra y un pedazo de tierra) por una inversión de 23.521 rs.

En Peraleda de la Mata destaca Miguel Pablos, ganadero, adquirió 26 vacas por 17.211 rs.

En Serrejón encontramos a d. Alonso González Carrón, propietario y ganadero, con el remate de 34 vacas por 18.750 rs.; y a d. José González, presbítero, adquirió una cerca y un olivar por 1.530 rs.

En un análisis más general podemos concretar los siguientes beneficiarios procedentes del mundo agrario y de la política: en Fresnedoso de Ibor, Marcos Fernández, propietario; en Mesas de Ibor, Juan Gómez, propietario; en Serrejón, Antonio Córdoba, alcalde ordinario y Juan Antonio Ramos Gordo, propietario; en Talayuela, Tomás Gómez, alcalde; en Toril, Ambrosio Rodas, propietario y en Villar del Pedroso, Martín Navas, alcalde.

Finalmente, hemos localizado una fórmula jurídica por la cual un beneficiario remataba propiedades para sí mismo y para otros. En esta ocasión se hacía bajo la denominación anónima de «vecinos». Así sucedió en Bohonal de Ibor, Casas de Miravete, Mesas de Ibor, Navalvillar de Ibor y Romangordo.

## 2.5. La desamortización de censos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores

En el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores se redimieron 22 censos con un capital global de 24.205 rs., y un total de 18 redimentos. Las redenciones se localizaron en Almaraz, Berrocalejo, Casas del Puerto de Miravete, Majadas, El Gordo, Navalmoral, Peraleda de la Mata, Romangordo, y Serrejón. Nos encontramos con un proceso de gran interés a tenor del número de censos redimidos; sin embargo, el capital y los redimentos movilizados fueron poco significativos. No debemos olvidar que no se registraron redenciones en el resto de las 22 poblaciones: Belvís de Monroy, Bohonal de Ibor, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Casatejada, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín, Higuera, Mesas, Navalvillar de Ibor, Peraleda de San Román, Saucedilla, Talavera Vieja, Talayuela, Toril, Torviscoso, Valdecañas del Tajo, Valdehúncar, Valdelacasa de Tajo y Villar del Pedroso.

**Cuadro VI**  
**Desamortización de censos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores**  
**(1800-1807)**

Año	Localidad	Nº censo	Institución	Capital (rs.)	Redimente
1800	Almaraz	1	Hospital de San Pedro	1.500	Antonio Morales
1801	Almaraz	1	Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción	1.468	S.e.
1802	Casas del Puerto de Miravete	1	Cofradía del Rosario	115	Juan Martín Escola
1802	Casas del Puerto de Miravete	1	Cofradía del Santísimo	142	Esteban Vegas
1802	Casas del Puerto de Miravete	1	Cofradía del Carmen	179	Pedro Sauce
1802	Serrejón	2	Cofradía de la Vera Cruz	520	María Gabriela Calzas
1802	Serrejón	1	Cofradía de Santa Ana	330	María Gabriela Calzas
1802	Serrejón	1	Cofradía de Santa Lucía	300	María Gabriela Calzas
1802	Serrejón	1	Memoria del Bachiller de d. Antonio Benito para dotes.	1.000	Juan de Lena
1802	Romangordo	1	Cofradía de Santa Catalina	144	Domingo Robleda
1803	Berrocalejo	1	Memoria de Diego Fraile	330	D. Esteban Martín de la Fuente.
1803	Majadas	1	Capellanía primera de Francisco Fernández Moreno	8.763	Justicia y Concejo de la Villa de Almaraz
1804	Majadas	1	Cofradía de Ánimas	1.000	Alfonso Jaraizo

1804	Serrejón	1	Memoria de dotes de Catalina Hernández	880	Juan Andrés y Felipe Barquero
1804	El Gordo	1	Capellania de Bartolomé Llave	355	Juan Ximón Jiménez
1805	El Gordo	1	Cofradía de Animas	160	Candido Paniagua
1806	Navalmoral	1	Memoria de misas cantadas del Bachiller d. Ángel Custodio Nuevo Jiménez	3.000	D. Joaquín Nuevo Jiménez
1806	Peraleda de la Mata	1	Capellania de Alonso Garcia de Paredes	534	Juan Dámaso Carlas
1807	Navalmoral	1	Capellania a favor del licenciado Pedro Garcia López	300	Francisco Lozano y consorte.
1807	Navalmoral	1	Capellania de memorias administrada por d. Juan Serrano Andes, González Blas y su mujer, Inés Garcia	400	D. Agustín Rodriguez de Manuel.
1807	Serrejón	1	Capellania de Isabel Martín y agregación del Bachiller d. Antonio Bello	2.785	D. José Martín de Torres.
	Total	22		24.205	

Fuente: A.H.P.C., Sección de *Protocolos Notariales*. Notarios: Agustín García de Roda, Antonio Berrocoso Vergara, y Félix Lozano González. Legs. 144, 145, 861, 862, 1.415, 1.416, 1.417, 2.242, y 2.243. A. Protocolos de Madrid. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.052; 22.057; 22.089; 2.093; 22.102; 22.103; 22.12 1; 22.134; 22.136; 22.143; 22.155; 22.168; 22.173; y 23.681.

Las escrituras de redención se desarrollaron en una secuencia completa entre 1.800 y 1807. Sin embargo, no todas las poblaciones registraron redenciones durante dicho periodo. En cualquier caso, las redenciones se concentraron fundamentalmente en el año 1802 con un total de 9, es decir, el 41% del total de las redenciones. El resto de las redenciones carecen de una dinámica evolutiva continua y parecen más el resultado de redenciones esporádicas y circunstanciales. De esta manera, solo hemos registrado tres redenciones en los años 1804 y 1807 frente a lo sucedido en el resto del periodo donde su presencia es, como hemos visto, poco importante cuantitativamente.

Las instituciones afectadas en esta otra faceta desamortizadora pertenecieron en un 95,5% a las instituciones paraeclesiásticas y solo en un caso a establecimientos civiles, como fue el Hospital de San Pedro de Belvís de Monroy. Una vez más, se pone de manifiesto que la legislación desamortizadora de Godoy se centró fundamentalmente y de manera prioritaria en las instituciones vinculadas.

La inversión media por redimente fue especialmente interesante, en concreto, 1.100 rs., una cifra que superaba con claridad el valor de la finca media situado en 721 rs.

Entre los redimentos más relevantes destacaron: en Navalmoral, D. Joaquín Nuevo Jiménez que redimió un censo por un capital total de 3.000 rs; en Majadas destacó la redención realizada por la Justicia y Concejo de la Villa de Almaraz con un capital total de 8.763 rs; en Serrejón destacó María Gabriela Calzas no tanto por el capital total, en concreto, 1.150 rs, como por los cuatro censos redimidos; y en esta misma población debemos incluir la redención realizada por d. José Martín de Torres, con un capital redimido de 2.785 rs. Sin duda alguna, fueron los municipios de Serrejón y Majadas los que concentraron las redenciones de capital más relevantes con 5.815 rs



y 9.763 rs., respectivamente; es decir, 64,3% del total. Menor importancia tuvieron, sin duda, D. Esteban Martín en Berrocalejo; Juan Martín Escola, Esteban Vegas y Pedro Sauce en Casas del Puerto de Miravete, y Juan Ximón Jiménez y Cándido Paniagua en el Gordo.

En realidad, y como ya hemos constatado en otros puntos de Extremadura, los propietarios de los censos aprovecharon en la medida de sus recursos económicos las posibilidades que les daba la ley para redimir sus cargas. Se inició un proceso que se completará en su totalidad con los decretos decimonónicos del siglo XIX.

Finalmente, la desamortización de censos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores se configuró como un proceso de cierta relevancia a tenor del número de censos redimidos; muy superior, en cualquier caso, al proceso desarrollado en la comarca vecina de las Villuercas<sup>55</sup>.

## Conclusiones finales

Para terminar, podemos establecer las siguientes conclusiones relativas al proceso desamortizador en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores.

1º) La desamortización de Godoy no afectó a todas las poblaciones pertenecientes a la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores. De hecho, sólo se registraron transferencias en 22 poblaciones; y no se contabilizaron en Casas de Belvís, Carrascalejo, El Gordo, Puebla de Naciados, Garvín, Millanes de la Mata, Navalmoral de la Mata, Peraleda de San Román, Robledollano, Talavera Vieja, Torviscoso, Valdehúncar, y Valdelacasa de Tajo.

2º) La desamortización afectó a 1.106 fincas que generaron un desembolso global de 797.923 rs., con una finca media fijada en 721 rs. En el análisis por municipio Campillo de Deleitosa, Majadas de Tiétar, Deleitosa, Castañar de Ibor, Fresnedoso, Higuera, y Mesas aportaron las fincas de mayor valor, con unos valores medios superiores en todos los casos a 1.000 rs.

3º) La dinámica desamortizadora comenzó en 1799 y se mantuvo prácticamente ininterrumpida hasta el año 1807. Sin embargo, esta dinámica sólo obedece a criterios comarcales, pues de manera individual fueron pocas las poblaciones que mantuvieron las ventas durante un periodo de tiempo concreto. En realidad, sólo en Almaraz (1799-1804), Casas del Puerto de Miravete (1802-1804), Deleitosa (1800-1802; 1804 y 1806), Fresnedoso de Ibor (1801-1803) y Serrejón (1799-1803) registraron subastas durante varios años, en una secuencia clara de ventas cuyo desarrollo osciló entre los tres y cuatro años, respectivamente.

4º) La gran mayoría de las fincas enajenadas fueron de naturaleza rústica, en concreto, el 98,5% del total de las fincas vendidas. El patrimonio urbano enajenado sólo alcanzó el 1,5% del total de los bienes. Las propiedades de mayor valor a tenor de su remate medio fueron: los pedazos de tierra, las cercas, las tierras, las fincas y las heredades con 4.592 rs.; 2.600 rs.; 1.631 rs.; 1.523 rs.; y 1498 rs., respectivamente. Sin duda alguna, éstas fueron las propiedades más caras y de mayor interés para los

beneficiarios participantes en las subastas y así lo demuestra la inversión realizada siempre por encima de la finca media.

El patrimonio urbano enajenado fue poco significativo y únicamente debemos destacar por su inversión y número, doce casas con un valor de 48.651 rs y dos casas mesones con 26.470 rs.

5º) La desamortización de Godoy afectó a once instituciones distintas (cabildo eclesiástico, capellanía, cofradía, demanda, ermita, hermandad, imagen, memoria, obra pía, vicaría y vínculo). Las fincas de vinculación eclesiástica aportaron el 99% del total del patrimonio enajenado. Menor importancia alcanzó las instituciones procedentes del clero secular, con un 0,7% o los establecimientos civiles cuya presencia fue puramente anecdótica, tan sólo el 0,3%.

6º) En la desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores participaron un total de 215 compradores. La inversión media por beneficiario se situó en 3.711 rs., una inversión muy superior al valor de la finca media de 721 rs. Pues bien, estos beneficiarios remataron una media de 5,1 fincas, una cifra ciertamente importante que revelaría una alta capacidad de compra entre los beneficiarios participantes. Y resulta evidente cómo la oligarquía agraria y ganadera participó con fuerza en el proceso de subasta, pues no debemos olvidar que sólo el ganado vacuno supuso el 54% del total del patrimonio enajenado y el 40,1% del desembolso global contabilizado. Lógicamente, se trató de un proceso elitista donde las clases bajas tuvieron una participación puramente simbólica dados sus escasos niveles de renta que, lógicamente, limitaban sus posibilidades a la hora de participar en las subastas.

7º) En el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores se redimieron 22 censos con un capital global de 24.205 rs., y un total de 18 redimentos. Las redenciones se localizaron en Almaraz, Berrocalejo, Casas del Puerto de Miravete, Majadas, El Gordo, Navalmoral, Peraleda de la Mata, Romangordo y Serrejón. Y una vez más, fueron las instituciones paraeclesiásticas las entidades más afectadas por esta otra faceta del proceso desamortizador, pues concentraron el 95,5% de las instituciones afectadas, frente a un minoritario 4,5% representado por las entidades civiles.

## **Bibliografía**

CAMPOS y PULIDO, J. M. (2006): *Las capellanías colativas en España*, Pamplona, Analecta. (1ª Edición en 1912, reedición en el año 2006).

CASTRO PÉREZ, C., CALVO CRUZ, M., y GRANADO SUÁREZ, S. (2007): «Las capellanías en los siglos XVII – XVIII a través de su escritura de fundación» en *El Anuario de Historia de la Iglesia*, Pamplona, Universidad de Navarra.

GARCÍA PÉREZ, J. (2003): «La Extremadura que ‘conoció’ Godoy. Recursos económicos y tendencias productivas», en Melón Jiménez, M.Á.; La Parra, E; y Tomás Pérez, F. (Eds.), *Actas del Congreso Manuel Godoy y su tiempo*, Vol.I., Mérida, Editora Regional de Extremadura.

GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F. (1984): «Extremadura a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX: conflictos campesinos, crisis agrarias, y crisis de subsistencias

y agobios fiscales», en Revista Norba, nº 5, Cáceres.

INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA A FINALES DE LOS TIEMPOS MODERNOS (1996): Partido de Trujillo, I y II, Mérida, Asamblea de Extremadura.

INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA A FINALES DE LOS TIEMPOS MODERNOS (1995): Partido de Plasencia, Mérida, Asamblea de Extremadura.

LECUONA PRATS, E. (2004): La liberalización de la propiedad a finales del Antiguo Régimen. Centro y periferia del proceso desamortizador y redentor de censos perpetuos en tiempo de Carlos IV, Málaga, Universidad de Málaga.

LLOPIS AGELÁN, E. (1996): «La formación del «desierto manufacturero» extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen», en Zapata Blanco, S. (Coord.), La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990, Cáceres, Universidad de Extremadura.

MARTÍN MARTÍN, T. (1979): La desamortización. Textos político-jurídicos, Madrid, Narcea.

NARANJO SANGUINO, M. Á. (2004): «La desamortización en Llerena (1799-1851)» en Lorenzana de la Puente, F. y Mateos Ascacibar, F.J. (Coords.) Actas V Jornadas de Historia en Llerena, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2003): «Aproximación a la desamortización de Godoy en Extremadura», en Melón Jiménez, M.Á; La Parra, E; y Tomás Pérez, F. (Eds.), Actas del Congreso Manuel Godoy y su tiempo, Vol.I., Mérida, Editora Regional de Extremadura.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2009 a): «Fuentes y metodología para el estudio de la desamortización de Godoy (1798-1808). Aproximación al caso Extremeño» en Revista de Estudios Extremeños, T. LXV, Nº II, Badajoz.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M., (2009 b): «La desamortización de Godoy y Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos (1801-1846)» en Actas de la IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos, Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos – Asociación Lucerna, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M., (2009 c): «La desamortización de Godoy y Mendizábal-Espartero en Medellín y Don Benito» en Actas de las Jornadas de Historia de las Vegas Altas, «La Batalla de Medellín», (texto mecanografiado), en prensa.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2009 d): «La consolidación de la propiedad burguesa en los Santos de Maimona durante la Reforma Agraria Liberal (s. XIX)» en Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia de los Santos de Maimona y la Orden de Santiago, Los Santos de Maimona, Fundación Maimona, (texto mecanografiado), en prensa.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2009 e): «La desamortización en Valdefuentes (1798-1900) en Pérez Rubio, J.A. (Coord.), La Historia de Valdefuentes, (texto mecanografiado), en prensa.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2010) «La desamortización de Godoy en la Comarca de las Villuercas» en SOTO VÁZQUEZ, J y ROSO DÍAZ, M.(Coord.), I Jornadas Internacionales de Historia y Literatura en la Comarca de las Villuercas, Madrid, Cultiva Libros.

RODRÍGUEZ GRAJERA, A. (2008): «Entre dehesas y panes. La economía de Extremadura en el Antiguo Régimen», en Llopis Agelán, E. (Coord.), Una empresa innovadora. Guadalupe y la orden Jerónima, Guadalupe, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Extremadura.

RODRÍGUEZ GRAJERA, A. (2003): «La última reforma agraria de los gobiernos ilustrados. El Real Decreto de 28 de abril de 1793», en Melón Jiménez, M.Á; La Parra, E; y Tomás Pérez, F. (Eds.), *Actas del Congreso Manuel Godoy y su tiempo*, Vol.I., Mérida, Editora Regional de Extremadura.

RUEDA HERNANZ, G (1997): *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco/libros.

### **Lectura de abreviaturas**

A.H.P.B: Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

A.H.P.C: Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

A.Protocolos de Madrid: Archivo de Protocolos de Madrid.

Rs/rs: reales.

Leg: Legajo.

P/pp: página o páginas.

S.e: sin especificar.

### **Notas**

<sup>1</sup> NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2010: pp. 159 y 160).

<sup>2</sup> MARTÍN MARTÍN (1979: pp.66-68).

<sup>3</sup> RUEDA HERNANZ (1997: pp. 30, 31 y 77).

<sup>4</sup> NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 a: pp. 998 y 1005).

<sup>5</sup> De esta manera, si observamos con detalle lo ocurrido en los diferentes núcleos urbanos, podemos concretar unos valores medios que oscilan entre los 273 rs., de Romangordo y los 2.419 rs., procedentes del Campillo de Deleitosa. Se trata, por tanto, de unas cifras muy alejadas de la media regional cuyo valor superaba los 4.000 rs.

<sup>6</sup> NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 b: pp. 127 - 208).

<sup>7</sup> NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 c).

<sup>8</sup> NARANJO SANGUINO (2004: pp. 237-262).

<sup>9</sup> En la comarca de las Villuercas sólo Guadalupe mantiene una finca media superior a los valores medios extremeños con 6.166 rs. NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2010: pp. 168-170).

<sup>10</sup> NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 d).

<sup>11</sup> Lógicamente debemos destacar el islote industrial de Casatejada y ello pese a su descenso demográfico de finales de siglo. En este sentido, Enrique Llopis Agelán considera como localidades manufactureras aquellas donde los fabricantes y artesanos superaban el centenar y en las que esas dos profesiones absorbían a más del 25 por 100 de los activos. De esta manera, a la altura de 1787 y bajo estos criterios, sólo existían en Extremadura siete núcleos industriales, seis de ellos cacereños (Torrejuncillo, Torremocha, Casatejada, Hervás, Trujillo y Cáceres) y uno pacense (Zafra). LLOPIS AGELÁN (1996: p. 97).

<sup>12</sup> NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 a: p. 1.001).

<sup>13</sup> En este sentido, encontramos un número variopinto de instituciones integradas en el clero secular: curas y beneficiados; beneficio curado; cabildo eclesiástico; iglesia colegial; capellanes del coro; curato; deán y cabildo de la catedral; catedral, temporalidades de los jesuitas; iglesia; parroquia, santuario, mesa capitular, medios racioneros, seminario conciliar e inquisición.

<sup>14</sup> Las instituciones integradas en el clero regular fueron minoritarias y poco representativas: congregación, monjes, monjas, convento y orden franciscana.

<sup>15</sup> A tenor de la información aportada por el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 Navalmoral con 591 vecinos poseía un patrimonio vinculado considerablemente menor al contabilizado en otras poblaciones de la comarca con un número de vecinos considerablemente inferior. De esta manera,

Navalmoral tenía dificultades para mantener el beneficio curado de su parroquia y poseía únicamente 7 capellanías y 4 cofradías con una renta global superior a los 2.452 rs. En el lado contrario, podemos encontrar varios ejemplos: Fresnedoso con 74 vecinos poseía rentas suficientes para la parroquia, 9 capellanías, 4 cofradías, y 3 demandas con una renta final de 14.636 rs. Asimismo, Serrejón poseía 170 vecinos y su patrimonio paraeclesiástico era especialmente heterogéneo: 16 capellanías, 4 obras pías, 4 cofradías y una demanda que generaban un total de 17.794 rs. INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE 1791 (1995: pp. 533-548 y 695-710) e INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE 1791 (1996: pp. 619-636).

<sup>16</sup> Sin duda alguna, la oportunidad les llegará en los decretos decimonónicos cuando salgan al mercado grandes superficies urbanas (casas, edificios industriales, conventos, etc.) y especialmente agrarias (dehesas, montes, olivares, viñas, prados, etc.).

<sup>17</sup> En el año 1799 únicamente se registraron ventas en Almaraz y Serrejón con 2 y 10 subastas respectivamente.

<sup>18</sup> No debemos olvidar que la ley se aprobó el 19 septiembre de 1798.

<sup>19</sup> La desamortización de Godoy implicaba en su desarrollo legislativo la participación de organismos e instituciones muy diversas que no siempre actuaban al mismo tiempo y coordinadas conjuntamente en dicho proceso. En este sentido, debemos señalar la presencia de los siguientes personajes e instituciones: dos peritos tasadores, uno representando al Tribunal Eclesiástico y otro, por el Comisionado de la Real Caja de Amortización, Oidor de la Real Audiencia, Provisor eclesiástico, Escribano Mayor, Comisionado de la Caja de Amortización o Consolidación, párroco, etc.). No debemos olvidar que el expediente se iniciaba cuando el hipotético comprador solicitaba la compra de una finca concreta. NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009: pp. 1.001 y 1.002).

<sup>20</sup> En realidad, este rápido inicio de las ventas en el Campo Arañuelo, la Jara y los Iboreos o en la comarca próxima de las Villuercas sólo afectó a un número reducido de municipios y en ningún caso, supuso un proceso general. En el año 1799 en la Comarca de las Villuercas se registraron subastas únicamente en Cañamero y Logrosán, y por tanto, en diez poblaciones no se contabilizaron ventas. De la misma manera, en el Campo Arañuelo, la Jara y los Iboreos las ventas se registraron tan solo en Almaraz y Serrejón y, por tanto, en los veinte municipios restantes no se celebraron subastas. NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2010: pp. 171 y 172).

<sup>21</sup> En efecto, el 70% de las fincas enajenadas se repartieron entre 76 olivos y una heredad procedentes de Valdecañas y 9 reses vacunas de Romangordo. Las fincas restantes presentaban un origen similar: en Almaraz se subastaron 29 fincas (28 olivos y 1 herrenal); en Casas del Puerto de Miravete (1 olivar); en Deleitosa (1 huerto); en Talayuela (1 huerto); en Villar del Pedroso (2 fincas, 1 cercado, 1 suerte de tierra, y 1 prado).

<sup>22</sup> Se subastaron propiedades en Casatejada, Peraleda de la Mata, Deleitosa y Majadas. Y especialmente relevante fue lo ocurrido en los dos últimos casos. En Deleitosa, se vendieron dos tierras procedentes de un vínculo que finalmente serían rematadas por el propio poseedor de dicho vínculo en 12.475 rs. En Majadas asistimos a las subastas de un herrenal y a otras dos subastas en lote, por un lado, una casa con corral y tierra, en 29.251 rs., y por otro, una cerca con casillón y tierra, en 21.190 rs., sin duda, fincas de gran valor. Pues bien, en ambos casos es claramente perceptible la participación selectiva de la demanda que conocía previamente las fincas y participó en las ventas con unos desembolsos muy superiores a los valores medios registrados en la comarca.

<sup>23</sup> A lo largo de este año la dinámica desamortizadora se centró únicamente en dos municipios: Navalvillar de Ibor con 23 propiedades (14 fincas y 9 olivos) por un valor de 21.860 rs y por tanto, de reducido valor medio; y en Casatejada donde se enajenó un herrenal ciertamente interesante por un valor de 11.500 rs. No asistimos, por tanto, a una nueva expansión de las ventas.

<sup>24</sup> En este sentido, la dinámica desamortizadora se desarrolló de la siguiente manera: Belvís de Monroy (1800-1801), Berrocalejo (1801), Bohonal de Ibor (1801), Campillo de Deleitosa (1802), Casatejada (1801, 1806, y 1807), Castañar de Ibor (1801), Higuera de Albalat (1802-1803), Majadas (1800-1801 y 1806), Mesas (1801-1802), Navalvillar de Ibor (1807), Peraleda de la Mata (1802 y 1806), Romangordo (1802 y 1804), Saucedilla (1801), Talayuela (1800-1801 y 1804-1805), Toril (1801), Valdecañas (1801-1802 y 1804-1805) y Villar del Pedroso (1804-1805).

<sup>25</sup> Así, sucedía con alguna cerca y con las datas en concreto en Almaraz. Sin embargo, las fuentes son ambiguas y se caracterizan por introducir la denominación «con olivos», «con algunos olivos», etc.

<sup>26</sup> No es el objetivo de este trabajo, pero la demanda de tierras y las quejas contra la ganadería trashumante eran un clamor en gran parte de Extremadura a finales del setecientos. Únicamente aportaremos dos testimonios que explican el deseo de acceder a la propiedad así como los problemas ganaderos que sufrió una buena parte de los municipios. Ante las preguntas 42 y 49 del Interrogatorio de la Real Audiencia el municipio de Belvís de Monroy informa sobre la situación de la agricultura: «Si las suertes se repartieran a perpetuidad, como deben repartirse, con facultad de zerrarlas bajo de canon o pensiones a favor de los propios, cada uno plantaría y haría en ella lo que tubiese por mas conveniente, pero permaneciendo comunes se malogra lo que podría rendir. En este pueblo subcede lo que en los demas de la provincia, que los trasumantes estan apoderados de los pastos, impidiendo a los naturales la crianza y labranza sobre sus mis terrenos». Y en Saucedilla ante las preguntas del mismo interrogatorio el panorama no era mucho mejor: «En este pueblo falta la propiedad, la labranza de granos mal dirigida no produce lo que debiera, es de las villas que merezen la atencion de la nueva Real Audiencia por sus desordenes, mal gobierno, abuso del señorío y necesidad de repartir terrenos a los vecinos para viñas, olivares y cercas, en que puedan sembrar con mas utilidad». INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE 1791 (1995: pp. 133 y 667). Una buena lectura de la problemática agraria y ganadera en Extremadura a finales del siglo XVIII la tenemos en: GARCÍA PÉREZ (2003: pp. 59-100); GARCÍA PÉREZ y SÁNCHEZ MARROYO (1984: pp. 217 y 218); RODRÍGUEZ GRAJERA (2003: pp. 149-176), y RODRÍGUEZ GRAJERA (2008: pp. 69-100).

<sup>27</sup> Desgraciadamente desconocemos el estado y las características de los diferentes árboles en el momento de su venta. De esta manera, si nos centramos en lo sucedido con los olivos las fuentes suelen realizar comentarios de diverso tipo: «olivos viejos» o «pies de olivos», que no permiten en ningún caso cualquier tipo de cuantificación.

<sup>28</sup> El valor medio registrado por árbol sería el siguiente: olivo, 76 rs; majuelos, 333 rs; y moral, 93 rs.

<sup>29</sup> Sabemos que las subastas afectaron a un ganado vacuno muy heterogéneo. De tal manera, podemos concretar la presencia de: añojos, becerras, horras y pardas. No obstante, no podemos cuantificar el número de cabezas que correspondía a cada uno de los diferentes grupos que acabamos de indicar.

<sup>30</sup> Lógicamente, sólo están incluidas las poblaciones que realizaron el interrogatorio.

<sup>31</sup> El depósito de capital se entiende como un fondo monetario y en metálico en manos de las instituciones vinculadas. Sus administradores entregaron dicho capital al Estado tras la vigencia de la legislación desamortizadora de Godoy. De esta manera, la institución que realizaba la entrega se convertía en usufructuaria de la renta que el Estado debía pagarles a partir de entonces. NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2003: p. 307).

<sup>32</sup> NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2003: p. 308).

<sup>33</sup> INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE 1791 (1995: pp.235 y 236).

<sup>34</sup> INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE 1791 (1995: p. 710).

<sup>35</sup> El cálculo estimado nos aporta una cifra global de 97.632 rs., y se ha obtenido sumando la renta anual generada por las instituciones vinculadas entre los diferentes pueblos del Campo Arañuelo, la Jara y Los Ibores. En cualquier caso, en los datos aportados por las diferentes poblaciones existen numerosos casos de ambigüedad donde no se registran datos numéricos y únicamente se realizan valoraciones globales de carácter personal y subjetivo como son: «escasas rentas» o «huertas y olivares». Además, también es cierto que numerosas poblaciones no aportaron toda la información disponible unas veces, para ocultar sus propias propiedades y rentas, y otras, por que verdaderamente la desconocían ante la pérdida de los libros de fundación de las distintas instituciones ya fueran capellanías, obras pía, etc. Pese a todo, podemos concluir que las rentas totales no alcanzarían en ningún caso los 150.000 rs., anuales a tenor del estado y la exigüidad de dicho patrimonio en las poblaciones con mayor número de vecinos (Casatejada, Navalmodal, Deleitosa, Peraleda de la Mata, Belvís de Monroy, Serrejón, Villar del Pedroso y Mesas de Ibor).

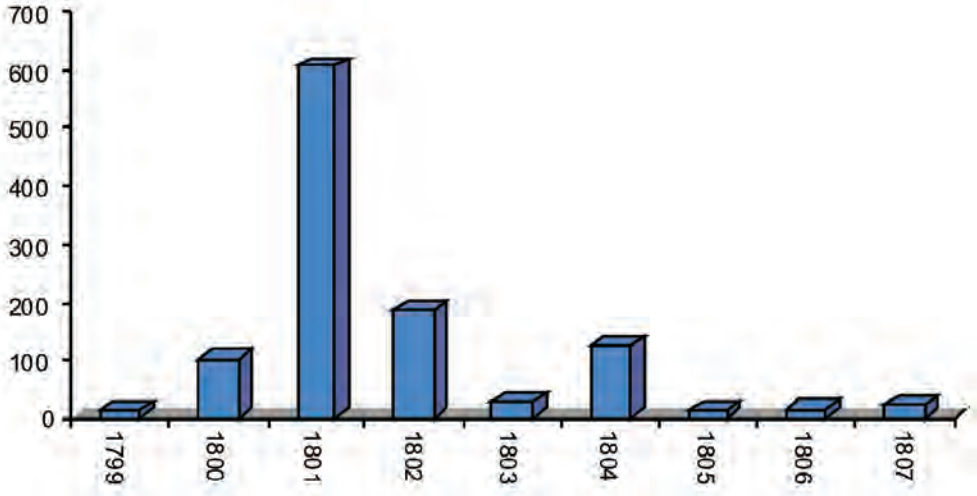
<sup>36</sup> NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 a: p. 1.005) y NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 b: p. 148).

<sup>37</sup> En Almaraz destacaron las siguientes cofradías: Nuestra Señora de la Concepción, San Gregorio, Ánimas, Santísimo, Vera Cruz, Amor de Dios, Nuestra Señora de San Roque Amador, Nuestra Señora del Rosario y Nuestro Señor.

- <sup>38</sup> En Saucedilla destacaron las siguientes cofradías: Santísimo Sacramento, San Sebastián, Ánimas y Vera Cruz.
- <sup>39</sup> En Talayuela destacaron las siguientes cofradías: Santísimo Sacramento, Ánimas, Nuestra Señora del Rosario y de la Pasión
- <sup>40</sup> En Serrejón destacaron las siguientes cofradías: Santísimo Sacramento, Vera Cruz, Dulce Nombre de Jesús, Nuestra Señora del Rosario y Santa Ana
- <sup>41</sup> En Valdecañas destacaron las siguientes cofradías: Ánimas, Nuestra Señora del Rosario, Santa Ana, Vera Cruz y del Santísimo.
- <sup>42</sup> En Majadas destacaron las siguientes cofradías: Santísimo Sacramento, Ánimas y Nuestra Señora del Rosario.
- <sup>43</sup> En Casatejada destacaron las siguientes cofradías: Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Soledad, San Isidro, San Crispín, Ánimas y de la Vera Cruz.
- <sup>44</sup> En Peraleda de la Mata encontramos las siguientes cofradías: Señor, Ánimas, Niño, Descendimiento, Vera Cruz, Santísimo Cristo y Nuestra Señora del Rosario.
- <sup>45</sup> Las memorias afectadas por la legislación desamortizadora se distribuyeron de la siguiente manera: Berrocalejo (Diego Fraile); Castañar de Ibor (de huérfanas de d. Miguel Ferro Manríquez); Deleitosa (Alonso Díaz de Aguilar); Fresnedoso (Isabel García, Francisco Rodríguez, Sebastián Díaz, Francisco Bote); Higuera de Albalat (padres); Navalvillar de Ibor (D. Ferro); Serrejón (Pía de dotes del bachiller d. Antonio Benito; dotes de Catalina Fernández y dotes de d. Bernardino Ramiro).
- <sup>46</sup> En Fresnedoso destacaron las memorias de Isabel García, de Francisco Rodríguez, de Sebastián Díaz y de Francisco Bote. En Fresnedoso encontramos la memoria pía de dotes fundada por el Bachiller d. Antonio Benito, y también con una finalidad de dotes encontramos las memorias de Catalina Fernández y D. Bernardino Ramiro.
- <sup>47</sup> En Belvís encontramos la obra pía de escuelas; en Casatejada, la obra pa del doctor d. Juan Domingo; en Higuera de Albalat, la obra pía de padres; y en Villar del Pedroso, encontramos la obra pía de Misericordia.
- <sup>48</sup> Esta imagen procedía de la manda testamentaria que con diferentes cargas realizó Juan Antonio García, vecino de Majadas.
- <sup>49</sup> CASTRO PÉREZ, CALVO CRUZ, y GRANADO SUÁREZ (2007: pp. 333 y 338) y CAMPOS y PULIDO (2006: p. 32).
- <sup>50</sup> LECUONA PRATS (2004: pp. 66 y 67).
- <sup>51</sup> En nuestro análisis únicamente hemos tenido en cuenta los vecinos de los núcleos urbanos que registraron subastas. No obstante, si partimos de la totalidad de los vecinos registrados en la comarca el porcentaje se reduciría considerablemente, en concreto, hasta un 6%. Es necesario considerar también este porcentaje pues existieron numerosas poblaciones que no registraron subastas en su propio núcleo urbano aunque ello no les invalidaba como posibles compradores en otros municipios. Finalmente, debemos tener en cuenta que desconocemos el número de vecinos de una serie de municipios: Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Carrascalejo, Castañar de Ibor, El Gordo, Garvín, Navalvillar de Ibor, Peraleda de San Román y Valdelacasa de Tajo. Sin embargo, pese a ello, pensamos que los datos totales de población así como los valores medios establecidos a la hora de estipular el número de compradores participantes no sufrirían, en ningún caso, modificaciones significativas.
- <sup>52</sup> Los beneficiarios forneos fueron los siguientes: Pedro Rosado Mayor, vecino de Esparragosa de Lares, remató una casa-mesón en Almaraz por 18.000 rs. Fernando Martín Collazos, vecino de Gargüera, remató nueve olivos en Serrejón por un valor de 548 rs. Y finalmente, D. Miguel Díaz y Aguer, vecino de Jaraíz participó en las subastas de dos tierras en Talayuela por un valor de 11.017 rs.
- <sup>53</sup> Este dato es el resultado de establecer la media de los diferentes salarios recogidos en el Interrogatorio de la Real Audiencia entre los diferentes pueblos de la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores.
- <sup>54</sup> NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2010: p. 184).
- <sup>55</sup> NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2010: pp.188 y 189).

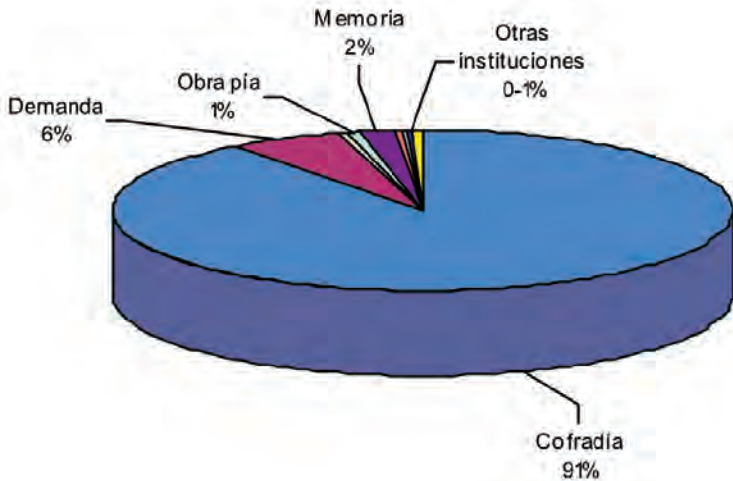
ANEXO I

Gráfico 1º.- La desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1799-1807)



ANEXO I

Gráfico 2º.- Instituciones desamortizadas en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1799-1807)





**ANEXO II**  
**Desamortización de Godoy - Poblaciones.**  
**Campo Arañuelo, La Jara y los Ibores (1797-1807)**

Nº	Población	Nº de ventas	Inversión (rs)/media	Inversión (rs.)
1	Almaraz	126	548	69.072
2	Belvís de Monroy	19	779	14.803
3	Berrocalejo	11	473	5.211
4	Bohonal de Ibor	6	650	3.902
5	Campillo de Deleitosa	7	2.419	16.935
6	Casas del Puerto de Miravete	42	570	23.933
7	Casatejada	101	616	62.266
8	Castañar de Ibor	2	1.387	2.775
9	Deleitosa	29	1.601	46.448
10	Fresnedoso de Ibor	35	1.035	36.234
11	Higuera de Albalat	12	1.049	12.590
12	Majadas	83	1.626	135.003
13	Mesas de Ibor	19	1.360	25.842
14	Navalvillar de Ibor	23	950	21.860
15	Peraleda de la Mata	96	482	46.311
16	Romangordo	14	317	4.440
17	Saucedilla	111	537	59.617
18	Serrejón	145	618	89.614
19	Talayuela	98	719	70.466
20	Toril	14	938	13.145
21	Valdecañas del Tajo	100	273	27.322
22	Villar del Pedroso	13	779	10.134
	<b>Total</b>	<b>1.106</b>	<b>721</b>	<b>797.923</b>

Fuente: A.H.P.B., Sección de *Protocolos Notariales*. Notario: A. Wambaesse. Leg. 737. A.H.P.C., Sección de *Protocolos Notariales*. Notarios: Agustín García de Roda, Antonio Berrocoso Vergara, y Félix Lozano González. Legs. 144, 145, 861, 862, 1.415, 1.416, 1.417, 2.242, y 2.243. A. Protocolos de Madrid. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.031; 22.032; 22.034; 22.038; 22.039; 22.041; 22.048; 22.049; 22.052; 22.054; 22.055; 22.056; 22.057; 22.059; 22.060; 22.061; 22.062; 22.064; 22.065; 22.066; 22.069; 22.076; 22.079; 22.080; 22.082; 22.084; 22.086; 22.089; 22.092; 22.093; 22.094; 22.099; 22.100; 22.101; 22.102; 22.107; 22.111; 22.121; 22.124; 22.125; 22.127; 22.134; 22.136; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.151; 22.155; 22.157; 22.170; 22.173; 22.179; y 23.681.

**ANEXO III**  
**Desamortización de Godoy - Instituciones.**  
**Campo Arañuelo, La Jara y los Ibores (1797-1807)**

Población	Vinculación eclesiástica		Clero Secular		Instituciones civiles	
	Nº	Inver (rs.)	Nº	Inver (rs.)	Nº	Inver (rs.)
Almaraz	126	69.072	----	----	----	----
Belvís de Monroy	19	14.803	----	----	----	----
Berrocalejo	11	5.211	----	----	----	----
Bohonal de Ibor	6	3.902	----	----	----	----
Campillo de Deleitosa	6	12.501	1	4.434	----	----
Casas del Puerto de Miravete	42	23.933	----	----	----	----
Casatejada	100	61.716	----	----	1	550
Castañar de Ibor	2	2.775	----	----	----	----
Deleitosa	27	33.973	----	----	2	12.475
Fresnedoso de Ibor	35	36.234	----	----	----	----
Higuera de Albalat	12	12.590	----	----	----	----
Majadas	83	135.003	----	----	----	----
Mesas	19	25.842	----	----	----	----
Navalvillar de Ibor	23	21.860	----	----	----	----
Peraleda de la Mata	95	44.509	1	1.802	----	----
Romangordo	14	4.440	----	----	----	----
Saucedilla	111	59.617	----	----	----	----
Serrejón	140	87.015	5	2.599	----	----
Talayuela	98	70.466	----	----	----	----
Toril	14	13.145	----	----	----	----
Valdecañas del Tajo	100	27.322	----	----	----	----
Villar del Pedroso	12	7.634	1	2.500	----	----
<b>Total</b>	<b>1095</b>	<b>773.563</b>	<b>8</b>	<b>11.335</b>	<b>3</b>	<b>13.025</b>

Fuente: A.H.P.B., Sección de *Protocolos Notariales*. Notario: A. Wambaesse. Leg. 737. A.H.P.C., Sección de *Protocolos Notariales*. Notarios: Agustín García de Roda, Antonio Berrocoso Vergara, y Félix Lozano González. Legs. 144, 145, 861, 862, 1.415, 1.416, 1.417, 2.242, y 2.243. A. *Protocolos de Madrid*. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.031; 22.032; 22.034; 22.038; 22.039; 22.041; 22.048; 22.049; 22.052; 22.054; 22.055; 22.056; 22.057; 22.059; 22.060; 22.061; 22.062; 22.064; 22.065; 22.066; 22.069; 22.076; 22.079; 22.080; 22.082; 22.084; 22.086; 22.089; 22.092; 22.093; 22.094; 22.099; 22.100; 22.101; 22.102; 22.107; 22.111; 22.121; 22.124; 22.125; 22.127; 22.134; 22.136; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.151; 22.155; 22.157; 22.170; 22.173; 22.179; y 23.681.

**ANEXO IV**  
**Desamortización de Godoy - Naturaleza del patrimonio.**  
**Campo Arañuelo, La Jara y los Ibores (1797-1807)**

	<b>Fincas rústicas</b>		<b>Fincas urbanas</b>	
	<b>Nº</b>	<b>Inver (rs.)</b>	<b>Nº</b>	<b>Inver (rs.)</b>
Poblaciones				
Almaraz	124	50.132	2	18.940
Belvís de Monroy	19	14.803	-----	-----
Berrocalejo	9	4.269	2	942
Bohonal de Ibor	6	3.902	-----	-----
Campillo de Deleitosa	7	16.935	-----	-----
Casas del Puerto de Miravete	42	23.933	-----	-----
Casatejada	100	60.931	1	1.335
Castañar de Ibor	2	2.775	-----	-----
Deleitosa	28	44.448	1	2000
Fresnedoso de Ibor	35	36.234	-----	-----
Higuera de Albalat	12	12.590	-----	-----
Majadas	78	94.062	5	40.941
Mesas	19	25.842	-----	-----
Navalvillar de Ibor	23	21.860	-----	-----
Peraleda de la Mata	96	46.311	-----	-----
Romangordo	11	2.528	3	1.912
Saucedilla	111	59.617	-----	-----
Serrejón	145	89.614	-----	-----
Talayuela	96	67.973	2	2.493
Toril	13	4.675	1	8.470
Valdecañas del Tajo	100	27.322	-----	-----
Villar del Pedroso	13	10.134	-----	-----
<b>Total</b>	<b>1090</b>	<b>729.360</b>	<b>16</b>	<b>68.563</b>

Fuente: A.H.P.B., Sección de *Protocolos Notariales*. Notario: A. Wambaesse. Leg. 737. A.H.P.C., Sección de *Protocolos Notariales*. Notarios: Agustín García de Roda, Antonio Berrocoso Vergara, y Félix Lozano González. Legs. 144, 145, 861, 862, 1.415, 1.416, 1.417, 2.242, y 2.243. A. Protocolos de Madrid. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.031; 22.032; 22.034; 22.038; 22.039; 22.041; 22.048; 22.049; 22.052; 22.054; 22.055; 22.056; 22.057; 22.059; 22.060; 22.061; 22.062; 22.064; 22.065; 22.066; 22.069; 22.076; 22.079; 22.080; 22.082; 22.084; 22.086; 22.089; 22.092; 22.093; 22.094; 22.099; 22.100; 22.101; 22.102; 22.107; 22.111; 22.121; 22.124; 22.125; 22.127; 22.134; 22.136; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.151; 22.155; 22.157; 22.170; 22.173; 22.179; y 23.681.

**Los Luengo, una genealogía moral**

por **Serafín Martín Nieto** y  
**Dionisio A. Martín Nieto**

Accésit



A comienzos del siglo XVIII, Bartolomé Luengo, natural de la localidad de Robledillo de la Vera, donde su familia estaba asentada hasta donde la documentación permite conocer, llegó como cirujano a Navalmoral de la Mata, donde casaría. Larga es su descendencia, dada la fertilidad de sus miembros. Entre ellos, se cuentan tantos los homenajeados en esta edición de los Coloquios como los autores de esta ponencia. Centrándonos en ambas ramas, con omisión de los menos directos, establecemos la genealogía de estos Luengo desde el último tercio del siglo XVI hasta nuestros días.

### **Vecindad en Robledillo de la Vera**

En Robledillo de la Vera, a lo largo del siglo XVII, coincidirían dos familias apellidadas Luengo que no estaban emparentadas entre sí; incluso llegarían a ser coetáneos, en distintas generaciones, un Juan Luengo de cada rama. Pero a una de ellas, la no perteneciente a nuestra línea, se le solía añadir el gentilicio del Guijo, localidad de donde, sin duda alguna, provendrían. Ni la una ni la otra fueron muy prolíficas.

De la presencia de los Luengo de nuestro parentesco en dicho lugar verato, hay constancia documental desde finales del siglo XVI en las partidas de bautismos. En ellas, no se menciona que tuvieran la condición de forasteros, por lo que es de suponer que llevaran asentados allí desde hacía largos años.

En Guijo de Santa Bárbara, Jarandilla y en las más cercanas Losar y Viandar, residían también vecinos de apellido Luengo, cuyo entronque, si lo hubo, se retrotraería a varias generaciones anteriores.

Gracias a los registros sacramentales y a los protocolos de los escribanos Bernardo Manzano, padre e hijo, hemos podido reconstruir esta parte de nuestra genealogía, que a continuación detallamos:

#### **I.- N.**

Hijos:

1.- JUAN LUENGO. Que Sigue.

2.- MARÍA LUENGA. Casada con PEDRO MIGUEL.

Hija:

A.- ISABEL (b. 14 junio 1592 -). Bautizada el 14 de junio de 1592. Fue su padrino Alonso Martín Canchal.

3.- CATALINA LUENGO. Casada con JUAN SERRANO.

Hijo:

A.- PEDRO (b. 3 noviembre 1595 -). Bautizado el 3 de noviembre de 1595.

**II.- JUAN LUENGO.** Casado el 7 de julio de 1591 con MARÍA GARRIDA, llamada también MARÍA MARTÍN, viuda.

1.- JUAN LUENGO (b. 31 mayo 1592 - 1663). QUE SIGUE.

2.- FRANCISCO MARTÍN GARRIDO ( -19 abril 1661).

El 28 de abril de 1633, Francisco Martín Garrido, diputado de la cofradía de la Virgen del Rosario, junto con los demás oficiales, otorgó poder para el pleito que iban a entablar contra Martín de Acevedo, pintor, vecino de Garganta la Olla, por un retablo que le dieron a pintar y dorar.

Desempeñó frecuentemente cargos concejiles en Robledillo, entre ellos, alcalde ordinario en 1660. El 1 de enero de 1635, junto con Juan Benito, fue nombrado administrador de las alcabalas.

Además del oficio de molinero, como sus hermanos, se ocupó en granjerías. El 31 de agosto de 1636, se obligó a pagar a Martín Mesón, barbero 176 reales de resto de 12 lechones que le había comprado.

Casó en primeras nupcias con CATALINA PINADERA, llamada también Catalina García. En segundas, con MARÍA ACEDA, vecina de Jarandilla, hija de Alonso García del Guijo y de su primera mujer Inés Aceda. Estando para velarse, otorgó carta de dote el 18 de septiembre de 1621 ante el escribano de Jarandilla Jacinto de la Cruz. El 13 de diciembre de 1642, María Acedo testó ante Bernardo Manzano. Francisco casó por tercera vez, en Robledillo, el 10 de mayo de 1643, con POLONIA MARTÍN, viuda de Alonso Acedo, cuya carta de dote se protocolizó el 2 de abril de 1648 ante Bernardo Manzano, escribano del lugar.

Francisco Martín Garrido falleció el 19 de abril de 1661, tras haber testado dos días antes en presencia de mencionado escribano. El cuerpo de sus bienes ascendió a la importante cifra de 274.826 maravedís.

Hijos del primer matrimonio:

A.- FRANCISCO (b. 9 mayo 1615 -). Bautizado el 9 de mayo de 1615. Fallecido antes que su padre. Sin sucesión.

B.- MARÍA GARRIDA (b. 6 enero 1617 -). Bautizada el 6 de enero de 1617. Confirmada el 1 de septiembre de 1627 por el obispo de Plasencia D. Francisco de Mendoza. Casó con ALONSO CANCHAL. El 17 de octubre de 1638 se velaron. La víspera, ante Bernardo Manzano, habían otorgado carta de pago de la dote, que ascendió a 18.443 maravedís. El 26 de octubre de 1657, Alonso Canchal, y el cura licenciado Juan Cañadas, redactaron el testamento por la Garrida, a la que se lo había impedido su enfermedad.

Hijos

a.- ALONSO.

b.- FRANCISCO.

c.- MARÍA.

C.- FRANCISCO (b. 30 diciembre 1618 -). Bautizado el 30 de diciembre de 1618, fue padrino Diego Gómez. Fallecido antes que su padre. Sin sucesión.

D.- LUCÍA MARTÍN. Llamada también Lucía Pinadera y Lucía García. Casada con FELIPE GARCÍA JERTE. El 19 de octubre de 1655, ante Bernardo Manzano, otorgaron carta de pago de la dote, que ascendió a 24.835 maravedís.

Hijos del segundo enlace:

E.- CATALINA (b. 20 abril 1624 -). Bautizada el 20 de abril de 1624. Confirmada el 1 de septiembre de 1627 por el obispo D. Francisco de Mendoza. Fallecida antes que su padre. Sin sucesión.

F.- INÉS (b. 2 noviembre 1625 -). Bautizada el 2 de noviembre de 1625. Fallecida antes que su padre. Sin sucesión.

G.- CATALINA (b. 23 diciembre 1630 -). Bautizada el 23 de diciembre de 1630, fue padrino el escribano Bernardo Manzano. Fallecida antes que su padre. Sin sucesión.

H.- MARÍA GARRIDA, llamada también MARÍA ACEDA (b. 14 mayo 1639 -). Bautizada el 14 de mayo de 1639. Como era menor a la muerte de su padre, ejerció como tutor, conforme a las últimas voluntades de su padre, Juan Moreno. El 28 de enero de 1663, reunido el referido tutor con los deudos de la menor, a saber Francisco García, Alonso Luengo y Alonso Canchal, acordaron, a fin de que en poco tiempo no se consumiera su corta hacienda en impuestos y en sus alimentos, ceder los bienes a su cuñado Felipe García de Jerte con la obligación de recogerla en su casa como entenada y aderezar el molino al sitio de los Molinos.

El 24 de abril, Felipe García Jerte, marido de Lucía Pinadera, pidió a la justicia que se apremiase a la partición de los bienes de su suegro. Las hijas de Francisco nombraron como tasador a su tío carnal Juan Luengo. El 16 de mayo, Polonia Martín acudió al alcalde ordinario para reclamar los 32.032 maravedís de su dote.

La menor María heredó la casa de morada familiar, linde las de Diego Castaño, una heredad con su higuera cigüel y una tierra de pan sembrar a los Llanos, el molino de la vega de Cuartos; Lucía una heredad de castaños y olivos a Varzarzoso, linde la garganta de Cuartos; Alonso Canchal, por sus hijos menores, un olivar y tierra de pan llevar a Frontón; Polonia, la viña a Roblegordo.

Francisco Martín Garrido fundó una obra pía para decir misas por las almas del Purgatorio. El 24 de junio, su patrono, Felipe García Jerte, yerno del fundador, dio a censo 10.380 maravedís de principal a Pedro Vela.

3.- SEBASTIÁN MARTÍN (b. 2 febrero 1595-). Recibió los santos óleos el 2 de febrero de 1595. Por necesidad, le había echado las aguas del bautismo en casa su padrino Diego Vera.

El 18 de enero de 1636, Sebastián Martín se obligó a amasar el trigo de la alhóndiga y dar por cada fanega 39 panes de a 2 libras. Sus hermanos Francisco Martín Garrido y Juan Luengo, eran entonces alcalde ordinario y regidor respectivamente.

Casado con MARÍA GONZÁLEZ, la cual falleció el 4 de octubre de 1634, en casa de su hermano Juan González de Pascual González, marido de Polonia García, con quienes vivía. El alguacil levantó inventario de los escasísimos bienes que poseía.

4.- CATALINA (b. 26 mayo 1602 -). Bautizada el 26 de mayo de 1602, fue padrino Juan Moreno de Pedro. Confirmada el 29 de junio de 1614 por el obispo Fray Enrique Enríquez.

**III. JUAN LUENGO** (b. 31 mayo 1592 - 9 marzo 1663). Molinero. Bautizado el 31 de mayo de 1592 (*«túvole Francisco Dávila, porque quando le bapcticé María*



*Fernández, comadre, por parecer avía peligro, no uvo padrino*». Confirmado el 1 de mayo de 1596 por el obispo placentino D. Pedro González.

Como su hermano Francisco, Juan Luengo ocupó en numerosas ocasiones cargos concejiles y representó a menudo a Robledillo en las reuniones del Sexmo de Plasencia y ante el juez conservador de la Mesta en Jarandilla. El interés de ambos hermanos por la res pública, que heredarían Alonso Luengo y los yernos de Francisco, se manifiesta en su frecuente asistencia a los cabildos abiertos que se celebraban para decidir asuntos de interés general.

En 13 de febrero de 1634, compró de María Hernández, viuda de Miguel García, en 43 ducados, el molino que ella poseía en la garganta de Cuacos en el pago del Horcajo, con su corriente moliente, piedras y demás aderezos; y una suerte de huerta junto a él. Juan Luengo pagó 44 reales al contado, y los 39 ducados restantes en dos mitades por San Miguel de 1634 y 1635.

El 30 de agosto de 1638, se obligó a recoger y a pagar en Plasencia los dos tercios que faltaban por cobrar de las alcabalas de dicho año, cuyo cogedor, por nombramiento del concejo era Francisco Vaquero. Por su trabajo, Juan Luengo percibiría 100 reales por cada tercio.

El 10 de mayo de 1648, compró de Juan López, en 44 reales, una suerte de heredad de olivos al pago de Anadija que lindaba con otras ya de su propiedad.

El 11 de marzo de 1657, Juan Luengo pujó en 500 maravedís el arrendamiento del molino del Concejo, cuyo lagar se comprometió a aderezar y a poner corriente y moliente durante 9 años.

Casó el 6 de abril de 1614 con CATALINA GARCÍA HERRERO, hija de Juan Herrero y de Juana García. Velados el 21 de septiembre. Catalina otorgó su testamento, ante Bernardo Manzano, el 22 de enero de 1644. Mandó ser enterrada en la iglesia, en el cuarto de en medio de frente al altar del Rosario y que en el trayecto se le dijieran tres posos. Nombró testamentarios a su marido Juan Luengo y a su nuera Francisca González. Dejó por herederos a sus hijos Juan y Alonso Luengo.

Un año después, contrajo segundas nupcias, concretamente el 20 de enero de 1645, con MARÍA GÓMEZ, la cual aportó al matrimonio a Inés Gómez, llamada Melchora por Juan Luengo en su testamento, a la que, como «*andada*» (hijastra) dotó el 18 de octubre de 1653 para casarla con Juan Benito de Miguel Benito.

Juan Luengo falleció el 9 de marzo de 1663, habiendo testado el 31 de octubre de 1661 y otorgado codicilo el 28 de octubre de 1662 ante Bernardo Manzano, escribano único del lugar de Robledillo. Fue enterrado en la iglesia de San Miguel, en el cuarto del medio. El 17 de marzo de 1663, su viuda María Gómez renunció al albaceazgo. El día antes había comenzado la partija de los bienes de Juan Luengo, cuyo cuerpo ascendió a 126.928 maravedís, de los que 45.525 pertenecían a la dote de la viuda. Aunque en el testamento la había mejorado en quinto, si embargo, en el codicilo revocó esta manda a favor de Alonso Luengo, el único hijo que le quedaba vivo y con descendencia.

Hijos del primer matrimonio:

1.- JUAN LUENGO (b. 8 marzo 1615 -). Bautizado el 8 de marzo de 1615, siendo

su padrino el escribano Francisco Martín. Fue confirmado el 1 de septiembre de 1627 por el obispo D. Francisco de Mendoza. Casó el 26 de diciembre de 1644 con FRANCISCA GONZÁLEZ. Se velaron el 8 de octubre de 1645.

Como su padre, fue molinero. El 20 de octubre de 1647, María Rodríguez, viuda de Francisco García, albartero, y su hija Lucía García le vendieron dos suertes de heredades de olivos e higueras en el pago del Collado, linde entre otros con heredad de la cofradía de la Pasión, en 8.000 maravedís; y también otra suerte de heredad de olivas y linar en el pago de las Muelas en 2.000; cantidades que había de pagar de una vez el 20 de octubre de 1649. Fue testigo su padre, Juan Luengo el viejo. Falleció, sin sucesión, antes que su padre.

2.- MARÍA HERRERA (b. 8 abril 1618 -). Bautizada el 8 de abril de 1618, fue padrino Francisco García Jerte. Casada con PEDRO DEL CAMPO. Falleció antes que su madre.

Hijas:

A.- MARÍA. Difunta con anterioridad a 1659.

B.- ANA HERRERA. Testó el 17 de febrero de 1659. Otorgó codicilo el 6 de marzo de dicho año. El día 20 ya había fallecido, pues en esa fecha su tío Alonso Luengo renunció al nombramiento de albacea.

3.- ALONSO LUENGO (b. 22 julio 1620 -). QUE SIGUE.

4.- CATALINA (b. 8 junio 1625 -). Bautizada el 8 de junio de 1625. Falleció, sin sucesión, antes que su madre.

**IV.- ALONSO LUENGO.** (b. 22 julio 1620 -). Bautizado el 22 de julio de 1620. Confirmado el 1 de septiembre de 1627 por el obispo D. Francisco de Mendoza. Al igual que su padre, fue un hombre implicado en la política municipal, a cuyos cabildos abiertos solía asistir.

El 3 de junio de 1646, Alonso Luengo vendió a Alonso Nava una casa que había comprado el 8 de enero de 1645 de Bartolomé García, sita en la plaza, linde las de Juan Serrano y Juan Crespo. Los 33 ducados del precio incluían 7.000 maravedís de principal de censo cuyos réditos pagaba Bartolomé García al convento de Santa Ana de Belvís.

El 20 de marzo de 1659, Alonso Luengo renunció al nombramiento de albacea de su sobrina Ana Herrera la moza, hija de María Herrera y de Pedro del Campo, *«por ser, como es onbre ocupado en otras cosas no puede por su persona asistir a las cosas tocantes de el dicho testamento y por otras causas que a ello le mueben»*.

Entre las causas debía figurar la revocación, mediante codicilo de 6 de marzo de 1659, de la manda testamentaria, de fecha 17 de febrero de dicho año, por la que le legaba una suerte de manzanos, olivas y tierra de pan sembrar al pago del Álamo.

El 8 de octubre de 1666, Alonso Luengo, junto con varios vecinos más, para atender a los repartimientos de la guerra con Portugal, tomó a censo del licenciado Juan Martín Bravo, cura de Sierra de Fuentes y residente en Losar, 350 reales de renta de censo anual por 7.000 de principal. Alonso Luengo hipotecó sus casas de morada, linde la de los herederos de Francisco García de Jerte y las de Felipe García de Jerte; una heredad

de higueras y olivos a la Cañada, linde las del escribano Bernardo Manzano; otra heredad de olivos al pago de Muelas, linde con las del licenciado Martín Benito; el molino de pan moler a la boca de la garganta de Cuartos en la rivera del Tiétar. Sobre estos bienes pesaban 20.000 maravedís de principal a favor de la memoria que en Losar fundó Martín Rodríguez, 200 de principal a favor de la iglesia del Losar y 7.000 a los herederos de Martín González vecinos de Robledillo.

Casó el 4 de noviembre de 1640 con FRANCISCA MARTÍN o GONZÁLEZ, la cual, estando enferma, el 27 de octubre de 1646, otorgó testamento, en que mandaba ser enterrada en la iglesia de San Miguel en el cuarto de en medio y que desde su casa a la iglesia le cantasen 4 posos. En él declaraba tener tres hijos: Alonso, Juan y Francisco. Pero no murió de dicha enfermedad, pues con posterioridad dio a luz a Diego.

Hijos:

1.- ALONSO LUENGO el mozo (b. 11 febrero 1641 - 21 agosto 1710). Bautizado el 11 de febrero de 1641, fue padrino su tío abuelo Francisco Martín Garrido. Casado con MARÍA ESTEBAN (- 15 septiembre 1706), hija de Benito Esteban. Ella testó ante José Pavón, falleciendo el 15 de septiembre de 1706. Alonso dejó este mundo el 21 de agosto de 1710.

Hija:

A.- MARÍA (b. 23 septiembre 1675 -). Bautizada el 23 de septiembre de 1675, siendo su padrino Bartolomé Luengo.

2.- JUAN LUENGO (b. 9 diciembre 1642 -). Cirujano. Bautizado el 9 de diciembre de 1642. Como a su hermano, lo apadrinó su tío abuelo Francisco Martín Garrido. Debe de tratarse del Juan Luengo cirujano que ejercía su oficio en Robledillo en 1664. Posiblemente es el padre de Juan Luengo, hijo de Juan Luengo que fue confirmado el 24 de febrero de 1674.

3.- FRANCISCO LUENGO (5 abril 1645 -). Bautizado el 5 de abril de 1645. En 1661 ya había fallecido, pues su abuelo Juan Luengo, en su testamento, mandó que se aplicaran dos misas rezadas por su alma.

4.- DIEGO LUENGO. QUE SIGUE

**V - DIEGO LUENGO.** Casado el 13 de enero de 1675 con MARÍA MARTÍN, hija de Lucas Martín Guachacho (hijo de Lucas Martín el viejo, que otorgara testamento en 30 de marzo de 1656 bajo el que falleció el 14 de abril de dicho año) y de Bárbara Martín o Bárbara Hernández (casados el 15 de marzo de 1653 y velados el 30 de noviembre de 1654), siendo testigo Bartolomé Luengo, vecinos todos de Robledillo de la Vera.

Lucas Martín había nacido en 1625, pues el 1 de junio de 1665, al actuar como testigo en la solicitud de ventas de bienes del menor Pedro Navas, declaró tener 40 años. En 1664, el Concejo lo nombró cobrador del libro de las alcabalas y centenas. El 5 de julio de 1665, habiéndole tocado la suerte de soldado de socorro y estando a punto de partir para la Plaza de Alcántara, rindió cuenta de lo que había cobrado, entregando al depositario, Francisco García el mozo, 7.378 maravedís de los 8.723 que había

percibido, entre ellos 180 de Alonso Luengo y 16 de la de Juan Luengo. Diego y María fueron padres de:

1.- MANUEL (b. 1 diciembre 1675 -). Bautizado el 1 de diciembre de 1675, siendo apadrinado por Bartolomé Luengo.

2.- BARTOLOMÉ LUENGO (b. 22 diciembre 1677 - 22 noviembre 1747). QUE SIGUE.

Con la muerte de Alonso Luengo el mozo en 1710, desaparecieron los Luengo de Robledillo de la Vera, no registrándose ni bautismos ni matrimonios ni defunciones desde esa fecha.

## **Vecindad en Navalmoral de la Mata<sup>1</sup>**

**VI.- BARTOLOMÉ LUENGO** (Robledillo de la Vera, b. 22 diciembre 1677 - Navalmoral de la Mata, 22 noviembre 1747). Cirujano. Natural de Robledillo de la Vera, donde fue bautizado el 22 de diciembre de 1677, siendo padrino Bartolomé Luengo.

Llegó a Navalmoral a comienzos del siglo XVIII, procedente, seguramente de Trujillo, pues tanto él como sus primeros descendientes, dejaron encomendadas misas en el altar indulgenciado del cardenal Gaete en la trujillana parroquia de San Martín. Casó en Navalmoral de la Mata el 20 de noviembre de 1707 con **ANA SÁNCHEZ** (20 febrero 1689 - 24 julio 1765), hija de Pedro Gallego y de María Sánchez, de larga ascendencia moral que detallamos en los apéndices en un árbol genealógico. Bartolomé murió el 22 de noviembre de 1747, cuando contaba 69 años de edad. Había hecho testamento ante Juan Rodríguez Casas el día 15, por el que dejaba diferentes misas, entre otras una rezada en el altar del cardenal Gaete en San Martín de Trujillo; y nombraba albaceas a su mujer y a su hijo Alonso; y herederos a sus hijos Alonso, Pedro, Diego y Ana. Su viuda, Ana Sánchez, murió el 24 de julio de 1765, habiendo testado ante Juan Delgado.

Hijos:

1.- MARÍA (b. 31 octubre 1708 -...). Bautizada el 31 de octubre de 1708, fue su padrino Alonso Sánchez de Alonso el mozo. Fallecida siendo párvula, no se registró su defunción.

2.- DIEGO (b. 13 septiembre 1710 -...). Bautizado el 13 de septiembre de 1710, fue su padrino Alonso Sánchez de Alonso el mozo. Fallecido siendo párvulo, no se registró su defunción.

3.- **ALONSO (5 noviembre 1712 -... 19 noviembre 1795). SIGUE EN LÍNEA VI.3. NIETO-LUENGO.**

4.- MARÍA (21 septiembre 1715 - ...). Nacida el 21 de septiembre de 1715, bautizada el 30, fue su padrino Alonso Garrido. Fallecida siendo párvula, no se registró su defunción.

5.- PEDRO LUENGO (1 agosto 1718 - 3 abril 1779). Nacido el 1 de agosto de 1718, bautizado el día 13, fue su padrino Alonso Garrido. Casó el 15 de octubre de

1752 con ÁNGELA GONZÁLEZ (5 junio 1734 - 1 marzo 1772), hija de Andrés Jiménez y de Mariana González, natural ésta de Puente del Arzobispo, difuntos en el momento del matrimonio. Ángela falleció el 1 de marzo de 1772, y Pedro, su viudo, lo haría el 3 de abril de 1779, con 60 años de edad, habiendo testado el 28 de febrero ante Agustín García Roda. Dispuso el cumplimiento de sus misas de devoción, entre ellas una rezada en el altar del cardenal Gaete en San Martín de Trujillo. Su hermano Diego Luengo fue declarado curador ad litem de Domingo y de Antonio, hijos menores de la pareja, y se siguió juicio de partición de bienes ante el alcalde ordinario Rafael Moreno, nombrándose pagador a su otro hermano, Alonso Luengo. El 22 de agosto de 1781 compareció éste para declarar que las deudas, incluidos los gastos de los funerales, ascendían a 4.422 reales y 3 maravedís, por lo que solicitó la venta judicial de los bienes. Entre ellos, dos heredades, una al sitio de la Estación, linde al naciente con el Camino Real, poniente y norte con el arroyo de la Quebrada y sur con otra de Juan Marcos de Bernardo; la otra a la Quebrada del Goche. Sacadas a pregón, el 10 de septiembre de 1781. Se remató la primera en Andrés Luengo por 1.210 reales, y la otra en Carlos Gómez Calero por 380 reales. Con sucesión.

**6.- DIEGO LUENGO (1 abril 1721 - 15 abril 1787). SIGUE EN LÍNEA VI.6.**

7.- JUANA (23 junio 1724 - ...). Nacida el 23 de junio de 1724, bautizada el 4 julio, fue su padrino Alonso Garrido. Confirmada el 27 de abril de 1729 por el obispo de Plasencia fray Francisco Laso de la Vega y Córdoba. No se registró su defunción.

8.- FERNANDO (10 febrero 1727 - ...). Nacido el 10 de febrero de 1727, bautizado el 19, fue su padrino Domingo Salvador. Confirmado el 27 de abril de 1729 por el obispo de Plasencia fray Francisco Laso de la Vega y Córdoba. No se registró su defunción.

9.- ANA LUENGO SÁNCHEZ (23 noviembre 1729 - 9 diciembre 1798). Nacida el 23 de noviembre de 1729, bautizada el 1 diciembre, fue su padrino Domingo Salvador. Confirmada el 28 de octubre de 1739 por el obispo de Plasencia don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas. Casó en febrero de 1761 con ALONSO MORENO (22 octubre 1737 - 4 febrero 1791), hijo de Juan Moreno de Juan y Lucía Martín, ambos difuntos. Se velaron el 24 de enero de 1762.

Alonso falleció el 4 de febrero de 1791. Dejó testamento ante Agustín García Roda el 12 de enero, por el que disponía que se amasasen 4 fanegas de trigo para los pobres y niños de la escuela; 81 misas, una de ellas en el altar indulgenciado del cardenal Gaete en Trujillo. Remitía a sus hijas Josefa y Bárbara el alquiler de las casas en que habían vivido; dejaba a su hija Eusebia, por vía de mejora, el huerto del Cancho Gordo al Pilón; a todos sus nietos una oveja parida de buena edad; a su hijo Antonio que no se le contabilizara el ganado cabrío que llevó cuando casó con María Juárez y el lanar se ajustase al mismo precio que el que entregó a Josefa y Bárbara; a Ana Sánchez el usufructo vitalicio de los bienes gananciales. Dejó por albaceas a su hijo Antonio Moreno Luengo y a su hermano Andrés Moreno, y por herederos a sus hijos Antonio, Josefa, Bárbara y Eusebia.

Ana Luengo falleció el 9 de diciembre de 1798, con 69 años, habiendo testado el día 2.

10.- FELIPA (-...). Confirmada el 28 de octubre de 1739 por el obispo de Plasencia D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas. No se registraron ni su bautismo ni su defunción.

11.- DOMINGO (-...). Confirmado el 28 de octubre de 1739 por el arriba citado prelado. No se registraron ni su bautismo ni su defunción.

#### **LÍNEA VI.6 DE DIEGO LUENGO A PABLO LUENGO MARCOS**

**VII.- DIEGO LUENGO (1 abril 1721 - 15 abril 1787).** Nacido el 1 de abril de 1721, bautizado el 9, fue padrino Alonso Garrido. Casó el 8 de noviembre de 1750 con MARÍA GARCÍA (14 septiembre 1729 - 17 octubre 1761), hija de Bernardo Marcos de Alonso y María García. Ella fue sepultada el 17 de octubre de 1761, dejando vivos a su hijo Andrés y a un niño recién nacido todavía sin nombre y que moriría días después.

Diego Luengo, entre el 20 de mayo y el 21 de septiembre de 1765 (está rota la partida), volvió a casar en segundas nupcias con JOSEFA GARCÍA (6 agosto 1798), hija de Lorenzo Sánchez y Josefa García. El 8 de mayo de 1786, se escrituró la dote, consistente en ropa, ajuar, menaje, una casa al barrio de la Iglesia, un higueral, 7 gallinas y 7 pollas, valorado todo en 1.245 reales y 22 maravedís.

Diego falleció el 15 de abril de 1787, de edad de 66 años, y no pudo testar por las características de la enfermedad, disponiendo las mandas sus hijos Andrés y Calixto. Su viuda murió el 6 de agosto de 1798.

Hijos del primer matrimonio:

1.- FRANCISCO (b. 13 octubre 1751 - 14 junio 1758). Bautizado el 13 de octubre de 1751, fue padrino su tío Andrés Marcos de Alonso. Enterrado el 14 de junio de 1758.

2.- DIEGO (11 enero 1754 - 24 diciembre 1757). Nacido el 11 de enero de 1754, bautizado el 19, fue padrino su tío Andrés Marcos de Alonso, alcalde de la Hermandad. Enterrado el 24 de diciembre de 1757.

**3.- ANDRÉS CASIMIRO LUENGO (4 marzo 1756 - 3 mayo 1814). QUE SIGUE.**

4.- MARÍA (3 abril 1759 - 24 mayo 1761). Nacida el 3 de abril de 1759, bautizada el 11, fue padrino su tío Andrés Marcos de Alonso. Enterrada el 24 de mayo de 1761.

5.- JACINTO (11 octubre 1761 - 26 octubre 1761). Nacido el 11 de octubre de 1761, bautizado el día 19 –dos días después de haber muerto la madre-, fue padrino Luis González Caballero. Sobrevivió unos días y falleció el 26 de octubre de 1761.

Hijo del segundo matrimonio:

6.- CALIXTO LUENGO (14 octubre 1766 - 24 julio 1811). Nacido el 14 de octubre de 1766, bautizado el 20. Casó con MANUELA RODRÍGUEZ (b. 17 marzo 1771 - 9 noviembre 1859), hija de Andrés Nuevo y Rosa Rodríguez. Calixto fue asesinado por los franceses en la jurisdicción de Santa Cruz el 24 de julio de 1811, cuando contaba 44 años.

El 16 de febrero de 1812, Pedro Gómez de José vendió por 1.500 reales a la viuda Manuela Rodríguez una casa que había heredado de sus padres al barrio de la Iglesia,

linde al naciente con la de Blas Gómez, al poniente con la de la compradora, al norte con Domingo Moreno y al sur con entrada común. El 2 de enero de 1814 compraba Manuela la casa colindante a Blas Gómez por 1.300 reales. Compró también a Alonso González Roda 9 olivos en el sitio de Ramiro, en tierra de Ramón Jiménez y de otros vecinos de Millanes, lindante con Esteban Moreno, al norte con arroyo y al levante con terreno común, por 1.510 reales en 15 de junio de 1821.

Escrituró su primer testamento en 26-5-1836 y un codicilo en 9-8-1836. Mandaba amasar 3 fanegas de trigo para repartirlas a los pobres; media cuartilla de aceite a la Virgen de las Angustias; para igualar a sus hijos Andrés y Josefa con lo que había dado a su nieto Eugenio Marcos, les señaló 775 reales a cada uno sobre su casa de morada; a sus nietas Catalina y María, hijas de Josefa, sendas colchas; a sus hermanas María y Ramona Rodríguez media arroba de aceite a cada una; una vara de lienzo a cada una de sus seis ahijadas de pila; a su nieto Marcelino Ballestero dos ovejas con sus dos borregos; a su bisnieta Juliana Marcos una oveja; a su hija Josefa toda la cera que haya en casa *«para que con ella asista a la sepultura, según costumbre, por tres años»*; a Andrés y Josefa los dos alambiques que poseía; a Andrés y a su nieto la suerte de tierra entre las dos en el arroyo de la Vega; a Josefa la suerte de la Ruya a cuenta de la legítima. Dividió la casa de morada entre su hija Josefa, la parte que tiene la entrada por el camino real, y Andrés la que sale frente a la casa de Luis González. Nombró albaceas a su hijo Andrés y a su yerno Gregorio Ballestero. En el codicilo dispuso que su nieto Eugenio llevase la parte de atrás de la casa, estando obligados los otros herederos a ayudarle a enterrarla; a su nieto Marcelino le legaba el olivo de la parte de arriba; a su nieta Ana Martín de Andrés el otro de los que compró a Lorenzo Amante.

En un nuevo testamento de 9-6-1849, declaraba haber vendido los dos alambiques a sus hijos Andrés y Josefa; que su nieto Eugenio Marcos había recibido la parte de su difunta madre Matea Luengo en una casilla; que el reparto había sido justo, por lo que prohibía a los tres herederos que tuviesen rencillas; que a cuenta de la legítima materna, Eugenio había obtenido la casa que hubo comprado a Nicolás García Caseño. Mandó a su hermana Ramona una fanega de trigo o media arroba de aceite; mejoró a su hijo Andrés con la casa en que él vivía, y a su hija Josefa con la casa de la testadora. Nombró albaceas a su hijo Andrés y a su yerno Gregorio Ballestero.

Su último testamento lo protocolizó el 7-1-1852. En el disponía el reparto para los pobres de tres fanegas de trigo amasadas; la mejora a su hija Josefa de 1.500 reales en la finca que ella eligiera; y la mejora a Andrés también en 1.500 reales. Lo modificó mediante codicilo de 7-3-1853 *«deseando procurar el mayor bien y prosperidad que le sea posible para sus hijos, ha determinado adjudicar a cada uno una casa habitación de las que posee, conciliando para ello la posición y circunstancias que a cada cual rodean, a fin de remediar, en la parte que le sea dable, las necesidades de cada uno y evitar después de su fallecimiento disputas e indisposiciones»*. La víspera, habían sido tasadas las propiedades. A la casa en que moraba Andrés, se le había agregado parte de una sala de la que habitaba la donante;

a Josefa le donó la casa en que residía la otorgante salvo la parte desmembrada de la habitación, sin que Andrés pudiera jamás reclamar a su hermana el derecho de luz de que gozaba la sala hacia el corral de Andrés, ni Josefa abrir puerta ni agrandar la ventana existente.

Ignacio Jiménez Nevado y Nicolás Fraile, curador de Francisco García Nevado, le pusieron pleito a Manuela Rodríguez sobre la entrega de un olivar que le adjudicó María Nevado, abuela de los demandantes, en pago de los 1.100 reales que le había prestado Manuela. Ésta se quejó de que, después de tantos años, se la intentase desposeer del olivar sin reintegrarle el dinero prestado. Para defensa de su derecho, en 4 de marzo de 1856 apoderó a su procurador.

Redactó un nuevo codicilo, en 14-8-1859, con la finalidad de revocar todas las mandas hechas a sus hijos, excepto la de las cuadras, de las que Andrés llevaría la que lindaba con la de José del Monte, y Josefa la otra.

Manuela, viuda de Calixto durante 49 años y con 89 años y medio de edad, murió el 9 de noviembre de 1859, de fiebre catarral, siendo enterrada al día siguiente. El 4 de diciembre de 1859, se procedió a la división de la herencia, que ascendía a 20.404 reales, una vez descontadas las casas y dineros que les había entregado en vida.

**VIII.- ANDRÉS CASIMIRO LUENGO (4 marzo 1756 - 3 mayo 1814).** Nacido el 4 de marzo de 1756, bautizado el 15, fue padrino su tío Andrés Marcos de Alonso. Casó el 17 de noviembre de 1776 con EUSEBIA MORENO (9 diciembre 1759 - 2 septiembre 1848), hija de Rafael Moreno y María Moreno. Andrés otorgó carta de dote a favor de sus suegros en 17 de diciembre de 1782, reconociendo haber traído ella ropa y ajuar valorado en 2.140 reales. A cuenta de su herencia legítima, Andrés recibió para casarse un par de bueyes, una capa de paño, dos vestidos, un camisón, zapatos, 12 fanegas de centeno, una cerda cebada para la matanza, tasado todo en 1.841 reales, según escritura de 8 de mayo de 1786.

De los bienes inmuebles que adquirió, queda constancia que en 16 de abril de 1781 compró a Pedro Casas de Fulgencio por 250 reales una suerte de tierra junto a la ermita, linde al naciente con calleja pública, poniente con heredad de Juan Delgado, norte con la de Juan Marcos de Bernardo y sur con la de Juan Encabo. El 11 de mayo de 1786 compró por 705 reales un corral a Ana Pozo, viuda de Juan García, al barrio de Abajo, linde al salir con casas de morada de la vendedora y al norte con la del comprador, con condición de reedificar la pared medianera si se cayera.

Andrés otorgó testamento el 5 de agosto de 1785, por el que dispuso que se amasasen tres fanegas de trigo para los pobres, y encargó 80 misas de devoción que dirían los agustinos de Jarandilla, excepto la cuarta parte en San Andrés. A su esposa le dejaba el usufructo vitalicio de la parte de casa que heredó de su abuelo materno Bernardo Marcos, al barrio de Abajo. Serían albaceas su padre Diego Luengo y su suegro Rafael Moreno.

Andrés Luengo murió, a la edad de 58 años, el 3 de mayo de 1814.

Su viuda, Eusebia Moreno, amplió el patrimonio comprando a Andrés Marcos Moreno, el 20 de agosto de 1818, por 2.020 reales, una suerte de viña con media casa



al Pago de la Vega y Pago de Casatejada, lindera al levante con la de la propia Eusebia, al poniente con la de Laureano Lozano, al norte con la casa y el arroyo de los Lavaderos. Y el mismo día, a Claudio Marcos, una suerte de tierra con 28 higueras y olivares en la era llamada Las Borriqueñas, por 3.800 reales, colindante al levante con el camino que va a las cuestas, al poniente con la quebrada de la Sensa, al norte con la heredad del Moral de la Casada, y al sur con heredad de Joaquín Nuevo. Pedro Montesino, vecino de Valdehúncar, le vendió por 2.000 reales una casa al barrio de Abajo en 8 de noviembre de 1825.

Otorgó un primer testamento en 29-5-1805, todavía en vida de su marido. Un segundo en 19-5-1824, en el que deja a su hija Teresa el herrenal o huerta a Pozarrancón; ordenó el cumplimiento de la manda por la que su marido había dejado a su hija Matilde la mejora de 300 reales que no se había verificado, al tiempo que encarecía a los demás herederos que no reclamasen a su hija Cristina nada de las rentas que hubiera disfrutado mientras había vivido y viviera con ella. Declaró que el burro que tenía era de su yerno Alfonso, marido de Cristina, quien se lo había pagado ya; que a todos sus hijos les había satisfecho su hijuela al tiempo de casar, excepto a Teresa, que estaba soltera, y por ende debería percibirla. Nombró testamentarios a sus hijos Eusebio y Rafael, y herederos a sus hijos Eusebio, Rafael, Eugenio, María, Cristina, Teresa y Matilde, y a sus nietos, hijos de la difunta Dorotea.

En un tercer testamento de 14-10-1838, recordó nuevamente la manda de 300 reales a Matilde; declaró que su hijo Eugenio había vivido en una casa de ella y encareció que no le reclamasen nada en concepto de alquiler, ni tampoco a Cristina del tiempo que había vivido con ella, a la que debían permitir llevarse los muebles y ropa que confesara ser suyos; mejoró a Teresa con el herrenal de Pozarrancón y, a cuenta de la legítima, le legó el herrenal de casa por 800 reales aunque valiera más. Nombró albaceas a sus hijos Rafael y Eugenio, y herederos a Rafael, Eugenio, María, Teresa, Cristina y Matilde, y a sus nietos hijos de los difuntos Eusebio y de Dorotea.

Entendiendo que había disputas entre algunos de sus herederos, Eusebia otorgó sendos codicilos en 14-12-1841 y 26-6-1847, para ratificar las mandas. Eusebia Moreno, falleció el 2 de septiembre de 1848, con 88 años, de hidropesía.

Hijos:

1.- MANUELA (6 octubre 1778 -...). Nacida el 6 de octubre de 1778, bautizada el 11, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. No figura su defunción por la pérdida de los libros de párvulos durante la Guerra de la Independencia.

2.- MANUEL (27 julio 1780 -...). Nacido el 27 de julio de 1780, bautizado el 29, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Tampoco figura su defunción por los mismos motivos.

3.- MARÍA LUENGO MORENO (8 noviembre 1782 - 28 julio 1844). Nacida y bautizada el 8 de noviembre de 1782, fue padrino su abuelo Rafael Moreno. Casó el 24 de agosto de 1806 con ALEJANDRO SÁNCHEZ (22 noviembre 1783 - 16 septiembre 1846), hijo de José Sánchez y de Ana García. Falleció, de 51 años, el 28 de julio de 1844, habiendo testado ante Félix Lozano el día 15, nombrando herederos a

sus hijos Esteban, Ana, María y Teresa, y albaceas a su marido y a su cuñado Esteban Moreno. Su viudo, Alejandro, murió el 16 de septiembre de 1846, con 62 años, de inflamación del vientre, sin testar.

4.- FAUSTINA (15 febrero 1786 -...). Nacida el 15 de febrero de 1786, bautizada el 18, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. No se registró su defunción.

5.- DOROTEA LUENGO MORENO (6 febrero 1788 - 20 junio 1820). Nacida el 6 de febrero de 1788, bautizada el 8, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casó el 18 de julio de 1807 con ESTEBAN MORENO (1 septiembre 1786 - 26 marzo 1854), hijo de Antonio Moreno y de Florencia Juárez, previa dispensa de 3º con 4º grado consanguíneo. Falleció el 20 de junio de 1820, con 32 años, de resultas de parto y pulmonía, dejando vivos a sus hijos Félix, María, María de los Dolores, Antonina y Felipa.

Su viudo, Esteban Moreno, murió el 26 de marzo de 1854 de afección al pecho, cuando tenía 67 años. Había testado ante Cesáreo Moreno, protocolizado en el de Marcos Moreno, el 20 de febrero de 1804. Dejaba por herederos a sus hijos María Dolores, Antonina y Felipa, y testamentarios a D. Mateo Samaniego y a D. Antonio Guija. Otorgó nuevo testamento en 10-8-1850, en que mejoraba en el quinto a su hija María, pero sin deducción alguna, pues los gastos de funeral y demás se repartirían a partes iguales entre los herederos y, si alguno protestase, correrían a cargo de la mejora del tercio, que también beneficiaría a María. Nombró albaceas a su yerno D. Mateo Samaniego, a D. Antonio Guija y a Modesto González; y herederas a sus hijas María, María Dolores, Antolina y Felipa. Completó este testamento con un codicilo de 27-10-1851, por el que ordenaba que se diesen 200 reales a su sobrino Castor Luengo; que si su hija María estuviera soltera en el momento de fallecer él, dispusiera de la ropa de su uso sin entrar ésta en la hijuela; que su hija Antonia, que vivía desde 1845 en la casa llamada de la Cadena, le tenía satisfecho el alquiler hasta la fecha, pero si no pagaba en adelante los 150 reales anuales hasta el día de su muerte, se le deberían descontar en el reparto; no obstante la mejoró en la mitad del alquiler.

6.- EUSEBIO LUENGO MORENO (15 diciembre 1789 - 23 febrero 1833). Nacido el 15 de diciembre de 1789, bautizado el 19, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casado el 2 de junio de 1813 con DOROTEA RODA (3 febrero 1791 - 21 junio 1858), hija de Ángel González de Domingo y de María Roda, con dispensa de 4º grado de consanguinidad. Eusebio falleció con 43 años el 23 de febrero de 1833 de calentura pútrida, habiendo testado ante Marcos Lozano el día 10. Por su declaración, sabemos que su esposa aportó en dote 11.000 reales en metálico más el ajuar. Mejoró a su hija María en 100 reales. Nombró albaceas a Rafael Luengo y a Ángel Mirón, y herederos a sus hijos Lino, Catalina y María.

Dorotea Roda, en su testamento de 5-2-1841, mejoró en el quinto a su hija soltera María con la casa de habitación y ordenó que se le dejase la chacina y tocino existente de la matanza del año. Nombró testamentarios a Rafael Luengo y a Ángel Mirón, y herederos a sus citados tres hijos. En su penúltimo testamento, protocolizó el 22-2-1850, revocaba la mejora hecha a su hija María y designaba por albaceas a su hijo

Lino y a su yerno Régulo Sánchez. Viuda de Eusebio, murió el 21 de junio de 1858, con 67 años, de afección al pecho, habiendo hecho nuevo testamento el 11 de junio, por el que nombraba herederos a su hijo Lino Luengo y a sus dos yernos Régulo Sánchez y Luis Mirón.

**7.- RAFAEL LUENGO MORENO (19 abril 1792 - 4 abril 1843). QUE SIGUE.**

8.- TERESA (15 octubre 1793 - ...). Nacida el 15 de octubre de 1793, bautizada el 17. No se registró su defunción.

9.- EUGENIO LUENGO MORENO (15 noviembre 1796 - 31 octubre 1865). Nacido el 15 de noviembre de 1796, bautizado el 17, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casado el 20 de octubre de 1816 con GERTRUDIS FRAILE RODA (h. 1797 - 1 septiembre 1855), hija de Santiago Fraile, natural de Valdeverdeja (obispado de Ávila), y de María Juana Roda. Gertrudis Roda murió el 1 de septiembre de 1855, con 58 años, de calentura. Eugenio Luengo, jornalero, viudo de Gertrudis, falleció a las 10 horas del 31 de octubre de 1865, en la c/ Mina 11, a los 68 años, de catarro, siendo sepultado al día siguiente. Hizo testamento el 28-5-1858, en que reconocía que la parte de ramada que tocó a su hija Juana en la partición con sus hermanos de los bienes de su madre, la vendió el otorgante a su yerno Pedro Marcos por 360 reales para subvenir a sus necesidades en tiempos apurados, por lo que deseaba que los llevase su hija en el domicilio familiar, así como la mejora de tercio y quinto. Nombró albaceas a Domingo y Nicolás Sánchez, y herederos a sus hijos Esteban, Anacleto, Francisco, Melitón, Cristina, Francisca y Juana.

10.- JOSEFA LUENGO MORENO (23 mayo 1799 - 14 marzo 1867). Nacida y bautizada el 23 de mayo de 1799. Casada el 3 de junio de 1820 con GREGORIO BALLESTERO (22 abril 1799 - 28 septiembre 1860), hijo de Nicolás Ballestero y de Ana Juárez.

Gregorio murió el 28 de septiembre de 1860, con 61 años, de afección pulmonar. Hizo testamento el 26-9-1860, en el que mejoraba a su hijo Modesto con una casa lindera con las de Teresa Casas y Mónica Ballestero; a su mujer le dejaba en usufructo todos los bienes muebles que se hallaban en el domicilio conyugal; a Gervasia Moreno una higuera pitibermeja en la cerca de Cancho Gordo. Nombró albaceas a Marcelino Ballestero y Victoriano García, y herederos a sus hijos Marcelino, Modesto, Catalina y María.

Josefa Luengo, viuda de Gregorio, murió a las 18 horas del 14 de marzo de 1867, en c/ Fuente 11, con 67 años, de bronquitis crónica, dejando heredero a su hijo Marcelino.

11.- CRISTINA LUENGO MORENO (24 julio 1800 - 1 agosto 1868). Nacida el 24 de julio de 1800, bautizada el 26, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casada el 4 de mayo de 1817 con ALFONSO SÁNCHEZ (23 enero 1795 - 12 abril 1850), hijo de Domingo Sánchez y de Antonia Juárez. Alfonso falleció el 12 de abril de 1850, con 55 años, de dolor al pecho. Cristina, viuda de Alfonso, murió el 1 de agosto de 1868, con 68 años, siendo sepultada al día siguiente. Había testado el 20-11-1867. Con descendencia.

12.- MATILDE LUENGO MORENO (13 marzo 1802 - 19 mayo 1868). Nacida el 13 de marzo de 1802, bautizada el 14, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casada en primeras nupcias el 9 de febrero de 1822 con D. FELIPE CRISANTO SERRANO MUÑOZ (25 octubre 1803 - 26 octubre 1831), hijo del licenciado D. Pedro de Alcántara Serrano, difunto, y de D<sup>a</sup> Manuela Muñoz Cabrera, natural de Plasencia. Felipe falleció el 26 de octubre de 1831, con 28 años, de pleurodinia, habiendo testado el día 16 ante Félix Lozano González. De este matrimonio, tuvo una hija, Dorotea Serrano Luengo.

Matilde casó en segundas nupcias el 14 de agosto de 1837 con RUFINO SÁNCHEZ (h. 1801 - 28 mayo 1874), hijo de Rufino Sánchez y de Teresa García, viudo de TERESA RUIZ, con la que tuvo a José, Juan, Rita y Patrocinio. Rufino otorgó carta de reconocimiento de dote en 24-9-1856, por bienes valorados en 10.011 reales en ajuar, ropas, muebles, dinero, frutos, fincas rústicas y urbanas, sin computar el olivar llamado de Las Cabras y una viña con 12 olivos, reservables para los hijos del primer matrimonio.

En 14 de abril de 1853, Matilde declara que el 2 de mayo de 1837 compró a Juan, Mónica y Sebastiana Serrano, a María, Camila y Concepción Centeno, a Vicente Blázquez y a Juana y José González, vecinos de Navalmoral, Casatejada y Saucedilla respectivamente, las partes que tenían en el prado de Guadaña titulado de Don Juan, por 3.200 reales. Eran 20 fanegas al sitio del Cerrito de la Alegría, linde por oriente con cerca de Luis García, poniente con D. Mateo Samaniego, norte con terreno contiguo al Camino Real, y sur con terreno concejil. Aseguraba que hacía tiempo se lo había vendido a Esteban Moreno, pero no habían otorgado escritura, por lo que el día anterior, había pagado la multa por no haber satisfecho los derechos reales.

Rufino y Matilde obtuvieron de don Ramón Arenas un préstamo de 4.000 reales en oro y plata, obligándose en 25 de agosto de 1857 a devolvérselo cuando se lo reclamasen, pues se efectuaba sin plazo ni término.

Rufino y su hermano Régulo Sánchez Rodríguez, venían sirviendo la parada de Postas desde el concierto que firmaron en 28 de febrero de 1847, pero surgieron desavenencias entre ellos, por lo que regularon mediante escritura de 26 de agosto de 1857 que ambos tendrían los mismos derechos y obligaciones, que pondrían a medias las caballerías y arreos, cuyo mantenimiento correría a cuenta de ambos, que de los tres postillones, cada parte costearía uno y el otro en común.

Matilde murió el 19 de mayo de 1868, en c/ Trujillo 7, con 66 años, de fiebre maligna, dejando hecho testamento conjunto en 14 de mayo de 1851. En él declaraba Rufino que cuando se casó con Matilde tenía algún ganado de cerda que le reportó 3.000 reales líquidos, que incluyó en el matrimonio. Mejoraron en tercio y quinto a sus hijos Estanislao y María Cruz, señalándoles en primer lugar su casa de morada, colindante con la de don Andrés Lozano; la bodega de enfrente, linde la viuda de Francisco Moreno y Félix Sánchez; y el huerto con pertenencia de ramada que lindaba con la quebrada de la Sensa. Rufino alegaba que había suplido los gastos de dispensa de sus hijos José, Rita y María; y las sustituciones del servicio militar de sus hijos José y Juan. Además, deseaba que si él falleciese antes que su mujer, si ésta quisiese

continuar con la parada de posta que él llevaba a medias con su hermano Régulo Sánchez, que lo pudiera hacer junto con sus hijos Estanislao y María Cruz. Afirmaba asimismo, que el domicilio conyugal era privativo suyo y estaba hipotecado para la seguridad del pago del sustituto de soldado, por lo que ordenaba que si fallecía antes de estar rescindido el contrato, se liberase de esta carga la casa y se señalase sobre otros bienes. Nombraron testamentarios a don Adriano y don Ramón Arenas. Herederos de Rufino y de su primera mujer Teresa Ruiz los hijos habidos de los matrimonios anteriores y los comunes, los citados Estanislao y María Cruz.

Rufino Sánchez, viudo de Matilde, murió el 28 de mayo de 1874, a los 73 años, de congestión cerebral.

**IX.- RAFAEL LUENGO MORENO (19 abril 1792 - 4 abril 1843).** Nacido el 19 de abril de 1792, bautizado el 20, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casado el 18 de agosto de 1812 con FELICIANA GONZÁLEZ RODA (14 junio 1794 - 14 diciembre 1834), hija de Ángel González de Domingo y de María Roda, con dispensa de 3º con 4º grado de consanguinidad.

En 5 de diciembre de 1814 vendió 36 cerdos a Gregorio Lucas y a Sebastián Jordán, quienes se obligaron a pagarle 15.500 reales del resto que le dejaban de abonar, cantidad que satisfarían en dinero contante el 1 de enero de 1815.

Rufo Sánchez Cabezas de Francisco vendió a Rafael en 12 de enero de 1815 una suerte de tierra de media fanega de sembradura al sitio del Palomar, heredada de sus padres, por 650 reales, lindera al levante y norte con Francisco Lozano, al poniente con Eusebio Luengo y al sur con calleja pública.

Feliciana Roda murió de sobrepeso con 40 años, sin testar, el 14 de diciembre de 1834.

Su viudo, Rafael Luengo, falleció con 50 años, de un dolor de costado, el 4 de abril de 1843, siendo sepultado al día siguiente. Hizo testamento el 30 de marzo, en que mejoraba a su hija Josefa con unas colchas; a Nicasio con 300 reales; pedía que a Fulgencio y a Pedro no se les descontase nada por razón de enseñanza del oficio de tejedor, pero sí se les tendrían en cuenta los telares y peines; a su nieto Benito, hijo de su difunta hija Mariana, la mejora del quinto, pero sin derecho a más herencia porque el segundo matrimonio de su madre con Bernardo Sarró se había declarado nulo, y además 400 reales en el caso de que sus hijos ganasen el pleito al citado Bernardo sobre los dotales de Mariana, y si lo perdiesen entregaría Benito los 400 reales a sus tíos. Nombraba testamentarios a Rufino Sánchez y a Ángel Mirón.

Hijos:

1.- ÁNGEL (6 octubre 1813 - 9 mayo 1815). Nacido el 6 de octubre de 1813, bautizado al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. Falleció de calentura continua el 9 de mayo de 1815, con menos de dos años de edad.

2.- ÁNGELA (1 marzo 1815 -...). Nacida el 1 de marzo de 1815, bautizada al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. No se registró su defunción.

3.- MARÍA ANA DE JESÚS LUENGO (18 abril 1816 - 14 enero 1843). Nacida y bautizada el 18 de abril de 1816, fue su padrino Ángel Mirón. Casada el 24 de mayo de

1834 con BENITO MIRÓN, hijo de Francisco Mirón y de María Jiménez. Con descendencia. Viuda, Mariana volvió a casar el 7 de noviembre de 1842 con BERNARDO SARRÓ (11 diciembre 1820 -...), hijo de Mateo Sarró, difunto, y de Ángela Izquierdo, matrimonio que suscitó pleito de nulidad. Mariana falleció a los dos meses de la boda, con 26 años de edad, el 14 de enero de 1843 de sobreparto. Con descendencia también de este segundo marido.

4.- JUAN (20 octubre 1818 - 6 diciembre 1820). Nacido el 20 de octubre de 1818, bautizado al día siguiente, fue madrina su tía María Roda. Fallecido el 6 de diciembre de 1820 de calentura e hidropesía.

5.- TOMASA (20 diciembre 1819 - 4 agosto 1820). Nacida el 20 de diciembre de 1819, bautizada al día siguiente, fue padrino su tío Ángel Mirón. Fallecida el 4 de agosto de 1820 de calentura continua.

6.- SEVERIANA (8 noviembre 1821 - 6 julio 1823). Nacida el 8 de noviembre de 1821, bautizada al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. Fallecida el 6 de julio de 1823 de calentura pútrida.

7.- FULGENCIO LUENGO (16 enero 1823 - 22 abril 1888). Nacido y bautizado el 16 de enero de 1823, fue su padrino Ángel Mirón. Casado el 18 de enero de 1845 con JUANA SÁNCHEZ MORENO (24 junio 1821 - 24 enero 1847), hija de Domingo Sánchez, de Casas de Belvís, y de Ceferina Moreno. Juana falleció el 24 de enero de 1847, con 25 años, de aneurisma del corazón. Fulgencio casó en segundas nupcias el 3 de agosto de 1850 con MARÍA DOLORES GALLEGO (28 octubre 1817 -...), hija de Domingo Gallego y de Faustina Moreno, con 3º grado consanguíneo.

Compró Fulgencio en 1 de junio de 1864 a Catalina Gómez González, mujer de Ildfonso Marcos Marcos, una suerte de tierra de una cuartilla al sitio del Palomo, linde al frente con calleja pública que va desde las eras de la ermita al Cerro Cardoso, al poniente con la de Agustín Sánchez, al norte con camino de las eras de abajo que conduce a la Parrilla, y al sur con la de Justo Encabo, por 200 reales.

Fulgencio, viudo de María Dolores, murió con 65 años el 22 de abril de 1888 de apoplejía. Con descendencia.

8.- JOSEFA MARÍA LUENGO (19 marzo 1824 - 6 noviembre 1849). Nacida el 19 de marzo de 1824, bautizada el día 21, fue su padrino Ángel Mirón. Casada el 27 de enero de 1849 con BRAULIO SÁNCHEZ GARCÍA (26 marzo 1825 -...), hijo de Calixto Sánchez y de Teresa Luengo García, con dispensa por 4º grado consanguíneo. Falleció el 6 de noviembre de 1849, de sobreparto de su único hijo. Sin descendencia al morir el niño a los pocos días.

9.- MARÍA DEL SOCORRO (21 mayo 1825 - 2 marzo 1826). Nacida el 21 de mayo de 1825, bautizada al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. Fallecida el 2 de marzo de 1826 de calentura.

10.- PEDRO DE ALCÁNTARA LUENGO (19 octubre 1826 - 4 septiembre 1861). Nacido el 19 de octubre de 1826, bautizado al día siguiente, fue su madrina María Roda. Casado el 28 de mayo de 1849 con BENITA GÓMEZ (3 abril 1826 -...), hija de Agustín Gómez y de Mónica Juárez Ballesteros. Pedro Luengo murió el 4 de septiembre

de 1861, con 34 años, de perlesía. Con descendencia.

11.- MARÍA CLEOFÁS (9 abril 1828 - 15 noviembre 1828). Nacida el 9 de abril de 1828, bautizada al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. Fallecida el 15 de noviembre de 1828, de calentura.

12.- FELICIANA (2 noviembre 1829 - 17 abril 1831). Nacida y bautizada el 2 de noviembre de 1829, fue su madrina Mariana Roda. Falleció el 17 de abril de 1831, de calentura de sarampión.

13.- BALDOMERO (27 febrero 1831 - 24 febrero 1833). Nacido el 27 de febrero de 1831, bautizado al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. Falleció el 24 de febrero de 1833, de un dolor.

14.- MARCELINA (18 junio 1832 - 13 diciembre 1833). Nacida el 18 de junio de 1832, bautizada al día siguiente, fue su madrina María Roda. Falleció el 13 de diciembre de 1833, de calentura.

15.- NICASIO LUENGO RODA (13 diciembre 1834 - 18 febrero 1909). QUE SIGUE.

**X.- NICASIO LUENGO RODA (13 diciembre 1834 - 18 febrero 1909).** Nacido y bautizado el 13 de diciembre de 1834, fue su madrina María Roda. Casó el 23 de mayo de 1857 con JERÓNIMA MARCOS SÁNCHEZ (h. 1837 - 23 noviembre 1915), hija de Felipe Marcos y de Eugenia Sánchez Roda.

Nicasio Luengo adquirió de los menores de doña Agustina García Roda la casa de la calle Colón nº 5 en que nacieron don Pablo Luengo, su hijo, y don Eugenio Luengo, su nieto. La amplió mediante compra en 3.000 reales, el 29 de marzo de 1862, a José García Calleja de la novena parte de la casa que éste obtuvo de la herencia de sus abuelos don Ambrosio García Roda y doña Josefá Moreno, liberándola de la carga de censo que tenía impuesta. La casa era la señalada en la calle Colón con el número 4, y la novena parte correspondía a la cocina, antesala y cuarto de enfrente con luz al corral, y también la escalera de fábrica y madera para subir al desván. Lindaba el inmueble al oriente con la parte de casa que correspondió a los menores de doña Agustina García Roda, que ya pertenecía a Nicasio Luengo, por poniente con la que tocó a Antonio y Francisco García Lozano, al sur con la calle Colón y norte con el corral.

Por su parte, Nicasio vendió en 28 de abril de 1862 a Ángel del Monte Ruiz un terreno de dos fanegas y media al sitio de la Aventera en la dehesa de Arriba por 600 reales. Lindaba al norte con heredad cercada del vendedor, y por las demás partes con la dehesa, que aunque estaba abierta, se veían en su contorno cimientos de haber estado cercada o haberse empezado a cercar.

El 25 de noviembre de 1862, el industrial Pedro Marcos Flores, se obligaba ante el escribano a devolver a Nicasio Luengo los 4.900 reales que le había entregado en diferentes partidas en dos plazos cumplideros el 25 de diciembre y el 30 de abril siguiente.

Compró en 29 de junio de 1864 a Ambrosio Fernández Gómez media acción de diez en que estaba dividida la dehesa Berrocal procedente de los propios, por 6.000

reales; y otra media acción a Marcos Sánchez Nuevo el 15 de febrero de 1865 por 4.500 reales.

El 10 de julio de 1864, Jerónima Marcos, mujer de Nicasio, vendía al antes mencionado Ambrosio Fernández Gómez una casa que había heredado de su abuelo Mateo Sánchez García en la calle de Don Ramiro nº 11, compuesta de una planta, zaguán, cocina y dos habitaciones, linde a la derecha según se entraba con calle pública e izquierda con casa de Eugenio Sánchez, y las traseras con corral de Julián Gómez, por 2.800 reales.

Nicasio falleció con 74 años a las 6 horas del 18 de febrero de 1909, en c/ Colón, de arterioesclerosis cerebral. Jerónima murió a las 17 horas del 23 de noviembre de 1915, en c/ Colón, a la edad de 78 años, de hemorragia cerebral, habiendo testado ante Urbano González Corisco, y siendo testigos del sepelio sus hijos D. Pablo y D. Gregorio. Hijos:

1.- RAFAEL (8 octubre 1858 - 9 octubre 1858). Nacido y bautizado el 8 de octubre de 1858, fue su madrina Nicolasa García. Falleció al día siguiente, de calentura.

2.- GREGORIO LUENGO MARCOS (11 marzo 1860 -...). Nacido y bautizado el 11 de marzo de 1860, fue su madrina Nicolasa García.

3.- NICETA (20 marzo 1863 -...). Nacida y bautizada el 20 de marzo de 1863, fue su madrina Engracia García. Melliza de la siguiente.

4.- EUFEMIA (20 marzo 1863 - 21 octubre 1864). Nacida y bautizada el 20 de marzo de 1863, fue su madrina Raimunda García. Falleció el 21 de octubre de 1864, de afección cerebral.

5.- ELVIRA PAULA (25 enero 1865 - 11 julio 1866). Nacida el 25 de enero de 1865, bautizada al día siguiente, fue su madrina Engracia García. Falleció a las 15 horas del 11 de julio de 1866, de gastritis, siendo enterrada al día siguiente.

**6.- PABLO LUENGO MARCOS (25 enero 1867- 14 noviembre 1928). QUE SIGUE.**

7.- MARÍA ELVIRA (24 enero 1869 - 10 noviembre 1870). Nacida a las 4 horas del 24 de enero de 1869, en c/ Colón nº 4, bautizada el mismo día, fue su madrina María Gallego. Falleció el 10 de noviembre de 1870, de catarro.

8.- VICTORIA (11 abril 1871 -...). Nacida el 11 de abril de 1871, bautizada al día siguiente, fue su madrina María Gallego.

9.- FELICIANA (16 marzo 1873 - 14 julio 1873). Nacida a las 2 horas del 16 de marzo de 1873, en la Plazuela de Argüelles, bautizada al día siguiente, fue su madrina María Gallego. Falleció el 14 de julio de 1873 de enteritis.

10.- ANTONIO (13 junio 1874 - 25 junio 1876). Nacido el 13 de junio de 1874, bautizado al día siguiente, fue su madrina María Gallego. Falleció a las 12 horas del 25 de junio de 1876, en Plaza Argüelles nº 7.

11.- MARÍA (22 abril 1876 - 30 agosto 1880). Nacida el 22 de abril de 1876, bautizada al día siguiente, fue su madrina María Gallego. Falleció a las 10 horas del 30 de agosto de 1880, de fiebre perniciosa.



12.- MANUEL NICASIO (17 junio 1878 - 10 agosto 1880). Nacido el 17 de junio de 1878, en Plazuela Argüelles nº 7, bautizado al día siguiente, fue su madrina María Gallego. Falleció a las 6 horas del 10 de agosto de 1880 de catarro intestinal.

**XI.- PABLO LUENGO MARCOS (25 enero 1867 - 14 noviembre 1928).** Médico-cirujano titular de la villa de Navalmoral de la Mata. Nacido en la madrugada del 25 de enero de 1867 en calle Colón nº 5, bautizado el mismo día, fue su madrina Gracia Roger –conocida popularmente como Deogracia García-. Tras obtener el título de Bachiller, marchó a Madrid a estudiar en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Central, conservándose su matrícula en Análisis Matemático y Geometría en el curso 1886-1887, en la que figura su domicilio en la capital en la calle del Fomento nº 34, 4º. Finalmente, se tituló en Medicina y Cirugía en Salamanca en 1890. Casó, con 26 años, el 22 de diciembre de 1893 con D<sup>a</sup>. LEONOR AGUSTINA ARROYO SAMANIEGO (Valdehúncar, 22 marzo 1873 - Navalmoral de la Mata, 18 agosto 1943), de 20 años, natural de Valdehúncar, hija de D. Emilio Arroyo García, médico titular de Valdehúncar, natural de Talavera la Vieja, y de D<sup>a</sup>. Felipa Samaniego Moreno, con dispensa de 3º con 4º grado, siendo velados el 7 de enero de 1894.

Hijos:

1.- EMILIO GREGORIO (Navalmoral de la Mata, 24 noviembre 1894 - 23 octubre 1895). Nacido a las 10 horas del 24 de noviembre de 1894, bautizado el 7 de diciembre, fueron padrinos sus tíos D. Gregorio Luengo y D<sup>a</sup>. Valeriana Arroyo, natural de Talavera la Vieja. Falleció a las 19 horas del 23 de octubre de 1895 en su domicilio de la calle Colón, de neumonía.

2.- MARÍA DE LOS DOLORES VALENTINA LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 14 febrero 1897 - Madrid, 3 noviembre 1991). Nacida a las 7 horas del 14 de febrero de 1897, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el día 22, siendo padrinos su tío D. Ramiro Arroyo Samaniego y su abuela materna. Casó en las Angustias el 27 de octubre de 1917 con D. CELEDONIO VICTORIO MARCOS LAÍN, de 28 años, administrador de Correos, feligrés de San Andrés, natural de Talavera de la Reina, hijo de Vicente Marcos y de Ana Láin. Falleció en Madrid el 3 de noviembre de 1991, a los 94 años de edad. Sin descendencia.

3.- EMILIO FELIPE LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 28 mayo 1898 - Madrid, 8 octubre 1963). Nombrado Hijo Predilecto de Navalmoral de la Mata el 29 de octubre de 1958. Estudió en el Instituto de Béjar, destacando el periódico local su Matrícula de Honor en Álgebra en junio de 1912. Profesor y después Jefe del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Central (1925). Inspector Sanitario en Cáceres, contribuyendo a la creación de los dispensarios antipalúdicos de Talayuela y Navalmoral de la Mata y del Instituto Antipalúdico de Navalmoral (1925). Profesor de la Escuela Nacional de Sanidad. Secretario de la Escuela Nacional de Sanidad (1930). Médico Jefe de la Sección de Parasitología del Instituto Nacional de Higiene. Médico de la comisión ejecutiva para el Saneamiento de las Comarcas Palúdicas. Formó parte del comité organizador del

Primer Congreso Nacional de Sanidad en 1933. Jefe del Laboratorio del Canal de Isabel II. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Médicos Especialistas de Análisis Clínicos. Condecorado por la República Portuguesa el 13 de noviembre de 1962. Participante en numerosos congresos médicos en París, Bruselas... Autor de diversos tratados, destacando «El paludismo en las zonas mineras» (Madrid, 1928).

Nacido a las 12 horas del 28 de mayo de 1898, en c/ Colón. Bautizado en las Angustias el 6 de junio, siendo madrina su abuela materna. Casado en Madrid el 24 de agosto de 1924 con OLYMPIA MIRÓ MAIGNON (1902 - 30 enero 1972), hija del famoso escritor Gabriel Miró Ferrer y de Clemence Maignon Maluenda.

Falleció en Madrid, con 65 años de edad, el 8 de octubre de 1963.

Hijos:

A.- D. EMILIO LUENGO MIRÓ (Madrid, 1 noviembre 1925 - Madrid, 28 marzo 1995). Médico. Nacido en Madrid el 1 de noviembre de 1925. Casado el 30 de mayo de 1953 en Los Jerónimos de Madrid con la Excm. Sra. D<sup>a</sup>. MATILDE CAMPOS ALBINA Y HERNÁNDEZ DE TEJADA (21 octubre 1927 - Madrid, 8 febrero 2008).

Don Emilio y doña Olympia Luengo Miró donaron en 1981 a la Caja de Ahorros del Mediterráneo la colección de libros particular de Gabriel Miró, así como el mobiliario del despacho, formando la Biblioteca Gabriel Miró. En 1994 ampliaron la donación con todos los manuscritos, cartas, obra inconclusa, archivos y documentación personal del escritor.

Falleció en Madrid el 28 de marzo de 1995, a los 69 años de edad. Su viuda, doña Matilde murió en Madrid, con 80 años, el 8 de febrero de 2008.

Hijos:

a.- D<sup>a</sup>. MATILDE LUENGO CAMPOS (Madrid, 11 marzo 1954 -). Nacida en Madrid el 11 de marzo de 1954. Casada el 27 de enero de 1976 en Los Jerónimos de Madrid con D. MANUEL MUÑOZ ARMAGNAC, hijo de Eusebio Muñoz Torres y de María Isabel Armagnac Atarés.

Hijos:

OLYMPIA MUÑOZ LUENGO (Madrid, 17 julio 1978 -). Nacida en Madrid el 17 de julio de 1978. Casada el 15 de marzo de 2008 con JUAN BULLÓN ALEMÁN.

Hijos: Juan y Jacobo.

MANUEL MUÑOZ LUENGO (Madrid, 21 marzo 1981 -). Nacido en Madrid el 21 de marzo de 1981. Casado el 24 de abril de 2004 con TERESA URBIETA SANZ.

Hijo: Jaime.

JACOBO MUÑOZ LUENGO (Madrid, 27 marzo 1984). Soltero. Nacido en Madrid el 27 de marzo de 1984.

b.- EMILIO LUENGO CAMPOS (Madrid, 19 diciembre 1956 -). Médico analista. Nacido en Madrid el 19 de diciembre de 1956. Pareja de ANA LÓPEZ GARCÍA.

Hijo:

EMILIO LUENGO LÓPEZ (Madrid, 24 noviembre 1990 -). Soltero. Nacido en Madrid el 24 de noviembre de 1990.

B.- D<sup>a</sup>. OLYMPIA LUENGO MIRÓ (Madrid, 10 julio 1928 - ). Nacida en Madrid el 10 de julio de 1928. Casada en Los Jerónimos de Madrid el 2 de abril de 1952 con el médico D. JUAN PALLARÉS PALLARÉS.

a.- JUAN GABRIEL PALLARÉS LUENGO (Madrid, 27 septiembre 1953 -). Periodista, consultor y socio-director de Atlas I+P; experto medioambiental; vicepresidente de la Sociedad Geográfica Española. Casado en Madrid el 3 de julio de 1976 con ALICIA LABADÍA MAZUECOS, profesora de Fisiología de la Universidad Complutense de Madrid.

Hijos:

ALICIA PALLARÉS LABADIA (Madrid, 11 marzo 1981 -). Descendencia con ARTURO DELGADO. Hija: Andrea (31 marzo 2009 -).

OLYMPIA PALLARÉS LABADIA (Madrid, 5 noviembre 1983 -). Soltera.

b.- JORGE PALLARÉS LUENGO (Madrid, 21 abril 1958 -). Casado en Madrid el 22 de septiembre de 1986 con RAQUEL ZAZO.

Hijos:

ANA PALLARÉS ZAZO (18 mayo 1988 -).

JORGE PALLARÉS ZAZO (5 junio 1995 -).

4.- CRESCENCIA RAMONA LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 14 septiembre 1899 -... Madrid, 29 noviembre 1972). Casada y separada al poco, sin descendencia. Nacida a las 8 horas del 14 de septiembre de 1899, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el día 20, siendo madrina su abuela paterna. Falleció con 73 años en Madrid el 29 de noviembre de 1972.

5.- PABLO ELOY LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 1 diciembre 1900 -... Madrid, 2 enero 1984). Arquitecto técnico. Nacido a las 4 horas del 1 de diciembre de 1900, en c/ Colón. Bautizado en las Angustias el día 10, siendo madrina su abuela paterna. Casado con EMILIA OLLOQUI (-... 7 mayo 1989). Fallecido en Madrid el 2 de enero de 1984.

Hijas:

A.- LEONOR LUENGO OLLOQUI (Madrid, 29 noviembre 1925 - 4 agosto 1996). Nacida en Madrid el 29 de noviembre de 1925. Fallecida en Madrid el 4 de agosto de 1986, a los 70 años de edad.

B.- EMILIA LUENGO OLLOQUI (Madrid, 31 agosto 1928 - 10 noviembre 2005). Nacida en Madrid el 31 de agosto de 1928. Fallecida en Madrid el 10 de noviembre de 2005, a los 77 años de edad.

6.- MARÍA DE LA PURIFICACIÓN LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 1 febrero 1902 - 16 febrero 1937). Nacida a la 1 horas del 2 de febrero de 1902, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el día 7, siendo madrina su prima Dolores Luengo Corrochano. Casada en la parroquial de Santa Cruz de Madrid el 4 de diciembre de 1927 con D. LIBRADO ÁLVAREZ GONZÁLEZ (17 agosto 1903 - Navalmoral de la Mata, 20 mayo 1988), farmacéutico con establecimiento en la calle Urbano González Serrano. Falleció con 35 años el 16 de febrero de 1937 a consecuencia del bombardeo republicano que descargó en pleno centro urbano, en la farmacia y otras calles, causando 30 muertos.

Hijas:

A.- ANGUSTIAS CELIA ÁLVAREZ LUENGO (22 septiembre 1928 -). Casada en Plasencia en 1961 con D. JOSÉ MARÍA MONTERO RIVERA (13 septiembre 1929 - 1 enero 1978), natural de Casar de Palomero y fallecido en Navalmoral el 1 de enero de 1978, enterrado en las Angustias.

Regentó la farmacia paterna en calle González Serrano bajo la denominación «Farmacia Álvarez Luengo» hasta su reciente traspaso.

Hijos:

a.- CELIA MARÍA DE LAS ANGUSTIAS MONTERO ÁLVAREZ (Plasencia, 17 mayo 1962 -). Nacida en Plasencia el 17 de mayo de 1962. Doctora en Farmacia, investigadora de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Casada con ÓSCAR HERNÁN MARTÍNEZ-COSTA, natural de Argentina.

Hijos: Javier Alberto, María Celia, María Clara.

b.- JOSÉ MARÍA MONTERO ÁLVAREZ (Plasencia, 22 mayo 1963 -). Soltero. Nacido en Plasencia el 22 de mayo de 1963. Notario en Zafra.

c.- FERNANDO MONTERO ÁLVAREZ (Plasencia, 14 junio 1964 -). Nacido en Plasencia el 14 de junio de 1964. Casado con MARÍA JESÚS PASCUAL MARCOS, natural de Navalmoral.

Hija: María

d.- ANA MARÍA MONTERO ÁLVAREZ (Plasencia, 22 julio 1966 -). Nacida en Plasencia el 22 de julio de 1966. Casada con ANTONIO VALLEJO PLAZA.

Hijos: José María, nacido en Madrid, de 3 años de edad. Juan Antonio, nacido en Madrid, de 2 años de edad.

B.- PURIFICACIÓN ÁLVAREZ LUENGO (10 agosto 1929-). Soltera.

C.- FRANCISCO MIGUEL (- +16 febrero 1937). Falleció con su madre a consecuencia de la bomba.

Don Librado casó en segundas con ANTONIA BARROSO ENCINAS, natural de Valdehúncar, con la que tuvo dos hijos, Librado y Luisa. Murió el 20 de mayo de 1988.

7.- FELISA LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 18 mayo 1903 - 29 enero. 1935). Nacida a las 2 horas del 18 de mayo de 1903, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el día 25, siendo madrina su abuela paterna. Casó en la parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel de Madrid el 21 de marzo de 1934 con D. MIGUEL GARCÍA CASTILLA (h. 1903 -), médico, natural de Cádiz, hijo de Pedro García Luaces y de María Castilla Ruiz. Falleció de sobrepardo el 29 de enero de 1935, no sobreviviendo el niño. Su viudo, de 34 años, volvió a casar en San Andrés de Navalmoral de la Mata, aunque era feligrés de Puerto de Miravete, el 11 de abril de 1937 con Saturnina Lozano Morales, de 36 años, hija de Álvaro Lozano Samaniego y de Mariana Morales Parrales.

8.- EUGENIO LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 6 septiembre 1904 - Madrid, 6 febrero 1958). Nacido a las 18 horas del 6 de septiembre de 1904, en c/ Colón. Bautizado en las Angustias el día 18, siendo madrina su abuela paterna. Cursó

Bachillerato en el Instituto General y Técnico del Cardenal Cisneros de Madrid, extendiéndosele el título a 27 de agosto de 1920. Con domicilio en la calle Pizarro nº 4, 3º de Madrid, se matriculó en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Central en el curso 1920-1921, en las asignaturas de Física General, Química General, Mineralogía y Botánica, y Zoología General. Para su ingreso universitario, presentó certificado de estar vacunado firmado por el afamado Dr. Pittaluga, uno de los grandes investigadores del paludismo con el Dr. Sadí de Buen y el hermano de Eugenio, el Dr. Emilio Luengo.

Afincado en Cáceres, en la calle de San Antón, abrió un laboratorio de análisis médico.

Casado en dicha ciudad en 1934 con MODESTA RODRÍGUEZ QUEIMADELOS (16 enero 1912 - Cáceres, 7 enero 1989). Falleció en Madrid a la edad de 53 años el 6 de febrero de 1958. Su viuda, doña Modesta, murió en Cáceres el 7 de enero de 1989.

Hijos:

A.- EUGENIO LUENGO RODRÍGUEZ (Cáceres, 23 enero 1935 - 11 septiembre 1990). Ingeniero agrónomo. Casado el 9 de diciembre de 1967 con MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ LASA (3 febrero 1940 -). Falleció con 55 años el 11 de septiembre de 1990.

Hijo:

A.- EUGENIO LUENGO HERNÁNDEZ (Cáceres, 16 enero 1969 -). Profesor de Griego. Soltero.

B.- ELADIO LUENGO RODRÍGUEZ (Cáceres, 1 abril 1936 - 29 septiembre 1983). Médico. Director Provincial de Sanidad de Cáceres. Casado con MARÍA DE LOS ÁNGELES BUESO SÁNCHEZ. Falleció a la edad de 47 años el 29 de septiembre de 1983 en accidente de coche provocado por el cruce de una vaca en la N-521 en el término de Trujillo. Sin descendencia.

C.- EMILIO LUENGO RODRÍGUEZ (Cáceres, 29 junio 1937 - 27 mayo 1996). Casado el 18 de marzo de 1968 con MARÍA TERESA GIL MUÑOZ (30 agosto 1943). Falleció con 59 años el 27 de mayo de 1996.

Hijos:

a.- MARÍA TERESA LUENGO GIL (Cáceres, 13 abril 1969 -). Casada el 4 de agosto de 2000 con SERGIO CORDERO. Actualmente separados.

Hijo:

SERGIO CORDERO LUENGO (Cáceres, 26 enero 2001 -)

b.- JOSÉ EMILIO LUENGO GIL (Cáceres, 12 marzo 1971 -). Soltero.

9.- LEONOR LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 30 agosto 1907 - 9 junio 1910). Nacida a las 2 horas del 30 de agosto de 1907, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el 7 de septiembre, siendo padrino su tío D. Ramiro Arroyo Samaniego.

Falleció a las 7 horas del 9 de junio de 1910 de pulmonía.

10.- JERÓNIMA LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 22 noviembre 1908 - Madrid, 23 septiembre 1972). Nacida a las 8 horas del 22 de noviembre de

1908, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el 4 de diciembre, siendo madrina su hermana Dolores. Casada con su primo D. NICASIO LUENGO MARTÍN-CORROCHANO (Madrid, 10 septiembre 1977), doctor en Medicina y Farmacia. Fallecida con 63 años en Madrid el 23 de septiembre de 1972. Su viudo, don Nicasio, murió en Madrid el 10 de septiembre de 1977. Sin descendencia.

Tesis doctoral de don Nicasio titulada «Reacción de los ciclanoles con los derivados halogenados del metano en presencia de los álcalis» (Madrid: Imp. de Senén Martín Díaz, 1927, 36 p.).

11.- FELIPE LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 13 noviembre 1912 Madrid, 12 marzo 1952). Nacido a las 12 horas del 13 de noviembre de 1912, en c/ Colón. Bautizado en las Angustias el día 22, siendo madrina su prima Juana Luengo Corrochano, natural de Calera en Toledo. Casó en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias de Madrid el 22 de marzo de 1943 con CRISPINA LUISA CUÉLLAR ORTEGA (25 octubre 1915 - Madrid, 15 noviembre 1999).

Hijos:

A.- LUISA FERNANDA LUENGO CUÉLLAR (Madrid, 2 enero 1943 -). Casada.

B.- LUIS FELIPE LUENGO CUÉLLAR (Madrid, 25 octubre 1946 -). Oficial Técnico de Vuelo de Iberia. Superviviente del accidente entre dos aviones en Barajas el 7 de diciembre de 1983. Ha sido secretario de la Junta Rectora del Sindicato Español de Oficiales Técnicos de Vuelo. Casado en Madrid el 23 de mayo de 1972 con ELVIRA FERNÁNDEZ-CAVADA SOLÓRZANO.

Hija:

a.- AMAÍA LUENGO FERNÁNDEZ-CAVADA (Madrid, 13 noviembre 1974 -). Soltera.

C.- MARÍA EUGENIA LUENGO CUÉLLAR (Madrid, 18 julio 1949 -).

12.- LEONOR LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 4 octubre 1914 - Madrid, 4 agosto 2006). Nacida a las 15:30 horas del 4 de octubre de 1914, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el día 12, siendo padrinos D. Ramiro Arroyo y D<sup>a</sup> María López. Casada en Madrid el 29 de septiembre de 1944 Madrid con JOSÉ PASCUAL LÓPEZ DE URALDE (19 marzo 1904- 6 agosto 1991). Fallecida en Madrid, con 91 años, el 4 de agosto de 2006.

Hijos:

A.- LEONOR PASCUAL LUENGO (13 mayo 1946 -). Profesora de Bachillerato (Historia). Casada en Madrid el 20 de diciembre de 1971 con JESÚS MODROÑO ROMERO (22 octubre 1945 -), profesor de Instituto (Historia).

Hijos:

a.- CRISTIAN MODROÑO PASCUAL (30 noviembre 1974 -). Soltero. Técnico de Investigaciones Biomédicas en la Universidad de La Laguna.

b.- JUAN LUIS MODROÑO PASCUAL (22 abril 1980 -). Soltero.

B.- JOSÉ MIGUEL PASCUAL LUENGO (Madrid, 4 julio 1947 -). Nacido en Madrid el 4 de julio de 1947. Químico y miembro numerario del Opus Dei. Residente en Sevilla.

## LÍNEA VI.3 DE ALONSO LUENGO A DIONISIO NIETO LUENGO

**VII.- ALONSO LUENGO (5 noviembre 1712 - 19 noviembre 1795).** Nacido el 5 de noviembre de 1712, bautizado el 14, fue padrino Alonso Garrido. Casado el 10 de enero de 1737 con MARÍA RODA (22 enero 1710 - 28 abril 1799), hija de Gregorio Moreno y de Ana Roda. Velados el 23 de noviembre de 1738. Falleció el 19 de noviembre de 1795, con 83 años, habiendo testado el día anterior ante Agustín García Roda. Por su testamento mejoraba a su hija Ana con el pajar que poseía frente a su casa; a su hija Mariana le dejó uno de los dos olivos que estaban en el tapiado que fue de Juan Beatriz; a su nieto Eugenio la higuera del cercado de Palacios; a su mujer el usufructo de este cercado; para la Virgen de las Angustias 100 reales. Nombró albaceas a los hijos varones, y herederos a todos: Manuel, Francisco, Tomás, Mariana y Ana. Su viuda, María Roda, moría el 19 de noviembre de 1795, de edad de 89 años, testando el 22 de junio ante Agustín García Roda, en que, además de ratificar la manda del pajar de su difunto marido a su hija Ana, la mejoraba con su parte.

Hijos:

1.- MARIANA LUENGO RODA (13 noviembre 1737 -...). Nacida el 13 de noviembre de 1737, bautizada el 24, fue padrino Francisco González de Juan. Confirmada el 28 de octubre de 1739 por el obispo de Plasencia D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas. Casada el 9 de noviembre de 1760 con ANDRÉS SÁNCHEZ (25 febrero 1729 -...), viudo de Catalina Martín, hijo de Andrés Sánchez de Domingo y Lucía Juárez. Con descendencia.

2.- ALONSO (14 octubre 1739 - 6 febrero 1742). Confirmado el 28 de octubre de 1739 por el obispo de Plasencia don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas. Fallecido pálido el 6 de febrero de 1742.

**3.- MANUEL LUENGO (23 octubre 1741 - 27 enero 1806). QUE SIGUE.**

4.- FRANCISCO LUENGO (31 marzo 1743 - 31 octubre 1798). Nacido el 31 de marzo de 1743, bautizado el 8 abril, fue padrino Francisco González de Juan. Casado el 13 de junio de 1769, con MARÍA POZA (12 julio 1744 - 17 octubre 1809), hija de Juan Nuevo y María Poza. Murió, de edad de 55 años, el 31 de octubre de 1798, habiendo hecho testamento el día 5, por el que dejaba a su hijo Eugenio 10 ovejas de diente conocido y la cabra que le crió Cayetano García; a sus hijas María y Dorotea 6 y 4 ovejas respectivamente; a sus nietas Clara y Josefá una oveja a cada una; otra oveja a su ahijada Antonia Gómez, hija de Andrés Luengo de Tomás; y a su mujer el usufructo de la casa y el borrico que tenía. Nombró albaceas a Miguel García de Mateo y a Pedro Jiménez, y herederos a sus hijos Eugenio, Catalina, Dorotea y María. María Poza, viuda de Francisco, murió el 17 de octubre de 1809, con 65 años. Con descendencia.

5.- ANA RODA (13 agosto 1745 - 30 junio 1809). Soltera. Nacida el 13 de agosto de 1745, bautizada con el agua de necesidad el día 21, fue padrino Francisco González de Juan. Juan Marcos de Bernardo, como marido de María de Alarza y administrador de sus hijos María y Josefá, movió pleito contra Ana Roda por injurias verbales.

Apresada, su padre pagó en 10 de abril de 1779 para que saliera de la cárcel bajo fianza.

Murió con 63 años el 30 de junio de 1809, sin testar, ordenando su hermano Tomás 43 misas por su alma.

6.- **TOMÁS LUENGO** (20 diciembre 1747 - 8 diciembre 1837). Nacido el 20 de diciembre de 1747, bautizado el 26, fue padrino Francisco González de Juan. Casó en primeras nupcias, entre noviembre de 1768 y abril de 1769, con **MARÍA ALARZA** (12 septiembre 1746 - 26 -roto- 1769), hija de Bartolomé Marcos y Ana Alarza, siendo velados el 6 mayo 1769. Ella falleció en ese año de muerte repentina, con 23 años.

Casado en segundas, el 18 de noviembre de 1770, con **FRANCISCA JUÁREZ** (2 enero 1742 - 22 agosto 1809), hija de Miguel Marcos y María Juárez, siendo testigo Pedro Luengo, alcalde ordinario. Francisca murió el 22 de agosto de 1809, con 67 años. Tomás falleció a los 89 años, de vejez, el 8 de diciembre de 1837, siendo enterrado al día siguiente. Con descendencia.

7.- **JOSEFA** (23 abril 1752 - 24 julio 1752). Nacida el 23 de abril de 1752, bautizada el 4 mayo, fue padrino Juan González de Juan. Fallecida el 24 de julio de 1752.

**VIII.- MANUEL LUENGO (23 octubre 1741 - 27 enero 1806)**. Nacido el 23 de octubre de 1741, bautizado el 1 de noviembre, fue padrino Francisco González de Juan. Casado el 30 de marzo de 1762 con **ANTONIA FRAILE** (17 enero 1744 - 6 septiembre 1809), hija de Miguel Nieto de Miguel y Ana Fraile.

Manuel vendió al presbítero don Juan Serrano Godoy, el 19 de diciembre de 1792, un solar cercado de piedra al barrio de Abajo, frente a la casa de Manuel González de Simón, linde en redondo con calles públicas, por 1.300 reales.

Manuel Luengo falleció sin testar el 27 de enero de 1806, a la edad de 64 años. Antonia, su viuda, murió con 63 años el 6 de septiembre de 1809 bajo el testamento que escrituró en 9-12-1786, por el que dejaba a sus hijos Manuel y Ángel un pedazo de tierra al Cerro Cardoso por vía de mejora; a su nuera Ángela García un guardapiés de bayeta; a su madre Ana Fraile un jubón y una mantilla; y a su marido la mitad del herrenal al sitio del Tizonón y la mitad de la cerca a la Cuesta del Carmen, manda ésta que debió modificarse al haber muerto ya su esposo Manuel.

Hijos

1.- **BALTASAR LUENGO** (26 diciembre 1763 - 4 octubre 1809). Nacido el 26 de diciembre de 1763, bautizado el 5 enero 1764, padrino Domingo González de Ángel. Casado el 5 de septiembre de 1784 con **ÁNGELA GARCÍA** (9 diciembre 1766 - 30 enero 1836), hija de Manuel González de Simón y Francisca García. Baltasar Luengo falleció el 4 de octubre de 1809, a la edad de 45 años. Con descendencia.

La viuda vendió en 18 de enero de 1811, por 250 reales, a Manuela Moreno, viuda de Andrés Marcos de Pedro, una suerte de tierra al sitio de los Círuelos del Jabonero, de media fanega de trigo en sembradura, linde al levante con la de Andrés Luengo, poniente con la de Manuel Nuevo, al norte con Santiago González y al sur con Andrés González. El 19 de marzo de 1812 ella y Manuel González de Ramón vendieron a Manuel González de Manuel una casa al barrio de Abajo con corral y pozo por 1.500



reales. El 23 de julio del mismo año, Ángela vendía a Gaspar Lázaro una casilla o cuadra al barrio de Abajo, linde al norte con casa de Ventura Casas y los demás linderos con calles públicas, por 557 reales.

El 12 de agosto de 1827, Ángela García y sus hijos Diego, Pedro y Fulgencio, y sus yernos Felipe González y Calixto Sánchez vendieron una casa al barrio de Abajo a Pascual Juárez por 2.700 reales, lindera con la de Antonio Yuste a levante, con la de Juan Lozano de Gregorio al poniente, al norte con entrada común y al sur con Fulgencio Ramos.

Ángela falleció el 30 de enero de 1836 a la edad de 72 años, de calentura catarral, testó el 23-X-1831, siendo albaceas sus hijos Diego y Pedro.

2.- DOMINGO (27 abril 1766 -...). Nacido el 27 de abril de 1766, bautizado el 7 de mayo, fue padrino Domingo González. No se registró su defunción.

3.- ÁNGEL LUENGO (13 diciembre 1766 - antes 1809). Nacido el 13 de diciembre de 1766, bautizado el 17, padrino Domingo González. Casado el 7 de abril de 1796 con TOMASA MORENO (21 diciembre 1772 -...), hija de Alonso Marcos de Pedro y de Feliciano Moreno. Con descendencia.

4.- MANUEL (3 enero 1768 -... ). Nacido el 3 de enero de 1768, bautizado el 10, padrino Domingo González de Ángel. No se registró su defunción.

5.- MODESTO (15 junio 1769 -...). Nacido el 15 de junio de 1769, bautizado el 23, padrino Domingo González de Ángel. No se registró su defunción.

**6.- MANUEL (18 diciembre 1772 - 12 septiembre 1841). QUE SIGUE.**

7.- MARÍA (20 febrero 1779 -...). Nacida el 20 de febrero de 1779, bautizada el 26, fue su padrino Domingo González. No se registró su defunción.

**IX.- MANUEL LUENGO (18 diciembre 1772 - 12 septiembre 1841).** Guarda. Nacido el 18 de diciembre de 1772, bautizado el 24, fue padrino Domingo González de Ángel. Casó el 27 de enero de 1791 con MARÍA GARCÍA, hija de Ramón Casas y María García.

Casado en segundas nupcias el 23 de diciembre de 1809, velados el 30 de mayo de 1814, con VICTORIA IZQUIERDO MARCOS (23 diciembre 1784 - ... 26 septiembre 1858), hija de Fulgencio Marcos y Alfonsa Izquierdo.

Junto a Calixto Granado, Guillermo González y Lorenzo Redondo se obligó en 5 de diciembre de 1817 a la guarda de la hoja de pan que tienen sembrada los vecinos por 95 fanegas de centeno repartidas por las hijuelas, corriendo de su cuenta los daños causados por desconocidos. En mismo día de 1820 repitió obligación con Guillermo González, en unión también de Francisco Fernández de Domingo y de Pedro Fernández Adán, por precio esta vez de 120 fanegas de granos, quedando a favor de los guardas lo que corresponda a las heredades de Malhincada y las Rozas. De nuevo en 3 de noviembre de 1825 por 152 fanegas, y en 16 de enero de 1830 por 160 fanegas.

Manuel y otros guardas, entre ellos Eusebio Luengo, dan poder en 2 de marzo de 1822 al procurador para reclamar del Ayuntamiento Constitucional el pago por haber matado alimañas. Manuel falleció, con 68 años de edad, el 12 de septiembre de 1841.

El 3 de febrero de 1857, su viuda Victoria vendió a Brígida Gómez, viuda de Isidro

Marcos, una casa en el barrio del Cerro por 480 reales, lindante con casa de Hipólito Mirón al poniente y con casa de la compradora al levante.

Victoria Izquierdo, viuda de Manuel Luengo, falleció a los 60 años de edad, de un accidente apoplético el 26 de septiembre de 1858, sin testar, y fue enterrada el día 27.

Hijo del primer matrimonio:

1.- JACINTO (8 septiembre 1801 -...). Nacido el 8 de septiembre de 1801, bautizado el 11, fue padrino Andrés Marcos Roda. No se registró su defunción.

Hijos del segundo matrimonio:

2.- BÁRBARA (18 diciembre 1809 -... ). Nacida el 18 de diciembre de 1809, no siendo bautizada hasta el 25 de febrero de 1810 por la invasión francesa, fue madrina su abuela Alfonsa Izquierdo. No se registró su defunción.

3.- JUAN LUENGO (22 octubre 1812 - 30 septiembre 1887). Nacido y bautizado el 22 de octubre de 1812, fue su madrina María García. Casado con ESCOLÁSTICA GONZÁLEZ BARQUERO, natural de Casatejada, hija de Manuel González y de Agustina Barquero, naturales de Casatejada. El 12 de diciembre de 1851, ella daba poder al procurador para reclamar los bienes dotales que habían sido embargados por el juzgado de primera instancia en el pleito que seguía contra su marido Juan Luengo. Juan, viudo de Escolástica, falleció el 30 de septiembre de 1887 de catarro intestinal, a la edad de 74 años. Con descendencia.

**4.- FELIPE LUENGO (13 septiembre 1815 - 18 diciembre 1891). QUE SIGUE.**

5.- JOSÉ LUENGO (27 noviembre 1817 - antes 1871). Nacido el 27 de noviembre de 1817, bautizado el 28, fue madrina su tía Marta Izquierdo. Casado el 1 de agosto de 1841 con FRANCISCA JARA MARTÍN (4 noviembre 1821 -...), hija de Ildefonso Jara y de Ramona Martín. Con descendencia.

6.- LEÓN (11 abril 1820 - 30 abril 1820). Nacido el 11 de abril de 1820, bautizado el 15, fue madrina su tía Marta Izquierdo. Falleció a los 15 días de nacer, de un dolor, el 30 de abril de 1820.

7.- MANUEL (1 enero 1822 - 15 noviembre 1824). Nacido el 1 de enero de 1822 y bautizado el 2, fue madrina su abuela Alfonsa Izquierdo. Fallecido el 15 de noviembre de 1824, de calentura.

8.- ANTONIO (7 febrero 1824 - 27 agosto 1825). Nacido el 7 de febrero de 1824, bautizado el 8, fue madrina su abuela Alfonsa Izquierdo. Fallecido el 27 de agosto de 1825, de calentura.

9.- MANUEL LUENGO (17 junio 1826 -...). Nacido y bautizado el 17 de junio de 1826, madrina su abuela Alfonsa Izquierdo. Casado el 27 de abril de 1850 con MARÍA CORRAL, hija de Evaristo Corral y Rafaela Valero naturales de Alcubillas en Toledo. Con descendencia.

**X.- FELIPE LUENGO IZQUIERDO (13 septiembre 1815 - 18 diciembre 1891).** Nacido el 13 de septiembre de 1815, bautizado el 14, fue madrina María García. Casado el 9 de mayo de 1835 con CATALINA MARCOS CASAS (25 noviembre 1820 -...), hija de Manuel Marcos y de Lucía Casas, difuntos. Murió, viudo de Catalina,

a las 20 horas del 18 de diciembre de 1891, en la c/ Conde Duque, a los 77 años, de catarro pulmonar.

Los vecinos de Talayuela Manuel Aceñero y Francisca Páez dejaron señalado en su testamento de 20 de octubre de 1840 que se diera a Catalina Casas, mujer de Felipe Luengo, una cerda grande o 150 reales en dinero «*en razón de la buena asistencia que les ha dado*».

Hijos:

1.- EUSEBIO LUENGO MARCOS (5 marzo 1845 -...). Nacido y bautizado el 5 de marzo de 1845, fue su madrina Teodora Sánchez. Casó con JOSEFA FRAILE, hija de Juan Fraile y de Cándida Prieto, naturales de Peraleda de la Mata. Con descendencia.

2.- PABLO LUENGO MARCOS (17 agosto 1847 - 18 octubre 1914). Jornalero. Nacido y bautizado el 17 de agosto de 1847, fue su madrina Teresa Sánchez. Casó, con 28 años, el 2 de octubre de 1875 con BALDOMERA ALCÁZAR YUSTE (27 febrero 1842 -...), de 27 años, viuda de Antonio Gómez, hija de Hermenegildo Alcázar y de Gregoria Yuste, difuntos. Murió a las 24 horas del 18 de octubre de 1914, con 67 años, en c/ Peracampo, de pulmonía. Con descendencia.

3.- ILDEFONSO (21 enero 1851 -...). Nacido y bautizado el 21 de enero de 1851, fue su madrina Teresa Sánchez.

4.- VALENTÍN (14 febrero 1853 -...). Nacido y bautizado el 14 de febrero de 1853, fue su madrina Teodora Sánchez.

5.- RUPERTA (27 marzo 1855 -...). Nacida el 27 de marzo de 1855, bautizada al día siguiente, fue su madrina Sinforosa Gallego.

**6.- TOMASA LUENGO MARCOS (20 diciembre 1859 - 4 abril 1929).  
QUE SIGUE.**

**XI.- TOMASA LUENGO MARCOS (20 diciembre 1859 - 4 abril 1929).** Nacida el 20 de diciembre de 1859, bautizada al día siguiente, fue su madrina Teodora Sánchez. Casada, con 29 años, el 29 noviembre 1889 con JULIÁN NIETO SÁNCHEZ (14 marzo 1853 - 15 marzo 1910), labrador, hijo de Francisco Nieto y de Anastasia Sánchez. Julián compró a Juan Blázquez, en 14 de marzo de 1899, un pedazo de tierra al sitio de Vega Villar y Cerro Cardoso, con una cabida de fanega y media de sembradura, por 1.050 reales (Documentos familiares).

Julián falleció a las 6 horas del 15 de marzo de 1910, en la c/ Conde Duque, con 57 años, de arteritis vertebral, sin testar, recibiendo absolución sub conditione. Tomasa murió, viuda de Julián, a las 15 horas del 4 de abril de 1929, en la c/ Conde Duque, a los 69 años, de hemorragia cerebral.

Hijos:

1.- MARÍA GUADALUPE NIETO LUENGO (12 diciembre 1890 - 7 enero 1984). Nacida el 12 de diciembre de 1890 a las 4 horas en la calle Conde-Duque. Bautizada el 14 de diciembre, siendo su madrina Baldomera Alcázar, mujer de Pablo Luengo. Casó, con 23 años, el 18 de septiembre de 1915 con BERNARDO MODESTO SERRANO SERRANO (h. 1890 - 4 marzo 1941), jornalero, de 25 años, natural de

Casas de Belvís, hijo de Juan Serrano y de Jerónima Serrano. Modesto Serrano murió a las 23 horas del 4 de marzo de 1941, sepultado al día siguiente, a los 51 años, en c/ Padilla, de tracoma gástrico. Guadalupe falleció, siendo viuda de Modesto, a las 12 horas del 7 de enero de 1984, en la c/ Padilla 16, con 93 años. Con descendencia.

2.- MARCELINO NIETO LUENGO (16 julio 1892 - 18 diciembre 1939). Soltero. Nacido el 16 de julio de 1892, a las 23 horas. Bautizado el 19 de julio, siendo su madrina Inés Nieto. Murió a las 6 horas del 18 de diciembre de 1939, en la c/ Padilla, con 47 años, soltero, de caquexia.

**3.- DIONISIO NIETO LUENGO (Navalmoral de la Mata, 9 octubre 1894 - Cáceres, 31 octubre 1961). QUE SIGUE.**

4.- ROGELIA NIETO LUENGO (16 septiembre 1896 - 25 noviembre 1974). Nacida el 16 de septiembre de 1896, a las 5 horas en la calle Conde-Duque. Bautizada el 20 de septiembre, siendo su madrina Inés Nieto. Casó, a los 22 años, el 30 de marzo de 1919 con ISIDRO MARCOS LUENGO (15 mayo 1892 - 5 enero 1967), de 26 años, hijo de Sebastián Marcos, jornalero, y de María Luengo. Isidro murió en Madrid el 5 de enero de 1967, a los 74 años, celebrándose el funeral el 17 de enero en la iglesia parroquial de la Beata María Ana de Jesús (c/ Guillermo de Osma, 10). Rogelia, viuda de Isidro, archicofrade de la Purísima Concepción, falleció en Madrid el 25 de noviembre de 1974, a los 78 años, celebrándose el funeral el 5 de diciembre en la iglesia parroquial Nuestra Madre del Dolor (Avda. de los Toreros, 45). Con descendencia.

5.- FELISA NIETO LUENGO (14 enero 1898 - 31 mayo 1899). Nacida a las 11 horas del 14 de enero de 1898 en c/ Conde-Duque, fue su madrina Modesta Sánchez, soltera. Murió a las 18 horas del 31 de mayo de 1899 en la c/ Conde Duque, de sarampión.

**XII.- DIONISIO NIETO LUENGO (Navalmoral de la Mata, 9 octubre 1894 - Cáceres, 31 octubre 1961).** Nació el 9 de octubre de 1894, a las 3 horas en la calle Conde-Duque, siendo bautizado el día 14, y fue madrina su tía Inés Nieto. Casó el 3 de junio de 1922 con su pariente en cuarto grado, TOMASA MARCOS JIMÉNEZ (Navalmoral de la Mata, 21 diciembre 1896 - Cáceres, 20 julio 1980), hija de Carlos Marcos Marcos y de Mariana Jiménez Martín. Con 21 años fue alistado en el reemplazo para el servicio militar de 1915, ingresando en caja el 1 de agosto, quedando exceptuado temporalmente, al ser huérfano y único miembro con ingresos de la unidad familiar, por permiso del teniente coronel de la caja de Recluta de Plasencia de 10 de agosto de 1915 (Documentos familiares). Dionisio recibió en 8 de enero de 1923 la siguiente hijuela de bienes por parte de su madre al contraer matrimonio: tres pares de pantalones (180 reales), dos chaquetas (140), seis camisas (140), seis pares de calzoncillos (40), cuatro chalecos (64), un sombrero (60), seis pares de calcetines (24), ocho pañuelos (16), dos camisetas (48), dos blusas (48), un par de botas (120), una manta de lana (80), una manta de listas y alforjas (37) y un arca (30). Hacen un total de 1.027 reales. Dionisio murió en Cáceres el 31 de octubre de 1961, a los 67 años. En su lápida figura la Virgen de las Angustias.

Hijos:

1.- PABLO NIETO MARCOS (Navalmoral de la Mata, 31 julio 1923 - Mérida, 23 diciembre 1996). Jefe de Servicio de RENFE en Mérida. Nacido el 31 de julio de 1923 a las 4 horas en la calle Solís, bautizado el 15 de agosto, siendo su madrina Gregoria Marcos Jiménez. Confirmado el 23 de enero de 1927. Casó el 22 de octubre de 1959 en Sariñena-Estación con JUANA MARÍA IBOR CUELLO (Sariñena, Huesca, 30 marzo 1934 - Mérida 22 enero 2009), hija de León Ibor Lacort (Las Casas, 11 abril 1906 - Mérida, 16 septiembre 1978) y de Antonia Cuello Laín (Hospitalet de Llobregat, 6 enero 1971). En 1961 era jefe de estación de Aldea Moret. Falleció en Mérida el 23 de diciembre de 1996, celebrándose al día siguiente el funeral corpore insepulto en la parroquia de Santa Eulalia y fue enterrado en el Cementerio Municipal de dicha ciudad.

Hijos:

A.- PABLO DIONISIO NIETO IBOR (Cáceres, 6 agosto 1960 -). Ferroviario. Nacido a las 2'45 horas del 6 de agosto de 1960 en la Residencia Sanitaria de Cáceres. Hizo la primera comunión en Mérida el 5 de junio de 1969 en la parroquia de Cristo Rey. Casado en Granada el 17 de diciembre de 1983 con LEONOR AGUILAR TORRES (Guadix, 3 septiembre 1961 -), hija de Antonio Aguilar Rodas y de Inés Torres Hidalgo.

Hijos:

a.- PABLO NIETO AGUILAR (Granada, 10 abril 1985 -). Estudiante de Ingenieros de Caminos.

b.- ANTONIO NIETO AGUILAR (Granada, 29 mayo 1989 -). Estudiante de Ingeniero Agrícola.

B.- MARÍA DEL PILAR NIETO IBOR (Cáceres, 4 octubre 1962 -). Nacida a las 2 horas del 4 de octubre de 1962 en la estación de ferrocarril de Aldea Moret de Cáceres. Hizo la primera comunión en Mérida el 5 de junio de 1969 en la parroquia de Cristo Rey. Casada en Mérida con ÁNGEL LUIS COLOMO ÁLVAREZ (Mérida, 17 junio 1959 -), hijo de Antonio Colomo y de Dolores Álvarez.

Hijos:

a.- ALEJANDRA COLOMO NIETO (Mérida, 19 agosto 1990 -). Estudiante de Trabajo Social

b.- ALBERTO COLOMO NIETO (Mérida, 10 enero 1993 -). Estudiante de Bachillerato.

C.- TOMÁS JOSÉ NIETO IBOR (Cáceres, 31 agosto 1965 -). Soltero. Ferroviario. Nacido a las 17 horas del 31 de agosto de 1965 en la estación de ferrocarril de Aldea Moret de Cáceres. Hizo la primera comunión en Mérida el 1 de mayo de 1974 en el colegio del Santo Ángel.

D.- ROSA MARÍA NIETO IBOR (Cáceres, 14 septiembre 1967 -). Licenciada en Ciencias de la Información. Nacida a la 1'20 horas del 14 de septiembre de 1967 en la estación de ferrocarril de Aldea Moret de Cáceres. Hizo la primera comunión en Mérida el 1 de mayo de 1974 en el colegio del Santo Ángel. Casada el 14 de diciembre de 1996 con JOSÉ MANUEL RUBIAS CARRERAS (Madrid, 5 agosto 1967 -).

Hijos:

- a.- MARÍA EUGENIA RUBIAS NIETO-IBOR (Madrid, 5 noviembre 1997 -).
- b.- RODRIGO RUBIAS NIETO-IBOR (Madrid, 17 abril 2000 -).
- c.- BELTRÁN RUBIAS NIETO-IBOR (Madrid, 10 marzo 2005 -).

2.- CARLOS NIETO MARCOS (18 noviembre 1924 - 27 septiembre 1925). Nacido el 18 de noviembre de 1924 a las 23 horas en la calle Gravina, siendo bautizado el 12 de diciembre, siendo su madrina Leoncia García del Río, de Peraleda. Falleció el 27 de septiembre de 1925 a consecuencia de atrepsia infantil.

3.- MARÍA DEL PILAR NIETO MARCOS (6 febrero 1927 - 6 junio 1928). Nacida el 6 de febrero de 1927 a las 13 horas en la calle Gravina, bautizada el 24, siendo su madrina María Marcos Jiménez. Falleció a las 16 horas del 6 de junio de 1928 en la calle Gravina a consecuencia de enteritis aguda.

4.- ÁNGEL NIETO MARCOS (2 abril 1928 - 15 enero 1929). Nacido el 2 de abril de 1928 a las 16'30 horas en la calle Gravina, bautizado el 3 de mayo, siendo su madrina Gregoria Marcos Jiménez. Falleció el 15 de enero de 1929 a las 17 horas en la calle Conde-Duque a consecuencia de bronconeumonía, siendo enterrado al día siguiente.

5.- RAMIRO NIETO MARCOS (6 mayo 1930 -). Trillizo de los siguientes. Nacido el 6 de mayo de 1930 a las 23'30 horas en la c/ Conde-Duque (plaza de D. León Sánchez según la partida de bautizo), bautizado el 26, siendo su madrina Gregoria Marcos Jiménez. Confirmado en San Mateo de Cáceres el 27 de marzo de 1941. Casó en Cáceres el 26 de febrero de 1956 con MARCELA GALÁN PÉREZ (29 junio 1929 - 7 mayo 2007), hija de Martín Galán Ceballos y de María Pérez Rojo (1 julio 1970).

Hijos:

A.- JUAN CARLOS NIETO GALÁN (7 diciembre 1956 -). Nació en Cáceres el 7 de diciembre de 1956. Bautizado en Santa María. Casó en San Mateo de Cáceres con MARÍA DEL SOCORRO CASARES PAVÓN, hija de Lorenzo e Isidora. Divorciado.

Hijos con JULIA REY RINO, nacida en Herrerueta el 14 de junio de 1961, hija de Julio y de Benjamina.

a.- ÁLVARO NIETO REY (25 julio 1991 -). Nació el 25 de julio de 1991. Bautizado el 10-7-1994 en Herrerueta.

b.- ELENA NIETO REY (30 marzo 1994 -). Nació el 30 de marzo de 1994. Bautizada el 10-7-1994 en Herrerueta.

c.- RAQUEL NIETO REY (3 junio 1995 -). Nació el 3 de junio de 1995. Bautizada en Herrerueta.

B.- JULIÁN NIETO GALÁN (11 junio 1963 -). Nació en Madrid el 11 de junio de 1963. Hizo la primera comunión en Madrid el 30 de mayo de 1971 en la parroquia de San Bartolomé del Poblado Dirigido de Orcasitas. Casó en San José de Cáceres con LUISA RUBIO BARRIGÓN el 16 de septiembre de 1989.

a.- JULIÁN ALBERTO NIETO RUBIO (11 marzo 1992 -). Nació el 11 de marzo de 1992. Bautizado el 19-4-1992 en San José de Cáceres.

**6.- MARÍA NIETO MARCOS (7 mayo 1930 - 10 octubre 1979). QUE SIGUE.**

7.- DIONISIO NIETO MARCOS (7 mayo 1930 - 7 mayo 1930). Trillizo de los anteriores. Nacido el 7 de mayo de 1930 a la 1'30 horas, en la c/ Conde-duque. Falleció a los pocos minutos. No está inscrita su defunción, ni fue bautizado.

8.- ROGELIA MARÍA JOSEFA NIETO MARCOS (22 julio 1936 - ). Soltera. En el Registro Civil sólo Rogelia. Nacida en Cáceres, avenida de Portugal, a las 15'30 horas del 22 de julio de 1936. Bautizada en la parroquia de San Juan el 22 de agosto, siendo madrina Josefa Muriel Fernández, y testigos Andrés Talavero y Adrián Infante. Confirmada en San Mateo el 27 de febrero de 1946.

**XIII.- MARÍA NIETO MARCOS (7 mayo 1930 - 10 octubre 1979).** Nacida el 7 de mayo de 1930 a las 0'30 horas en c/ Conde-duque (plaza de D. León Sánchez en el bautizo), siendo bautizada el 26, siendo su madrina María Marcos Jiménez. Casada en San Mateo de Cáceres el 30 de diciembre de 1955 con ANTONIO MARTÍN GALÁN (Astorga, 18 diciembre 1926 - 20 mayo 1992), agente comercial, hijo de Serafín Martín Martín y de Josefa Galán Carrasco. Falleció a las 8'27 horas del 10 de octubre de 1979 en Cáceres, Avenida Antonio Hurtado 13 (hoy 15) 6º C, de cáncer de pulmón. Antonio Martín Galán falleció el 20 de mayo de 1992, en Cáceres, Avenida Isabel de Moctezuma 3, bloque 9, 4º B, de cáncer de pulmón.

Hijos:

1.- SERAFÍN MARTÍN NIETO (22 octubre 1956 -). Profesor de Instituto (Francés). Nacido en Cáceres, Grupo de San Pedro de Alcántara nº 49, pabellón 4º, a las 17 horas del 22 de octubre de 1956, siendo su partera Isidora Jiménez Polo. Hizo la primera comunión en Cáceres el 24 de mayo de 1964, en la parroquia de San Mateo, en la que había sido bautizado. Casado en el santuario de la Virgen de la Montaña de Cáceres el 27 de octubre de 1990 con MARÍA DEL CARMEN MONTERO ROSADO (Cáceres, 24 octubre 1955- ), hija de Eugenio Montero Regalado y Segunda Manuela Rosado Barra.

Hijo:

A.- PABLO MARTÍN MONTERO (17 marzo 2000 -). Nacido en Revda (Rusia) el 17 de marzo de 2000. Bautizado en la parroquia de San Pedro de Alcántara, el 18 de octubre de 2003. Hizo la primera comunión el 7 de junio de 2009 en la iglesia conventual de San Pablo de Cáceres.

2.- ANTONIO MARTÍN NIETO (18 julio 1959 -). Mellizo del siguiente. Abogado, con ejercicio en Tenerife y Cáceres. Nacido en Cáceres, Sanatorio San Jorge, a las 00'17 horas del 18 de julio de 1959, fue su partera Juliana Álvarez Moral. Hizo la primera comunión en Cáceres el 25 de mayo de 1967 en la parroquia del Espíritu Santo. Casado el 5 de enero de 1987 con JUANA GÓMEZ PÉREZ, hija de Juan Gómez y de Genara Pérez. Divorciado.

3.- JOSÉ MARÍA MARTÍN NIETO (18 julio 1959 -). Mellizo del anterior.

Minusválido desde el atropello sufrido en 1970. Nacido en Cáceres, Sanatorio San Jorge, a las 00'32 horas del 18 de julio de 1959, fue su partera Juliana Álvarez Moral. Hizo la primera comunión en Cáceres el 25 de mayo de 1967 en la parroquia del Espíritu Santo.

4.- DIONISIO ÁNGEL MARTÍN NIETO (17 abril 1966 -). Profesor de Instituto (Historia). Nacido en Cáceres, Sanatorio San Jorge, a las 5 horas del 17 de abril de 1966. Hizo la primera comunión en Cáceres el 23 de mayo de 1974 en la parroquia de San Pedro de Alcántara.

5.- JESÚS MARÍA MARTÍN NIETO (13 junio 1970 - 7 agosto 1973). Nacido en Cáceres, avenida Antonio Hurtado 17, 6º C, a las 22'20 horas del 13 de junio de 1970. Falleció ahogado en el chalet de la Perala –término de El Casar de Cáceres- el 7 de agosto de 1973.

## Agradecimientos

A doña Olympia Luengo Miró, doña Matilde Luengo Campos, don Eugenio Luengo Hernández, doña Leonor y don José Miguel Pascual Luengo, doña Purificación Álvarez Luengo, don Luis Felipe Luengo Cuéllar, don José María Álvarez Montero, descendientes de don Pablo Luengo Marcos, quienes nos han proporcionado información valiosa de difícil investigación en archivos.

A don Juan de la Fuente Remedios, que nos ha permitido amabilísimamente consultar el archivo parroquial de San Andrés, y a quien dedicamos nuestros mejores deseos tras su jubilación después de 50 años de ministerio, 30 de ellos en Navalmoral de la Mata. Lo mismo que a don David González Hernández. Y a don José Tomás Rubio Díaz.

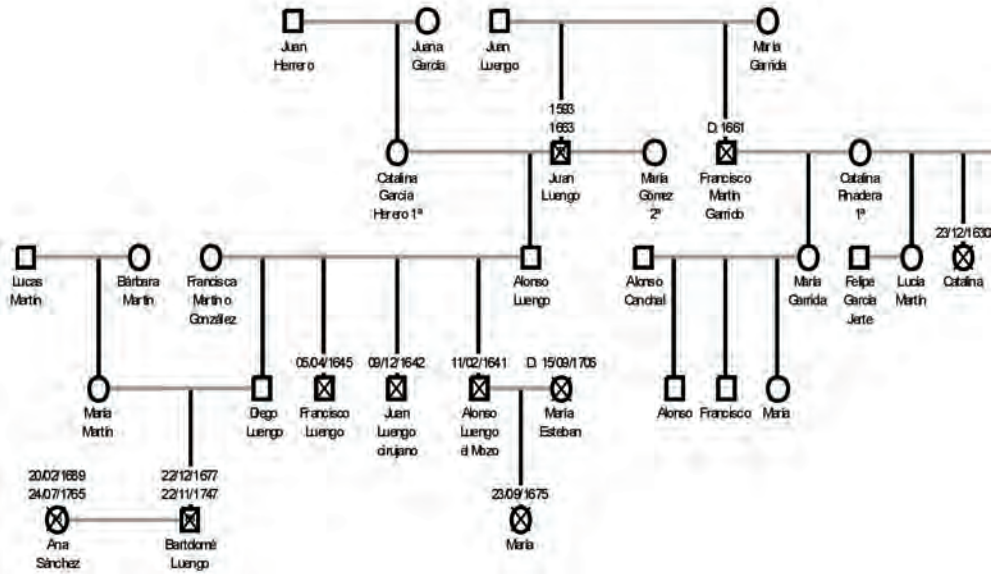
## Fuentes documentales

- ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE NAVALMORAL DE LA MATA.
- BIBLIOTECA IX MARQUÉS DE LA ENCOMIENDA DE ALMENDRALEJO (ARCHIVOS SACRAMENTALES DE LAS PARROQUIAS DE LAS ANGUSTIAS DE NAVALMORAL DE LA MATA Y DE SAN MIGUEL DE ROBLEDILLO DE LA VERA)
- REGISTROS CIVILES DE NAVALMORAL DE LA MATA Y CÁCERES.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. PROTOCOLOS NOTARIALES DE NAVALMORAL DE LA MATA Y ROBLEDILLO DE LA VERA.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. UNIVERSIDADES. Legajo 5.808. Exp. 4 y 8.
- REGISTRO CIVIL DE CÁCERES Y DE NAVALMORAL DE LA MATA.
- ABC.ES
- DOMINGO QUIJADA GONZÁLEZ: «La Guerra Civil en el Campo Arañuelo, últimas fases del conflicto».

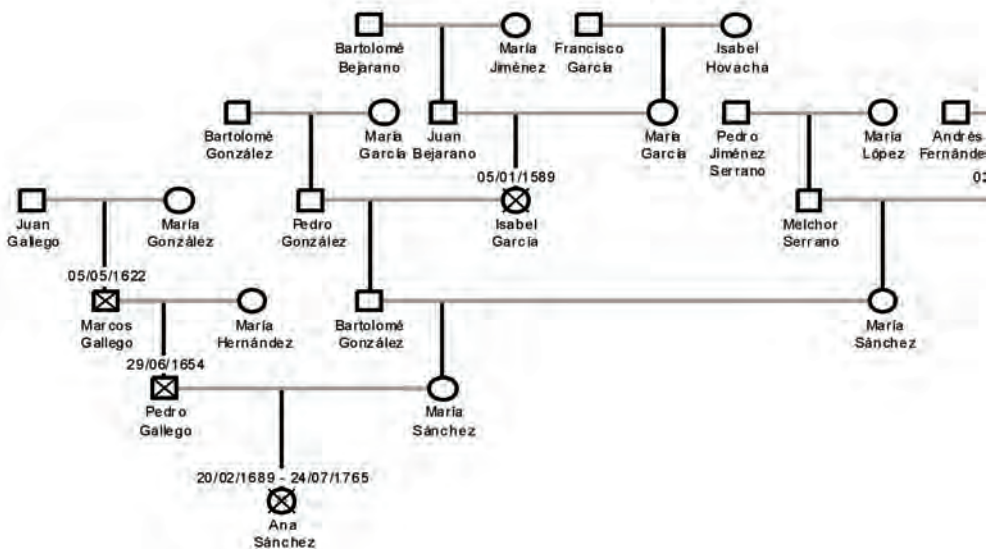
<sup>1</sup> Reseñamos el lugar de nacimiento, matrimonio o defunción cuando se trata de una población distinta a la de San Andrés de Navalmoral de la Mata.



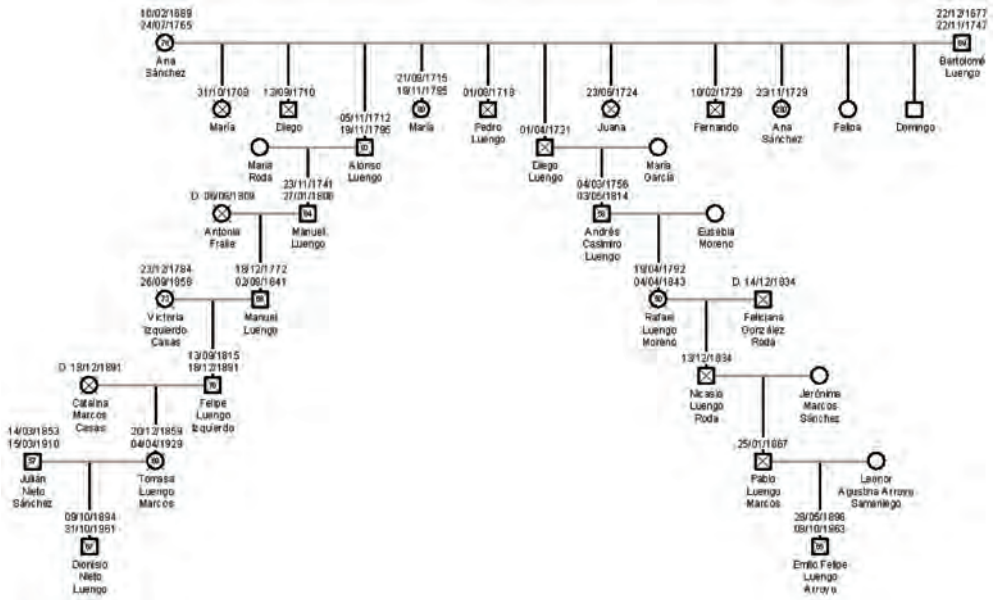
### Árbol 1 Los Luengo de Robledillo



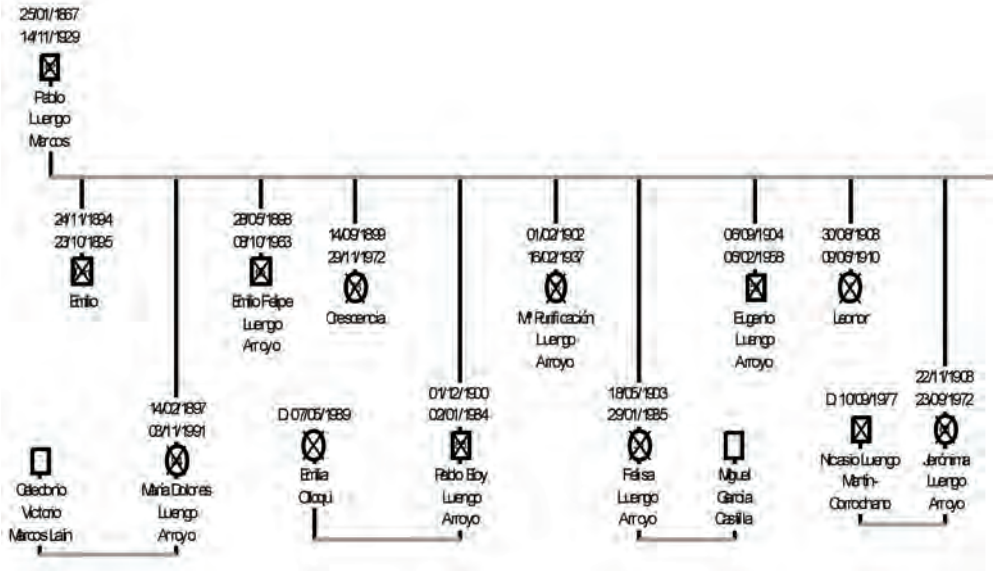
### Árbol 2 Ascendientes de Ana Sánchez



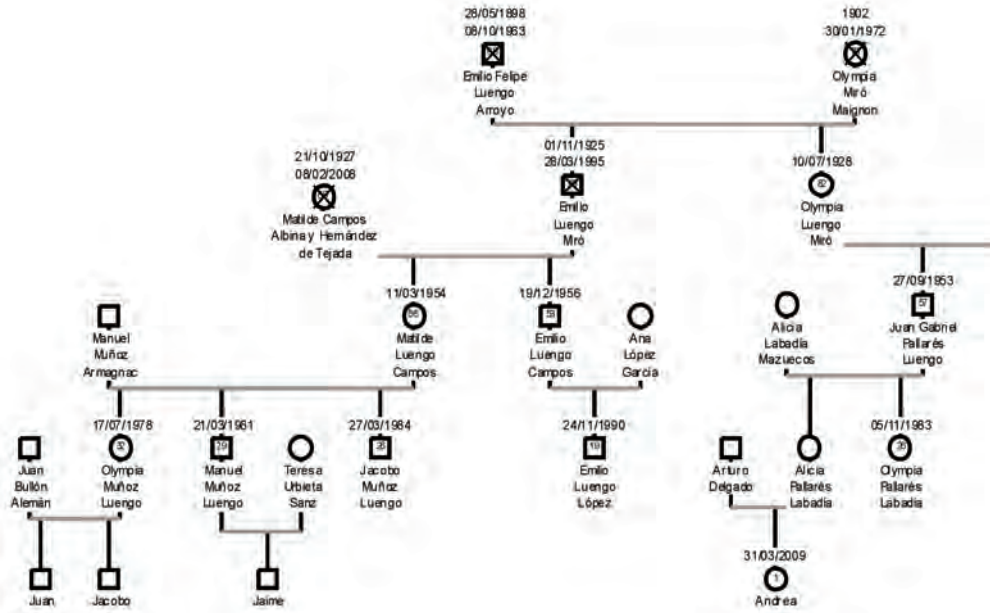
### Árbol 3 Descendencia de Bartolomé Luengo



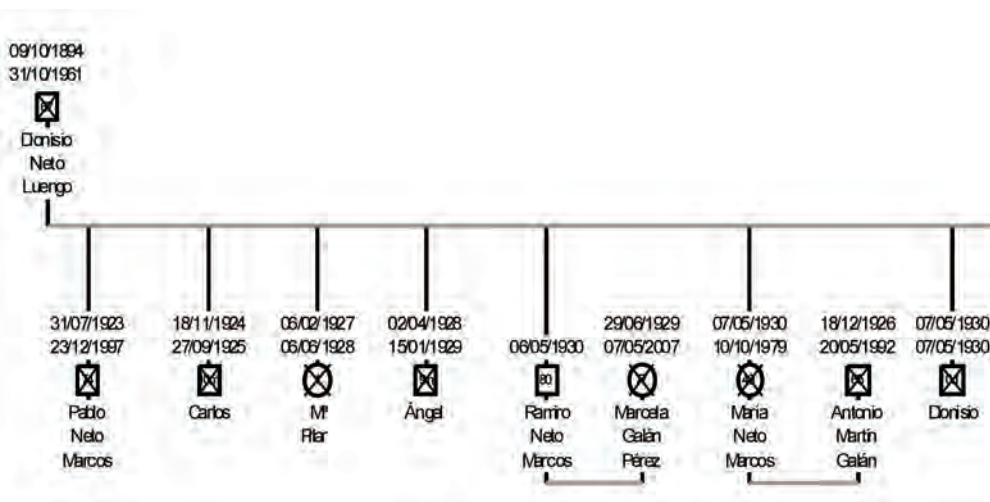
### Árbol 4 Hijos de Pablo Luengo



## Árbol 5 Hijos de Emilio Luengo



## Árbol 6 Hijos de Dionisio Nieto Luengo





*Boda de Emilio Luengo Arroyo*



*Casa familiar (26-6-1929)*



*Crescencia Luengo Arroyo*



*Dionisio Nieto*



*Dolores Arroyo Luengo*



*Emilio Luengo en EEUU (1925)*



*Eugenio Luengo Arroyo*



*Leonor Arroyo Samaniego*



Felipe Luengo Arroyo



Felisa Luengo Arroyo



Purificación Luengo Arroyo



Jerónima Luengo Arroyo



Pablo Luengo



María Nieto Marcos



Pablo Nieto Marcos



Ramiro Nieto Marcos



Rogelia Nieto Marcos



*Familia Martín Nieto*



*Familia Nieto Galán*



*Familia Nieto Ibor*

**El siglo XIX en la comarca de La Mata:  
las manifestaciones epidémicas y la lucha contra ellas**

por **Luisa Clemente Fuentes**

Accésit del CPR





## Introducción

Una parte importante del comportamiento de las sociedades tiene que ver con los problemas de salud. Por ello es importante conocer la tipología de los que les arrecian y los mecanismos que se adoptan desde aquéllas para tratar de afrontarlos. Cuando intentamos reconstruir cualquier tramo histórico de una población debemos, pues, no pasar por alto cómo eran sus formas de enfermar y morir y cómo se enfrentaron estas situaciones.

Durante el siglo diecinueve, centuria a la que nos vamos a circunscribir, los habitantes del Campo Arañuelo vivían soportando unos altos índices de morbilidad y mortalidad. Los problemas de salubridad, ya significativos de manera cotidiana, se acrecentaban de manera muy especial en determinados momentos. Nos referimos a esas situaciones en las que la salud de los pueblos de la Mata se deterioraba hasta niveles extremos. Las enfermedades que causaban tales estragos eran las denominadas *enfermedades transmisibles* –de etiología infecto-contagiosa-. Durante esa centuria fueron morbosidades como la Viruela, las Tercianas, el Cólera, etc., las que pusieron en jaque a toda la comarca. Sus moradores se veían asolados por estos padecimientos que, además de incrementar el número de entierros, provocaban un elevado número de enfermos con las consiguientes repercusiones sociales y económicas.

Las reflexiones sobre cómo esas enfermedades asolaban a los habitantes de la comarca de la Mata resulta imprescindible para evaluar y comprender los comportamientos demográficos que se generan en ella. Permiten también profundizar en el conocimiento de los resortes sociales y de las estructuras colectivas que funcionaban en ese momento, especialmente en lo que toca a la infraestructura sanitaria. Y, como no, en los comportamientos psicológicos del individuo ante situaciones tan calamitosas como las dibujadas por las muertes colectivas. Detrás de las acciones que se diseñan para combatir las afloraciones epidémicas por parte de los castejaos, por ejemplo, se esconde, en no pocas ocasiones, el miedo, el peso de una gran angustia ante algo sobre lo que no se tenía apenas control. Y, paralelamente, las actitudes de resignación manifestadas en forma de silencio por unos pueblos que acabaron aceptando a las Fiebres Tercianas como un mal endémico en la zona.

El resultado de la investigación sobre todo ello lo vamos a plasmar en dos partes.

En la primera pretendemos adentrarnos en las que fueron las mayores manifestaciones epidémicas que amenazaron en la comarca moralá a lo largo del siglo XIX. En la segunda exponemos algunos de los mecanismos que utilizaron sus moradores para enfrentarse a esas manifestaciones morbosas.

Pero antes de entrar en ellas queremos ofrecer al lector unas breves pinceladas

acerca de lo que podía ser el ambiente de salubridad que presidía por entonces los enclaves rurales investigados. Este acercamiento lo consideramos fundamental por la siguiente razón: las pésimas condiciones que ofrecía la Higiene Pública de aquellos tiempos, estaban entre los determinantes fundamentales de los niveles de enfermedad y mortalidad a los que nos referimos después.

Hemos seleccionado testimonios que consideramos especialmente elocuentes para la endemia más característica de esta comarca: el Paludismo. El lugar elegido es una localidad en la que las Tercianas constituyeron, muy probablemente, el problema sanitario más importante del ochocientos, Casatejada. Los Dictámenes e Informes de sus galenos nos describen con mucho detalle, cómo era el nivel de salubridad local y la conexión que el mismo tenía en los problemas de salud que acuciaban a los castejaos.

En 1850, un Dictamen del Médico (Pedro Navarro) y del Cirujano (José Peláez) achacan el padecimiento *endémico de las intermitentes* por parte de los castejaos, a la presencia en el pueblo de *perennes lagunas* que, conjuntamente con charcas, zanjas y arroyos *de poca corriente*, proporcionan a éste un alto nivel de insalubridad<sup>1</sup>.

Pero acabar con estos focos insalubres no es nada fácil. Las lagunas servían para *lavar y embarrar los paños que salen de la Fábrica*, con lo que su desecación contaba con la oposición de los fabricantes de esos géneros<sup>22</sup> A. M. Casatejada.

*Presentación del Dictamen de los sanitarios a la Junta Municipal de Sanidad.*  
31 de enero de 1850.

El tema estará presente en Casatejada durante toda la centuria. Uno de los Facultativos que más luchó contra esta situación fue D. Agustín de la Calle. Exponemos una parte del Informe que presenta al Ayuntamiento el 15 de septiembre de 1873. Su lectura nos permite comprobar no sólo aspectos del ambiente insalubre reinante, sino también referencias a los niveles de morbilidad con los que convivía cotidianamente la población.

*El que suscribe, Médico-Cirujano titular de esta Villa, faltaría a uno de sus principales deberes, si en la presente ocasión no eleva su humilde voz a los encargados de la buena administración de sus electores.*

*Con alguna extrañeza ha visto el que dice, que se hayan emprendido trabajos públicos en sitios y de naturaleza que influyen más o menos sobre la salud de estos habitantes, sin que se haya oído ni pedido el parecer de la Junta Local de Sanidad, ni tan siquiera el humilde dictamen del que expone, como centinela de la salud pública en el pueblo.*

*Sin oír el parecer de las personas llamadas a darle en determinados casos, es muy fácil extraviar la mente de los hombres y adoptar resoluciones contrarias a la salud o a sus verdaderos intereses: no de otro modo se comprende el que se hayan autorizado y establecido trabajos en el sitio denominado El Charcón, bajo la idea de ahondarle para que no sea tan insano, o para que sirva de abrevadero de ganado, y, mejor dicho, de embarradero de paños.*

*Desde los más remotos tiempos ha sido conocida y probada la circunstancia de ser tanto más insano un País, una comarca y una localidad, cuantas más*

aguas detenidas hubo en sus circunferencias; y bajo este punto de vista pocas poblaciones igualarán a Casatejada, como tampoco le igualarán en insalubre, especialmente en determinadas épocas del año: y cuando todos los legisladores y encargados de la Administración Pública se afanan en todas partes por desecar las lagunas y pantanos, ofreciendo premios y cediendo los terrenos que se deseen, ¿cómo es que aquí se procura conservar y aún beneficiar los que la misma naturaleza va destruyendo?. No se comprende ciertamente y acaso con interés mal entendido sea el móvil de unas determinaciones tan contrarias a la salud de estos habitantes.

La estadística médica tiene probado que un pueblo es sano mientras no pierda en años comunes más del dos y medio por ciento de su población; que es medianamente sano perdiendo el tres por ciento; que es insano perdiendo el tres y medio y muy enfermo llegando o pasando del cuatro por ciento; ya sea por falta de luces de calórico, de fluido eléctrico, de renovación del aire, del agua, por las emanaciones de materias vegetales o animales en putrefacción, por las producciones del suelo y particularmente por los alimentos; objetos que influyendo en el hombre en cualquier clima que sea, obran siempre sobre la piel, los pulmones, la vista, los órganos digestivos y toda la economía. Veamos cual es la mortalidad de esta Villa en años comunes y tendremos por término medio cincuenta defunciones en cada uno de ellos; y siendo el número de sus habitantes el de mil doscientos aproximadamente, viene a darnos algo más del cuatro por ciento, y por consiguiente, a estar colocada entre las muy insalubres.

Viniendo ahora a la investigación de los hechos o causas de esta insalubridad, no podrá hallarse en otros que en las infinitas Lagunas o Pantanos que por todas partes la rodean principalmente, y si es caso en sus aguas potables, algo gruesas y sosas; pues su luz es viva, los aires circulan con demasiada libertad, el calórico abunda, los alimentos son regulares, las calles y plazuelas rectas y espaciosas, y las casas desahogadas, notándose en ellas bastante aseo y limpieza. No habiendo por lo tanto ninguna causa especial a que pueda atribuirse la insalubridad del pueblo. ¿Por qué no ha encontrarse en el sin número de pantanos que la rodean, cuyos fatales efectos son los mismos en todos sitios y lugares?

Los efluvios pantanosos son origen frecuente de un sin número de enfermedades, y algunas de las más terribles que se conocen en Medicina, cual es la Calentura perniciosa, pues en horas mata al hombre más robusto y sano, presentándose casi solamente donde abundan los Pantanos y en la época de la bajada de las aguas; en que desembriéndose el lino o cieno, eleva a la atmósfera las miasmas corrompidas y envenena a los cuerpos por la absorción y la respiración. Para comprobar esto fijemos la atención en las épocas del año en que es más enfermo este pueblo; y mientras en el último tercio del otoño, el invierno y primavera, es lo común haber doce o quince enfermos diarios, en el verano se eleva a cincuenta, habiendo días de setenta, ciento y aún más: cuando

*lo natural es doblarse en casi todas las poblaciones el número de enfermos durante el verano, por el aumento del calor, la escasez y alteración de las aguas, y principalmente las faenas agrícolas.*

*Esta desproporción tan grande sólo es debida como dejamos expuesto, a los miasmas pantanosos, impregnadas de sustancias vegetales corrompidas y de millares de insectos muertos al consumirse las aguas que los produjeron; los que elevándose a la atmósfera por medio del calor, se extienden por toda la población, penetran en las habitaciones y en los cuerpos, y siguen de lejos las corrientes de los aires, infectando a los pueblos que las reciben y haciéndolos enfermos, aunque no lo sean por estar colocados en mejores condiciones higiénicas. Así se explica que los niños acabados de nacer y que no han tomado más alimento que la leche de su madre, sean acometidos de intermitentes: así se explica igualmente que criaturas de tres meses, y menos, sean invadidas de calentura perniciosa, como acabamos de tener un caso en el hijo de Julián García Plaza, a quien en su corta edad ha sido preciso administrarle sesenta gramos de quinina para salvarle. Cinco años llevaba de Médico el que suscribe cuando tuvo ocasión de observar la primera calentura perniciosa: tan rara es donde no existen aguas estancadas; pues a los ocho días de establecido en esta población ya se le presentó con esta calentura tan terrible Juan Mendoza, diciendo la familia había pasado la noche antes de espera en una laguna, y a quien hubo necesidad de propinarle cinco doce gramos de quinina: notando el que suscribe que no bajan de doce casos los que se presentan todos los veranos de tan terrible dolencia. (...)*

*Veamos por lo tanto lo que le pasa al que viene a establecerse por primera vez a este pueblo, que es en el que mejor se notan los efectos: al principio, engruesan por lo general en virtud de los excitantes naturales de la luz viva, el calor y los alimentos fuertes; mas cuando ya ha sido saturado de las miasmas, y se halla materialmente envenenado, vienen las intermitentes de todo tipo con las Perniciosas de vanguardia; y si estos no, las cotidianas dobles, sencillas, las remitentes, las tercianas, cuartanas, etc., que duran más o menos tiempo, dejando en el individuo los infartos del hígado, bazo, pulmones y demás, para ser origen fecundo de mortales enfermedades como la Hidropesía y otras; o complicando las sencillas de otra clase, hasta tal punto que asusta a los profesores no acostumbrados a estos casos, por tener que mandar disponer a un enfermo en la primera visita que se le hace, lo que no sucede en otras partes.*

*Escapado de todos estos peligros por su robustez, los remedios y la alimentación quedarán al menos con una alteración crónica de los órganos digestivos y un color pálido, que es peculiar de los que habitan lugares pantanosos; pues las miasmas palúdicas tienen la propiedad de destruir la materia colorante de la sangre, quitándole el color al que lo tiene y dándole pajizo al que carece de él. He aquí la razón de que los forasteros tengan prevención contra este pueblo, huyendo de venirse a avecindar en él, y a las personas*

*acomodadas y a las que no lo sean, como no ocurra la circunstancia de ignorarlo o de no poder pasar por otro extremo.*

*Sentado y probado que la existencia de lagunas es la cusa de la insalubridad del pueblo en el verano, añadiremos que también lo son de los numerosos reumatismos que se presentan en el invierno; pues rodeado de pantanos y el piso llano y sin pendientes, respiran sus habitantes un aire demasiado húmedo y les falta la debida transpiración, no habiendo apenas uno que deje de resentirse de esta dolencia por lo tanto, véanse ahora las ventajas e inconvenientes de las lagunas; y mientras se dice por unos son necesarias para el abrevadero de ganados y engredamiento de paños, no se repara que derramar la muerte, la tristeza y el desaliento a sus habitantes en todas las épocas del año, pero principalmente en la mejor, imposibilitándoles para el trabajo cuando más abunda y son más subidos los jornales, quitándoles el medio de ganarlo, haciéndoles gastar sus ahorros cortos, o teniéndose que empeñar para lo sucesivo si han de recuperar la salud. No bajará de treinta a cuarenta mil reales, por un cálculo prudente, lo que el vecindario sacrifica anualmente para atender a su salud fuera de lo que naturalmente gastaría en otras circunstancias;...<sup>3</sup>.*

## **1.- Las manifestaciones endémico-epidémicas**

*Una epidemia constituye una circunstancia que afecta no solamente a la vida de los individuos considerados aisladamente, sino que supone una alteración profunda de la colectividad: incide en el desarrollo demográfico, perturba los abastecimientos, provoca gastos elevados, retrata dramáticamente las diferencias de nivel de los grupos sociales, polariza actitudes políticas (FERNÁNDEZ GARCÍA, A., 1977: 127).*

Aunque los embates epidémicos nos aparecen hoy en día bastante alejados de nuestra perspectiva humana, sin embargo, en el transcurso del siglo XIX todavía arreciaron con fuerza en nuestro país. En no pocas ocasiones el tono de ellos fue especialmente intenso y llegó a desencadenar desestabilización de los niveles poblacionales.

Durante esa centuria, en la comarca morala van a producirse manifestaciones epidémicas especialmente importantes causadas por las Fiebres Tercianas (o Paludismo), el Cólera Morbo, la Viruela, la Fiebre Tifoidea y algunas morbosidades especialmente ligadas a la infancia como es el caso del Sarampión.

Por aquella época, el nombre de Fiebre Terciana se atribuía al Paludismo en general, indistintamente de la manifestación febril que la patología manifestara (Cuartana, Laverania, ...). Este padecimiento estaba ligado, ya por entonces, a la comarca morala donde actuaba de una manera endémica. Su incidencia no causaba gran número de víctimas en cortos periodos de tiempo, sino que de manera continua iba limando a la población. No obstante, en ocasiones esas manifestaciones febriles afloran en forma de epidemia. Los escritos de los ediles y sanitarios que hemos consultado, refieren muchas veces el término *epidemia de tercianas* y, como tal, actúan en pro de evitar

su difusión.

De entre las manifestaciones más graves que hemos encontrado, está la que se produce en 1880 en Casatejada. En ella podemos ver una ejemplar intervención del Médico, alertando desde que se dan los primeros casos de enfermos afectados por las *fiebres intermitentes malignas*, cómo se reacciona desde la institución municipal y hasta las intervenciones desde el propio Gobierno Civil. Todo ello nos da idea de cómo se trataban de movilizar los resortes existentes para hacer frente a este tipo de calamidades.

Ya en el mes de febrero, D. Agustín de la Calle y Campo, a la sazón *Médico Cirujano titular de la Villa de Casatejada*, en un escrito que dirige a la Junta Municipal de Sanidad, alerta de la siguiente manera a sus integrantes:

*«... que faltaría a mi obligación y a un deber de conciencia si no me apresurase a poner en su conocimiento lo observado en la localidad tocante a la salud pública de algunos días a esta parte; pues si bien el exponente está acostumbrado a ver en este pueblo intermitentes de todos tipos y formas, nunca había observado la intermitente maligna y perniciosa legítima en pleno invierno, indicio seguro de lo que sucederá a la venida de los calores,....»<sup>4</sup>*

La alerta se completa con una llamada de atención acerca de las condiciones que, desde su punto de vista, están incidiendo negativamente en la manifestación epidémica: el alto nivel de insalubridad de la localidad debida, especialmente, a las lagunas y pantanos que en ella existen. El médico hace un relato exhaustivo de la presencia de lagunas, pesqueras y charcas que existen en determinadas zonas del pueblo y cómo, donde estos enclaves están más patentes, se concentra el mayor número de los enfermos palúdicos.

*«...La parte de la población situada a la derecha de la Calle Real, que es la más pantanosa e insana, se ve hoy afligida con mayor número de enfermos y más graves; pues de 20 que hoy se visitan, se hallan los 17 en dicho espacio, y de los 20 son 16 de intermitentes más o menos graves, habiendo fallecido 4 de perniciosa o maligna y existiendo otros 4 graves. Todos en dicha barriada por las circunstancias que concurren en ella, y donde no se respira más que atmósfera corrompida por las miasmas y estercoleros que tanto abundan en aquella parte, no pudiendo menos que citar la de Agustín Domínguez junto a las pasaderas, el foco de infección que está por debajo de ellas, una de las que está por delante de la casa de Alonso Salvador (que se halla siempre en estado de fermentación pútrida), la medio laguna formada en el cercado de Andrés Illanes, el pantano donde vierte el agua de El Pilar, el que está por encima de la puentecilla, el situado delante de la casa de Esteban Primo, la estercolera de Gregorio Ramos, la de Francisco Gaitero y Miguel Martín, el trampal del pozo de los cuernos y otras varias. Viniendo a coronar toda esto la inmediación del pantano conocido*

*por el Charcón que tantas lágrimas habrá hecho derramar y hará verter este verano, así como siempre que se ponga en las condiciones actuales en las que es un padrastro y azote de este pueblo».*<sup>5</sup>

La última parte del escrito lo destina a especificar las medidas que han de adoptarse desde la institución municipal para aminorar los efectos perniciosos de esos enclaves insalubres.

Tal y como alertaba el sanitario, la llegada del verano agravó la situación. Durante esta estación hubo días en los que el número de enfermos llegó a elevarse a cuatrocientos<sup>6</sup>. Este altísimo nivel de morbilidad comenzó a decaer a mediados de agosto, hablándose ya de la mitad de enfermos. El catorce de ese mes el médico escribe: *faltan pocos habitantes que pasarlas, y aunque algunos recaen por los extravíos de régimen y los rigores del sol, no lo hacen con la gravedad primitiva, son un corto número y, sobre todo, apenas se observa ya las de carácter pernicioso*<sup>7</sup>.

A finales de julio, D. Agustín se había visto, según él, en la *imperiosa necesidad* de informar al Gobernador Civil y a la Junta Provincial de Sanidad de la situación de alarma social a la que se había llegado. Les refiere como se estaba desarrollando en la villa *una verdadera epidemia de Fiebres Intermitentes Palúdicas de todos tipos y formas, hasta el punto de haber más de ochenta enfermos de dicha dolencia en una población de trescientos y pico de vecinos. En la última semana se han presentado ocho casos de Intermitentes Perniciosas en las formas aguda o colérica, ocurriendo cinco más en las últimas veinticuatro horas, siendo de temer el aumento de enfermos con el de los calores*<sup>8</sup>. Le hace saber también cómo ya alertó de esta situación a los ediles y propuso medidas al respecto que, según su parecer, no se habían puesto en práctica. Desde Cáceres, la autoridad gubernativa responde en menos de una semana. En un primer escrito previene al alcalde de lo peligroso de la situación y le encomienda que adopte las medidas de salud pública pertinentes<sup>9</sup>. En una nueva carta y, a propuesta de la Junta Provincial de Sanidad, le ordena ya que proceda a la desecación de las lagunas y charcas que son referidas como focos infecciosos por el galeno local<sup>10</sup>.

La colaboración del Gobernador Civil logró movilizar la intervención municipal. El alcalde alega como motivo para no haber llevado a cabo las medidas propuestas por el galeno, *la penuria de recursos en la caja municipal* y otra razón que no deja de sorprendernos: *con motivo de las lluvias abundantes que se habían sucedido continuamente, las labores y demás operaciones agrícolas se habían paralizado y no parecía oportuno distraer los brazos dedicados a tan importante ramo como fuente de dónde todo ser humano se alimenta, para emplearle en la práctica de los trabajos que había también que acometer para el de higiene y salubridad*<sup>11</sup>. No obstante, a partir de ese verano desde el Ayuntamiento se adoptan importantes medidas de saneamiento para la localidad<sup>12</sup>.

Es cierto que la epidemia había servido para que desde el Ayuntamiento se tomaran



medidas que aminoraran el problema que este municipio tenía con respecto a las aguas estancadas o pantanosas. Sin embargo, el problema no se solucionará sino que seguirá presente durante toda la centuria. El mismo médico continuará con su lucha en los años sucesivos. Nos han quedado testimonios documentales acerca de alguno de los momentos especialmente tensos que vivió el médico con el alcalde de turno sobre el asunto de la desecación de las lagunas de la Villa. Es el caso del que tiene lugar en 1886. El objeto central de la discusión es el saneamiento de una de las lagunas situadas a las afueras del pueblo, la denominada de *las Angustias*. D. Agustín de la Calle había recurrido a la Junta Provincial de Sanidad denunciando la inoperancia del Ayuntamiento sobre ese foco de Paludismo. Y es precisamente la interpelación de este órgano sanitario el que hace reaccionar al Pleno municipal. En la discusión que entablan en torno a las recomendaciones del órgano provincial, resulta llamativo la escasa importancia que los ediles prestan a la salud de los convecinos, asimilando con una excesiva resignación la circunstancia de ser un pueblo asolado por el Paludismo y, en consecuencia, no valoran la importancia que tienen las charcas y lagunas como medios idóneos para el fomento de las Tercianas:

*«... si bien V. I. puede enterarse de los demás pueblos limítrofes y hasta de la Historia Antigua y por ella verá que este pueblo de Casatejada, Saucedilla, Toril, Majadas y Talayuela, siempre han sido sumamente enfermizos y todo por la situación topográfica en que se hallan enclavados, puesto que como ya se lleva dicho en cualquiera época del año se encuentra el agua a medio metro de profundidad y este es el obstáculo que a estos pueblos les coloca en una situación enfermiza y de tanta palidez e intermitentes que no sería bastante a no ser que a los pueblos pudiera mandarlos a otros climas más elevados en donde se respirara otro aire o viento más purificado.»<sup>13</sup>*

La Viruela fue otras de las morbosidades que azotaban con bastante frecuencia. La que hemos detectado que llegó a alcanzar mayor extensión en la comarca morala, fue la que tuvo lugar en 1851. Ya durante la primavera le llegan al Subdelegado de Medicina y Cirugía moralo noticias referentes a su aparición entre los pueblos colindantes del Partido. Cumpliendo con su cometido, aquél informa de la amenaza a los Médicos del partido y les alerta en la adopción de una medida preventiva: la inoculación de la vacuna contra esa morbosidad<sup>14</sup>. Unos días después la epidemia ha llegado ya a Villar del Pedroso. El Subdelegado, alarmado, reclama noticias de la incidencia al Alcalde<sup>15</sup>.

A finales de abril la *epidemia variolosa se ha extendido por la mayor parte de los pueblos del Partido* y obliga a la autoridad sanitaria comarcal a difundir por todos ellos la práctica de la vacunación<sup>16</sup>. La afloración epidémica genera continuas circulares del Subdelegado a los alcaldes, especialmente en el tema de la inoculación de la vacuna.

También alguna que otra recomendación sobre higiene pública. Aunque no tenemos datos sobre el número de atacados, se palpa a través de las respuestas de los Alcaldes la tensión y el temor con el que viven el acontecimiento epidémico.

En el mes de septiembre el Subdelegado solicita mayor amparo del Gobierno Civil ya que, según él, la epidemia variolosa lleva ya un año *recorriendo los pueblos de este partido habiendo causado en él muchas víctimas*. Éstas las ha provocado, especialmente, en *Valdehúncar, Villar del Pedroso, Talavera la Vieja, El Gordo, Berrocalejo y actualmente en Peraleda*. Domingo Quijada refiere cómo en esta última localidad llegó a originar *considerables desgracias*<sup>17</sup>. Al parecer, la capital de la comarca, Navalmoral de la Mata, no se había visto afectada aún y ahí radicaba el temor principal de la autoridad sanitaria comarcal<sup>18</sup>.

La siguiente referencia que tenemos de esta patología data de 1864. En ese año la viruela ataca de nuevo, primero a poblaciones limítrofes al Partido y luego a alguna de las enclavadas en éste<sup>19</sup>.

Uno de los azotes más fuertes de Viruela se produjo en Casatejada en 1871. Al parecer, el brote había surgido en Belvís y de ahí acaba extendiéndose a esa villa<sup>20</sup>. A lo largo de nada menos que *diez meses* la población sufrió el envite de esta morbosidad. Durante ellos ésta ataca a 423 personas de las cuales, la cuarta parte, sufrió el morbo *en forma grave*. El resultado a nivel de mortandad llegó a 16 personas, cifra que debe ser elevada si contabilizamos las muertes de aquellos que fallecen como consecuencia de las secuelas de la epidemia (unos seis)<sup>21</sup>.

Estas funestas situaciones alarmaban al vecindario hasta tal punto que, en no pocas ocasiones reacciona de manera muy extrema. Es lo que ocurre en 1883 cuando, ante la llegada a Casatejada de una familia procedente de la provincia de Badajoz, uno de cuyos miembros se encontraba afectado por las Viruelas, la Junta Local de Sanidad se reúne y decide enviar inmediatamente al afectado al Hospital de Plasencia a fin de evitar que *esta villa se infecte de la epidemia variolosa*<sup>22</sup>.

La conciencia que tenía la población de la peligrosidad de esta enfermedad y, especialmente de su poder de contagio, se manifiesta en las medidas que adopta para evitar su propagación. Es lo que sucede en Saucedilla en 1896, cuando ante la presencia de un enfermo varioloso, el Médico y la Junta Local de Sanidad ordenan hacer acopio de *desinfectantes* que se acaban aplicando a toda la casa y efectos personales del enfermo, incluidos *los muebles o efectos que sean susceptibles de contener el germen de la epidemia*<sup>23</sup>.

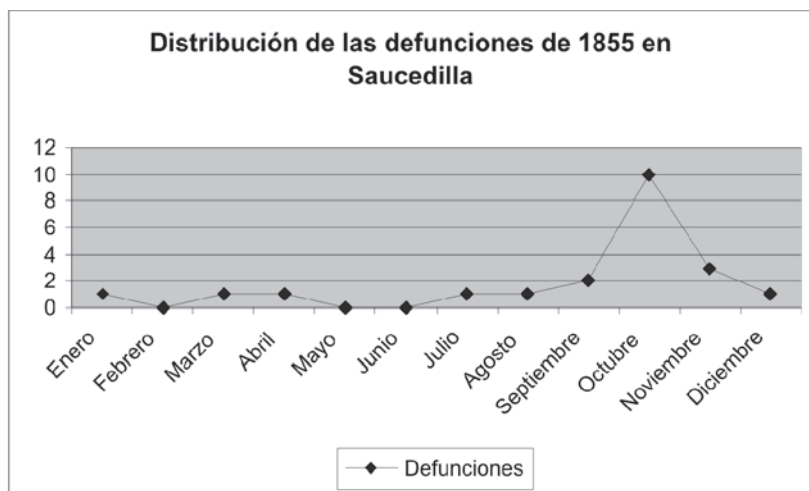
Las reacciones son aún más duras cuando se produce un nuevo caso, a principios del siglo pasado, en Casatejada. Las medidas adoptadas incluyen la prohibición de entrar en la casa del afectado y de circular por la plaza y calle aledañas a la misma; así como sacar de ella ninguna clase de ropas. Para velar por el cumplimiento de esas medidas se ponen *centinelas* que vigilan día y noche la zona. Las precauciones llegaban hasta tal punto que, para proporcionar los *comestibles y demás atenciones que necesiten* los padres del afectado, se designa a una persona que lleva lo necesario en unas *vasijas*, los saca de ellas y los deposita en otras situadas en la misma puerta de la casa del enfermo, cuidándose especialmente que no haya *contacto entre unas vasijas y otras*<sup>24</sup>.

Pero, sin duda alguna, fue el Cólera la enfermedad infecto-contagiosa que más

logra remover los anquilosados mecanismos con los que la higiene pública contaba por entonces. A ella se la temía más que a ninguna otra morbosidad. Sus manifestaciones eran casi siempre en forma epidémica (CLEMENTE FUENTES, L. 2008: 97) y se acompañaban de unas altas tasas de letalidad.

En la comarca morala nos encontramos con que los azotes del Cólera tuvieron menos repercusión que los causados por las *Tercianas*. Sin embargo, las medidas de precaución adoptadas en el campo de la higiene pública por los Ayuntamientos de la comarca ante la presencia del Cólera o, simplemente ante la amenaza de su llegada, fueron de mucha más consideración. No sólo se adoptaron con mucha mayor frecuencia, sino que, además, afectaron a muchos más aspectos de la vida social. La enorme capacidad contagiosa de la enfermedad, la carencia de remedios terapéuticos eficaces para tratar a sus enfermos y, en consecuencia, las funestas consecuencias de su padecimiento, la convirtieron en una patología especialmente temida por la población.

De los tres grandes azotes coléricos (1833-34, 1855 y 1883-85), el que más afecta a la comarca del Campo Arañuelo es el segundo. En 1855, al igual que ocurrió en Saucedilla cuyos datos de mortalidad vemos en el gráfico inferior, los entierros se incrementan considerablemente durante los meses otoñales, periodo en el que el Cólera afecta a muchos pueblos de la provincia de Cáceres.



FUENTE: Archivo Parroquial de Saucedilla. Libro de Difuntos.

La llegada del Cólera no sorprendió a los moradores de Saucedilla. Durante el verano sus ediles ya habían decidido destinar 2.000 Reales de Vellón procedentes del pago del pastoreo del ganado, para hacer frente a la posible invasión del Cólera<sup>25</sup>. Con la epidemia ya a las puertas de la población, adoptan otra medida que casi resulta paradójica: la contratación de un enterrador ya que esta carencia en el pueblo *podría acarrear conflictos de difícil repercusión*<sup>26</sup>.

Las cantidades que se recibieron en algunos de los pueblos de la comarca morala con motivo de este azote, provenientes de la Diputación Provincial, fueron las siguientes: El Gordo (1.300 rs.), Navalmodal de la Mata (2.000 rs.), Peraleda de la Mata (2.000 rs.), Saucedilla (500 rs.), Serrejón (1.500 rs.), Talavera la Vieja (1.000 rs.) y Toril (700 rs.)<sup>27</sup>.

El Cólera de 1883-84 prácticamente no llegó a causar víctimas en la provincia de Cáceres. Según la estadística que a este respecto publicó la Dirección General de Beneficencia y Sanidad la única población cacereña invadida se encontraba precisamente en la Comarca de la Mata. Fue El Gordo donde llegaron a 26 el número de invadidos. A pesar de la escasa incidencia, toda la zona reaccionó con fuertes medidas de salubridad e higiene y, sobre todo, de aislamiento. Lo vemos en el epígrafe siguiente.

## 2.- La lucha contra las epidemias

¿Cómo se luchaba desde esta comarca cuando esas manifestaciones morbosas alcanzaban dosis de incidencia alarmantes?, ¿con qué recursos se contaba en ella para hacer frente a los brotes epidémicos?

A nivel institucional los morales contaban con dos armas: el Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Navalmodal de la Mata; y las Juntas Municipales que funcionaban en cada una de sus localidades. En la base de la organización sanitaria estaban los Facultativos, responsables directos de la atención a los enfermos.

A efectos sanitarios, Navalmodal era la sede de la Subdelegación de Medicina y Cirugía como cabeza de Partido Judicial que era. Hemos encontrado documentos que evidencian la importante actividad desempeñada desde esta institución en el conjunto de la comarca. El Subdelegado ejercía la jurisdicción sobre las siguientes localidades.



Torbiseoso	El Gordo	Berrocallejo	Talavera la Vieja	Peraleda de San Román	Garvín	Valdelacasa
Villar del Pedroso	Carrascalejo	Navalvillar de Ibor	Castañar de Ibor	Bohonal	Peraleda de la Mata	Navalmodal de la Mata
Talayuela	Majadas	Toril	Serrejón	Saucedilla	Valdehuncar	Millanes
Belvis	Casas de Belvis	Valdecañas	Mesas de Ibor	Almaraz	Casas del Puerto	Romangordo
Higuera	Campillo	Fresnedoso	Navatrasierra			

Algunos de los Subdelegados morales llegaron a tener un papel muy activo en el control sanitario del partido. Es el caso del Médico D. José Alegre, quien nada más tomar posesión envía un comunicado a los Alcaldes de su jurisdicción exponiéndole cuales era sus pretensiones con respecto a la labor sanitaria a desarrollar en ella. De ellas les preocupa especialmente dos: la vacunación y el intrusismo médico. Sobre estos dos asuntos pide a los alcaldes morales:

3. *Requieran a los suyos (los médicos) se presenten con los títulos o manden con persona de confianza a esta Subdelegación en el término de quince días contados desde la fecha, para que esta pueda tomar nota de ellos (...).*

4. *Que al fin de cada año remitan un Estado del número de vacunados, de los efectos obtenidos y consideraciones que creen conveniente hacer....*<sup>28</sup>

Efectivamente, las intervenciones más importantes de estas figuras sanitarias se centraban en el control sobre el personal sanitario de todos los pueblos y en acciones de medicina preventiva de índole pública. Dentro de esta última fueron especialmente importantes las actuaciones en caso de azotes epidémicos. Solían desplazarse a la localidad que se veía azotada o, al menos, recababan de ella informes sobre el desarrollo de la pandemia. Paralelamente, indagaban acerca de las diligencias llevadas a cabo por los sanitarios locales y les hacían llegar medidas y orientaciones que debían acometer para luchar contra la misma.

El otro cometido importantísimo de los Subdelegados de Medicina y Cirugía consistió en la difusión de la práctica de la vacunación, acción que estaba claramente vinculada a la presencia de alguno de los azotes epidémicos referidos. Nos referimos a las epidemias de Viruela. Hemos comprobado cómo en algunas etapas desde la Subdelegación moral se trata de instituir la práctica de la vacunación en todos los pueblos del Partido. Para ello, el Subdelegado suele nombrar a un *Comisionado* que va desplazándose por las localidades a practicar la inoculación. En otras ocasiones son los propios Médicos o Cirujanos del pueblo los que, siguiendo las prescripciones de Subdelegado, la practican.

No obstante, lo general es que tal práctica se lleve a cabo porque las Viruelas han hecho acto de presencia en los alrededores de la Comarca o en alguno de sus enclaves.

El desarrollo de las vacunaciones y los efectos de las mismas, no siempre era satisfactorio. Tenemos el ejemplo del azote varioloso ya citado de 1851. En ese año, los escritos que los alcaldes de los pueblos intercambian con el Subdelegado de Medicina y Cirugía de Naval moral, ponen de manifiesto graves deficiencias en esta prestación sanitaria. En ninguno de los pueblos afectados -Peraleda de la Mata, Valdelacasa del Tajo, Villar del Pedroso, Talavera la Vieja, el Gordo y Carrascalejo- se había practicado la inoculación de la vacuna desde hacía varios años. Los malos resultados obtenidos con su práctica, desanimó por completo a la población que acabó por no acudir a recibir la prestación<sup>29</sup>. Cuando, unos meses después, en abril, la epidemia estaba ya bastante extendida, el Subdelegado insistió en enviar al Comisionado a los municipios para que practicara la vacunación a sus habitantes. Sin embargo, a pesar de la situación, las respuestas de algunas poblaciones manifiestan el más absoluto rechazo a la invitación

hecha por el Subdelegado. Las condiciones en las que el Comisionado realizaba tales prácticas, con unos resultados muy ineficaces, son las que determinan las respuestas enviadas desde los Ayuntamientos<sup>30</sup>.

En otros azotes de Viruelas la situación fue, por el contrario, muy favorable. Así ocurrió en Casatejada con ocasión del fuerte azote varioloso de 1871: la Junta Local de Sanidad aplicó la vacunación en todos *cuantos quisieron aceptarla*, lo cual logró extenderla a *438 individuos*. El resultado fue muy positivo ya que uno solo de los vacunados fue invadido y, además, de *un modo benigno*<sup>31</sup>.

Por lo que respecta a las Juntas Municipales de Sanidad, hemos de indicar que se constituían en cada localidad con el objeto de velar por la salud de los vecinos. Aunque, en teoría, debían funcionar de manera cotidiana en los municipios, lo cierto es que la en realidad esto no era así. Si exceptuamos las grandes ciudades, en los restantes núcleos de población lo más común es que se constituyeran y, por lo tanto, funcionaran como tales, en aquellos momentos en los que la salud de los convecinos se veía amenazada. Los propios responsables políticos tenían que recordar, ante una amenaza epidémica, la necesidad de que cada localidad conformara una Junta Local de Sanidad y que ésta llevara a cabo determinado tipo de actuaciones.

He aquí como se conformó la Junta Municipal de Sanidad de Casatejada con motivo del azote del Cólera de mediados del siglo.

### **Junta Municipal de Sanidad de Casatejada. 1855**

Presidente: Juan Tiburcio Domínguez. Alcalde Constitucional

Vice-presidente: Julián Cardador. Regidor segundo

Manuel Pérez y Repalo. Cura ecónomo

Antonio San Martín y Montes. Médico-cirujano

Jacinto Martín de la Calle. Farmacéutico

Agustín Ramos. Vecino. Vocal

Manuel Mateos. Vecino. Vocal

Santiago Gómez. Vecino, vocal y supernumerario

Francisco Gómez. Vecino, vocal y supernumerario

En el medio rural, como es el caso de que estamos refiriendo, las intervenciones de estas Juntas locales de Sanidad se reducían a los casos de amenaza de epidemias. Sus acciones se centraban, fundamentalmente, en la adopción de medidas destinadas a evitar el contagio y a mejorar las condiciones de salubridad del pueblo. No obstante, en no pocas ocasiones se adoptan medidas más excepcionales como son el contrato de facultativos, la habilitación de espacios que funcionen como Lazaretos y hasta como Hospitales, la asignación de partidas económicas para atender los gastos, etc. Las que predominan son, como decimos, las medidas de policía sanitaria.

Desde los pueblos de la Mata estas Juntas se mueven muy especialmente ante los embates o simples amenazas del Cólera. Por razones de espacio, nos limitamos a exponer las decisiones que se impusieron desde la constituida en Casatejada en 1855:

1º. *Que se limpien y asean las calles, sangraderas y acueductos, no permitiendo hechar (sic) en ellas agüas (sic) ni otras cosas que se detengan y corrompan, dejando usuales las corrientes.*

2º. *Que se recojan los estercoleros a sitios donde se intercepten los caminos, pasos vecinales, ni el curso de las aguas en cualquier caso y tiempo, quitando desde luego los inconvenientes y prohibiendo hechar (sic) cenizas ni otras porquerías arrojadas en dichos sitios, porque las deberán verter en los hoyos y solares fuera de las cercanías de las calles y sitios públicos.*

3º. *Que así mismo todos los vecinos limpien y asean sus casas, corrales y casillas, llevando el estiércol y basuras fuera del pueblo a sitios ventilados, y como se ha dicho sin estorbo a caminos públicos.*

4º. *Que a su tiempo y mejor estación se limpien los estercoleros que, por ahora, según del dictamen del Facultativo, no deben removerse, sino recoger todo aquello que de inmediato perjudique al tránsito de las gentes y al aseo público.*

5º. *Que es muy conveniente la salida y permanencia fuera del pueblo de los cerdos que en mucho o poco número los vecinos de esta Villa, para lo que con su inteligencia se deberán dar las disposiciones necesarias de su guarda y manutención en los sitios que se señalen y que en nada perjudiquen por su clase a la salud pública.*

6º. *Y última, que respecto a los Tintes que hay en este pueblo para el uso de los Paños de los pocos fabricantes que ya hay en el mismo, serán reconocidos a la primera vez que se salga a observar el cumplimiento de estas disposiciones por la población.<sup>32</sup>*

En otras ocasiones el miedo al contagio preside la sesión de la Junta. Así ocurre en 1884-85. El enclave de la comarca con respecto a Castilla y la presencia en ella de una importante vía de comunicación, el ferrocarril, les mueve a adoptar estas medidas ante la posibilidad de que el Cólera llegue a ella:

*Teniendo en cuenta la Junta que por este término jurisdiccional atraviesa la vía férrea de Madrid a Cáceres y Portugal, por donde sin la menor dificultad el tránsito de viajeros pudiera poner en peligro la salud de este vecindario procediendo de algún pueblo contagiado de esa enfermedad epidémica (el Cólera), poniendo término en su marcha como por las mercancías que se transportan con destino al consumo de los habitantes del mismo y, teniendo presente, por otra parte, la carencia de local adecuado propio del municipio para establecer Lazareto de observación tanto de las personas cuanto de todos los demás objetos procedentes de puntos en que aparece declarado el Cólera, con el fin de establecer aquel como medida preventiva, se permite indicar al municipio invite oficialmente al Excmo. Sr. Don Claudio López, Marqués de Comillas, por su calidad de hacendado forastero en esta Villa, por si le conviene*

*ceder cualquiera de los edificios urbanos enclavados en varias de las Dehesas que le pertenecen dentro de la jurisdicción, que no tengan servicio alguno conocido de presente, para el objeto indicado del Lazareto, y a ser posible la caballería aneja de la casa palacio establecida en la dehesa Cabezas, punto más ventilado y apetezido que con preferencia se designa porque reúne mejores condiciones de seguridad para la vigilancia.*

Para Hospital se solicita del Cura Párroco la *Ermita de San Gregorio*<sup>33</sup>.

Al año siguiente se extrema aún más la vigilancia de la estación de ferrocarril, ya que se encarga que un *vigilante* vaya diariamente a ella a la llegada de los trenes, para comprobar si *algún viajero enfermo bajase de la misma para venirse a este pueblo*. Si se daba ese caso, debería ser conducido *directamente* a la *casa lazareto* que había sido instalada<sup>34</sup>.

El nivel de actividad que estas Juntas llegaban a tener estaba muy determinado por las inquietudes profesionales del personal sanitario de la localidad. En este sentido es de destacar las meritorias actuaciones de algunos de los médicos que ejercieron en Casatejada en el siglo XIX, tal y como ponen de manifiesto algunos de los documentos conservados en su Archivo Municipal. A través de ellos hemos podido comprobar cómo pusieron de manifiesto los niveles de insalubridad que reinaba en el pueblo, llegándose a enfrentar por ese motivo al propio estamento municipal. Y, a la vez, qué tipo de acciones y medidas trataron de imponer para mejorar la salud de sus pacientes.

Pero, sin duda, era el personal sanitario el que día a día tenía que enfrentarse a una realidad en la que el binomio salud-enfermedad tenía un acusado desajuste en detrimento del primer componente. Las intervenciones de los especialistas en el *arte de curar* constituían el arma más cercana a las manifestaciones epidémicas. El nivel de sus conocimientos -muy precario en función de los escasos avances que la Medicina había logrado por entonces-, los rudimentarios medios de diagnósticos con los que contaban y la carencia de recursos curativos eficaces, presidían sus intervenciones.

No se podía esperar que, con esos condicionantes, los niveles de mortandad se vieran disminuidos.

En los ámbitos rurales españoles y, por supuesto, cacereños, la asistencia médica del ochocientos estuvo siempre en manos de una gran variedad de profesionales de la medicina. Sobre esta circunstancia influyeron, fundamentalmente, dos circunstancias:

a) la existencia de una organización sanitaria muy poco estructurada y nunca acabada.

b) la necesidad de conseguir un número suficiente de profesionales capaces de cubrir las exigencias de los pequeños núcleos de población, entonces predominantes en la distribución de la población española.

En el escalafón superior se encontraban los Médicos que aparecen definidos por las titulaciones de Licenciado y de Doctor, ya en Medicina y Cirugía, ya en una sola de estas dos ramas<sup>35</sup>. La presencia de este personal facultativo era muy escasa en el medio rural. El bajo número de habitantes y la consiguiente escasez de vecinos



puedientes, dificultaba sostener a estos sanitarios a través del sistema de igualas, el que regía en aquellos momentos. Las aportaciones municipales eran también muy escasas e, inclusive, podían ni siquiera existir.

El escalafón sanitario que predominó en el medio rural estaba constituido por los denominados Cirujanos. Si a los médicos se les reservaban las *enfermedades internas*, los Cirujanos únicamente deberían intervenir en las *afecciones externas*. Sin embargo, en la práctica esto no fue así sino que el único sanitario existente en muchísimas localidades, un Cirujano, llevaba a cabo toda la asistencia sanitaria de la misma.

Dentro del colectivo de Cirujanos, se daban varios niveles de formación y, por consiguiente, titulaciones y posibilidades de intervenir sanitariamente. Existían así los Cirujanos de 2ª, 3ª y hasta 4ª clases. A los que integraban estas Clases se les daba una denominación específica: los Cirujanos Latinos, los Cirujanos Romancistas, etc. Los de 4ª Clase e, inclusive, los de 3ª, eran en muchos casos meros *Sangradores*. En el escalafón más bajo se encontraba a los auténticos *auxiliares* del médico: los *ministrantes* y los denominados *prácticos en el arte de curar*.

En el Partido de la Mata, el panorama que reinaba a efectos de facultativos, a mediados del siglo XIX, es el que aparece reflejado a continuación.

Pueblo	Categoría facultativa del sanitario	Nombre del sanitario
Almaraz	Licenciado en Medicina y Cirugía	Bernardino García Cano
Berrocalejo	Cirugía de 3ª Clase	Pascual Moreno e Igual
Belvis de Monroy	Cirugía de 2ª Clase	Felix Caballero
Carrascalejo	Cirugía de 3ª Clase	Bernardo Echevarria
Castañar de Ibor	Cirugía de 3ª Clase	Manuel Bueno Martínez
Casas de Belvis	Cirugía de 3ª Clase	Toribio Carreño González
Casas del Puerto	Sin facultativo	
Casatejada	Licenciado en Medicina y Cirugía	Antonio San Martín Montes
Fresnedoso	1- Cirugía de 3ª Clase 2- Cirugía de 4ª Clase	José Mª Gallego y Jordán Alfonso Sánchez Rubio
Garvín	Cirugía de 3ª Clase	Simón Monje y Dávila
El Gordo	1- Cirugía de 3ª Clase 2- Cirugía de 3ª Clase	Tomás Durango y Martínez José Torres
Higuera	Cirugía de 3ª Clase	José Hernández Cascaño
Majadas	Cirugía de 3ª Clase	Nicolás Bravo y Ortiz
Mesas de Ibor	Cirugía de 3ª Clase	Celestino Rico y García
Navalmoral de la Mata	1-Licenciado en Medicina y Cirugía 2-Cirujano Ministrante	José Mª Señor y Cárceles Eusebio Sánchez Serrano

Peraleda de San Román	Cirugía de 3ª Clase	León Díaz y Redondo
Peraleda de la Mata	1-Licenciado en Medicina y Cirugía 2-Licenciado en Medicina y Cirugía 3- Cirugía de 3ª Clase	Rufino Delgado y Delgado Antonio Morcillo y Chico Gregorio de Odiaga y Sánchez
Romangordo	Cirugía de 2ª Clase Cirugía de 3ª Clase	Cipriano de San José Antonio Sánchez y Valor
Saucedilla	Cirugía de 2ª Clase	Venancio López
Serrejón	Licenciado en Medicina y Cirugía	Manuel Galeote
Talayuela	Cirugía de 3ª Clase	Luis de Regina y Morales
Talavera la Vieja	Cirugía de 3ª Clase	Joaquín Coronado y Peña
Valdelacasa	Cirugía de 2ª Clase	Lorenzo Alsina y Patsi
Villar del Pedroso	Cirugía de 2ª Clase	Francisco García Espinosa
Toril	Cirugía de 3ª Clase	Pedro Bejarano Hernández

FUENTE: A. M. Navalmoral de la Mata. *Estado que demuestra los profesores de Medicina y Cirugía que aparecen establecidos en los pueblos de este partido en fin del semestre terminado en 30 de junio del presente año de 1856.*

El cuadro superior constata que el Partido Judicial de Navalmoral de la Mata estaba por entonces atendido, sanitariamente hablando, por: 6 Licenciados en Medicina y Cirugía, 5 Cirujanos de 2ª Clase, 17 Cirujanos de 3ª Clase, 1 Cirujano de 4ª Clase y 1 Cirujano Ministrante. La población de Casas del Puerto carecía en ese momento de asistencia sanitaria.

Los datos son muy claros. La asistencia sanitaria que predominaba era la servida por simples Cirujanos de 3ª Clase. Los Licenciados en Medicina se encontraban únicamente en las localidades de mayor población. Son solamente cinco las que cuentan con profesionales que pueden atender a todo tipo de patologías.

Aunque no aparece en esa relación por haber abandonado el Campo Arañuelo el año anterior, es preciso mencionar al excelente trabajo que, en Navalmoral de la Mata, desempeñó D. Anastasio Bernardo García López. Este médico ocupó el Cargo de Subdelegado del Partido y, tal y como se pone de manifiesto en la intervención de Domingo Quijada en los Coloquios del año 2003, fue un luchador en pro de la salud de los moralos. Realizó aportaciones importantes en la vertiente terapéutica, destacando las centradas en la Homeopatía<sup>36</sup>.

Esa variedad de profesionales sanitarios que hemos referido y, sobre todo, la escasez de los mejor formados, daba lugar a un continuo problema de intrusismo. Es decir, los Cirujanos asumen las tareas de sus compañeros de superior titulación, ya sean las de otros Cirujanos, ya las de los propios Licenciados en Medicina. El Subdelegado moralo,

responsable de controlar este tipo de acciones, realiza continuamente el control de las titulaciones de los que ejercen en cada pueblo y, a la vez, tramita los expedientes de los que infringen los límites de sus posibilidades de curar. Así expresaba su malestar D. José Alegre, Subdelegado en 1849, con respecto al intrusismo médico que reinaba en la comarca:

*Esta Subdelegación tiene ya noticias de la multitud de curanderos y charlatanes que pueblan este Partido, y que fingiendo inteligencia para fingir el arte de curar sin autorización competente, abusan de la candidez y buena fe de los particulares; como burlan la vigilancia que deben tener los Ayuntamientos obligándoles a presentar un título para ejercer su profesión; perjudicando de este modo no solo a la profesión, sino a lo que es más, a la humanidad.*

*Así mismo tiene quejas harto fundadas, por cierto de algunos profesores, que sin delicadeza alguna y armados solo del vil interés los unos; como poseídos otros de una fatuidad y orgullo vituperables, estimando todos en nada el lustre de un noble ministerio y los preceptos de moral médica, socavan y minan rateramente aquellos los destinos de sus compañeros para gozarse luego sobre sus ruinas; como se intrusan estos escandalosamente en manos ajenas a su profesión, lastimando sin duelo su reputación e intereses.<sup>37</sup>*

Pero, donde los profesionales del *arte de curar* se la «jugaban», era a la hora de dictaminar las terapias que debían aplicarse. En los informes que nos han llegado de los sanitarios decimonónicos se comprueba el predominio de prácticas curadoras prácticamente nada asentadas sobre fundamentos científicos. Las concepciones tradicionales y los recursos de índole doméstica, caracterizaban a las intervenciones de esos médicos que denotan, en buena medida un quehacer muy poco riguroso. La sangría, esto es, las *evacuaciones de sangre*, mecanismo terapéutico tradicional, constituía una de las medidas curativas más utilizadas. La práctica que de ellas hacían algunos ministrantes –personal no capacitado para este cometido–, son utilizadas por el Subdelegado de Naval moral para alegar intrusismo. Su uso estuvo especialmente asentado en el caso de las Fiebres Palúdicas. Pero su empleo era de tal nivel de generalización que se recurría a ella, incluso, para combatir la Viruela. El médico de Casatejada recurre a esa práctica en la epidemia que esta morbosidad generó en 1871:

*El método curativo ha sido el antiflogístico y demudarte en los primeros días de la enfermedad: sangría, sanguijuelas al epigastrio, dieta y refrescos. Luego que se verificara la erupción, disminuía siempre o cesaba la fiebre, concediendo entonces a los enfermos algún alimento tenue, como caldos, leche, yema o bizcochos. A la recuperación de la fiebre supuratoria, encargábamos de nuevo la dieta; pero tan luego como disminuía notablemente, o cesaba, añadíamos a las convulsiones alcanforadas, régimen analítico, ventilación, sahumeros y*

*mucho aseo, costándonos gran trabajo convencer a los asistentes, que más bien convenía a los enfermos el fresco que el calor, y las bebidas frías que las calientes.*

*En la convalecencia administrábamos líquidos purgantes para depurar el mal y librar a los pacientes de innumerables y molestos diviesos, tratando la oftalmia con lociones de malva y leche, y favoreciendo la erupción en los pies con cataplasmas emolientes y anodinas: cuando se presentaba la fiebre gástrica, la angina, obrábamos con energía contra estas afecciones, sin hacer caso de la viruela<sup>38</sup>.*

El combate de las *Tercianas* iba en la misma línea. Durante la epidemia de 1880, a los castejaos se les aplicaba como método curativo:

*... las pociones calientes de té y manzanilla con algunas gotas de vino bueno o aguardiente, friegas, sinapismos ambulantes, tejas calientes a los pies y aplicaciones de agua sedativa a la frente. Presentada la reacción, se sangra en la mayoría de los casos, cuya sangre sale muy carbonizada y alivia los síntomas. En otros se aplican sanguijuelas al epigastrio y para los vómitos se usa la nieve, los reparos de triaca, vino y quina y pociones calmantes en cortas dosis, ...<sup>39</sup>*

El recurso a los fármacos casi brillaba por su ausencia. Así, el Sulfato de Quinina no se aplicaba a los enfermos palúdicos desde el principio, sino que se recurría a ella una vez que habían pasado las fiebres:

*....en cuanto remite la fiebre se pone en uso el Sulfato de Quinina, ya sólo, ya unido a los preparados de opio (...). En los casos de perniciosas se ponen en práctica las fuertes fricciones a la columna vertebral y demás medios para hacer volver en sí a los enfermos y, logrando esto, se administra el Sulfato de Quinina a altas dosis y en el menor tiempo posible....<sup>40</sup>*

El poco uso de la farmacología estaba también ligado a la escasez de *boticas* que presidía el medio rural. A mediados del siglo XIX, en este Partido Judicial que estamos analizando, únicamente contaban con boticas abiertas las poblaciones de Almaraz, Casatejada, Navalmodal de la Mata, Peraleda de la Mata y Talavera la Vieja (CLEMENTE FUENTES. L. 1992: 1019). Unas décadas después comprobamos como el Médico de Talayuela solicita al Ayuntamiento que, por fin, se dote a este municipio de un *botiquín*<sup>41</sup>. Ya finalizando el siglo, los habitantes de Saucedilla argumentan cómo la carencia de botica había tenido graves repercusiones para ellos: se habían dado *diferentes casos de morir individuos por falta de medicamentos* en la localidad<sup>42</sup>.

En fin, un panorama no muy alentador fue el que presidió la lucha contra la enfermedad y la muerte en el Campo Arañuelo durante el ochocientos. No obstante,

es el mismo que reinó en toda la provincia cacereña (CLEMENTE FUENTES, L. 1992).

## Referencias bibliográficas

ALBARRACÍN TEULÓN, A. (1969) «La asistencia médica rural en la España del siglo XIX», en *Asclepio*. PP. 35-42.

CLEMENTE FUENTES, L. (1992). *Enfermedad y muerte en la provincia de Cáceres. 1780-1950. Condicionantes higiénicos y sanitarios*. Tesis Doctoral. Inédita. Cáceres.

CLEMENTE FUENTES, L. (2008) «Los azotes del Cólera Morbo en la provincia de Cáceres durante el siglo XIX», en *Ars et Sapientia*. Año IX. PP. 97-123.

FAUS SEVILLA, F. (1964) «Epidemias y sociedad en la España del siglo XIX. El Cólera de 1885 en Valencia y la vacunación Ferran», en *Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX*. PP. 285-486.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1977), «Repercusiones sociales de las epidemias de Cólera del siglo XIX», en *Asclepio*. Tomo XXIX, PP. 127-145.

GARCÍA BALLESTER, L. (1964) «El testimonio de la sociedad española en el siglo XIX acerca del médico y de su actividad», en *Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX*. PP 209-283.

HERRERO ROMERO, F. (1984) «Medicina y religiosidad popular en casatejada», en *Casatejada*. Núm. 24. PP 23-26.

LOPEZ PIÑERO, J. M<sup>a</sup>. (1985) *Ciencia y enfermedad en el siglo XIX*. Barcelona.

LÓPEZ PIÑERO, J. M<sup>a</sup>. Y otros (1969) El número y la distribución de los médicos en la España del siglo XIX. En, *Medicina Española*. T. 62. PP. 238-248.

QUIZADA GONZÁLEZ, D. (2003). «D. Anastasio García López, médico, homeópata, hidrólogo, político y un largo etcétera.», en *IX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata. PP. 245-261.

ARCHIVOS MUNICIPALES DE: Navalmoral de la Mata, Casatejada, Saucedilla y Talayuela.  
ARCHIVO PARROQUIAL DE Saucedilla.

<sup>1</sup> A. M. Casatejada. *Dictamen de los sanitarios*. 29 de enero de 1850.

<sup>3</sup> A. M. Casatejada. *Escrito del Médico a Sr. Presidente del Ayuntamiento y Junta Municipal de Sanidad*. 15 de septiembre de 1873.

<sup>4</sup> A. M. Casatejada. *Escrito del Médico a la Junta Municipal de Sanidad*. 13 de febrero de 1880

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> A. M. Casatejada. *Escrito del Médico a la Junta Provincial de Sanidad*. 14 de agosto de 1880.

<sup>7</sup> A. M. Casatejada. *Escrito del Médico a la Junta Provincial de Sanidad*. 14 de agosto de 1880.

<sup>8</sup> A. M. Casatejada. *Escrito del Médico al Gobernador*. 23 de julio de 1880.

<sup>9</sup> A. M. Casatejada. *Escrito del Gobernador al Alcalde*. 30 de julio de 1880.

<sup>10</sup> A. M. Casatejada. *Escrito del Gobernador al Alcalde*. 6 de agosto de 1880

<sup>11</sup> : A. M. Casatejada. *Sesión de 1 de agosto de 1880 de la Junta Municipal de Sanidad*

<sup>12</sup> Véanse: A. M. Casatejada. *Sesión de 1-8-1880 de la Junta Municipal de Sanidad*. También Sesiones del Pleno de los días 1 y 8 de agosto de 1880.

<sup>13</sup> A. M. Casatejada. *Sesión de 3 de junio de 1886 de la Junta Municipal de Sanidad*.

- <sup>14</sup> A. M. Navalморal de la Mata. *Escrito del Subdelegado del Partido de Medicina y Cirugía de Navalморal de la Mata a los alcaldes del Partido*. 4 de abril de 1851.
- <sup>15</sup> A. M. Navalморal de la Mata. *Escrito del Subdelegado del Partido de Medicina y Cirugía de Navalморal de la Mata al Alcalde de Villar del Pedroso*. 14 de abril de 1851.
- <sup>16</sup> A. M. Navalморal de la Mata. *Escrito del Subdelegado del Partido de Medicina y Cirugía de Navalморal de la Mata a los alcaldes del Partido*. 24 de abril de 1851.
- <sup>17</sup> QUIJADA GONZÁLEZ, D. (2003).
- <sup>18</sup> A. M. Navalморal de la Mata. *Escrito del Subdelegado del Partido de Medicina y Cirugía de Navalморal de la Mata al Gobierno Civil*. 29 de septiembre de 1851.
- <sup>19</sup> A. M. Navalморal de la Mata. *Escrito del Gobernador al Subdelegado del Partido de Medicina y Cirugía de Navalморal de la Mata*. 16 de marzo de 1864.
- <sup>20</sup> A. M. Casatejada. *Escrito del Médico sobre epidemias*. 7 de febrero de 1872.
- <sup>21</sup> *Ibidem*.
- <sup>22</sup> A. M. Casatejada. *Sesión de 10 de diciembre de 1883 de la Junta Municipal de Sanidad*
- <sup>23</sup> A. M. Saucedilla. *Sesión de 29 de noviembre de 1896 de la Junta Municipal de Sanidad*. Véase también la sesión del 16 de enero de 1897.
- <sup>24</sup> A. M. Casatejada. *Sesión de 20 de septiembre de 1909 de la Junta Municipal de Sanidad*
- <sup>25</sup> A. M. Saucedilla. *Sesión del Pleno Municipal del día 5 de agosto de 1855*.
- <sup>26</sup> *Ibidem*. Sesión del día 14 de octubre de 1855.
- <sup>27</sup> Boletín oficial de la Provincia de Cáceres. 5 de enero de 1856. *Circular número 7*
- <sup>28</sup> A. M. Navalморal de la Mata. *Escrito del Subdelegado a los Alcaldes del Partido*. 16 de enero de 1849.
- <sup>29</sup> A. M. Navalморal de la Mata. *Escrito del Subdelegado a los Alcaldes de Higuera, Campillo, Fresnedoso, Navalvillar de Ibor y Castañar de Ibor*. 19 de abril de 1851. Y *Escrito del Subdelegado a los Alcaldes de Almaraz, Casas del Puerto, Romangordo, Higuera, Campillo, Fresnedoso, Castañar de Ibor, Navalvillar de Ibor, Navatrasierra, Villar del Pedroso, Valdelacasa, Garvín y Peraleda de San Román*. 4 de abril de 1851.
- <sup>30</sup> A. M. Navalморal de la Mata. *Respuestas de los pueblos de El Gordo, Berrocalejo, Torviscoso, Talayuela, Majadas, Toril, Serrejón, Saucedilla, Valdehuncar, Millanes, casas de Velbis, Valdecañas, Mesas de Ibor, Bohonal, Talavera la Vieja y Peraleda de la Mata a la invitación del Subdelegado de medicina y Cirugía para que el Comisionado vaya a esas poblaciones a practicar vacunación*. Abril de 1851.
- <sup>31</sup> A. M. Casatejada. *Escrito de Médico sobre epidemias*. 7 de febrero de 1872.
- <sup>32</sup> A.M. Casatejada. *Acta de la Junta de sanidad sobre el aseo público como particular en esta población, para el beneficio de la salud en ella*. 10 de agosto de 1855.
- <sup>33</sup> A. M. Casatejada. *Sesión de la Junta Municipal de Sanidad*. 7 de septiembre de 1884.
- <sup>34</sup> A. M. Casatejada. *Sesión de la Junta Municipal de Sanidad*. 18 de junio de 1885.
- <sup>35</sup> La separación de la Medicina y la Cirugía aparece ya en la Real Cédula de 28 de septiembre de 1801 y vuelve a corroborarse tres años más tarde, al afirmarse que *las Facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia se gobiernan con absoluta independencia y separación unas de otras*. Véase: *Penas a los que execren la Cirugía sin título; y prerrogativas, facultades y exenciones de los Cirujanos aprobados, y de los sangradores y parteras*», en **Novísima Recopilación**, Libro VIII, Título XII, Ley XII.
- <sup>36</sup> Remitimos al lector a la referencia bibliográfica: QUIJADA GONZÁLEZ, D. (2003).
- <sup>37</sup> A. M. Navalморal de la Mata. *Escrito del Subdelegado a los Alcaldes del Partido*. 16 de enero de 1849.
- <sup>38</sup> A. M. Casatejada. *Escrito del Médico sobre epidemias*. 7 de febrero de 1872.
- <sup>39</sup> A. M. Casatejada. *Escrito del Médico-Cirujano de la Villa a la Junta Provincial de Sanidad*. 14 de agosto de 1880.
- <sup>40</sup> *Ibidem*.
- <sup>41</sup> A. M. Talayuela. *Escrito del Médico-Cirujano al Ayuntamiento*. 12 de octubre de 1883.
- <sup>42</sup> A. M. Saucedilla. *Sesión del Pleno Municipal*. 16 de enero de 1897.



**Viajeros ingleses por el Campo Arañuelo y La Vera  
durante los siglos XVIII y XIX**

por **Francisco Fermín Vicente Calle**

Accésit Fundación Concha





En el año 2005 presentamos en estos mismos Coloquios una ponencia titulada «Viajeros de lengua francesa por el Campo Arañuelo y La Vera durante los siglos XVII-XX<sup>1</sup>». En esta ocasión pretendemos completar la visión que de nuestras comarcas tenían los viajeros franceses con la de otros coetáneos suyos, aunque venidos del otro lado del Canal de la Mancha. Para ello vamos a trabajar los relatos que nos dejaron un grupo de viajeros ingleses entre los siglos XVIII y XIX estudiando en primer lugar el recorrido que hacen por la principal vía de comunicación de la comarca, el Camino Real; a continuación estudiaremos otra ruta secundaria como es el camino por La Vera para visitar Yuste, y terminaremos señalando algunas de las curiosidades que les llaman la atención mientras recorren estos caminos.<sup>2</sup>

## 1.- El Camino Real

Como ya hemos señalado, la primera etapa de nuestro recorrido nos llevará a atravesar la comarca del Campo Arañuelo por el Camino Real, en el sentido Madrid-Lisboa. Como es natural, la entrada se hacía a partir de La Calzada de Oropesa, como bien explica Robert Southey (1797):

*«Navalmoral está a cuatro leguas de distancia (de la **Calzada de Oropesa**). La primera parte sobre un estéril erial, tan fatigoso a la vista como los caminos de Cornwall; la última parte a través de un terreno bien provisto de bosques de encinas, y según nos acercábamos a dicho lugar, bien regado con pequeños arroyos: a la izquierda hay colinas de piedra, con árboles y cerramientos también de piedra. Aquí el paisaje es muy hermoso. Las nevadas montañas estaban delicadamente teñidas por el sol de la tarde<sup>3</sup>, y vimos por encima de los escasos árboles la torre que marcaba nuestro lugar de descanso. En Dutens este lugar se llama **Valparadiso**, el Valle del Paraíso».* (M. p. 201) Paradójicamente, este «Valle del Paraíso» es un sitio pobre ya que *«No hay velas en este lugar. Un trozo de caña cortada con agujeros, se suspende del tejado, y desde uno de los agujeros se cuelga la lámpara con un gancho».* Tampoco hay ni mantas ni sábanas (M. p. 204).

**Navalmoral.** Robert Semple, en 1805, denomina a la población *«Navalmoral de Plasencia y la describe como «una aceptable y rica ciudad»* (M. p. 267). En Navalmoral, Beretti se aloja en una posada que está junto a la iglesia de San Andrés y que seguramente era el Mesón o Venta del Moral, que posiblemente dio nombre a la población. De la iglesia de San Andrés lo más destacable es su órgano, en opinión de

Baretti: «*Estaban cantando una gran misa con el sonido del órgano, cuyos tubos, en lugar de apuntar derechos hacia arriba, como en todos los órganos que he visto, descansan reclinados hacia fuera y cuelgan hacia la gente que está abajo, presentando sus extremidades en la misma forma que el remate de las trompetas. Un fraile tocaba aquel extraño órgano con asombrosa maestría*<sup>4</sup>». (M. p. 84)

Badcock (1832) elogia la población y señala su importancia como cruce de caminos: «*(...) llegamos las 9 de la mañana del día 13 a «Naval Moral». Es un pequeño lugar bellamente situado, bajo una montaña rocosa, llena de huertas y de viñedos, y arroyos del agua más pura, y en el cruce de los dos caminos que van de Almaraz a Mérida y de «Placentia» a Madrid. El lugar tiene unas 700 casas, y está considerado como muy saludable*». (M. p. 451).

**Entre Naval Moral y Almaraz** el terreno es llano, aunque según Baretti hay un bosque de encinas en el que prueba las bellotas<sup>5</sup>, y también existen unos viñedos que pertenecen a un convento de frailes Dominicos. En estos viñedos hay unas casas en las que se recolectan las uvas y se hace un vino que es ensalzado mucho por los «Calesseros». Por este motivo, y porque llevaban el borracho o bota casi vacío, se detienen a llenarlo<sup>6</sup>. Treinta y seis años más tarde, Robert Southey vuelve a pasar por esta «venta» de los frailes. Se trata de la **Venta del Espadañal**.<sup>7</sup> El viajero se detiene a hablar con un labriego que se queja de la pobreza de las gentes del lugar y que propone que se repartan las tierras de los monjes entre ellos. Southey explica cómo el bosque de encinas y alcornoques es explotado para criar cerdos y para obtener corcho añadiendo que los árboles se descortezan cada diez años. (M, p. 206).

Antes de llegar a Almaraz, algunos viajeros como el mismo Southey señalan en la cima de una colina, a la izquierda del camino, la presencia de un Convento y un Castillo, que no son otros que los de **Belvís de Monroy** (M, p. 207).

La siguiente población es **Almaraz**. Baretti dice que es una aldea muy pobre y que lo único que merece ser destacado es su «situación romántica». (M, p. 80). William Beckford en diciembre de 1787, tras cruzar el puerto de Miravete envuelto en una niebla tan espesa que «*el (...) viaje fue totalmente en blanco, no (vieron) nada, no (oyeron) nada y (llegaron a Almaraz) en perfecto estado de salud y de estupidez*» (M, p. 191). Allí se aloja en casa del escribano, «*que es el juez y el jurado de la aldea*», y que «*los acomodó en su casa sin incomodarlos con su presencia*». Este hecho se debe sin duda a que, como señala María Dolores Maestre citando el interrogatorio de la VRAE, en la localidad no había más que dos mesones particulares sin más surtido que de paja<sup>8</sup> (M, p. 191)

Almaraz es descrito por Southey como «*un pueblo singular, donde las casas parecen haber sido construidas para pigmeos y la iglesia para Patagones. Hay las ruinas de un castillo, a la izquierda, a la entrada, pequeño pero pintoresco*». (M, p. 207). Para Badcock, Almaraz, en 1832, no sigue siendo más que una «*misérrima aldea*» (M, p. 451). El capitán Samuel Widdrington también subraya la pobreza del lugar calificándolo de «misérrimo» y añadiendo estas apesadumbradas palabras que denotan una vez más la dejadez y el abandono que esto viajeros encontraban en España:

«Almaraz es un lugar misérrimo que en una estupenda posición domina muchos caminos en la más magnífica campiña<sup>9</sup>, es el único representante de la gran ciudad que en otros reinos ocuparía esta situación» (M, p. 477).

El camino **entre la Venta del Espadañal y las orillas del Tajo** estaba muy mal en 1843, tal y como también señala el capitán Widdrington, quien además explica el método empleado por su mayoral para superar algunos obstáculos: «El camino está muy mal todo él, pero empeoró según nos acercamos al paso del Tajo debido a que cruzaban frecuentemente el camino, grandes zanjas abiertas para sacar el agua del río. El modo considerado como bueno, de pasar sobre estas zanjas, es, que el mayoral se aproxime, arreando el paso de las mulas y haciendo saltar el carruaje sobre ellos. La primera vez que se hizo esta operación, toda la parte delantera (del coche) se metió en el desagadero y fuimos proyectados hacia arriba como cohetes, dando nuestras cabezas en el techo de la forma más violenta. Para los siguientes, ¡como es natural! Estuvimos atentos y nos agarramos cuando el trotecillo rápido nos anunciaba lo que iba a suceder. Todos los equipaje y otros materiales depositados sobre el techo del coche se desplazaron y rodaron sobre nuestras cabezas como el trueno en un teatro campestre» (M, pp. 472-473)

A unos dos kilómetros de Almaraz se levanta el puente que hoy es conocido como «**Puente de Almaraz**». Según Baretti, se trata de «un puente compuesto por dos grandes arcos que dicen ser una construcción romana» (M, p. 76). Southey, que lo examina con más detenimiento dice que «sobre le puente hay restos de una casa»; y añade «cuanto pudimos leer de la inscripción nos dijo que estaba construido por la ciudad de Plasencia(a) bajo Carlos V<sup>10</sup>».

El que más datos aporta sobre el puente es Richard Ford, ya que es uno de los objetivos por los que visita Extremadura<sup>11</sup>.

Veamos lo que nos cuenta sobre el puente y sobre la acción de guerra que tuvo lugar en él:

«El Tajo se cruza por una barca de lo más incómoda, cerca del derruido, pero aún pintoresco, puente de Almaraz que se descuelga sobre las soberbias rocas, recubiertas de jaras, sobre el profundo río de color verde mar<sup>12</sup>. Fue construido en 1552 por Pedro de Uría, y costado por la ciudad de Plasencia, ya que abría la comunicación entre esta ciudad y La Mancha. Más abajo hay otro puente construido por el Cardenal placentino, Juan de Carvajal y por esta razón llamado «El Puente del Cardenal», que permite las comunicaciones con Trujillo. El Puente de Almaraz consiste en dos arcos, uno de los cuales fue destruido en 1809. Tiene 580 pies de largo por 25 de ancho y 134 de altura, y se extiende sobre una pintoresca garganta. Lord Hill tomó su título de Almaraz, ya que aquí, el 18 de mayo de 1812 condujo «con consumada habilidad una de las más brillantes acciones de la guerra<sup>13</sup>». (M, pp. 384)

En 1843, el puente está todavía sin reparar, a pesar de que como señala Widdrington «(...) es una de las arterias del reino» (M, p. 474). En su lugar hay «un pequeño puente flotante para que crucen las merinas». (M, p. 474). Será ese mismo año,

como bien señala el mismo autor cuando «*el gobierno, después de muchos esquemas y consideraciones ha determinado reconstruir este célebre puente sobre el plan original que es atrevido y magnífico, aunque los arcos no eran de la forma moderna más perfeccionada*<sup>14</sup>» (M, p. 476)

La importancia del puente queda de manifiesto en el hecho de que durante la Guerra fue considerado un punto estratégico de vital importancia cuyo control supuso la ya mencionada y brillante acción de Lord Hill. Pero el puente no sólo es importante desde el punto de vista estratégico, sino que también lo es como eje fundamental en las comunicaciones a lo largo del Camino Real y cualquier problema que ocurra en él tiene repercusiones en dichas comunicaciones. Veamos dos ejemplos. El primero es de 1831 y lo narra Samuel Edgard Cook: «*Descendiendo por (el) puerto (de Miravete) llegamos al Puente de Almaraz, tan celebrado en la guerra de la Independencia, y que no ha sido nunca reconstruido. Al ir el Tajo muy crecido se detuvieron los carruajes y se obligó a los pasajeros a cruzar en una especie de tosca balsa con grave riesgo de ser arrastrados río abajo. Dormimos en una posada varias millas más adelante (¿Almaraz?) y al día siguiente llegamos a Talavera, a donde deberíamos haber llegado el día anterior si no hubiera sido porque el recorrido normal de la diligencia había sido interrumpido por la falta de un buen traspador en Almaraz*» (C, II, p. 11).

En 1843, Cook vuelve a pasar cruzar el Tajo por Almaraz y el puente todavía sigue sin estar reparado. De nuevo, como la vez anterior, sufre un gran retraso en este punto, esta vez por culpa de una galera que había quedado encallada en un banco de arena de la orilla y que impedía el paso al resto de vehículos. Tras más de una hora de esfuerzo titánico el vehículo fue liberado y el paso quedó expedito. Curioso, Southey piensa que «*el banco se había dejado allí a propósito para favorecer la venta de bacalao, coñac y otras delicadezas similares que se guardaban en las miserable cabañas adjuntas*». (C, II, pp.20-23).

Tras cruzar el río Tajo se llega a la **Venta del Lugar Nuevo**, a la que Southey llama «Venta Nueva». He aquí la descripción más o menos pormenorizada que hace de la misma. «*Estamos ahora en Venta Nueva a un cuarto de milla del puente, una de nuestras mulas estaba enferma, y aquí nos detuvimos. Es una gran casa, con muy malos acomodados. El espacio cubierto a través del cual entramos, y donde la Calesa permanece, y donde los carreteros duermen con sus equipajes tiene setenta pies por veinticinco. Mi catre está colocado sobre palos de los que no han retirado la corteza. Las camas son malas y la Corte ha manchado toda la ropa blanca*<sup>15</sup>. Hay una lámina del «St. Iago» montado a caballo y abriendo en canal a un turco de la manera más apostólica (...) Vino malo, camas peores que lo que ya es usual, sin mantel ni toalla, y una costosa cuenta en la posada... Esto es lo que encontramos en Venta Nueva». (209-210).

Seguimos a Southey en su recorrido: «*Al salir (de la Venta Nueva) pasamos junto a unas ruinas a la derecha que por el grosor de sus muros parecen haber sido parte de algunas fortificaciones, algo más lejos y en la misma dirección,*

*una caída de agua de unos cuarenta pies de altura; hay un molino que recoge el agua a medio camino, y un muro construido para proteger la casa, todo ello en el más extraño y extraordinario lugar» (210)<sup>16</sup>.*

Toda esta zona de la Venta del Lugar Nuevo y del puente de Almaraz tiene un encanto espacial para Richard Cumberland (¿1787?): «(...) *la Venta del Lugar Nuevo a orillas del Tajo. Esta es una estación muy romántica y el puente un objeto curioso y de lo más sorprendente, yendo de una roca a otra sobre dos elevados arcos romanos con el río fluyendo debajo a una profundidad prodigiosa*» (C, I, 124)

Tras pasar estas ruinas se llega a Las Casas del Puerto, o **Las Casas del Puerto de Miravete**. Baretti, que viene de Trujillo y que está tan cansado de subir y bajar las cuatro leguas del puerto desde Jaraicejo que a él le parecieron ocho, decide hacer más agradable su camino haciéndose acompañar, con la ayuda inestimable de unos «cuartillos» por unos niños y niñas de las Casas del Puerto, que le «*mostraron el camino a través de un espeso bosque bailando y haciendo cabriolas delante de él algo más de una legua*» (M, p. 71). Este carácter alegre de los habitantes de Casas de Miravete también es descrito por Robert Semple quien, en 1805, se aloja en la casa de postas del pueblo: «(...) *encontramos unas cuantas casas, y una pequeña casa de postas con el honorable nombre de las casas del Puerto de Miravete, donde gustosamente acordamos pasar la noche. La familia estaba formada por una honesta matrona y varias jóvenes hermosas que en aquel momento estaban ocupadas en preparar nuestra cena que acompañaron con sonrisas y chistes mientras nos la servían y que nos aportó una mayor fruición. Un jarro de buen vino coronó la cena tras la cual nos reímos de las fatigas del día, y charlamos de los placeres del propio hogar. Para nuestra comodidad encontramos unas camas limpias en las que descansar. Sobre la cabecera de cada cama había un pequeño crucifijo de metal y un cuadro de la Virgen Santa, que cuidadosamente guardó nuestros sueños ligeros y tranquilos*» (M, p. 267).

Southey explica que su predecesor en este viaje, el portugués Pedro Norberto d'Ancourt hizo un juego de palabras sobre el nombre de Miravete, ya que «*encontró el lugar hacia la cima (La Ventilla) tan mal provisto de todo aquello que el viajero desea encontrar que (dijo): «yo creo que, el nombre significa «ve a vaite»... mira y vete*» (M, pp. 209-211).

A pesar de no poder subir a visitarlo por causa de la lluvia, Baretti menciona el castillo de Miravete, «*del que toda la Sierra ha tomado su denominación*» y que es «*un trabajo de Moriscos<sup>17</sup>*». El castillo «*está enteramente desalojado, aunque no completamente en ruinas*» y según le informa un pastor, «*hay mucho que ver, particularmente algunos mosaicos y muros incrustados con piezas semicoloreadas de mármol*». (M, p. 72).

Badcock, pasa por el puerto de Miravete en dirección a Trujillo el 15 de diciembre de 1832 y le sorprende el cambio de clima que hay tras cruzarlo: «(...) *y escalamos el paso de Miravete. Desde cuya cumbre ayuna vista magnífica del Valle del Tajo*

y del territorio que nos rodeaba. En un momento habíamos pasado a una temperatura distinta, e igualmente en un momento pasamos de la escarcha y el hielo de nuevo al verano. Echamos fuera nuestras capas y mantas, era como un encantamiento de los más agradable». (M, p. 458)

Para Robert Semple, en 1805, el camino entre Trujillo y Miravete, «es considerado como favorable para los ladrones, ya que está lleno de espesos bosques, valles recubiertos de árboles y terrenos elevados desde donde pueden observarse la aproximación de los viajeros<sup>18</sup>» (M, p. 266). Este hecho, en vez de amedrentar al viajero hace que el viaje sea más «excitante», quizás a causa del espíritu romántico de la época «Estas circunstancias, sin embargo, tienden a aportar un romántico paseo a caballo, especialmente entre Jaraicejo y Miravete, donde el camino cruza un alta montaña perteneciente a una cadena de montañas que son una gran bifurcación de la Gran Sierra Morena. Las ruinas de un viejo castillo morisco coronan la cumbre de una colina distante, que tenemos constantemente a la vista. La idea de peligro, aunque ligera, nos mantuvo silenciosos y como si nos condenase los pensamientos dio un doble interés al romántico paisaje que nos rodeaba. Estaba casi oscuro cuando llegamos a la cima de la montaña, el escarpado descenso de ésta fue uno de los pasos más difíciles de España». (M, p. 266)

Tras coronar el puerto, Southey explica que «hay un terreno boscoso y después (se entra) en una nueva clase de camino. Se extiende a través de un yermo de retamas, brazo y jara pringosa, que aporta un aroma ricamente balsámico con el calor del sol. Estos matorrales crecen hasta cinco pies de alto<sup>19</sup>. La distancia hasta «Xaraizejo» es de tres leguas, algo más de cuatro horas de viaje» (M, p. 211).

Con estas palabras de Southey indicándonos la distancia que nos queda hasta Jaraicejo cerramos el recorrido de los viajeros ingleses por el tramo del Camino Real que atraviesa el Campo Arañuelo.

## 2.- Rutas por La Vera

Como vimos al hablar de Almaraz, esta localidad era el principal nudo de comunicaciones del que salían los caminos hacia Plasencia y Coria, así como hacia Guadalupe y Logrosán. Curiosamente, ninguno de los viajeros describe detalladamente el camino que unía **Almaraz a Plasencia**. Según el viajero francés Alexandre Laborde, la distancia era de 8 leguas y había que pasar por la villa de Toril, cruzar el río Tiétar por la barca de la Bazagona para, tras atravesar la villa de Malpartida, llegar a Plasencia<sup>20</sup>. Tampoco ninguno se aventura a visitar las ruinas romanas de **Talavera la Vieja**, como hizo el francés Alexandre Laborde<sup>21</sup>.

Sin embargo, la Ciudad del Jerte es tomada como punto de partida para recorrer **la comarca de La Vera** y visitar principalmente el monasterio de Yuste. Así lo hace John Talbot Dillon en 1778: «Después de salir de la ciudad de **Plasencia** y cruzando

el río «Xerte», se pasa sobre el **cerro de «Calçones»** opuesto a la ciudad, luego se descende al territorio de la «Vega» (Vera) dejando a su izquierda las aldeas de Garguera, Barrado y «Arroyo Molinos<sup>22</sup>». Lo primero es la aldea de **Pasarón**, a cinco leguas de Plasencia<sup>23</sup>, y se llega a un sitio placentero llamado **La Magdalena**, donde hay una buena granja, que anteriormente pertenecía a los jesuitas. Desde aquí hay una legua de distancia a **Yuste** y para llegar allí se atraviesa un terreno boscoso con unos pocos castaños y se pasan algunos arroyos, donde se pescan excelentes truchas. El convento de Yuste está situado muy cerca en el centro de La Vera, sobre la cumbre de un cerro escarpado que le protege del viento del Norte, y con otras montañas formando una cadena que se llama el Puerto de Tornavacas, juntándose con los cerros de Arenas, Puerto del Pico y otros. Ni el convento ni la iglesia tienen nada digno de destacar, y pasaría a las futuras generaciones en total olvido si no hubiese sido por la distinción que les concedió el Emperador que terminó su vida en este solitario lugar». Siguen unas líneas sobre la copia del cuadro de Tiziano llamado «la Gloria», así como la reproducción de una inscripción que se ve «sobre el muro de una esquina del huerto, bajo el escudo del Emperador (...)

*Estas son las únicas reliquias que aquí quedan del gran emperador, que una vez llenó el mundo con la gloria de sus hechos. La decoración en ruinas del jardín y los estanques parecen insinuar el estado pristino de días más felices, y las variadas plantaciones de La Vera, regada por innumerables arroyos, debieron, alguna vez, exhibir una apariencia más placentera»* (M, pp. 152-154).

Richard Ford en mucho más prolijo al describir su visita al monasterio de Yuste aportando por ello muchos más datos sobre el mismo. Señala la fecha de su fundación en 1404 (M, p. 417); explica también cómo Carlos V envió a su hijo Felipe, cuando éste iba hacia Inglaterra a casarse con María Tudor en 1554, a inspeccionar el lugar (M, p. 417); menciona el 9 de agosto de 1809, «dies carbone notanda», porque fue cuando «200 forajidos de Sault, subieron, hicieron pillaje y quemaron el convento, haciendo de él una ruina ennegrecida y sin tejados<sup>24</sup> Los preciados documentos se consumieron<sup>25</sup>». Unas páginas más adelante añade: «La ruina del monasterio amenazada por los franceses fue completada por los liberales de Cuacos, quienes el 4 de julio de 1821, se llegaron hasta el lugar y robaron cuanto había. Usaron la iglesia para guardar caballos, y las habitaciones del Emperador para tener gusanos de seda. Recientes confiscaciones han destruido nuevamente la parte que los pobres monjes habían restaurado y reina nuevamente el caos<sup>26</sup>». (M, p. 422).

Ford va enumerando los jardines y las dependencias y explicando en qué estado se hallan: «El nogal grande», la «Botica», la capilla, el dormitorio del Emperador, la copia del cuadro «La Gloria» de Ticiano, «la cual fue llevada a Texada por los patriotas en 1823. Cuando los monjes volvieron, eran tan pobres que no pudieron pagar el viaje de vuelta» (M, p. 419); el «Coro Alto» tallado en un estilo «quaint tedesque», por Rodrigo Alemán; el ataúd que contuvo los restos del emperador hasta 1574; el



reloj de sol de Juanelo Turriano, «*el peldaño de piedra sobre que montaba su caballo, y (en el que) estaba sentado cuando sintió el primer paso de la muerte*» (M, p. 420). También ofrece algunos datos sobre la relación de Carlos con los monjes: «*No dio nada al convento, excepto el honor de su compañía*», al igual que hizo su hijo Felipe. (M, pp. 420-421) Acaba la descripción del monasterio y de su breve paso por él haciendo una semblanza del Emperador en Yuste<sup>27</sup> y describiendo la cena y los momentos compartidos con la comunidad que en los que se aprecian una cierta melancolía y tristeza quizás producidas por la contemplación de aquellas ruinas cargadas de historia, entre las que todavía parece pasearse el fantasma del Emperador. He aquí los últimos párrafos:

*(...) Pasamos el día callejeando alrededor de los edificios arruinados y por los jardines con la comunidad, tan bondadosa y rural*<sup>28</sup>. *Al caer la noche se sirvió la cena para todos los monjes juntos en un alarga mesa, pero el «prior» y el «procurador» cenaron en una pequeña mesa en una alcoba aparte donde fuimos invitados a una frugal, pero alegre comida ala queme senté como honrado invitado.*

*Como las ventanas estaban abiertas de par en par, para que entrase la fresca brisa perfumada de olor a tomillo, los ojos en el claro atardecer se deslizaban sobre el valle sin límites, y los ruiseñores cantaban suavemente en el descuidado naranjal a las brillantes estrellas que se reflejaban como diamantes sobre el negro estanque a nuestros pies. ¡Cuántas veces vería Carlos en el tranquilo anochecer esta misma e incambiable escena donde solamente él faltaba!*

*Cuando terminamos de cenar, estreché las manos de mis monjes anfitriones, y me fui a la cama, en el cuarto donde el Emperador respiró por última vez. Pronto reinó el silencio y el espíritu del poderoso muerto reinó de nuevo en su última morada. Sin molestar el profundo sueño de un cansado e insignificante extranjero.*

*Ya hacía largo tiempo que había amanecido cuando fui despertado por un pálido monje y llevado a la temprana misa, que el prior había ordenado previamente. La capilla estaba escasamente iluminada, y la pequeña congregación consistía en el monje, mi mulero, quemado por el sol, y un desastrado mendigo, quien como yo, había recibido cobijo en el convento.*

*Cuando hubo concluido el servicio todos nos inclinamos ante el altar sobre el que la mirada agonizante de Carlos se fijó para partir en paz. La mañana era gris, el aire de la sierra sutil, hasta que el sol no se elevó bien alto por encima de las montañas y el canto de las muchachas de alegre corazón no dispersó a los monjes, no retornó el fantasma de Carlos a las opacas páginas de la historia»* (M, pp. 422-425)

En 1860, Richard Roberts también decide visitar el famoso monasterio. Había salido desde Toledo y en lugar de seguir la ruta habitual para los que hacían el viaje a partir del Camino Real y que consistía según él y citando a Ford en «*dejar dicho camino en Navalmoral de la Mata torciendo a la derecha, seguir seis leguas*

hasta Zazahuete; luego otra legua hasta Barco del Río Jerte; luego tres leguas y media más a través de unos aromáticos páramos hasta Cuacos y el Convento» (C, II, p. 85) En realidad, pensamos que Roberts ha leído mal el texto de Ford ya que en el mismo no se menciona ni Zazahuete ni el Barco del Río Jerte, que por otra parte no tendría ninguna razón de ser ya que estamos en las comarcas bañadas por el Tiétar<sup>29</sup>.

El camino seguido por Roberts es un auténtico calvario, en primer lugar porque, tal y como él mismo señala, «(existe) una extrema dificultad (...) para conseguir información fidedigna sobre distancias, carreteras, posadas y otros temas que afectan a la comodidad de los viajeros». (C, II, p. 85). Por este motivo, creen varias veces que se encuentran cerca de Cuacos cuando en realidad aún están bastante lejos o creen haber llegado ya y todavía están en otro pueblo (¿Aldeanueva de la Vera?)<sup>30</sup>. Tampoco hay demasiados sitios donde pasar la noche y por ello, tras abandonar el Camino Real tienen que pernoctar en la **granja de San Benito**, propiedad del marqués de Mirabel, donde son acogidos con recelo por la mujer del administrador y donde terminan por asentarse saltándose las más mínimas reglas de cortesía<sup>31</sup> (C, II, pp. 87-88); los caminos son horribles: tienen que quedarse un día más en San Benito porque, tras haber llovido durante la noche, los arroyos que atraviesan la zona vienen tan crecidos que son imposibles de cruzar (C, II, p. 88); cuando llegan al Tiétar lo tienen que cruzar en dos viajes sobre «un transbordador de lo más primitivo» (¿alguna de las barcas que cruzaban el Tiétar como la del Losar o la de Villanueva?) (C, II, p. 92); a partir de ese punto, los caminos, que se adentran en la sierra son cada vez más difíciles<sup>32</sup>;

He aquí el itinerario un tanto inusual que siguió Roberts hasta llegar a Plasencia: Oropesa, posta antes de Navalmoral (¿La Calzada de Oropesa?), granja de San Benito, río Tiétar, varios pueblos, Jarandilla, Losar, Cuacos y Yuste, Pasarón, puerto de Calzones y Plasencia.

### 3.- Curiosidades

Entre las «curiosidades» que se encuentran los viajeros vamos a citar algunas relativas a las mujeres, los eclesiásticos, las comidas típicas o la actitud de las gentes de los pueblos ante los extranjeros.

Así no deja de ser interesante la descripción que Ford hace de unas jóvenes ataviadas con lo que hoy consideraríamos el «traje típico» de la zona con las que se encuentra en el camino entre Pasarón y Yuste: «Cuando cabalgábamos con nuestros alegres compañeros había grupos de hijas del campo, tostadas por el sol, cuyo mejor don era la salud y la alegría. Llevaban sobre sus cabezas, en cestas, la frugal comida de los vendimiadores. Saltarinas y ágiles eran sus pisadas. Iban calzadas con alpargatas, sin trabas de zapatos o medias, y sus risas y canciones eran propias de un corazón ligero. El coro, fruto de la más pura alegría de juventud, estaba lleno de vida y despreocupación. Estas preciosas criaturas, aunque lo

ignoraban, estaban ejecutando un ballet de ópera en actos y vestidos. *Qué alegres sus cortas «sayas» de sarga roja, verde y amarilla. Qué primitiva la cruz sobre sus pechos, qué lleno de gracia el «pañuelo» sobre sus cabezas, así se iban alejando, tropezando, jugueteando bajo la hoja amarilla de los castaños.* (M, pp. 417-418)

Muy lejos de estas jóvenes se encuentra un grupo de *mujeres viudas* que Baretti ve rezando en Navalmoral: *«Me sorprendió ver muchas mujeres, en la iglesia, sentadas sobre sus talones, completamente cubiertas con mantos negros y con pequeñas velas de cera encendidas delante de ellas. Pregunté el significado de aquellas y me contestaron que las mujeres que tenían las velas delante, eran viudas que las encendían para salvar almas de sus esposos muertos. No sé si el número de velas se sobreentiende que corresponde al número de sus respectivos maridos ya que algunos (sic) sólo tenían una, otras dos o tres, pero algunas llegaban hasta siete, quizás solamente indiquen el mayor o menor grado de devoción o afecto».* (M, p. 85)

Casualmente, también está rezando los habitantes de Navalmoral cuando por allí pasa Beckford en 1787: *«Galopé alegremente a lo largo de un terreno llano, salpicado de bosquecillos de madroños, hasta la aldea de «Laval de Moral», donde los habitantes estaban devotamente metidos en sus iglesias, conciliando el favor de la «madonna» guardando la sagrada fiesta de la Inmaculada Concepción».* (M, p. 192). Curiosamente, Beckford había llegado a Navalmoral cabalgando en su propio caballo huyendo de unas «horrendas imágenes» que había visto en un libro piadoso que tenía el escribano de Almaraz en cuya casa se había alojado y que le había impactado sobremanera, sobre todo a muchas páginas que hablaban de la muerte y la corrupción de los cuerpos. La impresión es tal que *«las horrendas imágenes que (vio) he visto en este (libro) embrujaron (su) fantasía durante varias horas. Para disiparlas mont(ó) (su) caballo, y anhelante aspir(ó) las frescas brisas que soplaban sobre las hierbas enhiestas, y los campos cubiertos de lavandas (...)»*<sup>33</sup> (M, pp. 191-192)

Quizás relacionadas con este tipo se supersticiones están algunas *«cruces de cal blanca pintarrajeadas sobre las casas de los pueblos colindantes, y estrellas pintadas, como las que los niños hacen para ornamentar sus cometas».* (Southey, M, p. 204).

Otro hecho que sorprende a Baretti es el encontrar que la Venta que se halla entre Navalmoral y Almaraz está regentada por unos frailes que además comparten la vivienda con unas preciosas muchachas: *«(...) desmonté en una venta, y me sorprendió encontrarme no sólo que pertenecía a los frailes sino que ellos mismos llevaban la dirección. Estaban en la venta tres o cuatro frailes, graves personajes de mediana edad, charlando con las criadas, entre las cuales no pude menos de darme cuenta de una muy viva y despierta, ¡con la cabeza alta, el cuello de nieve, además de unos ojos llenos de brillo! A ninguna de las ninfas de «Calypso» se atrevería un poeta a comparar con tal «Señora». Es sobrina (uno de los*

*frailes me lo dijo) de una anciana de allí, la cual es tan flaca como un pilar gótico, pero es la sobrina, no la tía la que es la dueña y recibe el dinero de los clientes. Nunca me casaría si pudiese hacerme fraile y nunca me haría fraile si pudiese casarme, al sospesar ambas posibilidades, pero aquí estaba yo casi perdiendo mi libertad de una forma o de otra.*

*Bromas aparte, un hombre no debe ser temerario y pensar mal de los vecinos, pero estos vecinos debían también tener algo de cuidado en no dar al hombre ningún motivo para pensar mal. Si yo hubiese visto frailes en Italia regentando una venta de su propiedad, con muchachas bellísimas en ella haciendo de sirvientas, me pregunto si hubiera tenido la buena opinión que tengo de su exactitud en la observancia de los votos. Sea cual sea el ropaje que vestimos, todos somos frágiles, y requiere mucha santidad resistir tentaciones tan cercanas».* (M, p. 83)

Pero no todos los eclesiásticos son iguales. Roberts tiene la suerte de encontrarse con dos que rompen «*con la idea tradicional de un inglés respecto a un cura español*» (y que) *es una mezcla del eclesiástico de Rosalind que desconoce el latín, «con quien el tiempo deambula», y el juez de paz de Jacques «de gran barriga redonda revestida de buenos capones»* (C, II, p. 88) El primero es el cura que ha acudido a la granja de San Benito «*desde una considerable distancia bajo la lluvia para celebrar la misa de las 7 de la mañana*» (C, II, p. 88). Es un hombre pobre pero cortés, pagado míseramente por el marqués de Mirabel; intenta hablar en latín con él pero el acento inglés y la pronunciación al hablar esa lengua hacen imposible cualquier comunicación (C, II, p. 89)

El otro es todavía un hombre más extraordinario. Se trata de Don Luis Setiz, cura de Cuacos que amablemente los acoge en su casa y los acompaña a visitar el monasterio. Pero veamos qué dice de él:

*«La posada (de Cuacos) era tan espantosa que nos dirigimos inmediatamente a ese refugio siempre abierto para el viajero indigente en todos los países católicos que he visitado –la casa del Cura.*

*Aquel caballero, Don Luis Setiz, nos dio la más cordial de las bienvenidas, a pesar de que éramos unos completos extraños, sin que hiciera falta tan siquiera una recomendación, bastando sólo nuestro estado de necesidad. No solo puso a nuestra disposición su casa con todo lo que contenía, según el espíritu de la verdadera cortesía española, sino que se aseguró además de que sus palabras no fueran un cuento chino, ofreciéndonos todo pero sin intención de cumplir su ofrecimiento.*

*Debimos causarle grandes molestias pero no mostró ningún indicio de ello en su exquisito comportamiento durante todo el tiempo que permanecemos bajo su techo.*

*¿Me pregunto qué diría cualquiera de nuestros clérigos ingleses si tres caballeros de España solicitasen nuestra hospitalidad un sábado por la noche entre las ocho y las nueve y tomasen posesión de la mejor parte de la casa del*

*párroco, y echasen de su propia habitación al titular de la misma? ¡Temo que no encontrarían en absoluto con la acogida que se nos dispensó en Cuacos!»* (C, II, pp. 98-99) A diferencia de lo que pasó con el cura de la granja de San Benito, con Don Luis Setiz sin consiguen entenderse mezclando el latín, el español y «*algo de pantomima*» (C, II, p. 104) y hablan bastante rato sobre la liturgia en la iglesia anglicana (p. 104). Al final se despiden de él llevándose un grato recuerdo y dejándole una pequeña recompensa por su hospitalidad, que recibió con «agradable sencillez de modales». (C, II, p. 106)

Otro cura con el que se encuentra Robert es con el cura de Pasarón. En este caso se trataba de «un hombrecito vivaracho con una indudable predisposición a la polémica» que intentó discutir sobre la verdadera fe y la verdadera Iglesia pero del que se separan sin haber caído en las trampas dialécticas que les tendía. (C, II, pp. 108-109).

A Southey también le extrañan los bozales que llevan los burros: «*Todos los burros que he encontrado tienen la nariz envuelta en una red floja para evitar que mordisqueen sus arreos. Usan también redes ásperas detrás del carruaje para sujetar el equipaje*». (M, pp. 204-205)

En cuanto a las comidas típicas Southey menciona los pimientos: «*Los pimientos de todo este país son rojos. Apollyon (el diablo) no podría encontrar mejor clase de nuez moscada para un jarro de frío aguardiente*». (M, p. 205) De la «potencia» de los pimientos rojos dan fe los acompañantes de Roberts que se instalaron en el desván de la casa del cura de Cuacos que «*(...) estaba lleno de vainas de pimientos rojos recogidos recientemente (y) sus ojos (manaron) como fuentes durante toda la noche y pasaron ¡pobrecillos! la peor de las noches*». (C, II, p. 99)

Sobre las bellotas Baretta piensa que saben como las castañas y que «*en caso de necesidad, serían buenas como comida, tanto crudas como asadas*» (M, p. 84) Por desgracia, como el mismo Baretta señala, «*no se hace nada por aumentar el número de estos árboles (las encinas). Si se cultivasen en el lugar que crecen, Extremadura sola, sería capaz de abastecer a media Europa con buenos jamones (...)*». (M, p. 74)

Algunos viajeros, como Roberts y sus acompañantes que recorren zonas de sierra bastante menos frecuentadas que el Camino Real, suelen causar la admiración de los vecinos cuando pasan por las poblaciones: tras salir de la granja de San Benito se encuentran con un mulero «*sorprendido al encontrarse con una cabalgata tan larga y sin guía en aquel lugar solitario*» (C, II, p. 92); antes de llegar a Jarandilla «*(atravesaron) varios pueblos y los lugareños (los) miraban como si nunca hubiesen visto un despliegue tal de extranjeros preguntándose sin duda cuál podría haber sido (su) aliciente para visitar (esas) agrestes y poco frecuentadas regiones*». (C, II, p. 95) En Cuacos, mientras Roberts visita el monasterio, los criados se dedican a mostrar todo lo que podía interesar a los habitantes del pueblo atraídos por aquellos extranjeros «cuya llegada había causado una gran sensación en aquella apartada comunidad» (C, II, p. 105). Lo que más les sorprende son «unas esponjas de

baño de goma que inflaron a la vista de todos para su gran deleite y admiración». (C., II, p. 105); en Pasarón, donde aparentemente la población no tenía nada mejor que hacer, se arremolina, con el cura a la cabeza, como abejas alrededor de la puerta de la posada donde almorzaban (p. 108).

Hasta aquí este breve recorrido por los relatos de algunos viajeros ingleses por el Campo Arañuelo y La Vera entre los siglos XVIII y XIX. La falta de espacio nos obliga a dejar de lado otros aspectos de la visión que tenían de nuestras comarcas. Sin embargo, creemos que lo que hemos visto nos ayuda, junto con otros trabajos propios y de otros autores<sup>34</sup>, a conocernos un poco más a través de una mirada extranjera.

<sup>1</sup> Francisco Vicente CALLE CALLE, «Viajeros de lengua francesa por el Campo Arañuelo y La Vera durante los siglos XVII-XX» en XII Coloquios Históricos-Culturales del Campo Arañuelo, Navalmoral, 2006, pp. 29-67.

<sup>2</sup> Los textos están sacados de María Dolores MAESTRE, *12 viajes por Extremadura en los libros de viajeros ingleses. (1760-1843)*, Plasencia, 1995 (citado como M) y Jesús A. MARÍN CALVARRO, *Viajeros ingleses por Extremadura (1760-1910)*, Badajoz, 2004, Diputación de Badajoz, (2 vol.) (citado como C).

<sup>3</sup> Baretto (1760) también se ve sorprendido por la sierra de Gredos: «*Saliendo de Navál Morál, hemos entrado en otro bosque casi tan hermoso como el de las Ardenas (...) Después de más de una legua se abrió una vasta planicie limitada a ambos lados por altas montañas, cuyas cimas, especialmente las de la izquierda (el va hacia Madrid) estaban cubiertas de nieve, en desafío con el sol que brillaba de nuevo con mucho calor*». (M. p. 85) William Beckford (1787) dice de estas montañas: «*El sol se ponía en un mar de oro derretido, retiñendo las nieves de una cadena de elevadas montañas (...)*». (M. p. 192)

<sup>4</sup> M, p. 84,

<sup>5</sup> M, pp. 83-84.

<sup>6</sup> Ya había explicado Baretto cómo bebían de la bota «tour à tour». (M. p. 70). Sobre el uso de la bota por otros viajeros, ver Francisco V. CALLE CALLE, «Plasencia y sus comarcas vistas por algunos viajeros franceses de los siglos XVIII y XIX» en *Coloquios Históricos de Extremadura\*\*\**

<sup>7</sup> Ahora, como bien señala María Dolores Maestre, no ya no pertenece a los frailes dominicos sino a los Jerónimos del Escorial. M, p. 206, nota 7. El capitán Widdrington, en 1843 señala que «*(la) magnífica posesión de los monjes de El Escorial, (...) estaba con un anuncio de venta. Es principalmente monte bajo o monte de arbolado, y está valorado en tres millones de reales, pero debe producir el doble de esta suma, o sea, unas 50 ó 60.000 libras*». (M, p. 472).

<sup>8</sup> María Dolores MAESTRE añade también que el escribano podría ser D. Francisco Ramírez Arellano y Santa Ana. (p. 191, nota 20). Widdrington también menciona que la posada de Almaraz era muy mala. (M, p. 473).

<sup>9</sup> He aquí los caminos que salen de esta misérrima población, según el mismo Widdrington: «*Las comunicaciones con Plasencia, Coria y otros lugares de la parte baja de la región se hacen desde Almaraz (...) El camino nos fue descrito como extremadamente malo, siendo difícilmente practicable excepto a caballo y hay una alta cordillera que hay que cruzar antes de llegar a Plasencia, que es por lo genera poco segura, al igual que el resto de los alrededores, donde los ladrones son amparados por los pastores que atienden los merinos y otros rebaños en sus estaciones de verano en la cordillera central. Hay también comunicaciones directas con Guadalupe y Logrosán, para las cuales este es un buen punto de acceso desde Madrid. El camino es, sin embargo, muy malo y muy poco frecuentado (...)*» (M, pp. 476-477)

<sup>10</sup> La inscripción aparece recogida en nuestra ponencia de los XII Coloquios Históricos Culturales..., p. 59.

<sup>11</sup> «Los grandes objetivos de esta provincia tan poco visitada son los campos de batalla de Badajoz, Arroyo Molinos y Almaraz; las antigüedades romanas de Mérida, Alcántara, Coria y «Cápara»; la geología de Logrosán, los conventos de Guadalupe, San Yuste, y el extraordinario valle de las Batuecas, y el paisaje cercano a Plasencia. La primavera y el otoño son las mejores estaciones para viajar». (M, p. 301).

<sup>12</sup> Benjamin Badcock, que también viaja en 1832 como Ford describe así el puente y sus alrededores: «Volvimos a ponernos en marcha (desde Jaraicejo) a la una de la madrugada, cruzamos una cadena de montañas; descendimos a las riveras del Tajo y lo cruzamos con una barca, el puente de Almaraz está aún destruido y las casas de los alrededores en ruinas, tal y como quedaron después del brillante ataque por sorpresa de Lord Hill a los franceses en el año 1812. El paisaje con el puente era muy bonito: el arco derruido – las riveras montañosas con las enhiestas encinas- y el Tajo transparente deslizándose entre ellas, creaban un hermoso cuadro». (M, p. 451)

<sup>13</sup> A continuación describe dicha acción con bastantes detalles.

<sup>14</sup> Siguen unas explicaciones sobre la manera de licitar la obra y los problemas que eso acarrea (M, p. 476). El puente volvió a quedar habilitado al paso en 1845.

<sup>15</sup> Esto es así porque Carlos IV y su séquito habían pasado antes por el Camino Real arrasando con todo lo que encontraban a su paso, tal y como lo denuncia Sothey en varias ocasiones.

<sup>16</sup> María Dolores MAESTRE nos informa en varias notas que se trata de la villa fortificada de Villavieja y de cuatro molinos harineros, una aceña y un batán. (M, .210 notas 21y 22.

<sup>17</sup> Aprovechando la mención de los Moriscos como constructores del castillo de Miravete, Baretto hace un larga digresión sobre esta «nación» y las consecuencias de su expulsión (M, pp. 72-76)

<sup>18</sup> Lo mismo opina Widdrington quien además viaja acompañado por una pequeña escolta de soldados: «El camino más allá del Tajo es excelente y pronto ascendimos el puerto de Miravete, uno de los pasos más agrestes de España y siempre afamado como refugio de ladrones, los vastos campos arbolados a ambos lados y los despoblados se ajustan admirablemente para tal propósito. Nuestra escolta, compuesta de jóvenes soldados de la frontera se las compusieron (sic) para permanecer junto a nosotros (...)». (M, p. 477).

<sup>19</sup> El que más información da sobre la vegetación del puerto es Widdrington (M, pp. 477-478).

<sup>20</sup> Sobre este camino, ver nuestra ya citada ponencia en los XII Coloquios del Campo Arañuelo, pp. 39-40.

<sup>21</sup> *Ibid*, p. 39.

<sup>22</sup> Más adelante Dillon dedica varios párrafos a distinguir La Vera del Valle del Jerte. Sobre la primera de las comarcas termina diciendo:»Las aldeas de La Vera son Piornal, Barrado, Garguera, Arroyomolinos, Pasarón, «Gargantalaolla», Xarandilla», «Gujo de Arandilla», «Xaraix», Robledillo, Aldeanueva de la Vera, Viandar, «El Osar» y Cuacos». María Dolores MAESTRE, explica en notas que la mayoría de la información que presenta Dillon está sacada del *Viage de España* de Antonio Ponz. En cuanto al nombre de Guijo de Arandilla, también aclara que se trata de un error ortográfico del autor inglés y señala además que el actual nombre de Guijo de Santa Bárbara se debe a que en los años 1776-1778 se construyó la actual iglesia parroquial bajo la advocación de dicha santa. (M, p. 155).

<sup>23</sup> Richard Ford describe esta población «como viejo y pintoresco lugar con casas estilo Prout (pintor especializado en ruinas artísticas) con balcones colgando sobre un arroyo con remolinos. Obsérvese un palacio de la familia Arcos» (M, p. 416).

<sup>24</sup> Sobre este día infausto ver las explicaciones que dimos en nuestra ponencia de los XII Coloquios Históricos-Culturales del Campo Arañuelo, p. 41, nota 39. A los soldados de Soult, Ford no sólo les llama forajidos sino también «tropas antihortícolas» ya que entre las dependencias que destruyeron del monasterio estaba «El cenador de Belem», (una) exquisita gema del «cinquecento», un pabellón, (que) permaneció perfecto hasta que fue destruido como Abadía y Aranjuez (...)» (M, p. 412).

<sup>25</sup> «todo excepto un volumen de documentos, escritos en 1620 por Fray Luis de Santa María, que el Prior estaba consultando, sobre algunos derechos de los aldeanos de Cuacos, y que en viendo al enemigo lo tiró entre algunos arbustos, el cual nos permitió leerlo pero que ahora, sin duda, está perdido» (M, pp.

418-419)

<sup>26</sup> María Dolores MAESTRE explica en las notas 25 y 26 de la página 444 las vicisitudes del monasterio hasta su declaración como Monumento Nacional el 3 de junio de 1931.

<sup>27</sup> «Carlos vivió aquí mitad monje mitad caballero rural retirado, aunque estrictamente atento a los deberes religiosos, se divirtió con las flores, montando a caballo, con los experimentos mecánicos y con su joven hijo don Juan de Austria. El exEmperador, fue tristemente atormentado por los habitantes de Cuacos, un triste grupo que con mala intención, pescaban las truchas en «La Garganta la Olla», alejaron sus vacas lecheras y tiraron piedras al futuro héroe de Lepanto por subirse a sus cerezos. No era Carlos un mórbido misántropo insociable, pero sí tenía un verdadero cansancio del mundo que había hecho y un deseo de descanso, ya celosamente evitaba toda alusión a la política. No estaba decrepito, aunque sí debilitado en la salud por la gota, su ambición y pasiones se habían sometido, pero no su gusto por las distracciones inocentes e intelectuales. Se trajo consigo a sus viejos sirvientes, que conocían sus deseos y maneras y cuyas caras conocía bien. Tenía sus libros, sus paseos a caballo, sus aficiones, experimentos y rezos; tenía amigos, algunos para contarles sus penas y compartirlas, otros para comunicarles sus regocijos y duplicarlos. Tenía el juego y parloteo de su hijo pequeño. Era por constitución flegmático y melancólico, debido ala enfermedad heredada de su madre, (...)» (M, p. 421) Roberts comenta también todas esas «jugarretas» ya mencionadas por Dillon (M, p. 155) que los habitantes de Cuacos hacían al Emperador y añade lo siguiente: «Existe una vaga tradición que cuenta que el nombre del lugar, Cuacos, lo sugirió una de sus atrocidades presenciada al parecer por el emperador. Algunos dicen que acababan de romperle la cabeza a Don Juan cuando su imperial padre apareció, sin duda alguna muy encolerizado por tamaño ultraje, y mientras estaba desahogando su indignación graznó un pato por casualidad. Debido a este sonido le vino una inspiración súbita y dijo que tales gentes no merecían ya ser tratados como hombres puesto que no eran mejores que los patos o parecidas criaturas irracionales. Stirling no cree en esta historia por una razón fundamental—Cuacos se llamaba así incluso antes de que Carlos fuese a Yuste, aunque admite que pudiera haber tenido su origen en algún incidente previo. Es bien sabido que incluso hoy en día cualquier alusión al nombre de Cuacos resulta muy ofensiva para los habitantes del pueblo produciéndoles (...)». (M, pp. 105-106)

<sup>28</sup> La visita a las ruinas de Yuste que realiza Richard Roberts ocupa todo el capítulo XXI de su relato (pp. 100-106 de nuestra edición) y de ella hemos insertado en diferentes apartados de nuestro trabajo lo que nos ha parecido más relevante.

<sup>29</sup> He aquí el texto de Ford: «Ruta LIX. Plasencia a Talavera de la Reina. (Se debe) cabalgar por esta ruta, visitando «San Yuste» y desde allí tomando un guía local ir sobre las «dehesas» o bien a Miravete (¿el Zazahete de Roberts?) a la derecha o a Talavera a la izquierda, (...) (El monasterio) se asienta sobre una ladera al suroeste de la Sierra de la Vera, distante 7 leguas desde Plasencia, lo que supone unas siete horas de agradable cabalgar. Crúcese el Xerte (¿Barco de Río Jerte?) y asciéndase con el empinado Calzones, y desde allí entre olivos y viñedos a la Vera que tiene 9 leguas de extensión. Después de 4 leguas de «dehesas y matos», el camino asciende a la izquierda a Pasarón (...)» (M, p. 416)

<sup>30</sup> «La noche se nos echó encima poco después de atravesar Jarandilla y la única luz que teníamos para guiarnos en esta carretera tan mala (según la juzgamos entonces dada nuestra inexperiencia) era el débil rayo que procedía del cuarto creciente de la luna nueva a medida que avanzaba hacia el oeste. Por fin vimos las luces de un pueblo y nos aseguramos de que era Cuacos. Pero cuando, con peligro de nuestros cuellos, nos habíamos abierto paso a lo largo de una serie de aquellas alcantarillas que en esta zona habían servido a las calles durante tres siglos o más con un arroyo fuerte y rápido igual que un pequeño saetín a gran velocidad en el centro, y llegamos ala plaza del pueblo nos encontramos con que, para nuestra infinita decepción, Cuacos se hallaba todavía a una buena legua de distancia que en España es una manera de hablar muy elástica ya que representa cualquier distancia desde cuatro a siete millas, especialmente en las zonas montañosas donde las grandes ideas están en boga. Así que seguimos avanzando con dificultad, bastante malhumorados y cuando finalmente, después de otra hora y media de viaje, llegamos a nuestro destino los hombres y los animales habían completado un buen día de trabajo de la menos once horas». (C, II, pp. 97-98).



<sup>31</sup> A Roberts le sorprende encontrar *ventanas con cristales* en la granja, ya que éste era un lujo que no existía en la mayoría de las casas españolas y que era visto como «*el non plus ultra de la civilización y del confort*». (C, II; p. 87). También son un lujo las *toallas de lino*. Ante la falta de este útil de aseo, Roberts, duda en si rasgar una de sus sábanas para secarse. En el mismo sentido, sus camisas de lino que ya han sufrido numerosos lavados, están «*tan amarillas y llenas de arrugas como la cara de una vieja bruja*» (C, II, p. 90). Otro ejemplo de la dureza de la vida que se llevaba en dicha granja es el hecho de que en el momento de abandonar la misma son seguidos por un viejo mastín. Roberts y sus compañeros piensan que el perro va con ellos «*en amable reconocimiento por varias pequeñas cortesías que le otorgaron los miembros del grupo*». (C, II, p. 93) Sin embargo, la realidad es muy distinta ya que el viejo animal, atraído por unos trozos de jamón de Bayona y unos huesos de pollo, lo que está haciendo es huir de la falta de comida y de las palizas que recibe en la granja. Al final, y muy a su pesar, tienen que devolverlo con su antiguo dueño (p. 93).

<sup>32</sup> «*Multitud de caminos atravesaban continuamente la carretera lo que la hacía de lo más intrincada y tan horriblemente mala que únicamente los caballos españoles podrían haberse abierto paso entre tal maraña de raíces, rocas y rodadas. Poco después de haber cruzado en el transbordador nos encontramos con un pobre hombre cuyo poni, cargado con tejas, se había roto la pata de una caída y aunque gustosamente le hubiésemos ayudado con su problema nada se podía hacer para aliviar al pobre animal. Algunas veces descendíamos rápidamente durante quizás media milla por una calzada de características casi ciclópeas, cubierta con piedras de un tamaño y aspereza tales que incluso a un buen caminante le resultaría difícil andar por ella con seguridad. Al poco rato entrábamos en un camino pantanoso donde el barro era tan profundo y tenaz que incluso los caballos apenas podían seguir mientras que los pobres burros parecían a punto de hundirse mucho más a cada paso*». (C, II, p. 94) Más adelante, «*en el peor trozo de carretera con el que (se habían) encontrado hasta ahora*» Roberts está a punto de matarse cuando resbala sobre una piedra suelta y queda enganchado al estribo. Por suerte, el caballo que montaba que era de Lord Portarlinton, no se espantó y pudo así librarse de una muerte segura ya que estaba al lado de un precipicio (C, II, p. 96)

<sup>33</sup> También señala que este tipo de publicaciones esperpénticas no tienen otra finalidad que asustar a algunos fieles y llenar de paso los cofres de la clerecía.

<sup>34</sup> BENNASSAR, Bartolomé et Lucile, *Le voyage en Espagne. Anthologie des voyageurs français et francophones au XVIIe au XIXe. siècle*, Paris, 1998 ; *Viaje por España* del Barón J.-Charles DAVILLIER, Madrid, 1949, pp. VII-XL; Paulette GABAUDAN, *El romanticismo en Francia (1800-1850)*, Salamanca, 1979, pp. 283-304; Pilar ROMERO DE TEJADA, «La visión de Extremadura en los viajeros europeos», en *Antropología Cultural en Extremadura*, Actas de las I Jornadas de Cultura Popular celebradas en Cáceres del 18 al 21 de marzo de 1987, Mérida, 1989, pp. 779-790; el artículo que la *Gran Enciclopedia Extremeña* consagra a los viajeros. Tomo 10, voz: **viajeros**; «Alusiones al *Quijote* en los textos de algunos viajeros de lengua francesa por Extremadura» en *Actas de los XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Badajoz, 2006, pp. 114-125; -» Trujillo visto por algunos viajeros de lengua francesa» en *Actas de los XXXVII Coloquios Históricos de Extremadura*, Badajoz, 2007, pp. 369-390; «La línea Madrid-Lisboa vista por viajeros extranjeros (siglos XIX-XX), en *Actas de los XIII Coloquios Históricos-Culturales del Campo Arañuelo de dedicados El ferrocarril en Navalmoral de la Mata: 150 años de la creación de la línea Madrid-Lisboa*», Navalmoral de la Mata, 2007, pp. 107-123; «Las tierras de la diócesis de Coria-Cáceres vista por algunos viajeros franceses de los siglos XVII-XX», *REE*, 2007, I, pp. 319-340; «Desempolvando viejos caminos y viejos mapas por el Campo Arañuelo», en *Casatejada, Revista Anual de Cultura*, nº 47, septiembre 2007, pp. 39-42; - «*Posadas: Donde hay vino, beben vino...*», *Revista Casatejada, Revista Anual de Cultura*, nº 48, septiembre 2008, pp. 40-47; «Plasencia y sus comarcas vistas por algunos viajeros franceses de los siglos XVIII y XIX», *Actas de los XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Badajoz, 2010, pp. 203-221. CALLE CALLE, Francisco Vicente y ARIAS ÁLVAREZ, María de los Ángeles, «Extremadura en los relatos de viajes de viajeros franceses (1698-1894)», en *Guadalupe*, nº 779-780, año 2003, pp. 32-43; CALLE CALLE, Francisco Vicente y ARIAS ÁLVAREZ, María de los Ángeles, «Aventuras y desventuras de un capitán francés por tierras extremeñas durante la Guerra de la Independencia», *Revista de Estudios Extremeños*, nº III, 2003, pp. 1037-1057.

## **Génesis y evolución de la artesanía en el Arañuelo**

por **Domingo Quijada González**

Fuera de concurso



## 1.- Introducción

Existe un amplio campo de definiciones acerca del concepto sobre la actividad artesanal y, como consecuencia, del artesano.

Según la Ley que regula la actividad artesanal en Extremadura, se considera Artesanía a la actividad de creación, producción, transformación o reparación de bienes y la prestación de servicios realizados mediante un proceso en el que la intervención personal es un factor predominante, y que da como resultado un producto final individualizado no susceptible de una producción industrial totalmente mecanizada o en grandes series, teniendo la actividad desarrollada un carácter preferentemente manual.

Pero, de acuerdo con la mentalidad popular, se considera artesanal a todo aquel producto que goza de individualidad con una clara ausencia de uniformidad con respecto a los demás productos. Si además se une el hecho de que para su elaboración se emplean técnicas y herramientas catalogadas como antiguas o tradicionales, el valor agregado de estos productos será el reflejo de las manifestaciones más visibles de la diversidad cultural de una comunidad, que, con el paso del tiempo, ha ido tomando distintos matices en relación a su producto final. Así, podemos distinguir distintas modalidades artesanales ajustándonos a dos conceptos fundamentales: artesanía tradicional o popular, basada fundamentalmente en trabajos destinados a tareas domésticas y bienes de consumo; y artesanía artística o creativa, con labores puramente ornamentales.

La **Artesanía**, según los conceptos expuesto anteriormente, comprende *todo el proceso de fabricación manual de utensilios de uso común o decorativo, con apenas utilización de maquinaria, mediante la transformación de materias primas.*

Como resultado de este concepto, podemos definir la figura del **artesano** como *aquella persona que desarrolla una actividad preferentemente manual, transformando diferentes tipos de materias primas en objetos de uso doméstico o decorativo, imprimiéndoles un sello personal.*

Se puede afirmar que la artesanía comenzó en el momento en que el hombre primitivo dio forma a una de las materias primas que ofrece la naturaleza (piedra, madera, huesos, pieles, etc.), con objeto de obtener un utensilio que facilitase alguna de sus tareas (caza, almacenamiento de alimentos, cocina, fabricación de vestidos, etc.) o para que sirviese de adorno.

Las diferentes civilizaciones que a lo largo de la Prehistoria y de la Historia han poblado la Tierra, fueron descubriendo otras materias primas y usaron diferentes técnicas en la modificación de su estructura y en la consecución de formas, obteniendo

así una gran variedad de productos artesanales tanto de uso práctico como decorativo.

La Edad Media, a través de los Gremios, fija las normas. Con la Revolución Industrial (en España, a partir de mediados del s. XIX) sufre su primer y gran retroceso. Y un siglo después padece su última gran crisis: la artesanía, prácticamente desaparecida en gran parte del mundo rural durante muchos años y *borrada* de los núcleos urbanos, parece vivir en la actualidad un discreto resurgir que está permitiendo la conservación y recuperación de algunas de las tradiciones más valiosas de nuestra cultura.

Los países que han servido de asiento a un número mayor de civilizaciones son los que tienen una artesanía más rica y variada, ya que cada una de ellas transmitía a la población autóctona sus conocimientos artesanales, que han ido transmitiéndose de generación en generación hasta nuestros días. España se vio así favorecida por las continuas colonizaciones, desde la Prehistoria hasta la Edad Media. Lo mismo sucede con las regiones, comarcas o localidades

Muchas de las actividades artesanas en Extremadura tienen un origen remoto, heredado de los pueblos que se han asentado en estas tierras, cuyos secretos y buen hacer han ido pasando de padres a hijos. Lo mismo sucede en el Campo Arañuelo, así como en Navalmoral de la Mata.

## 2.- Evolución histórica

### 2.1.- La Prehistoria<sup>1</sup>

Pertenecientes al **Paleolítico**, las primeras herramientas artesanales aparecidas en nuestra comarca son similares a las recogidas en Pinedo (Toledo): núcleos, cantos trabajados, raederas, triedros, bifaces, hendedores, denticulados, lascas, raspadores, etc. Distinguimos dos fases: una del Paleolítico Inferior pleno, en las orillas del Tajo, con masiva utilización de la cuarcita; y otra más evolucionada, en la zona de Cerrocincho-arroyo Valparaíso, Rosalejo, Jara del Romeral y La Chaparrera, por ser posterior (final de este período e inicios del *Musteriense*-Paleolítico Medio), con presencia mayor de la técnica *Levallois* y más utilización del sílex: por la abundancia en la loma, que afloraron con el *lavado* de la erosión producida por el período interglaciar Riss II-Würm I (demostrado por la presencia de suelos rankeriformes en el arroyo Valparaíso y numerosas herramientas en superficie).

Hasta las dos últimas décadas del pasado siglo XX se ponía en duda la presencia de la cultura Musteriense en nuestra comarca y sus alrededores, al igual que en el resto del territorio extremeño. Sin embargo, a partir de esa fecha y a través de las aisladas, *modestas* y sucesivas investigaciones, se fue constatando progresivamente su existencia (como decíamos antes), especialmente por medio de los siguientes elementos:

1º.- Aparición de bifaces lanceolados (muy evolucionados) y micoquienses, recogidos en varias colecciones.

2º.- Abundancia de núcleos discoidales, y presencia más clara de la técnica *levallois*.

3°.- Tendencia hacia un mayor aprovechamiento del sílex en la zona del Campo Arañuelo, en diferentes herramientas: bifaces, raederas, denticulados, puntas, etc.

4°.- Presencia de puntas levallois y musterienses con cierta frecuencia.

5°.- Hallazgo de tres conjuntos excepcionales en el valle del Tiétar-Campo Arañuelo: *San Marcos* (Rosalejo), del que destacamos dos *hendedores* de cuarcita, un *bifax amigdaloides* de sílex y varias raederas de sílex; la *Jara del Romeral* (término de Navalmoral, cerca de Rosalejo), donde han aparecido numerosos *bifaces* de cuarcita que presentan una minuciosa y depurada talla musteriense: con ciertos rasgos muy evolucionados ya, que se desarrollarían más tarde (en el Paleolítico Superior); y en la finca-dehesa «*La Chaparrera*», término de Navalmoral de la Mata. En esta ocasión no sólo aparecieron bifaces, sino también diversas y variadas piezas (puntas, denticulados, raederas, etc.) de técnica similar a la de la Jara. Otras herramientas surgen diseminadas por otros lugares: como una punta musteriense, que apareció junto a Navalmoral de la Mata (arroyo Casas, paraje del *Molinillo*).

Pero durante el Paleolítico Superior, debido a las adversas condiciones climáticas, los cromañones tuvieron que refugiarse en cavernas (como la Mina de Ibor, en Castañar de Ibor). Respecto a nuestra comarca y áreas más próximas, algunos hallazgos aislados nos ponen en contacto con la posibilidad de que el *homo sapiens sapiens* recorriera también las orillas del Tajo y otros parajes del Campo Arañuelo, como se intuye a través de algunas piezas que hemos analizado: raspadores, raederas y láminas fundamentalmente, que denotan ya una transición a esta cultura y que enlazarán con otras posteriores. Un estudio más profundo en el futuro nos lo irá confirmando.

Milenios después, en el **Neolítico**, destaca por los grandes cambios que se producen en la historia de la humanidad, al pasar de una sociedad eminentemente depredadora, cazadora-recolectora, a otra productora de alimentos. El motor de esta transformación económica hay que buscarlo en el período inmediatamente anterior, el *Epipaleolítico* o Mesolítico, en el X milenio antes de Cristo, durante el cual se produjeron grandes cambios climáticos que se traducen en el fin de las eras glaciares y, como consecuencia de los mismos, aumento de las temperaturas y sequía que originan la desaparición de numerosos animales, que habían constituido hasta entonces la fuente principal de alimentos. Esta crisis dietética la afrontan los distintos grupos humanos modificando su estrategia de subsistencia, variando sus costumbres de manera gradual, y de forma distinta, en cada área de la Tierra. Surgiendo la **agricultura**. Más tarde, esta misma necesidad le llevaría a acaparar animales y domesticarlos en provecho propio, apareciendo la **ganadería**.

Las consecuencias inmediatas tienen un primer reflejo en la conversión de muchos grupos nómadas en sedentarios, con lo que se desarrollan las formas de hábitat, la aparición del poblado, la división del trabajo, creencia en la vida de ultratumba, figura del jefe-sacerdote en la misma persona, intercambios comerciales, etc. Fruto de ello es, también, la modificación del **utillaje**, con la aparición de hoces de piedra, microlitos y hojas de sílex, hachas y azuelas de piedra empleadas en labores agrícolas, etc. La **cestería** y la **cerámica** se asocian a la necesidad de almacenar grano; aunque la

última sirve, además, para cocer y conservar los alimentos (favoreciendo a todos, especialmente a niños y ancianos sin dientes).

El Campo Arañuelo, situado en un punto intermedio entre el Sur, Oeste y la Meseta, no será ajeno a esta dinámica. Los materiales analizados en esta zona podemos resumirlos del siguiente modo: pesas de red de pizarra, microlitos geométricos (*medias lunas* y *triángulos*), buriles, láminas y núcleos de sílex, molinos *naviformes* y numerosos fragmentos de cerámica.

De la cerámica lisa, en su mayoría cuencos de casquete esférico, ollas de labios ligeramente exvasados, alguna cazuela con *carena* y cuencos de paredes abiertas. Entre la cerámica decorada, salvo un fragmento con acanaladuras, el predominio de asas y mamelones de lengüeta es evidente.

Al Neolítico le sigue el **Calcolítico** o Edad del Cobre (hace unos 5.000 años, aproximadamente). El fin del Neolítico coincide con la sedentarización de numerosos grupos humanos, por efecto impulsor de un mayor desarrollo tecnológico que diversifica aún más los sistemas de producción, equilibrando las actividades ganaderas con las agrícolas.

El protagonismo de este período lo ejerce el **Cobre**, a quien cabe el honor de ser el primero de los metales fundidos por el hombre del que se tenga noticia.

El material que hemos observado sobre este período es bastante numeroso, y señala la primera fase de poblamiento estable en la historia de estas comarcas, y acusa un florecimiento que se corresponde con otras áreas de Extremadura y de la vecina provincia de Toledo.

Y no debemos olvidar el **Megalitismo**: fenómeno como el uso que hicieron determinadas culturas (cuando nos referimos a Europa, sobre todo durante el Neolítico y Calcolítico) de grandes bloques de piedra para construir, fundamentalmente, enterramientos diversos. Al margen de la construcción de los conocidos dólmenes (con varios ejemplares en la zona, como el del Guadalperal, término de El Gordo), los objetos artesanales que aparecen en los mismos o en sus alrededores destacamos:

- . Industria de la *Piedra Pulida*: herramientas como cinceles, hachas y azuelas. De anfibolita, gabro y diorita.

- . Industria de la *Piedra Tallada*: piezas microlíticas, puntas de flecha, cuchillos y trozos de hoz; todos de sílex.

- . Adornos de piedra: pequeñas cuentas de collar, de variscita y serpentina.

- . Objetos de metal: hachas y punzones de cobre.

- . Industria Ósea: punzones de hueso trabajado sobre costilla.

- . Cerámica. Numerosos fragmentos pertenecientes a diversos estilos y culturas: incisa, inciso-impresa, con decoración plástica, sin decorar y piezas campaniformes.

- **El Arte Rupestre**

Aunque el estudio de este fenómeno lo insertamos en el Eneolítico o Calcolítico, hay que matizar sobre la amplitud cronológica del mismo; pudiendo, en el caso de los grabados, llegar a realizarse incluso en la Edad del Hierro; y, si nos referimos a las pinturas, contemporizar con el mundo orientalizante de ibero-tartésicos. Pero, en general,

en los yacimientos que vamos a analizar, los poblados Calcolíticos, pinturas y grabados conviven en el mismo entorno.

**- Pinturas Rupestres:**

En ellas predomina el color rojo anaranjado. Expuestas, siempre, en una o varias zonas iluminadas de las cuevas o abrigos, con preferencia de paredes laterales y paneles limpios, lo que presupone que fueron pintadas para ser vistas. Eligen, siempre que pueden, cuevas situadas en las faldas de los crestones de la sierra o en peñones a media ladera, cerca de cursos de agua permanente, lugares de paso y puntos de observación. En la mayoría de los casos no aparecen restos arqueológicos, por lo que pudieron ser santuarios o lugares para transmitir mensajes.

La temática es sencilla, prefiriendo los signos aislados a las composiciones, con los siguientes motivos:

- . Soliformes-Esteliformes: posibles representaciones simbólicas de culto al Sol, como fuente vivificadora, o como calendario.

- . Antropomorfos: esquemas muy simples de la figura humana, unas veces más completas y otras reducidas a simples barras o líneas.

- . Zoomorfos: similares a los anteriores, pero referentes a animales, y con preferencia de herbívoros salvajes.

- . Arboriformes: de significado muy complejo y simbólico. Tienen forma de árbol (de ahí su nombre), pero podrían ser iteraciones de miembros en la figura humana.

- . Ideomorfos: agrupan a puntos, digitaciones, retiformes, etc.

En esta comarca, destacan las pinturas de Cueva Bermeja (Serrejón).

**- Grabados:**

Se localizan, por lo común, en superficies llanas; con especial intensidad en zonas de naturaleza granítica y junto a poblados Calcolíticos. Los temas más abundantes son:

- . Cazoletas (pequeños hueco-grabados hemiesféricos): los más extendidos, y que abarcan a toda la Europa atlántica. La interpretación de las mismas es muy compleja.

- . Herraduras: simbología muy variada, como en el caso anterior.

- . Idoliformes: antropomorfos, cruciformes, círculos, ancoriformes y objetos de contorno similar al de los «ídolos placa».

Respecto las abundantes huellas materiales, sobresalen los grabados de Valdehúncar.

- . Aunque no son muy abundantes, dado el retroceso poblacional por múltiples causas, restos correspondientes a la **Edad del Bronce** también han sido avistados en el Campo Arañuelo: *microlitos*, restos de cerámica decorada y algunos objetos totales o parciales de bronce (como fibulas de doble resorte o anulares, pinzas, puntas de flecha, cuchillos, hoces, etc.; o unas figuritas de bronce procedentes de Talavera la Vieja, Augustóbriga). Además, muchos grabados y pinturas rupestres esquemáticas se ejecutaron durante la Edad del Bronce, aunque la mayor parte proceden del Calcolítico. Como es evidente, el laboreo de los metales ya era manifiesto.

En la **Edad de Hierro** asistimos a una celtización del territorio; no en el sentido de conquista, sino de contagio o influjo, mezclándose en esta zona lo turdetano con lo



vettón. Poblados como el Castro de Valdecañas (Almaraz), La Muralla (Valdehúncar) y Talavera la Vieja (Augustóbriga) y otros han proporcionado restos cerámicos: salvo los grandes contenedores, que están hechos a mano, el resto de los envases han sido modelados con el torno, introducido a principios de la Edad del Hierro; rematados con un labio vuelto, que viene a ser el común denominador de la cerámica castreña en Extremadura. La decoración es muy escasa. Y objetos metálicos: a pesar del intenso saqueo a que ha sido sometido, hemos podido observar algunos de cobre (calderos, cazos y fibulas), hierro (un corvillo y una hoz, puntas de lanza de hierro y de flecha) y plomo (chapas y láminas).

También coinciden en esta fase la **escultura zoomorfa** o de los *verracos*, artesanalmente elaborados por los vettones.

## 2.2.- *La civilización romana*

Sería largo y prolijo exponer en breves líneas toda la producción artesanal romana, con algunas muestras o técnica que han perdurado hasta nuestros días.

En casi todos los procesos de transformación de la materia prima continuaban utilizando técnicas indígenas, con ligeras modificaciones.

Como es obvio, en nuestra zona desarrollarían una artesanía de carácter local o comarcal, con productos de uso común y primera necesidad, para unos usuarios pocos exigentes. Aunque también han aparecido restos foráneos, exportados hasta estas tierras.

Destacaba la cerámica y los talleres de mosaicos, con dos modelos: geométricos y realistas. La abundancia y buena calidad de la arcilla del Arañuelo, así como la variedad de rocas, posibilitaron esas actividades. Sin olvidar el vidrio, los metales, objetos de adorno y de trabajo (como el famoso arado romano, que yo conocí en mi niñez). Numerosos hornos romanos han sobrevivido en mejor o peor estado las vicisitudes erosivas o del hombre, sobre todo en el Gordo, Almaraz, etc.

La proximidad de la calzada romana que transitaba por aquí favorecía la producción y el comercio.

El trabajo artesanal solía realizarse en talleres, de tamaño y plantilla variable. No debemos olvidar que también se realizaban trabajos domésticos como la panadería, confección, etc. elaborados en su mayoría por los esclavos en las grandes casas señoriales, alcanzando algunas a ser autosuficientes. Normalmente existían dos tipos de talleres: los destinados al consumo local, que producían objetos menos elaborados y más baratos; y los destinados a la exportación, que servían productos sofisticados y a precios elevados.

Algunas ciudades solían especializarse en productos concretos. Los talleres solían ser propiedad de hombres libres, mientras que la mano de obra era en su mayoría esclava. Tejidos, vidrio, calzados, monedas, cerámica,... todo tipo de productos podía encontrarse en la mayoría de las ciudades del Imperio, ciudades que debían su urbanismo y la edificación a un amplio número de artesanos que demostraron sus

buenas maneras. El trabajo en la construcción solía ser realizado por hombres libres, aunque también encontramos esclavos y asalariados.

**2.3.-** Con los **Visigodos**, los pueblos germánicos reutilizan y aprovechan muchos elementos de los romanos, sobre cuyo territorio y cultura se asientan. Sabemos que introducen otros nuevos; por lo que se origina un proceso de refundación, evolución, desaparición o incorporación. No se produce una ruptura cultural con la romana precedente, sobre todo en los primeros momentos.

**2.4.-** Más escasos son los restos artesanales correspondientes a la **dominación musulmana**. Durante ese dominio, el Arañuelo y sus áreas de influencia no fueron del agrado de los sarracenos. Debido a sus orígenes, ellos preferían el litoral marino, los centros comerciales, las grandes ciudades o los fértiles valles. Esto último es lo que les atrajo en ciertos lugares del río Tajo: como la vega de Alarza (Peraleda de la Mata, hoy bajo las aguas de Valdecañas), Albalat (Romangordo), Almaraz, Augustóbriga (Talavera la Vieja), Peñaflor, etc.; donde surgen algunos restos cerámicos o de utilaje. La actual excavación de Albalat sacará a la luz mayor información.

**2.5.-** Y tras esos procesos históricos llegamos a las **repoblaciones medievales** del Arañuelo (sobre todo a partir de finales del XIII e inicios del XIV), cuando surgen los actuales pueblos de la comarca.

Al ser un pueblo de base agraria, y de acuerdo con lo que exponíamos en la introducción, es evidente que las primeras manifestaciones artesanales se basaban en satisfacer las herramientas y utensilios para la vida diaria: herreros, carpinteros, curtidores, cerrajeros, carreteros, sastres, etc.

Además, al estar ubicada Navalmoral junto a la Cañada Real y al Camino Real de Extremadura, otros oficios se unirían a los anteriores: cencerreros, peleteros, alfareros, etc.

Así pues, la artesanía de esos momentos –y posteriormente– será la necesaria en esos casos, predominando la de consumo o laboral. Pero también se desarrolla otra decorativa con destino a la nobleza y clero de la zona.

Algunas de esas labores artesanales se efectuarán por el propio repoblador, pero aparecen trabajadores específicos que se especializan en ciertas técnicas: herreros, carpinteros, etc. La tradición islámica y romana será el punto de partida y comparación, sin olvidar los antecedentes prerromanos.

Los lugares de señorío permiten a los **judíos** por necesidades varias, especialmente económicas, que llevan la administración del *señor* o se encargan de la artesanía y el comercio. Así, en los primeros momentos destacan algunos de ellos en Belvís y otras localidades de la zona, caso de Almaraz y Valdehúncar.

**2.6.-** A partir de la **Edad Moderna** se irán consolidando los oficios artesanales en nuestra comarca, como en el resto del país. Bien a cargo de los propios campesinos y artesanos, o por medio de los mencionados judíos y moriscos: en los inicios del siglo XVII encontramos mayores contingentes; sobre todo en la localidad de Casatejada, que será repoblada entonces por Felipe III con judíos y moriscos conversos (cuando la expulsión de los mismos: 1609-1614); quienes, debido a su inclinación comercial y

artesanal, convierten a la Villa en la más importante de la comarca y en un centro fabril y de prósperos negocios: en 1635 tenía 856 vecinos (cerca de 4.000 habitantes), cifra superior a toda la Campana de la Mata junta (765 vecinos), y contaba con 108 telares.

#### · Las explotaciones mineras en esa época

Son numerosas las informaciones que existen acerca del laboreo de minas en nuestras comarcas, incluyendo la metalurgia derivada de las mismas, a pesar de no destacar en este apartado debido a la escasez de rocas metamórficas:

- **Almaraz**: canteras de cal y arcilla para tejas y ladrillo.
- **Berrocalejo**: en el término de Puebla de Naciados, al comenzar el siglo XVII (1619), piden permiso para extraer plata, estaño y cobre.
- **Casatejada**: desde muy antiguo se modelaba su excelente arcilla, con la que obtenían su reconocida cerámica.
- **El Gordo**: extraían la cal, a la que llamaban *tierra blanca*.
- **Higuera**: plomo argentífero y piritita en la garganta de los Nogales (posterior mina «La Norteña»).
- **Majadas**: se explotó una mina de plomo argentífero, ubicada en el propio pueblo (no existe ya).

#### · El siglo XVIII. Los Borbones

Con los Borbones, allá en el siglo XVIII, prestan un interés especial por la artesanía, con instalación de telares y algunas pequeñas fábricas. Los datos correspondientes a la **mitad de siglo** son claros: un modo aproximado de conocer el estado en que se hallaban nuestros municipios es recurriendo al **Catastro del Marqués de la Ensenada** (Zenón de Somodevilla y Bengoechea, ministro de Fernando VI y de Carlos III), publicado con informes obtenidos entre 1749 y 1756. Según el mismo, el número de **vecinos** y su distribución estaba así:

	Labradores	Mozos	Jornaleros	Artesanos	Otros	Total
Almaraz	41	12	31	11	9	104
Belvis-Las Casas	65	8	33	10	11	127
Berrocalejo	12	30	15	5	5	67
Bohonal de Ibor	51	11	9	6	8	85
Campana de la Mata	253	47	148	93	85	626
Campana de Albalat	147	50	81	35	20	333
Casatejada	59	45	60	623	29	816
El Gordo	49	21	32	3	6	111
Majadas	21	4	11	4	3	43
Saucedilla	54	12	22	10	23	121
Serrejón	128	20	24	23	9	204
Talavera la Vieja	43	13	17	5	4	82
Talayuela	9	2	10	1	7	29
Toril	20	6	10	1	11	48
Valdehúncar	24	1	10	1	4	40

Bajo la denominación de *otros* hemos agrupado a eclesiásticos, pobres, transeúntes, hidalgos y nobles, etc.

De acuerdo con las cifras reflejadas, sobresale el caso de Casatejada, con 816 vecinos (unos 3.500 habitantes); en base a su próspera industria del paño, por lo que destacan los artesanos. En el resto predominan los agricultores y jornaleros, según los casos: régimen de propiedad, aprovechamientos, etc.

Respecto a las ocupaciones de los **artesanos**, solían predominar las habituales y básicas de aquella época en el espacio rural: albañiles, carpinteros, herreros y herradores, sastres, tejedores y zapateros. Veamos algunos casos, como ejemplo:

	albañil	carpintero	herrero	sastre	tejedor	zapatero
Almaraz	1	0	3	1	3	2
Belvis-Casas	0	1	3	4	0	2
Berrocalejo	2	0	1	1	0	1
Campana Mata	3	21	9	10	42	8
Casatejada*	12	57	13	15	9	47
El Gordo	0	0	1	0	0	2
Majadas	0	1	1	0	1	0
Saucedilla	0	0	3	1	0	6
Serrejón	2	3	7	1	5	4
Talayueta	0	0	0	0	0	0
Toril	0	0	1	0	0	0
Valdehúncar	0	0	1	0	0	0

Casatejada se completaba con 349 cargadores, 24 alfareros, 5 albarderos, 3 silleros y 1 cerero. Hay que reconsiderar el gran desarrollo de la industria del paño en esa localidad, entonces.

Los **salarios** oscilaban entre los 8 reales que percibía un tintorero (el más elevado), los 7 reales que cobraban los plateros y tundidores, o los 6 que recibían los carpinteros y zapateros (aunque variaban, ligeramente, según las distintas localidades); y los 5 reales que cobraban los albañiles, los 4 que recogían los labradores y herreros, los 3 reales de un jornalero y los 2 reales de los aprendices o de un tejedor oficial (los sueldos más bajos); por poner varios ejemplos significativos.

El resto de industrias escaseaban, si exceptuamos algunos hornos, molinos y lagares; que para el Campo Arañuelo podemos resumir así (también existían algunos mesones, tabernas, batanes y barcas):

- Hornos de pan: en Almaraz, Belvís, Berrocalejo, Campana de la Mata (Navalmoral, Peraleda, Millanes y Torviscoso), Casatejada, Serrejón, Talayueta, Toril y Valdehúncar.

- Molino de harina: en Almaraz, Belvís, Berrocalejo, Campana de la Mata, El Gordo, Serrejón y Valdehúncar.

- Lagares de aceite: en Almaraz, Belvís, Berrocalejo, Campana de la Mata, Casatejada, El Gordo (y Puebla de Naciados) y Serrejón.

#### • Las reformas borbónicas

Por esa misma época, a mediados del siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III (1759-

1788), dentro del plan de mejoras de las comunicaciones, se edificó la **Casa de Postas** (llamada «*Pajar del Río*») en el camino real (o *carrera real*, como también era denominada) de Madrid a Badajoz, cerca de El Gordo y junto al límite de la provincia de Toledo, modelo de la arquitectura oficial en la época *carolina*. Como es evidente, el arreglo de las vías favorecen el comercio y la artesanía.

#### · **La industria del paño en Casatejada**

En el primer cuarto del siglo XVII, se produjo un notable despoblamiento en toda la comarca debido a las terribles epidemias de peste, crisis bélicas de los Austrias, climáticas, etc. Sin embargo, muy pronto será repoblada Casatejada por Felipe III, en los inicios de ese siglo XVII, con judíos y moriscos conversos (cuando la expulsión de los mismos: 1609-1614); que, debido a su inclinación comercial y artesanal, convierten a la Villa en la más importante de la comarca y en un centro fabril y de prósperos negocios: en 1635 tenía 856 vecinos (cerca de 4.000 habitantes), cifra superior a toda la Campana de la Mata junta (765 vecinos), y contaba con 108 telares.

La clave estaba en las ganaderías trashumantes que transitaban por las cañadas del entorno, sobre todo del ganado ovino, durante los periódicos trasiegos en busca de los pastos idóneos de cada estación (especialmente, los de invierno y primavera).

Los esquileo de la cabaña lanar se efectuaban cerca de esta localidad, a la que iba destinada los vellones. Así, los pañeros de Casatejada compraban la lana en Berrocalejo, Jaraíz de la Vera, Cabezabellosa, Jarandilla, Losar, Cuacos, Navalморal y Saucedilla (además de la adquirida allí, como es lógico).

En Casatejada se fabricaban paños y bayetas bastas. No existió una verdadera actividad industrial lanera urbana, sino que era eminentemente rural y familiar: en cada casa disponían de uno a tres telares, donde trabajaban la familia y los aprendices.

Esta actividad se completaba, además, con las labores auxiliares típicas de esta industria: esquiladores, lavanderas, cardadores, tejedores, bataneros, hilanderas, tintoreros, comerciantes, etc.

Los tintes más comunes eran el añil y los orines (para los azules), el nogal y el caparrosa (para el negro). Las bayetas de lana blanca se teñían con nogal. Cada tejedor tenía su propia marca o sello, además de otras distinciones de tejido y clase.

Esos talleres artesanales no disponían de ordenanzas, ya que se regían por las «Leyes de Recopilación de las Fábricas del Reino», bajo el control de los veedores nombrados por el Ayuntamiento.

En el siglo XVIII alcanzarán su máximo apogeo, la mayor expansión de la industria del paño en esta villa: en 1731 se fabricaban paños y bayetas bastas; en 1747 tenía 50 telares, en los que trabajaban 50 maestros tejedores, 276 cardadores, 6 tundidores y 104 oficiales; en 1784 el número de telares se amplió a 108, manteniendo ocupados a 220 tejedores, 112 cardadores, 9 tintoreros, 9 tundidores, 77 oficiales y 650 mujeres empleadas en tareas de hilar o urdir lanas. En esta última fecha, la producción era superior a las 4.080 piezas de paños y bayetas, más 225 piezas de sayales (del taller de los padres franciscanos del convento de Belvís); equivalentes a 137.650 varas. La

aportación de la mujer a esta labor influyó notablemente, a nivel industrial (Casatejada se convierte en el primer productor de la provincia) y familiar (mejoró sus ingresos).

Acudían los comerciantes con sus productos a las ferias provinciales (Trujillo y Plasencia, sobre todo), pues las locales (Santiago y otras) y comarcales (como la de San Marcos, en la dehesa de ese nombre o de San Benito, Talayuela) aún no se habían consolidado (estaban comenzando). Datos que hemos obtenido de la «Memoria de Larruga» (1787-1800), que se refieren hasta 1784; pero, a partir de entonces, esta industria entra en crisis, como veremos luego.

Además, en esas fechas, existían 12 tenerías (curtidos), una fábrica de alfarería (que producía 17.000 piezas anuales), otra de sombreros, 10 tintes (de azul y negro), 6 batanes y un telar de lienzo (que producían unas 350 varas anuales).

Aunque no tanto como en Casatejada, también destacaba la industria textil en Peraleda de la Mata, según los siguientes datos: 2 fábricas de paños y bayetas, con 14 telares y 39 obreros, que producían 970 piezas anuales (32.000 varas). Igualmente, constan 17 telares de lienzo (5.100 varas), así como talleres del tinte; ocupando el segundo lugar comarcal en estas industrias.

Y, en tercer lugar, también hemos de citar a Navalморal de la Mata: con una fábrica de paños, asistida por 2 telares y 4 obreros, y una producción de 700 varas anuales (para uso propio, como en Peraleda). La cantidad de lienzo ascendía a 4.800 varas.

### · La evolución a finales del siglo XVIII

Podemos conocer la vida e historia de estas comarcas, a fines del siglo XVIII, recurriendo a otros tres documentos claves: el *Interrogatorio de D. Tomás López* (1786), el *Censo de Floridablanca* (José Moñino Redondo, de 1787) y el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* (1791). De entre ellos, podemos destacar:

**Censo de Floridablanca, 1787**

	Censo	Labradores	Jornaleros	Artesanos
Almaraz	307	31	33	6
Belvis y Las Casas	660	67	67	13
Berrocalejo	406	38	51	13
Bohonal de Ibor	423	50	50	3
Casas de Miravete	488	52	47	11
Casatejada	2.166	90	234	152
El Gordó	644	49	53	5
Higuera de Albalat	124	12	10	0
Majadas	257	35	29	1
Millanes	171	31	9	1
Navalmoral de la Mata	2.430	174	173	127
Peraleda de la Mata	2.205	111	145	102
Romangordo	381	50	20	8
Saucedilla	315	49	30	1
Serrejón	635	76	57	10
Talavera la Vieja	384	51	46	4
Talayuela	200	24	11	3
Toril	176	28	14	0
Torviscoso	22	3	6	0
Valdehúncar	324	36	35	1

A destacar los 19 comerciantes y los 91 fabricantes de Casatejada, dedicados al sector textil (fundamentalmente). Así como algunos otros en Navalmoral y Peraleda de la Mata, con datos variables, según los distintos Censos.

Aceñas y/o molinos de harina existían en Almaraz, Belvís, Berrocalejo, El Gordo, Millanes, Peraleda de la Mata, Romangordo, Serrejón, Talavera la Vieja y, Valdehúncar. Lagares y/o molinos de aceite había en Almaraz, Belvís, Bohonal, Berrocalejo, Casatejada, El Gordo, Navalmoral, Peraleda de la Mata, Romangordo, Serrejón y Talavera la Vieja.

## ***2.7.- El problemático siglo XIX***

Al poco de comenzar se produce la Guerra de Independencia, que origina grandes pérdidas humanas y económicas. Afectando también a la artesanía, como es natural. La destrucción del puente de Almaraz –o Albalat– condiciona las comunicaciones y el comercio. La recuperación será lenta y gradual. Hasta conseguir la situación prebélica. Aunque nuevos conflictos, como las guerras carlistas, alterarán a menudo la actividad económica y la paz social.

Por eso, en la primera mitad de ese siglo, la evolución de la población fue muy lenta en todos los municipios del entorno.

Además, en esta primera mitad del siglo XIX se producen otros hechos claves en la historia de este trozo de Extremadura que estamos estudiando:

Casatejada sufre el aniquilamiento de su industria del paño, iniciada a finales del siglo XVIII, por múltiples causas: numerosos impuestos, débil capitalización, escasa innovación tecnológica, calidad mediocre o anticuada, floja comercialización y exportación, competencia (Cataluña, Béjar), etc. El decaimiento de los talleres productores provocará, unido a la Guerra de la Independencia, la emigración hacia otras zonas que ofrecían mayores perspectivas de trabajo; dando lugar a un descenso demográfico muy importante en Casatejada: pasa de 2.700 habitantes en 1791 a 1.000 en 1818.

Desaparición de la Mesta (1836), que tuvo repercusiones varias: positivas o negativas, según los lugares y circunstancias.

Mejoras en las comunicaciones: en 1854, tras la reconstrucción del puente de Almaraz (1845), se inaugura la Carretera de Extremadura, sobre el Camino Real y antigua calzada romana. Desde ahora, el Correo y servicio de diligencias pasa por ella tres veces a la semana, en ambas direcciones. Aunque el resto de la comarca seguirá sufriendo grandes carencias.

Una nueva epidemia de cólera en 1833, con sus repercusiones. Eran frecuentes las epidemias, como en el pasado y principios del siglo XX (el endémico paludismo, sarampión, viruela, etc.); aunque la más grave, en ese tramo final del XIX, fue la de cólera morbo en el otoño de 1855: hubo bastantes fallecidos por este mal en casi todos los municipios.

En 1834 (R.O. del 21 de abril), tras la reorganización provincial de España, se

crea el **Partido Judicial de Navalmoral**, similar al actual, que agrupará a los municipios (31, más tres barrios) que integraban la Campana de la Mata (Millanes, Navalmoral, Peraleda de la Mata y Torviscoso), la Campana de Albalat (Casas de Miravete, Higuera y Romangordo), el Sexmo del Campo Arañuelo (Casatejada, Majadas, Saucedilla, Talayuela y Toril), el antiguo Señorío de Almaraz-Belvis (Almaraz, Belvis de Monroy, Campillo de Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Mesas de Ibor, Valdecañas y Valdehúncar), el de Serrejón (Serrejón), el Condado de Miranda (las tierras del Castillo de Alija: Berrocalejo, Bohonal de Ibor, El Gordo y Talavera la Vieja) y el Alfoz de Talavera de la Reina (La Jara cacereña y parte de los Ibores: Carrascalejo, Castañar de Ibor, Garvín, Navalvillar de Ibor, Peraleda de Garvín, Valdelacasa y Villar del Pedroso).

Navalmoral asumirá, desde ahora en adelante, la cabecera comarcal. Quedaba fuera Deleitosa y su anexo de Robledollano.

Igualmente, habrá una nueva **reestructuración provincial**. Tema relacionado con el anterior, ya que aquél estuvo motivado por éste.

Respecto a la artesanía, pocos datos oficiales poseemos de esas fechas, y los que hay no son detallados.

#### · La situación a mediados de siglo

Según anticipábamos, en 1845 se reconstruye el puente de Almaraz, clave para la nueva carretera Madrid-Badajoz, que se inaugura en 1854 y dará vida al Arañuelo; pero no a los sectores de la Jara e Ibores, ya que no se restaura el puente del Conde (esas zonas quedan aisladas, olvidadas, marginadas...). Poco después (1857, pero con datos anteriores), **Pascual Madoz** nos facilita importante información, de la que destacamos:

	Vecinos	Habitantes	Molinos harina	Molinos aceite	Otras industrias
Almaraz	90	493	0	1	3
Belvis-Las Casas	170	931	1	2	1
Berrocalejo	130	712	5	0	3
Bohonal de Ibor	100	547	0	0	1
Casas de Miravete	60	328	0	0	0
Casatejada	260	1.424	0	1	varias
El Gordo	150	781	0	2	0
Higuera	71	383	1	0	0
Majadas	70	383	2	0	0
Millanes	50	273	0	0	0
Navalmoral Mata	700	3.835	1	2	63
Peraleda Mata	650	3.560	7	3	1
Romangordo	130	712	5	3	1
Saucedilla	60	328	0	0	0
Serrejón	200	1.095	4	4	0
Talavera la Vieja	120	657	0	0	0
Talayuela	40	219	0	0	0
Toril	12	65	0	0	0
Torviscoso	10	54	0	0	0
Valdehúncar	75	411	1	0	1



· **Llega el ferrocarril**

En 1873 comienzan a construir el ferrocarril hacia Extremadura, que llega a Navalmoral en 1878. El 8-X-1881 se inaugura la línea Madrid-Lisboa, con estaciones o *apeaderos* en San Marcos, Navalmoral, Casatejada, Toril y La Bazagona (dentro del Arañuelo); que incrementa la población en la comarca: por los trabajos en las obras del mismo, o por las repercusiones de explotación, industriales y comerciales.

Pero la crisis del XIX y la llegada del tren tiene también sus efectos negativos, puesto que con él se incrementa la llegada de productos industriales manufacturados fuera de Navalmoral y comarca (si exceptuamos algunos de los ya mencionados para las labores diarias o uso doméstico, que aún seguirán elaborándose en el municipio), especialmente los artículos «de lujo».

**2.8.-** Y así alcanzamos el **siglo XX**, entre crisis políticas, económicas, sociales y epidémicas. A pesar de lo dicho en el apartado del ferrocarril, la actividad artesanal ya está asentada (máxime en los pueblos) y perdurará hasta bien asentada la segunda mitad del siglo.

**Oficios Artesanos:**

- Productos minerales no metálicos: Alfarero, Ceramista, Tallista de Piedra y Mármol, Grabador/Cinzelador...

- Productos metálicos: Forjador, Cerrajero, Herrero, Calderero, Latero...

- Textil: Encajero, Bordador, Tejedor, Tapicero...

- Piel: Curtidor, Guarnicionero, Marroquinero, Peletero,...

- Madera: Carpintero, Ebanista, Muebles, Restaurador y Decorador de los mismos, Juncos, etc.

- Tallista

- Varios: Orfebre, Taxidermista, Mosaiquista, Cerero, Vidrio, Manipulador de Papel y Cartón...

- Gastronomía: Mermeladas, Derivados de la «matanza» (Chacineros), Dulceros, Vinos y aguardientes, etc.

· **Estadística económica e industrial-artesanal de 1928** (datos de 1927)

Muy interesante y completa, que hallé en el Archivo Municipal de Navalmoral de la Mata. (cuadro página siguiente)

**Otras industrias:** aguardiente (1 almacén en Casatejada), albarderías (1 en Bohonal), alfarerías y loza (2 en Berrocalejo y 2 en Casatejada), alpargaterías (1 fábrica en Casatejada), aserraderos (1 en Casatejada, 2 en Majadas y 2 en Talayuela), hornos de baldosas (3 en Casatejada y 1 en Saucedilla), fábricas de bayetas (2 en Peraleda de la Mata), buñolerías (2 en Casatejada), tostadero de café (1 en Casatejada), hornos de cal (4 en Almaraz y 4 en El Gordo), elaboradores de carbón vegetal (6 en Carrascalejo, 8 en Casatejada, 3 en Navalmoral y 1 en Serrejón), cererías (1 en Casatejada y 2 en Navalmoral), cosecheros de corcho (3 en Casas de Miravete, 2 en Toril y 1 en Torviscoso), fábrica de tapones de corcho (1 en Serrejón), cordelerías-esparterías (1 en Almaraz, 3 en Casatejada y 2 en Navalmoral), curtidos (3 pieleros en

Casatejada, 2 fábricas en Navalmoral), ebanistas (4 en Navalmoral), estererías (2 en Navalmoral), fábricas de gaseosas (1 en Almaraz, 1 en Casas de Belvís, 2 en Casatejada, 2 en Navalmoral y 1 en Serrejón), guarnicioneros (1 en Casatejada y 2 en Navalmoral), hojalaterías (1 en Casatejada, 3 en Navalmoral y 1 en Peraleda de la Mata), imprentas (1 en Navalmoral), mantas y paños (1 fábrica en El Gordo), modistas (4 en Casatejada y 3 en Navalmoral), pastelerías (1 en Casatejada), exportadores de pesca (5 en Peraleda de la Mata), pimentón (2 fábricas en Navalmoral), elaboración de quesos (3 en Romangordo), fábrica de resina (1 en Majadas), talleres de sillas (3 en Casatejada y 8 en Navalmoral), hornos de tejas y ladrillos (2 en El Gordo, 1 en Higuera, 1 en Majadas y 2 en Saucedilla).

	Censo	Aceite	Albañil	Carpint.	Carros	Harina	Herrero	Pan	Sastre	Zapatero
Almaraz	1.073	6(1)	2	2	1	1	3	5(0)	2	4
Belvís	422	2(2)	1	1	0	0	1	0(1)	0	2
Casas de Belvís	474	1(1)	3	0	1	0	1	0	1	4
Berrocalejo	1.118	4(4)	8	2	2	0	3	2(0)	2	7
Bohonal	1.172	5(3)	4	2	1	2	2	0	0	4
Casas de Mir.	708	3(0)	1	2	0	2	2	1(0)	0	4
Casatejada	1.853	8(0)	5	2	2	0(1)	3	1(1)	2	7
El Gordo	1.291	6(2)	5	3	3	2	2	2(0)	0	4
Higuera	375	6(0)	1	0	0	1	1	0	0	2
Majadas	683	0	1	2	0	0	2	3(0)	0	2
Millanes	426	7(1)	2	0	0	0	1	0	0	0
Navalmoral	5.001	0(1)	6	4	3	0(2)	4	2	3	9
Peraleda Mata	2.581	0(2)	4	2	0	0(1)	2	1	1	5
Romangordo	686	2	7	0	0	5(1)	2	1	1	4
Saucedilla	434	2(0)	2	0	0	0	1	2	0	0
Serrejón	1.251	2	4	1	1	0(1)	2	2(2)	3	2
Talavera Vi eja	1.301	0(4)	3	4	1	1	3	0(2)	1	5
Talayuela	756	0(0)	2	1	0	0	1	1	0	0
Toril	150	0(0)	0	0	0	0	0	0	0	0
Torviscoso	41	0(0)	0	0	0	0	0	0(1)	0	0
Valdehúncar	581	11(1)	2	0	0	2	2	0	1	2

Aclaraciones: Aceite = lagares y almazaras (entre paréntesis), Harina = aceñas y fábricas (entre paréntesis) y Pan = hornos y tahonas (entre paréntesis).

### · Comunicaciones en el primer tercio del siglo XX

Durante ese período se finaliza la carretera de Guadalupe (que comenzaron en 1908, pero que tuvo demasiadas demoras y cambios); incluyendo el puente sobre el Tajo, terminado en 1927: aunque se cayó el 1 de abril de ese año, unos días antes de ser inaugurado (tras una fuerte riada primaveral); por lo que hubo que reconstruirlo, estando hoy bajo las aguas de Valdecañas).

Relacionado con el apartado anterior, también terminan (1926-1929) el camino vecinal a Bohonal por Valdehúncar, que constituía un ramal de la carretera de Guadalupe (el otro pasaba por Peraleda de la Mata, como en la actualidad).

Siguiendo con temas viarios, por fin construyen el puente sobre el Tiétar (en

Talayuela): se proyecta en 1914, pero no se construye hasta 1926; gracias a la política de Obras Públicas de la Dictadura, al apoyo de las Corporaciones veratas y al crédito de 27.000 pesetas pedido por seis moralos en nombre de su Ayuntamiento (esos municipios eran los más interesados). En el primer trimestre de 1927 se abre al tráfico, pero se derrumba al poco de inaugurarse (en el invierno de ese mismo año); por lo que tienen que levantar otro en 1928, destruido en la Guerra Civil. Asunto muy parecido al anterior, y que nos proporciona cierta información relacionada con la calidad de las obras ejecutadas.

A propuesta de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, en estos años se construye la carretera (con puente sobre el Tiétar incluido) que comunicaba Jaraíz de la Vera y pueblos cercanos con la estación de Casatejada, pasando por las proximidades de Majadas y El Baldío. Después se prolonga hasta Saucedilla y Almaraz. Igualmente, acuerdan enlazar mediante un camino la carretera anterior (Almaraz-Jaraíz) con la de Navalmoral a Jarandilla; entre el puente de la «Carba» (en la garganta «Pedro Chate, Jaraíz) y el citado puente del Tiétar (Talayuela, carretera de Jarandilla). Aunque las obras no finalizan hasta 1931, ya con la 2ª República.

En los últimos compases de la Dictadura (alrededor de 1929, aunque se proyectó antes, siguiendo la política de Obras Públicas de la Dictadura) se inicia la carretera que comunicaba el Puerto de Miravete (carretera General de Extremadura) con Guadalupe, a través de Deleitosa; continuada después. Durante la República se llevan a cabo las obras públicas pendientes:

. Construcción del camino vecinal Navalmoral-Belvis de Monroy, por Millanes, proyectado y no iniciado en la Dictadura.

. Hacen lo mismo con el primer tramo (carretera general-hasta El Gordo) de la carretera a Berrocalejo. En 1934 se comienza el segundo tramo (El Gordo-Berrocalejo).

. Y con otros caminos o carreteras menores: Peraleda de la Mata a Torviscoso, Peraleda de la Mata-San Marcos y Bohonal-Mesas.

Todas esas vías influirán, como es lógico, en el apartado comercial y en la difusión de las obras artesanales hacia ferias y mercados.

### · **Ferias y Mercados**

La más antigua e importante de las que se celebraban en el Campo Arañuelo cacereño era la **Feria de San Marcos**, el día 25 de abril, en la dehesa de su nombre (o de San Benito, término de Talayuela, pero próxima al límite toledano). Duraba varios días y allí concurrían los vecinos del Arañuelo y muchos ajenos a nuestra comarca, con un tipismo y policromía admirable. Se compraba y se vendía casi de todo, con bailes y rondas nocturnas. Los productos artesanales de toda la comarca, y ajenos a ella, concurrían para su exposición, y compra-venta. Se pierde en los primeros años del siglo XX, quizás por las crisis económicas.

Pero, en junio de 1919, la Corporación de Navalmoral acuerda crear una nueva Feria de ganado y comercio, con el nombre de «*Feria de Abril*» (como en Sevilla), en la dehesa «El Espadañal» y durante los días 24, 25 y 26. Aunque no se hizo realidad

hasta 1924, cuando comienza en la dehesa citada (frente al Hospital actual y junto a la carretera) y de acuerdo con su propietario (Joaquín Alcalde Casal).

Después de la Guerra Civil, pasaría al «Canchigordo» y a la zona del Mercado (donde hoy están los colegios Campo Arañuelo y Sierra de Gredos, hasta que desaparece en los años 60, debido a la crisis agraria. También Talayuela traslada la Feria de San Marcos desde la dehesa a la propia localidad.

En **Casatejada** hubo una importante Feria (hoy fiesta, solamente) el 25 de Julio, dedicada a **Santiago**. Comenzó a finales del siglo XVIII y principios del XIX, y ha durado hasta hace pocos años.

También había pequeñas ferias en las fiestas patronales de cada pueblo (San Sebastián en Majadas, en enero; San Ildefonso en Serrejón, también en enero; San Blas en Toril y Romangordo, en febrero; «El Ángel» de Valdehúncar, en marzo; domingo de la Santísima Trinidad en Belvís; San Antonio en El Gordo y San Juan en Saucedilla, ambas en junio; San Roque en Almaraz y San Bartolomé en Bohonal, las dos en agosto; El Cristo en Peraleda (y en Casas de Miravete, Saucedilla y Serrejón), «La Función» en Casatejada y **San Miguel** en Navalmoral, todas ellas en septiembre; y San Francisco en Millanes, en Octubre. O pequeñas ferias de ganado a primeros de cada mes. Y los menos famosos **Mercados**, los sábados o domingo según las diversas localidades, o todos los días 7 de cada mes en Casatejada, y el 10 en Navalmoral (entre los de Oropesa, el 13; y Talavera de la Reina, el 15), que se repetía también los días 27.

#### · Los años de guerra y posguerra

Sin necesidad de ahondar en explicaciones, en esas condiciones –con los famosos «años del hambre»–, la economía sufre un parón, se ralentiza o retrocede a antiguos extremos (según los sectores). Algunos se ven favorecidos –ante la crisis industrial, pero los beneficios se reducen a la mera subsistencia en la mayoría de los casos.

Para entenderlo mejor, veamos la situación del Campo Arañuelo (según el cuadro que he elaborado, de acuerdo con los datos de Justo Corchón) en **1945**:

#### · Sector industrial y artesanal:

	carros	harina	panad.	aceite	rocas	madera	cuero	constr.	otros
<b>Almaraz</b>	65	0	0	1	1	3	0	5	0
<b>Belvís</b>	72	1	1	3	0	0	0	3	0
<b>Berrocalejo</b>	76	1	0	3	0	0	0	12	0
<b>Casatejada</b>	¿	0 (1)	0	0	0	30	0	12	4
<b>El Gordo</b>	10	1	0	2	3	2	0	6	0
<b>Majadas</b>	45	0	1	0	0	0	0	4	0
<b>Millanes</b>	40	0	0	1	0	0	0	3	0
<b>Navalmoral</b>	250	1(3)	6	1	0	28	6	60	80
<b>Peraleda Mata</b>	256	2	2	2	1	5	0	8	0
<b>Saucedilla</b>	45	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Serrejón</b>	60	2	2	1	1	0	0	8	0
<b>Talayuela</b>	49	0	1	0	0	6	0	23	0
<b>Toril</b>	27	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Valdehúncar</b>	¿	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: harina = molinos (entre paréntesis fábricas). Madera, cuero y otros = obreros

Con la lenta y gradual recuperación que se lleva a cabo a mitad de siglo, paulatinamente vuelve la artesanía a lograr y superar su anterior esplendor. También mejoran y se amplían las comunicaciones, ferias y mercados; así como los comercios permanentes.

Aunque cada vez proliferan más los artículos elaborados por la industria, gran parte de los cuales se adquieren en Navalmoral, a donde han sido traídos por el ferrocarril. La pugna entre ambos sectores será frecuente a **mediados del siglo XX**, sufriendo la Artesanía una gran derrota, de la que aún apenas se ha recuperado: primero, fue infravalorizada en beneficio de los productos industriales, «al considerarse cosa del pasado y de escasa calidad técnica, poco agraciada y cara».

Así pues, en la segunda mitad del siglo XX se perdió gran parte de la riqueza artesanal de la Navalmoral y comarca. Sólo permanecieron ciertas actividades residuales e individualizadas, como las labores de bordados tipo «Lagartera», para uso doméstico o como complemento económico. U otras faenas semiartesanales, casa de la ebanistería, herrerías, etc.

### 3.- Cambios y situación actual

#### 3.1.- Artesanía cacereña<sup>2</sup>

Sin embargo, en estos últimos años esos parámetros se han modificado. A la vez que hay un discreto **resurgir**, conservando y recuperando algunas tradiciones; a través de personas o entidades aisladas, con sentido comercial y vocacional; o gracias al apoyo asociaciones y del estamento político.

Al haber sido la provincia de Cáceres lugar de asentamiento de pueblos tan antiguos como Celtas y Tartesios; o de civilizaciones como la fenicia, romana, árabe, cristiana y judía; de cada una de ellas ha recibido su legado artesanal. En algunos casos se perpetuó con escasas variantes, pero en otros se modificó al contactar con las peculiaridades locales.

Las influencias centenarias –incluso milenarias– de esas civilizaciones que habitaron Cáceres han proporcionado a la provincia una rica artesanía, como muestran sus numerosas manifestaciones: la del cobre y latón de Guadalupe, las pipas de brezo o de piedra de volcán de El Gasco, la artesanía del corcho de Martilandrán, el encaje de bolillo y la talla de madera en la Sierra de Gata.

La artesanía del mimbre, la cestería del castaño de Baños de Montemayor, la talla de madera y los muebles de Hervás, son sobradamente conocidas.

La filigrana alcanza su máximo exponente en la orfebrería y el orive, remontándose su influencia a la época tartésica y fenicia. Los talleres en los que se realizan aderezos típicos, como el galápago y los zarcillos, pulseras, collares, sortijas, cadenas, broches, horquillas... están repartidos por las localidades de Cáceres, Torrejoncillo, Torrecillas de la Tiesa, Ceclavín, Valencia de Alcántara y Zarza la Mayor.

Así mismo, al hablar de artesanía es obligado mencionar la alfarería de Ceclavín,

la cerámica de Arroyo, los telares de Torrejoncillo o las gorras de Montehermoso.

No podemos finalizar este pequeño recorrido por la amplia oferta artesanal de la provincia sin recordar, el curtido de pieles, la artesanía del cuero, bordados, forja del hierro, talla de mármol y alabastro (Jerte) y calderería que en numerosos pueblos cacereños gozan de una merecida fama.

### **3.2.- El caso de Navalmoral**

Ejemplo muy señalado del apoyo político y municipal para la recuperación artesanal pues, en 1983, la Corporación que dirigía Javier Corominas decide recuperar la **Feria de San Miguel**, que ha sido vital para el desarrollo o muestra de la Artesanía en la capital del Arañuelo. Cada año (con algún pequeño lapsus, pues van 20 ediciones) se celebra la Feria Nacional de Artesanía de Navalmoral de la Mata. Normalmente en el Paseo de la Estación y/o Parque Municipal, y durante el último fin de semana de septiembre o el primero de octubre (de acuerdo con la proximidad de la celebración señalada).

Otro de los eventos dignos de mención surge en el año 2000, cuando se crean las «**Jornadas Medievales de Oropesa**», con su Mercado Artesanal anexo (en el mes de abril). Después se extienden a otros lugares de la comarca.

Como la ponencia versa sobre el Campo Arañuelo cacereño (aunque al festejo oropesano también acuden artesanos extremeños), vamos a centrarnos en la **Feria de San Miguel**.

A lo largo de los años se han ido incorporando actividades con gran éxito como el «Concurso de Albañilería», «La Feria del Automóvil», «La Feria de Formación y Empleo» o la «Muestra de Productos Extremeños», teatro, conciertos, etc. Pero el eje principal de la feria lo compone «La Feria de Artesanía»: durante aproximadamente cuatro días, artesanos de toda España (incluyendo los locales y comarcales, como es natural) se dan cita en la población haciendo gala de sus mejores productos, productos que el paseante y visitante pueden adquirir con la garantía que se obtiene del producto artesanal y único.

De forma paralela a la Feria se celebrará el **Concurso Nacional de Artesanía «Ciudad de Navalmoral»**. En el que el jurado calificador concede 3 premios: Primer premio, dotado con 900 •; Segundo premio, de 600 •; y un Tercer premio de 300 •. Pueden participar expositores individuales y colectivos, o asociaciones de cualquier actividad artesana. El expositor podrá vender o exponer los productos que hayan sido elaborados por él mismo, que hayan sido relacionados de manera indicativa en la solicitud de participación presentada y que coincidan con los oficios reconocidos en el certificado expedido por su asociación, no admitiéndose la reventa de productos.

En los últimos años se ha responsabilizado de su organización la empresa IBERFORUM OPC & EVENTOS S.L. (empresa que se dedica a la organización profesional de congresos, exposiciones, ferias, incentivos...).

Los artesanos que estén interesados en ofrecer una exhibición de su oficio tendrán

que hacerlo constar en la ficha de inscripción. La organización tiene prevista la realización de 6 talleres en vivo, de una hora de duración cada uno de ellos, en un espacio habilitado al efecto en el recinto de la Feria. Cada uno de los 6 talleres será remunerado con 100 euros.

### 3.3.- *Otras manifestaciones en Navalmoral*

Al margen de la citada Feria, en la localidad existen otras **asociaciones o entidades** que colaboran asiduamente, así como artesanos más o menos profesionales:

La FUNDACIÓN CULTURAL «CONCHA» colabora con exposiciones de ARTE.

· Pero mayor es la aportación del AYUNTAMIENTO, sobre todo (y fuera de los mencionados eventos de San Miguel) a través de la UNIVERSIDAD POPULAR en la CASA y AULA de CULTURA, con numerosos cursos relacionados con la Artesanía: Restauración de muebles, Patchwork, Cerámica, Pintura, Taracea, Tapices, Ilustración de cómic, etc.

· También lo hace APTO (Asociación de Padres del taller Ocupacional), que cuenta con un Taller de Artesanía donde trabajan los discapacitados de Navalmoral y comarca, participando en exposiciones y eventos similares.

· Y el Hogar de Mayores: con actividades similares en el centro y fuera de él.

· O «Mujeres que Ayudan»: parecida a las anteriores, pero con mayor actividad expositiva y organizativa.

· El Centro de Adultos imparte también actividades artesanales (ebanistería).

· Igualmente «Aguja y Tijera», donde se imparte el aprendizaje de «Patchwork».

Y dejamos para el final a las **modestas empresas y particulares**, que siguen desarrollando esta actividad como base de su sustento o complemento del mismo:

- En Navalmoral hay una tienda especializada, «Rosa Mary» (Rosa María Rodríguez Jiménez y Santiago Casas), en la calle Alfonso XIII, donde pueden encontrarse Trajes Regionales y elementos de esos trabajos (como bordados), que se confeccionan allí. Acude a numerosas Ferias extremeñas y de la vecina Toledo.

- Y otras que lo mismo elaboran como venden material artesanal: como la de «Marta Studio C.B.» (calle Pablo Luengo, 22), dedicada a la venta de Artesanía en general y a impartir cursos; o la de M<sup>a</sup> Magdalena Bastos Ginarte (calle Garcilaso de la Vega), que se centra en las enmarcaciones y actividades similares; «Manualidades Toñi» (calle Pérez Lozano), dedicada a la artesanía en general; «Mundo Artesano», parecida a la anterior (en la calle Antonio Concha); y «Galería Multiarte», que dirige Alfonso Silva (en la calle Begonia).

- E, incluso, algunos artesanos «no profesionales»: Secundino Nuevo (zapatería y bolsos), José Luis Simón (forja), Mariló Martín Serrano (cuero) y M<sup>a</sup> Dolores Manchado (trabajos y bisutería con rocas y minerales).

- A nivel particular destaca la artesanía textil son especialidades que cuentan con

una gran tradición, destacando los talleres de confección del traje regional extremeño, además de juegos de cama, mantelerías, colchas, etc.

- También existen en Navalmoral buenos artesanos de la piedra, que realizan esculturas con este material. O de la forja, la madera, cerámica...

Hubo recientemente otros ya desaparecidos, como el especializado en la artesanía del mimbre («Arbe»); y alguno más centrado en el tema de la cerámica (como «Adobe», con especialidad en el esmaltado). Es una de las alternativas a la crisis actual...

### **3.4.- Y en la comarca**

La alfarería ha estado orientada fundamentalmente a fines domésticos, con un trabajo en basto en el que se utilizaba el barro poroso, sólo combinado con el tratamiento vidriado en algunas piezas.

El oficio de herrero se mantiene en distintas poblaciones del Campo Arañuelo. Su trabajo se ha encaminado siempre a la fabricación de utensilios de espetera, de elementos de uso doméstico y ganadero, objetos de tipo cinegético y los propios de la cerrajería y de la rejería.

Un interesante aspecto a destacar en este capítulo es el referente al llamado arte pastoril. La madera y el asta de toro son los materiales que constituyen la materia prima. A ellos cabe añadir el corcho y el cuero.

En el campo la artesanía textil destaca las labores de deshilados o labores caladas hechas sobre lino o lienzo.

Un apartado de interés es el que responde a la artesanía gastronómica, popular en toda la comarca es el cocido extremeño, conformado a base de garbanzos, patatas, repollo, carne de vaca o cerdo y chorizo, sazonado con sal, cebolla, pimentón y clavo. Igual de importante encontramos, el gazpacho que admite trozos de tomate, pimiento, cebolla y pan. O la chacinería.

También encontramos interesantes mantelerías y cojines en Serrejón y cerámica talaverana en Navalmoral de la Mata. Especificamos:

- Cerámica y alfarería en Casatejada (la obra de los hermanos Conejero convierten la alfarería en verdaderas obras de arte: dragones, botijos, jarras, juegos, etc.). Donde también encontramos trabajos de herrería y madera.

- Trabajo de madera en Navalmoral de la Mata

- Artesanía pastoril en Talayuela, Valdehúncar y Peraleda de la Mata.

- Artesanía textil en Saucedilla y Navalmoral de la Mata.

- O los bordados del «tipo de Lagartera»: sobre todo, en Navalmoral, Belvís de Monroy, Peraleda y otros lugares.

- En Majadas de Tiétar, el mueble artesano y la alfarería de diseños modernos.

## **Bibliografía**

ARCHIVO MUNICIPAL de Navalmoral de la Mata. Correspondencia



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL. Información sobre la Feria de San Miguel

AYUNTAMIENTO DE OROPESA. Información sobre las Jornadas Medievales.

BARRIENTOS ALFAGEME G. (1991): versión del *Interrogatorio* de D. Tomás López (1798). Asamblea de Extremadura. Mérida.

BARRIENTOS ALFAGEME G. y RODRÍGUEZ CANCHO M. (1995): versión del *Interrogatorio* de la Real Audiencia de Extremadura. Asamblea de Extremadura. Mérida.

BUENO ROCHA J. (1985): **Navalmoral, 600 años de vida**. Navalmoral de la Mata.

CORCHÓN GARCÍA J. (1963): **El Campo Arañuelo**. Madrid.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y JUNTA DE EXTREMADURA: diversas páginas web con información sobre Artesanía.

ENSENADA (Marqués de la): Catastro de 1756. (Varias ediciones).

FLORIDABLANCA Conde de (1787): **Censo español**...

GONZÁLEZ CORDERO, A.: trabajos varios sobre Prehistoria del Campo Arañuelo, los Ibores y la Jara cacereña; en revistas y publicaciones varias («Arqueología» y otras).

GONZÁLEZ CORDERO, A. y QUIJADA GONZÁLEZ, D. (1991): **Los orígenes del Campo Arañuelo y la Jara cacereña...** Navalmoral de la Mata.

LARRUGA E. (1787-1800): **Memorias políticas y económicas...**

MADOZ e IBÁÑEZ P. (1845-50): **Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar** (16 tomos). Madrid.

QUIJADA GONZÁLEZ D. (1995): **El Campo Arañuelo, los Ibores y la Jara cacereña...** Navalmoral de la Mata.

QUIJADA GONZÁLEZ, D. (2005): De Atapuerca al Tajo: el Paleolítico en el Campo Arañuelo. XI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayto. de Navalmoral de la Mata. 2005.

QUIJADA GONZÁLEZ D. Colección «**Pueblos en blanco y negro... del Arañuelo**», de la División Editorial de Publisher Navalmoral s.l. Entre los que se incluye el nº 5.- Navalmoral de la Mata (1997).

QUIJADA GONZÁLEZ D.: Artículos sobre las Ferias de Navalmoral y comarca en Revistas varias.

QUIJADA GONZÁLEZ D.: **Historia General del Campo Arañuelo** (obra inédita)

SANTONJA GÓMEZ, M.: **Industrias del Paleolítico Inferior en la meseta española**.

SANTONJA, M. y QUEROL, M<sup>a</sup> Á. (1975); **Industrias Paleolíticas en el tramo extremeño del Tajo, nuevas aportaciones**. R.E.E. XXXI, 3. Badajoz.

<sup>1</sup> GONZÁLEZ CORDERO A. y QUIJADA GONZÁLEZ D. (1991): **Los orígenes del Campo Arañuelo y la Jara cacereña...**

GONZÁLEZ CORDERO A.: trabajos varios sobre Prehistoria del Campo Arañuelo, los Ibores y la Jara cacereña; en revistas y publicaciones varias («Arqueología» y otras).

QUIJADA GONZÁLEZ D. (2005): De Atapuerca al Tajo: el Paleolítico en el Campo Arañuelo. XI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.

<sup>2</sup> Varias páginas web de Cáceres y Extremadura.



*Bifaz y hendedores paleolíticos*



*Cerámica neolítica*



*Armas y adornos de la Edad del Bronce*



*Objetos de la Edad del Hierro*



*Cerámica árabe*



*Obreros medievales*



*Puerta*



*Aperos de labranza*



*Piel curtida*



*Menaje para hilar*



*Yunque de herrero*



*Labores lagarteranas*



*Carro*



*Asientos de corcho y mimbre*



*Pleita de esparto*



*Artesanía actual de Navalmoral*



*Mercado Medieval de Oropesa*



*Feria de San Miguel de Navalmoral*

**La muerte también tenía un precio:  
ritos y costumbres en torno a la muerte  
en los primeros siglos de nuestra era  
en el noreste cacereño**

por **Antonio González Cordero**

Fuera de concurso



## 1. Introducción

Las páginas que el lector puede leer a continuación, son una síntesis monográfica de uno de los aspectos más llamativos de la antigüedad, pues compendia una serie de hallazgos arqueológicos en torno a la muerte. Es una exposición de datos, que por número, diversidad e importancia, enriquece sobremanera la información conocida hasta el presente en este rincón nororiental de la provincia cacereña, al mismo tiempo que justifica la integración plena de sus habitantes, dentro del círculo de gustos y creencias que se difunden desde los tiempos de la colonización romana hasta principios de la Edad Media.

Con respecto a la primera, sabemos que ninguna civilización ha proporcionado tantos y tan diferentes ejemplos de sepulcros, que rivalizaran en la forma por perpetuar la memoria de los fallecidos, ni ha podido superar su ingenio para imaginar y configurar ese abanico de expresiones culturales en torno a una práctica regulada e institucionalizada, ni que permitiera además una interrelación con las tradiciones del sustrato nativo, donde la adecuación del ritual romano, encontró siempre un cauce donde dar curso a nuevas y originales expresiones funerarias.

Lo hallado es sin embargo la punta de un iceberg, una ínfima parte de lo que aquellos pueblos nos legaron, pues la destrucción natural secular, a las que con intensidad se ha sumado la acción humana, nos ha privado de conocer gran parte de ese despliegue de expresiones, que en torno al hecho mortuorio se hallaban repartidas por nuestro territorio. Pese a todo, en la calidad de lo recopilado, se aprecia una vez más la capacidad de asimilación que esta parte de la región extremeña siempre tuvo, reivindicando con ello su permanente condición de hinterland.

La convergencia de influencias reconocibles puede tener algo que ver con la fundación del municipio romano de *Avgvstobriga*, sin que concedamos a esta suerte de determinismo geográfico otro valor que el de mera suposición; no obstante la excelencia de la red de comunicaciones, con una arteria principal vehicular entre dos núcleos capitalinos como *Caesaravgvsta* y *Emérta Avgvsta* tuvo que favorecer necesariamente la recepción de modas, las cuales hacen que entendamos también a los pueblos indígenas, como más receptivos y permeables, aunque el carácter simplista de muchas de las versiones funerarias, nos traslade la idea, unas veces de pobreza y otras de falta de entendimiento del ritual.

Este es por tanto, un intento de reconstrucción de los rasgos generales del mundo funerario en un espacio geográfico en la periferia de la metrópolis imperial, una aportación al conocimiento de un sustrato, que veinte siglos después aún es deudor de aquellos en la forma y en las maneras.



A continuación, presentamos una relación de los enterramientos aparecidos en esta zona, noticias a las que hemos tenido acceso a través de la bibliografía existente, o a través de la información que nos han ido proporcionado sus descubridores. La mayoría adolecen de un estudio sobre los mismos, así como de intervenciones regladas que pudieran aportar datos significativos más allá del hallazgo o la enumeración de restos. Hemos de añadir que una gran parte de lo recopilado corresponde a una documentación *in extremis*, pues la situación de muchos de los sepulcros, sumergidos bajo las aguas del pantano de Valdecañas, para el cual nunca se ha diseñado un plan de protección ni recuperación, ha producido daños irreparables, cuando no la desaparición de los mismos.

## **2. Tumbas de inhumación**

La incineración durante los siglos I y II fue la forma más común de enterramiento en época romana, hasta que en el siglo III se impone progresivamente la inhumación de los cadáveres, costumbre que en el siglo IV se halla completamente extendida, sobre todo a partir del momento en que la religión cristiana se convierte en la religión oficial del imperio.

Tanto un rito como otro podían realizarse de muy diferentes formas, dependiendo normalmente de la capacidad económica de la familia la formalización del sepelio, de ahí que podamos encontrar desde modestas tumbas excavadas en el suelo a fastuosos mausoleos. Hay que tener en cuenta que para un romano, el suelo donde se hallaba un cadáver era sagrado, el difunto un ser divinizado y la tumba su templo, un lugar por lo demás inamovible. Sólo cuando el cuerpo no era hallado, porque el óbito se había producido en una batalla, en el mar o en circunstancias que impedían su recuperación, se levantaban en memoria del difunto un cenotafio, el equivalente a una tumba vacía donde pudiera recalar el espíritu. Ello no obsta para que muchos cuerpos, sobre todo los de esclavos o gente de condición servil, acabaran siendo arrojados a muladares o pudrideros.

Dentro de la tipología más sencilla de tumbas, es decir las fosas excavadas en la tierra, hemos encontrado varias versiones que dan idea del tiempo en el que se produjo el enterramiento y del estatus de los allí enterrados, aunque al tratarse en la mayoría de los casos de construcciones, cabe hablar con más propiedad de sepulcros.

### ***2.1. Delimitados con tejas o ladrillos***

Cuando hablamos de tumbas delimitadas con tejas o ladrillos, nos referimos a un tipo de sepulcro muy modesto que posee algún revestimiento interno a base de materiales latericios, generalmente tejas (*tegulae*) o ladrillos propiamente dichos. Con este revestimiento, a veces forraba el suelo e indistintamente se empleaba como cubierta.

Hay varios y señalados ejemplos en la zona:

## 1 - TORREMENGA

Durante las obras de construcción de una zanja se descubrieron dos sepulturas orientadas en sentido Este-Oeste (Cruz, 1999: 56). Sus paredes estaban construidas a base de ladrillos muy alargados y estrechos, trabados con barro y cerradas en los extremos por sendas losas. Debido a los destrozos ocasionados por la maquinaria no se pudo determinar el tipo de cobertura, pero sí el tipo de suelo, parcialmente conservado en una esquina, donde sobresalía una *tegulae* colocada en posición invertida. No se conserva ajuar, sólo unos pocos de huesos, que en el perfil de la zanja, a juzgar por su posición, parece que formaron parte de éste y de otros enterramientos.

La presencia de restos romanos en la zona, cercanos a la arruinada ermita de San Pedro, ya hacía presagiar que pudiera ocurrir algún hallazgo de este calibre, pues son abundantes los sillares labrados, inscripciones y cerámicas procedentes de un asentamiento que tiene una segura implantación en el s. III y una más que probable pervivencia hasta el s. X.

### 2.2. *Delimitadas con mampostería*

#### 1 - LA CAÑADA (PERALEDA DE LA MATA)

El sepulcro de la Cañada, es dentro de los hallazgos relacionados con el mundo funerario romano, uno de los descubrimientos más extraordinarios que se han producido en la provincia de Cáceres en los últimos años (González, 2001), no ya por que fuera concebido para albergar en su seno una caja o sarcófago de plomo, circunstancia de por sí extraña a nuestro solar, sino por la composición del ajuar, inédito totalmente en esta parte de la región.

Presenta una caja rectangular construida con mampostería de granito en el alzado y piezas de ladrillo en el coronamiento, cuyo fin primordial era el de nivelar la estructura, para que los tirantes de hierro colocados de forma transversal a la caja, pudieran distribuir de forma equilibrada el peso de una losa muy gruesa de pizarra. Esta piedra desempeñaba el papel de cierre, si bien es posible que sobre esta se levantara además un túmulo de tierra (Fig. 1).

El sepulcro orientado de Este a Oeste, encerraba una caja o sarcófago de plomo construido a partir de la unión de cinco hojas. Una para el suelo, dos para los laterales y dos para los frontales. Las laterales se encuentran decorados con una banda continua, obtenida a partir de un estampillado en la arcilla antes de fundir el plomo. Esa banda consiste en dos cordones en paralelo y separados 5 cm. entre sí; el cordón de reborde se compone de una sarta de cuentas, una gruesa y dos delgadas dispuestas alternativamente formando un trazo continuo, mientras que el inferior se compone a base de picos o puntas de diamante. Entre ambos se instala un relleno de trazos en zigzags, cuyo dibujo es idéntico al cordón del borde.

Sólo en uno de los laterales figura un dibujo independiente de la cenefa del borde, compuesto por aspas cruzadas, idéntico al de la cabecera de otro sarcófago aparecido en Córdoba (Martín, 202: 132), que probablemente tendrían un valor simbólico más

que decorativo. La soldadura se realizó mediante un estrecho cordón o masa de plomo estrecha que pinzaba de forma continua los extremos de las láminas.

El ajuar del sarcófago de La Cañada está constituido por una lucerna, un jarro de cerámica común, restos de un unguentario y un cuenco de vidrios, acus crinales de hueso para el pelo, restos de una caja de hueso decorada con botones y figuras de pájaros, una moneda muy deteriorada, fichas de juego fundidas en pasta de vidrio de distintos colores, una cucharilla de plata y un conjunto de joyas para el aderezo personal. Esta última es la parte más significativa, pues recoge desde un anillo y dos pendientes de oro, a una gargantilla de oro y granates, a una pulsera de oro recamado sobre piedras de variscita talladas, a una gema de cristal de roca en cabujón.

Fueron recuperados igualmente restos osteológicos humanos. Los huesos pertenecen a una joven, con una edad comprendida entre los 13 y los 16 años, lo avalan los dientes, únicos restos intactos conservados del cadáver. Un aspecto singular de esa dentición, es el tinte de fluorapatito que la recubre, muy habitual de las poblaciones del Campo Arañuelo, que hasta hace poco tiempo consumían agua de los pozos y manantiales de la zona.

En función de las características del ajuar podemos situar el enterramiento en época del Alto Imperio, tal vez a mediados del s. II. Fecha en la que parece que también tuvo lugar la construcción de la villa emplazada un par de cientos de metros más al Sur, lo que conectaría ambos ambientes.

## 2 - LA HILERA (NAVALMORAL DE LA MATA)

Esta necrópolis se halla situado junto al kilómetro 178 de la A-5, en el triángulo que forma la autovía Madrid-Lisboa con la carretera de Guadalupe.

Su primera valoración fue realizada en 1920, al estudiar sobre el terreno el trazado de las vías romanas de Mérida a Toledo (Blázquez y Blázquez, 1920) y arranca con la descripción de algunos sepulcros que datan del Bajo Imperio.

La necrópolis al estar situada sobre una vía antigua (probablemente a A 25 del Itinerario de Antonino), que más tarde ha perdurado como uno de los caminos más importantes del Oeste hacia el Centro de la Meseta, ofrece un indudable interés histórico y arqueológico, no sólo por el trasiego de personajes y ejércitos que sin duda la transitaron, sino por el conjunto de asentamientos que se reparten por los alrededores. Uno de los más destacados corresponde a una villa Tardoantigua, arrasada por la construcción de la autovía, de la cual proceden sendas columnitas de mármol y una inscripción funeraria, incrustada en las paredes Casa Sola, al pie de un manantial con propiedades medicinales. El otro lugar, es la iglesia de Santa María de la Mata, construida a fines del siglo XIV, al constituirse en ella el concejo rural conocido como Campana de la Mata.

En la excavación de urgencia llevada a cabo en el verano de 1991 para calibrar la importancia del yacimiento, sólo se intervienen dos sepulcros, método totalmente insuficiente para valorar el yacimiento, del que no ha sido definida el área ocupada por la necrópolis, ni la densidad de la misma. El informe emitido fue Archivado directamente

por la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura, por lo que las noticias que proporcionamos se basan en observaciones personales y en los datos que nos proporcionó D. José Bueno Rocha, testigo de la excavación.

Se trata de sepulcros de inhumación de planta rectangular con paredes levantadas a base de mampostería y ladrillo, en cuyo interior se disponía el cuerpo del difunto sobre el fondo de tierra cerrados por cubiertas de *tegulae* plana y planchas de granito (Fig. 2). Desconocemos si los dos sepulcros excavados contenían ajuar, pero los datos aportados por miembros de un grupo adscrito a la Organización Juvenil Española, que en los años sesenta abrieron alguna de estas tumbas, señalan que en alguna de ellas se encontraron vasijas de cerámica y vidrio. Un pequeño cuenco expuesto en el Museo de la Fundación Concha, podría pertenecer a una de aquellas tumbas, al igual que el brasero litúrgico que también fue ingresado por un particular en dicho Museo, apareció tras el rebaje de la zona por las máquinas niveladoras de la Autovía.

Otras informaciones antiguas nos refieren hallazgos en algunas de ellas tales como jarros litúrgicos y otros objetos que subrayan la presencia visigoda en la zona. Todos estos datos servirían a priori para inferir la presencia de un edificio religioso que justificaría la dedicatoria toponímica del sitio a Santa María y para otorgar una cronología cuyas balizas de delimitación nos llevaría a presuponer la existencia de un núcleo de población establecido al menos entre los siglos V y IX.

### 3 - LAS ALBERQUILLAS (CASTAÑAR DE IBOR)

En uno de los parajes más recónditos de la garganta de Solóbriga, se encuentra uno de los pocos asentamientos rurales romanos de la Comarca de Los Ibores. Obras de ampliación de un olivar allí existente, llevaron hace no muchos años, al descubrimiento de un sepulcro cuya caja se hallaba construida a base de mampostería caliza y en cuyo interior, se halló una vasija de forma ovoide que aún conserva el propietario de la finca. Carece de cuello, pero se intuye la forma alargada del mismo y la inserción de un asa acintada. Es una producción de los s. IV-V, fecha a la que corresponden otros restos de cerámica, especialmente de los restos de Terra Sigillata Hispánica Tardía que se hallan repartidos por la superficie del yacimiento.

### 4 - DATAS DEL GALLO (BOHONAL DE IBOR)

En esta ocasión se trata de dos tumbas conectadas a un asentamiento de los s. IV-V d.C., muy perjudicadas por la actividad erosiva de las aguas del pantano. Se desconoce si llegaron a albergar algún tipo de ajuar, pues lo único que queda de las mismas es una modesta estructura pétreo de delimitación, a base de cantos rodados de gran tamaño y el suelo, en una de ellas, pavimentado a base de trozos de tinajas, ladrillos y *tegulae*.

### 5 - CUARTO DE LA LAGARTERA (JARAÍZ DE LA VERA)

Tumbas Tardorromanas halladas al realizar las tareas de labranza en el lugar conocido como Cuarto de la Lagartera, cercano a la charca del arroyo de los Grajos.

Al parecer se trata de una necrópolis de inhumación sin datar.

#### 6 - LA MAGDALENA (JARAÍZ DE LA VERA).

Vinculada a un asentamiento rural romano, con una producción vascular que nos remonta a finales del S. III y principios del IV, se halló una necrópolis de inhumación de la que se sólo se conoce las estructuras de los sepulcros, conformados a partir de una superposición de mampuestos de granito.

#### 7 - EL TUDAL (VILLANUEVA DE LA VERA).

Por referencias orales sabemos que en esta finca, donde apareció el célebre jarro tartésico de bronce, unas obras de explanación y mejora del suelo para la plantación de tabacos, sacaron a la luz numerosos sepulcros, muchos con ajuares cerámicos y vítreos que nunca fueron recuperados porque se hallaban rotos. Casi todos estaban contruidos con mampostería de granito, pero en uno al menos, el remate en el que apoyaban las tejas planas de cierre son de ladrillo.

#### 8 - LAS MEZQUITAS (ROMANGORDO)

Al sur de la localidad de Romangordo, conocemos una pequeña necrópolis instalada junto a un asentamiento que controlaba la vega de la Canaleja, cuyo monetario recoge principalmente acuñaciones del s. IV d.C. Las dos tumbas conocidas se caracterizan por una tipología muy simple con la caja rectangular, construida a base de mampuestos irregulares de caliza y pizarra. Probablemente forman parte de una necrópolis más extensa, pero las roturaciones antiguas sólo pusieron al descubierto aquellas que se encontraban en terrenos de un olivar que requería las labores de arado.

#### 9 - LAS MONJAS (EL GORDO)

En el lado Este de la Isla de Valdecañas, donde recientemente se ha construido una urbanización, se escalonan tres asentamientos de diferentes épocas, Altoimperial, Bajo Imperio y Visigodo. En este último, es donde hemos asoman tumbas construidas a base de materiales muy pobres, generalmente mampostería de granito y canto rodado. Se desconocen sus posibles contenidos.

### ***2.3. Delimitadas por lajas de piedra***

#### 1 - ERMITA DE SAN MATÍAS (FRESNEDOSO DE IBOR)

La tipología de estas sepulturas se reduce a fosas excavadas en la tierra, pero con las paredes revestidas por lajas de pizarra. Lajas que también sirven como cubiertas en los casos en que estas se han conservado, que son los menos. Se constata una orientación hacia el Este en línea con el testero de la ermita de San Matías, alrededor de la cual se extiende. Este paraje, conocido como la Herguijuela, está salteado de restos de construcciones de época visigoda, entre las cuales un edificio religioso daría pie a la refundación de la actual ermita. Un fuste de mármol depositado en el Museo

de la Fundación Concha, procede de este sitio.

## 2 - HUERTA DEL COJO (CAMPILLO DE DELEITOSA)

Cuando se procedía a roturar el monte para la plantación de eucaliptos en una zona conocida como Huerta del Cojo, se descubrió una pequeña necrópolis compuesta por una docena de tumbas de inhumación con las cajas de los sepulcros delimitados y cerrados por lajas de pizarra y cuarcita. De la destrucción y saqueo que siguió al hallazgo, sólo se salvaron unos cuantos objetos de cerámicas que fueron a parar al Museo de Cáceres, donde aún permanecen a la espera de un estudio. Entre aquellos restos hemos reconocido la presencia de platos y jarritos de barro de cuerpo globular, cuello estrecho, con asa o asas de la boca a la panza y una decoración ondulada realizada a peine, muy común en ambientes tardíos de los siglos V y VI.

### 2.4. Tumbas de tejadillo

#### 1- LAS NECRÓPOLIS DE TALAVERA LA VIEJA

Tres son los puntos de la ciudad romana de *Avgvstobriga*, en los que se han localizado sepulcros, cerca del torreón, en la salida sur; en la vía que prolonga el *decumanus maximus* hacia occidente; y en una tercera zona alejada de la ciudad hacia oriente, alrededor de la ermita de Los Mártires, llamada así precisamente porque el hallazgo de huesos, que la tradición identificaba con restos de cristianos muertos a manos de los romanos, alentó una posterior sacralización cristiana del sitio.

Todos los puntos se encuentran fuera del perímetro amurallado de la ciudad, pues la legislación romana, salvo en caso de los niños recién nacidos, prohibía los enterramientos dentro de su recinto, ya fuera por cuestiones de salubridad, como por alejar de las edificaciones las piras que se encendían para la cremación de cadáveres. Se elegían por tanto las vías de entrada y salida, dando oportunidad a los viajeros a detenerse y elevar un recuerdo en memoria de los difuntos al leer sus nombres en las inscripciones. En honor de *Pompeia Inventa* estaba escrito el último de los epígrafes rescatado en el solar de la mencionada ermita, expuesto a la entrada de la Fundación Concha.

Es la zona de los Mártires, donde no es raro observar cada vez que se produce el repliegue veraniego de las aguas del pantano, grupos de *tegulae* hincadas y colocadas a doble vertiente, pertenecientes a tumbas popularmente denominadas de tejadillo. Dos ampollas de vidrio encontradas aquí hace años por el dueño de este terreno, fueron entregadas al Museo de la Fundación Concha.

En la provincia de Cáceres son las primeras tumbas de este tipo que se documentan. En Andalucía no proliferan más allá del s. IV (Carmona, 1997: 430), pero en zonas de Levante y Cataluña no es raro encontrarlas en necrópolis tardías del siglo V y VI (Albiach *et al.* 2000: 66).

## 2 - BARRERA DE LAS CUEVAS (PERALEDA DE SAN ROMÁN)

En un entorno de ruinas muy castigadas por la erosión, en la orilla derecha del río Gualija y a la altura de la Barrera de las Cuevas, se halla una sepultura con el suelo compuesto a partir de tres *tegulae* colocadas a lo largo y flanqueadas por otras que formaban un tejado a doble vertiente, es decir con cubierta de capuchina. No tenemos noticias de su contenido.

Es un entorno compartido por construcciones de distintas épocas, las más tempranas del s. II y III, reúnen un conjunto de habitáculos y estructuras, entre las que destacan dos hornos, destinados presumiblemente a la cocción de materiales cerámicos. Un poco más al Norte, otro conjunto de viviendas con tejas decoradas a peine, justifica la prosperidad de un núcleo de población cuyo desarrollo tiene lugar entre los s. V-VII.

### 2.5. *Delimitadas con sillares*

#### 1 - HONTANILLAS (VALDEHUNCAR)

En la margen derecha del arroyo de Pescadores en término de Valdehuncar, en terrenos que hoy permanecen normalmente bajo el agua del pantano, se hallaron varios sepulcros, dos de ellos delimitados con mampuestos irregulares y uno compuesto por sillares bien labrados de piedra berroqueña (Fig. 3). La existencia en las inmediaciones de un asentamiento rural de época visigoda, podrían ponerse en relación con un fragmento de broche deltiforme expuesto en el Museo Concha apareció en el entorno del las tumbas.

### 2.6. *Necrópolis mixtas*

#### 1 - NECRÓPOLIS DE LA CAÑADA DE LOS JUDÍOS (EL GORDO)

Las inhumaciones en esta necrópolis se realizaron en fosas simples, sin ningún tipo de protección externa o formando cajas delimitadas por material latericio y *tegulae*, en forma de bañera o construidas a partir de un rectángulo o un trapecio invertido (Fig. 4). Algunas contenían inhumaciones dobles y en otras, el pequeño tamaño delata la presencia de enterramientos infantiles. También se ha detectado la presencia generalizada de clavos de hierro, unos pertenecían a la caja en la que fueron depositados los cuerpos en tierra, pero a otros, según los estudios más recientes, se les atribuye un valor ritual y profiláctico contra la mala suerte (Vaquerizo, 2001: 75) o la de impedir el regreso del muerto al mundo de los vivos (Beltrán de Heredia, 2007: 42).

En su mayoría carecen de cubiertas, por lo que hemos de deducir que estas se limitaban a unas paladas de tierra, sólo en seis casos, de los treinta que hemos llegado a contar, hemos constatado la presencia de *tegulae* o ladrillos

Hay ciertas partes donde no encontramos tumbas, pero es visible una decoloración y rubefacción de la arcilla del sustrato, circunstancia habitual en los *ustrinum* donde se han producido incineraciones, guardando relación con los escasos materiales tempranos de esta villa y consecuentemente con alguno de los raros enterramientos

que siguen el ritual de la cremación en esta necrópolis. El hallazgo en este caso de clavos, hay que achacarlo a la presencia de un féretro o lecho mortuario que sirvió para la exposición del cadáver y su posterior incineración en una pira (Fig. 5).

Aparte de las tumbas en apariencia desprovistas de ajuar, en aquellas que se incluye, los contenidos se limitan a un acompañamiento sencillo de uno o dos objetos. Los más comunes son recipientes cerámicos, normalmente platos y cuencos de Terra Sigillata Hispanica Tardía o enseres similares de cerámica común, seguramente producidos en alguno de los doce hornos que se conocen en el entorno de la villa, a la que estuvo adscrita la necrópolis (González, 1999; Bustamante 2009). Son frecuentes también los objetos de vidrios, cuencos y ungüentarios, y dentro de los objetos de aderezo personal las fibulas, anillos, zarcillos y algún pendiente sencillo de oro. Excepcionalmente conocemos el depósito de dos puñales tipo Simancas y una espada corta.

El hallazgo más curioso se halla en relación a una tumba separada de la necrópolis, y cuyo *tumulum* estuvo delimitado por cuatro pequeñas *arulae* de piedra (Fig. 6), de las cuales una se conserva en el Museo de la Fundación Concha. La función de estos monumentos fue probablemente la de sustentar lámparas, pues no es la primera vez que junto a sepulcros y *cupae* se localizan algunos ejemplares con señales evidentes de fuego.

Pese a que esta necrópolis es conocida desde finales de los años setenta, y desde que se comunicó su existencia, no se ha producido ninguna intervención reglada, por lo que es de esperar que al ritmo que avanza la erosión, acabará por desaparecer en los próximos años.

El montante de piezas, sumados los materiales de la *villae* a los de la necrópolis, marca en el decurso poblacional del sitio una importante diacronía, la cual abarca desde época julio-claudia inicial, s. I d.C. (Bustamante, 209: 79), hasta bien entrado en siglo V fecha en la que se popularizan las producciones hispánicas tardías presentes en la mayoría de los sepulcros. Otros hallazgos relacionados con adornos y monedas, etc., son sintomáticos de una ocupación prolongada al menos hasta mediados del s. IX (Gilotte, 2010: 307).

## 2 - NECRÓPOLIS DE ALMARAZ

A finales del siglo XIX, el académico Francisco Viñals, un médico cuya principal labor la ejerció en el campo de la historia, publica en el Boletín de la Real Academia un artículo que sin duda constituye una de las primeras referencias historiográficas a una necrópolis en esta comarca (Viñals, 1895: 475). Es un relato minucioso en las descripciones, por lo que se pueden extraer interesantes conclusiones sobre la época de los enterramientos. Dice El autor «esta situado entre el monte y una extensa pradera y cerca del torreón feudal... Las tumbas hállanse a flor de tierra paralelas y distanciadas unas de otras cosa de cinco metros. Algunos sepulcros son de fábrica de ladrillos y cal y otros de pizarra del país. Todos tienen medio metro de profundidad y están ensanchados a donde corresponde a la cabeza del muerto. Las losas que los cierran son de una o varias piezas y las hay también de barro cocido planas, de unos 3 cm. de



espesor y con los bordes muy gruesos y levantados, teniendo cada losa como adorno en su centro un surco formado por un rombo o un círculo.

Todos los enterramientos son de igual tamaño y contiene uno o dos cadáveres con las cabezas colocadas al Poniente, y junto a ellas ánforas y otros objetos de cerámica. Hay una vasija para cada uno. Estas vasijas son de diversas formas y tamaños; las hay de barro rojo y barro blanco, de una y de dos asas y predomina la forma de redoma. También han aparecido botellas de vidrio sin adornos.

Los objetos metálicos encontrados hasta ahora son zarcillos o pendientes circulares de plata, hebillas de cobre y metal dorado e imperdibles de cobre. Todo ello debe pertenecer a las vestimentas porque se hallan confundidos con los restos del esqueleto y la extracción es difícil por haberse llenado de tierra las sepulturas.

Por los restos de esqueletos que he podido examinar se trata de una raza de gran desarrollo braquicéfala, con mandíbulas cuadradas y gran espesor de los huesos del cráneo.»

Es en suma, una meticulosa descripción de un conjunto de enterramientos emplazados junto a lo que actualmente se conoce como el torreón de Almaraz, único testigo de un antiguo castillo señorial, perteneciente a la familia epónima. Se trata por tanto de una necrópolis mixta con sepulcros de forma trapezoidal, orientados de Este-Oeste y con cubiertas de losas o de *tegulae* decoradas con caprichos de alfarero. Contienen una o dos inhumaciones, junto a sus correspondientes ajuares que encierran las únicas pista sobre su cronología, siglos III-IV d.C., a juzgar por la presencia de lo que parecen Sigillatas Hispánicas y vasos de cerámica común, junto a ungüentarios y botellas de vidrio. Muy poco más se puede decir de los metales, ornamentos y aderezos, es decir pendientes sencillos y algunos *acus crinales* para sujetar los cabellos, que acompañan en esa época a las producciones vasculares en los enterramientos.

En la actualidad se desconoce su paradero, sólo se sabe que una parte pasó a la familia propietaria del terreno.

### 3. Sarcófagos

La costumbre de enterrar en cajas cerradas o en sarcófagos es indudablemente muy antigua y entre otros pueblos, fue adoptada también por los romanos. Su calidad pretendía ser un reflejo del *status* social alcanzado en vida, convirtiéndose por imitación a las mismas, en una de las opciones de enterramiento de las clases medias, pero rara vez de las gentes de condición inferior. Sólo en época tardía cuando se pone de moda la inhumación en sarcófagos excavados en la roca, se abre la posibilidad a un uso más extendido por gentes de condición humilde.

Se conocen sarcófagos con un aparato decorativo extraordinario, pero lo habitual es que nos topemos en necrópolis, sobre todo las del ámbito rural, con formas sencillas, es decir una simple caja rectangular, sin la carga figurativa o decoración relivaria de la que hacen gala los poderosos.

Las escasas manifestaciones de este tipo en la provincia de Cáceres corresponden

a época Tardorromana, como cabe deducir de los materiales a los que se asocian y salvo dos ejemplares de la Cerca de los Hidalgos en Campolugar, tallados en mármol (Callejo, 1971:51), el resto se vale del material local que es por antonomasia el granito.

Por proximidad tipológica al que describiremos a continuación, se pueden mencionar los de Los Alijares en Robledillo de Trujillo, donde a mediados de siglo XX desenterraron una caja de granito intacta, con la tapadera y un ajuar consistente en un jarro del s.V (Mena, 1962: 87) y El Batán, con cruz e inscripción en el frontal (González *et al.* 1990).

### **3.1. Exentos**

#### **1. LAS VIÑAS (MILLANES DE LA MATA)**

En este lugar lo primero que cabe destacar es la presencia de una villa romana con pavimentos de mosaicos (González, 207: 83) y una necrópolis, cuyos restos, fundamentalmente epigráficos, fueron diseminados y reaprovechados como material de construcción para los edificios levantados en esta zona (González, 2000: 121). Sólo y porque su hallazgo tiene lugar en época muy reciente, este sarcófago se salva de la destrucción y pasa a exhibirse en el jardín de una propiedad particular aneja al lugar donde se levantaba la villa.

Fue tallado en una pieza monolítica de granito, de forma ligeramente trapezoidal, con molduras semicirculares en las esquinas para marcar la cabecera y los pies, sin que esto signifique más que un detalle decorativo. Más interesante es el frontal, remarcado por dos cuadrados concéntricos en torno a una figura en relieve en forma de ánora, un símbolo que en la iconografía cristiana simboliza la esperanza en una vida futura (Fig 7).

La peculiaridad, más bien rara de la aparición de la cruz en los cuatro primeros siglos, consagra a símbolos de este tipo como expresión cristiana por excelencia, de ahí que sea frecuente encontrarlos por ejemplo en las catacumbas cristianas de Santa Domitila y San Calixto en Roma. De confirmarse, este símbolo sería uno de los primeros en ser utilizado por los cristianos en nuestra zona, en consonancia con lo que sucede en casi todas las ciudades del occidente romano, donde las primeras manifestaciones del cristianismo fueron precisamente funerarias ((Sánchez, 2005: 169).

### **3.2. Excavados en la roca**

Los tipos de sarcófagos excavados en la roca, constituyen postrera emulación de un enterramiento de calidad ejemplarizado por sarcófagos monolíticos exentos que a impulsos del cristianismo, se convierten a una de las formulas de enterramiento más extendidas en el ámbito rural extremeño, sobre todo a partir del s. V.

Hace ya algunos años publicábamos el primer catálogo de tumbas excavadas en la roca localizadas en la provincia de Cáceres, (González, 1989; González, 1997). En éste y de manera sumaria construíamos una tipología de las mismas y lo que a nuestro

juicio era más importante, acotábamos su producción distinguiendo dos fases. La más temprana, si consideramos el tiempo de vida de las construcciones relacionadas con estos sepulcros, arrancaría en el s. IV y tendría una continuidad asegurada a lo largo de los tres siglos siguientes. La más tardía, fruto de una recidiva motivada por la reconquista, tiene lugar a partir del s. XII, con un modelo de sepulcro ligeramente modificado, cuyo rasgo más sobresaliente lo encontramos en las cabeceras semicirculares.

### 1 - PEÑAFLOR

En el panorama funerario del Campo Arañuelo apenas disfrutamos de la presencia de este tipo de depósitos funerarios y no estábamos en condiciones de establecer comparaciones, si de competencia habláramos con la mitad meridional cacereña. También ha ocurrido que aquí se ha comenzado con retraso a tener un mejor conocimiento acerca de las pistas arqueológicas de algunos monumentos, desvalijados por causa de su reaprovechamiento como material de construcción, lo cual ha llevado a desvelar este caso, merced al reconocimiento de las piezas dispersas, la presencia de un edificio religioso que dio cobertura a una necrópolis y del que aún quedan algunas piezas molduradas de las jambas de su puerta.

Las tumbas fueron talladas en el suelo de un domo granítico ligeramente aplanado, agrupadas en filas paralelas y orientadas en dirección Oeste para la cabecera y Este para los pies. Todas tienen forma rectangular y presentan molduras en cada extremo. Las tapas son lanchas de granito sin trabajar. Se desconoce si contenían algún tipo de ajuar, pues son precisamente las más visibles las que fueron objeto de expolio, pero por lo observado en otras de su misma especie, la mayoría de los casos denotan una carencia absoluta de ajuar funerario (Fig. 8).

Esta necrópolis, es sin embargo una de las muchas que salpican este yacimiento, pues entre la considerable extensión de ruinas, hemos detectado la presencia de otras tumbas abiertas desde mucho tiempo atrás y cuya tipología parece anteceder a la del hipotético edificio religioso.

La datación de este campo de ruinas es problemática, pues tiene varios núcleos repartidos a lo largo de más de un kilómetro. La Peña por ejemplo concentra restos romanos del s. IV y de época emiral. Hacia la derecha, en dirección al puente del Conde, el núcleo de viviendas más importantes data del s. V al VII, y la parte alta, aneja a la primera necrópolis presenta construcciones que se remontan hasta la Alta Edad Media.

### 2 - CASTILLO DE ALIJA. (PERALEDA DE SAN ROMÁN)

Al pie de las barrancas asomadas por la orilla derecha a la desembocadura del río Gualija, sobre un pequeño promontorio, se encuentra una necrópolis en la que se alternan tumbas excavadas en la roca, con otras efectuadas en el suelo desnudo. No es una agrupación caprichosa, pues en dicho sitio se dibuja un rectángulo vacío preparado para alojar una construcción, tal vez una iglesia, la cual se edifica finalmente

en un punto más elevado y sobre las ruinas de otro edificio de las mismas características, pero de época visigoda. Del mencionado edificio quedan restos de una torre o espadaña y de su antigüedad dan cumplido testimonio los mármoles decorados, columnas sogueadas, impostas, etc., que allí se han recogido.

Dicho edificio podría tratarse de la ermita de Nuestra Señora de la Fuentesanta mencionado en el capítulo 40 de la Relaciones Topográficas de Felipe II (1578). Su nombre respondería a la presencia de aguas subválveas sulfurosas que los romanos ya aprovecharon y recogieron en receptáculos como el que existe al pie de la necrópolis (González, 204: 187) y más abajo en lo que se conocía como Baños de la Cuadra.

Iglesia y necrópolis pudieron corresponder a un primer momento de la repoblación, pero a tenor de la parquedad de los hallazgos, resulta complicado y comprometido tratar de inferir el intervalo cronológico en el que se puede encuadrar; establecer el límite más bajo, como hemos visto en las valoraciones, ha de remitirse a paralelismos con otras necrópolis que nos llevarían hasta la segunda mitad del siglo VI o inicios del VII. Si vinculamos el espacio de cementerio con la existencia de una población en la fase de reconquista, podríamos relacionar las tumbas más tardías con esta última fase de ocupación, a la que por el momento atribuimos un tipo de tumbas con la cabecera redondeada desarrollada fuera del cuerpo de la caja (Fig. 9).

Prescindimos de mencionar la existencia de un poblado y fortaleza de época emiral y califal que arraigó en este mismo sitio, pues las costumbres funerarias islámicas, son completamente ajenas a estas manifestaciones.

### 3 - LA JARA (BELVÍS DE MONROY)

En la dehesa de Belvís de Monroy encontramos varios núcleos habitados desde el siglo IV al siglo IX. Uno de ellos, se ubica en la Jara, una zona sumergida habitualmente en el pantano, donde se conocen al menos media docena de sepulcros excavados en la roca. Todos tienen forma de bañera y nada se sabe del posible contenido, salvo una fusayola circular fragmentada entregada en el Museo Concha.

### 4 - LAS CAÑADAS (JARANDILLA)

En este paraje a escasos metros de la carretera que une Jarandilla con Navalморal de la Mata y al lado de una casa de campo, encontramos excavados juntos y en la misma roca de granito, una pareja de sepulcros. Estos al parecer no fueron los únicos, pues al menos otros dos fueron destruidos en las obras de ampliación y corrección del trazado de la carretera.

Ambos se encuentran a la misma altura y miden respectivamente 190 cm de largo, siendo ligeramente más ancho el de la derecha con 45 cm. y 42 cm. el de la izquierda. Poseen una cabecera rematada en cuadro sobre una hombrera y la caja hacia los pies adelgaza ligeramente, adoptando finalmente una forma trapezoidal,

Expoliados desde tiempo inmemorial, no conservan el menor indicio o pista sobre el tiempo en que fueron realizados, de no tomar en consideración los hallazgos que tiene lugar en un olivar, donde es muy clara la impronta Hispano-Visigoda, lo que nos

llevaría a fechar los sepulcros entre los siglos VI-VII.

#### 5 - EL PERO (JARANDILLA)

Sobre una roca a insospechada altura tallaron un sepulcro en la dura roca granítica. Este presenta sólo una moldura redondeada para el encaje de la cabeza, mientras que en los pies el remate es de forma semicircular. Mide 180 cm. de largo por 5 cm. de ancho.

#### 6 - LA BERROCOSA (JARANDILLA)

Durante las obras de construcción de un camino vecinal se hallaron dos tumbas excavadas en la roca granítica del sitio. Los restos humanos aparecieron pulverizados y aparentemente carecían de ajuar, en tanto que las cubiertas estaban constituidas por losas grandes de granito, lisas por un lado y ligeramente curvadas por el otro. Se vincula a una villa de fundación Tardoantigua.

#### 7 - PASCUALA (ALDEANUEVA DE LA VERA)

En un ambiente muy similar al anterior hallamos otro sepulcro. La peculiaridad del mismo es que no se halla integrado en las rocas del terreno, sino que fue primero separado el bloque de granito y después vaciado, tallando en su interior las características molduras para la cabeza y pies. Se encuentra partido por la mitad.

#### 8 - VEGA DE JARAÍZ (JARAÍZ DE LA VERA)

El sepulcro que se adiciona aquí, es un ejemplar con la caja excavada en la roca, cuya cabecera presenta una moldura. Expoliado como casi todos los de esta serie, campea sobre una roca al pie de la carretera del canal, al norte de una villa romana fruto de una colonización temprana del territorio.

#### 9 - LA SOMERA (GUIJO DE SANTA BÁRBARA)

Tumba aislada tallada en granito con la caja de forma ligeramente trapezoidal.

#### 10 - LAS VIÑAS (MESAS DE IBOR)

En esta necrópolis se compone de dos tumbas excavadas en la roca, aunque hay noticias de varias más repartidas en distintas zonas de la canchallera de Valdehiguera, donde se conocen ruinas de construcciones datadas en época visigoda.

#### 11 - EL HERRADERO (MESAS DE IBOR)

En esta necrópolis se aprecian cuatro sepulcros excavados en la roca. Tres tiene forma rectangular con cabecera y una es antropomorfa con cabecera rectangular. Distan escasos metros de las unas ruinas.

#### 12 - EL ARAGONÉS (LOSAR DE LA VERA)

Próximos a la garganta de Cuartos en sendas rocas, encontramos excavados dos

sepulcros. Tiene molduras en la cabecera que es de forma rectangular, igual que el cuerpo de la caja.

#### 4. Enterramientos en forma de altar monumental

Se trata de unos monumentos funerarios que a simple vista parecen altares, pues igual que estos, aparecen rematados en la parte superior por unos *pulvini*. Son de origen itálico y cuentan con una gran implantación, sobre todo en las regiones centrales de este país, desde el s. I a.C. Su difusión fue muy rápida, pudiendo encontrarlos repartidos por las provincias occidentales del imperio, especialmente *Galia*, *Hispania*, norte de *Germania* y más excepcionalmente en África septentrional (Vaquerizo, 2002).

Debido a que en su construcción se emplean sillares bien regularizados, la destrucción de los mismos para aprovechar la piedra en otros edificios ha sido una constante. Prueba de ello es que los cuatro *pulvini* documentados en nuestra zona, se hallan separados de los edificios originales, cuya ubicación se ignora.

La estructura habitual y más elemental de este modelo de arquitectura funeraria es el de una estructura de planta cuadrada o rectangular, con basamento moldurado en la parte inferior, un cuerpo central prismático recreado de sillería bien labrada, una cornisa con moldura y un coronamiento con pulvinos en los extremos. En unos casos la cámara sepulcral queda comprendida entre las paredes del monumento y en otras el mausoleo constituye un cuerpo monolítico bajo el que se oculta el enterramiento (Beltrán, 1996: 113).

##### 1 - GARGUERA

En un parque frente a la iglesia de Nuestra Sra. De la Asunción, puede contemplarse, convertida en una fuente, un pulvino del lado izquierdo con un alargamiento lateral de perfil superior cóncavo, rosa hexapétala con botón en el frontal y una media luna en el extremo (Fig. 10).

##### 2 - VEGA DE JARAÍZ

De los dos ejemplares documentados en este sitio, uno ha desaparecido al derribar el secadero en cuya construcción se había reutilizado. Afortunadamente de ambos conservamos fotografías.

El que damos por desaparecido, es un ejemplar con alargamientos laterales y acusado perfil cóncavo y en el frente, un relieve con disco de seis radios curvos dextrógiros, muy diferente de todos y cuantos ha aparecido en Lusitania. Se corresponde con el pulvino del lado izquierdo (Fig. 11).

El segundo sirve de asiento a un local y conserva exclusivamente el extremo del pulvino con la rosa hexapétala, muy degradada por la erosión, pero suficiente para apreciar el arranque lateral y determinar que correspondía al lado izquierdo (Fig. 12).

### 3 - IGLESIA DE JARANDILLA

Este ejemplar, colocado de forma invertida, hace las veces de arco en el acceso al campanario de la iglesia de Nuestra Señora de la Torre en Jarandilla. Es casi idéntica a la de Gargüera, pues reitera la presencia de rosa de seis pétalos con botón central en el frente y una media luna en el extremo, e igualmente posee un alargamiento con el perfil superior cóncavo y una pequeña fractura en el extremo del alargamiento. Corresponde a un pulvino del lado izquierdo (Fig. 13).

Todas estas piezas, toman como modelos de referencia, lo mismo talleres emeritenses (Mérida) que igaedetanos (Idanha a Velha), con los que presentan no pocas similitudes formales, si bien los pulvinos veratos prescindían de la inclusión de objetos en relieve de carácter cultural como la pátera, la jarra de agua lustral, los pájaros o el trisquel, más comunes en estos últimos, y los sustituyen por la clásica media luna, imagen habitual en las estelas funerarias de la región.

Datarlos es problemático, dado el carácter descontextualizado de las mismas, y si bien a los parientes emeritenses se les ha atribuido una cronología que les sitúa en la colonia a principios de la época augustea (Beltrán, 204: 128) no hay razón para atribuir la misma a los cuatro ejemplares de la Vera, sobre todo porque la romanización de estas tierras, situadas en la periferia de la Lusitania, marcha ligeramente desacompañada con respecto a la metrópoli. Fechas de finales del s. I y primera mitad del s. II irían más acorde con los materiales más tempranos localizados en esta comarca, e incluso del s. III, en el caso de la Vega de Jaraíz.

Los ejemplares de la Vera tiene una gran importancia, tanto en cuanto constituyen junto a la pareja de pulvinos de Belmonte en el distrito de Castelo Branco en Portugal, el de Eljas y los de Coria, el conjunto de ejemplos más septentrionales en la distribución de mausoleos con pulvinos de la mitad occidental peninsular, a juzgar por el mapa de distribución que elaboró J. Beltrán (2004: 103).

## 5. Mausoleos

### 5.1. Mausoleos con acotados o merlones

De reciente sistematización (Gómez-Pantoja *et al.* e.p.), son un tipo de piezas que recuerdan por su forma, a un umbral rematado en forma semicircular con el arranque de unas jambas apenas destacadas 30 ó 40 cm por encima de la línea del bocel.

Dichas jambas reciben en ocasiones algún elemento figurativo en forma de media luna, e incluso alguna inscripción funeraria. Ambos detalles ligan ineludiblemente estas piezas al ámbito funerario, aunque se desconoce cual sería su colocación exacta, si formarían intrínsecamente parte de un monumento o sería un elemento secundario en relación con el mismo.

En relación con la función, se han abierto varios caminos interpretativos. Uno reconoce en la forma del elemento a un integrante del coronamiento de pequeñas edículas. En ese sentido, vendrían a recordar los remates con merlones o almenas al

estilo de la tumba de los Voconios en Mérida o la de Vectorius Priscus en Pompeya.

Otra hipótesis barajada, es que estos elementos hubieran formado parte de los elementos de señalización o parapetos de la parcela de tierra que correspondía a un sepulcro, es decir, que se integraran dentro de la estructura que delimitaba algunos recintos funerarios, con la idea de proteger el espacio y de sobredimensionar el rango del monumento. Lo hemos visto en Aquileia, si bien el espacio de hitación comprendido entre los merlones siempre supera al que se halla comprendido en las piezas cacereñas. Sólo en el probable caso de que estas hubieran formado parte de una puerta, como parece sugerir la disposición de uno de estos «umbrales» en la finca del Agujón en Malpartida de Cáceres, este tipo de piezas encontrarían acomodo dentro de las hitaciones funerarias. Entre el Campo Arañuelo y la Vera concentran casi la mitad de los tipos conocidos en la provincia de Cáceres, que es como decir de toda la Península. Dos en Villar del Pedroso, uno en Talavera la Vieja y otro en Jaraíz de la Vera.

### 1 - LA VEGA DE JARAÍZ

La pieza se encuentra actualmente en una propiedad particular, la Casa del Ribero Chico, a la derecha de la carretera del canal en dirección al pueblo de Valdeñigos, en Jaraíz de la Vera, donde está colocada en una posición inversa a la que debió de ser la original (Fig. 14). Se trata de un bloque rectangular de granito, que se conserva completo aunque esté roto en dos partes desiguales que, sin embargo, siguen ajustando entre sí. Formalmente, la pieza manifiesta los mismos rasgos de algunas de las anteriores, si bien las proporciones pueden ser distintas; los elementos verticales que tienen aproximadamente 40 cm de anchura, están decorados con sendos crecientes lunares en altorrelieve, enmarcados por una doble línea incisa que se prolonga ambos recuadros. A diferencia de los casos anteriores, la decoración y su marco ocupan todo el espacio disponible. Aunque no tenemos seguridad de ello, parece que el larguero horizontal está rematado con un lomo o bocel semicircular, como sucede en los casos de Casar de Palomero y Santibáñez el Bajo (Gómez-Pantoja *et al.*, e.p.).

### 2 - TALAVERA LA VIEJA

En uno de los descensos del pantano de Valdecañas observamos entre las ruinas de Talavera la Vieja otra pieza similar a las que venimos describiendo. Aún estando muy deteriorada, por haber sido amortizada primeramente como sillar en la construcción de una vivienda moderna y luego, por el desgaste de las aguas, conserva varios detalles que la identifican: el bocel alomado en el vano, un resalte en uno de los laterales y el arranque de lo que parece fueron las jambas. También sus dimensiones se ajustan a las características del tipo, pues mide (43) x 97 x 28, teniendo el vano 46 cm de largo y las jambas 25,5 cm de anchura en su frente. Ahora mismo es imposible determinar si tuvo decoración o portó un letrero, porque éstos ya no son apreciables ya que una de las caras parece haber sido cincelada por completo en época moderna y no debe descontarse tampoco el desgaste superficial producido por la exposición atmosférica y el paso del tiempo (Gómez-Pantoja *et al.*, e.p.).



### 3 - VILLAR DEL PEDROSO I

Muy recientemente, hemos reparado en dos piezas existentes en la localidad de Villar del Pedroso, mencionadas en una obra sobre esculturas zoomorfas de Talavera y sus comarcas (Gómez y Santos, 1998: 90). Ambas han sido incluidas como partes de verracos modificados o adaptados para servir de asiento, cuando la presencia de sendos crecientes, delata un origen bien distinto. La que se conserva en una casa de la localidad, mide 132 cm. de largo, 45 cm. de ancho y 35 cm. de alto.

### 4 - VILLAR DEL PEDROSO II

Se encuentra a la vista sirviendo de banco en una de las calles de la población. A diferencia de la anterior, esta tiene más marcado el dibujo de los símbolos lunares y el remate de los merlones ligeramente redondeados. Mide 117 cm. de largo, 4 cm. de ancho y 35 cm. de alto.

Argumentos definitivos para considerar a estos elementos como parte de la edificación funeraria, aparte de la inclusión de crecientes lunares, son el epígrafe funerario de Casar de Palomero, tallado en la jamba de uno de estos monumentos y otro grupo de inscripciones en curso de publicación que no hacen sino reflejar una vez más la capacidad para versionar monumentos de mayor prestancia y adaptarlo a gustos locales y a niveles económicos con menor solvencia.

## 5.2. Mausoleos posibles

Probablemente fueron mausoleos, pero ninguno de los tres casos que a continuación se comentan, conserva estructura suficiente para saber si se trató de sepulcros en forma de torre, de podio, o de altar, pues todos comparten la misma geografía funeraria.

### 1 - JARANDILLA

Descubierto casualmente en las inmediaciones del puente del Parral de Jarandilla, el basamento, única parte conservada de la construcción, dibuja una planta de forma rectangular de 7,20 por 6,50 m. de longitud en sus respectivos lados,

El aparejo es de granito, definido por la carencia total de material de unión entre sus sillares, asentados a cuerda y tizón formando hiladas isódomas. Consta de un anillo con bloques dispuestos en filas, alternando unos en longitud y otros en el sentido de la anchura, resultando finalmente dos partes netamente diferenciadas, la exterior, antes descrita y la interior, que mide 2,20 por 2,0 m., espacio reducido a 1,30 por 1,10 m. por la colocación de los sillares que van a servir de cimentación al recrecido del cuerpo central.

Tan angosto espacio difícilmente pudo acoger inhumaciones, si acaso los restos de una cremación, depositados convenientemente en urnas. En una publicación anterior (González y Hernández, 1992: 52) aventurábamos que unos *loculi* tallados en los sillares de las paredes laterales pudieron acoger a las mismas, pero esta función también la pudo desempeñar la cámara abierta en el centro de la estructura (Fig. 15).

El hallazgo de un pulvino en la iglesia de la localidad puede resolver en parte la incógnita que se nos planteaba acerca de su aspecto final y descartaría su inclusión dentro de la tipología de los sepulcros turriformes occidentales, no obstante dejamos abierta esta posibilidad, pues tan modesta estructura, con un alzado conservado de 1,65 m., impide que nos aproximemos al tipo de arranque, forzosamente compartido con otros monumentos funerarios de variada tipología e incluso monumentos conmemorativos. No hay materiales a los que asociar el monumento, pese a que en los alrededores tenemos constancia de la existencia de un asentamiento rural, pero sí hay detalles como el módulo empleado en la talla de los bloques, que siguen el pie romano (26,9 cm.) y cuya implantación apunta a una fecha tardía para el edificio. Esto tal vez se contradiga con el empleo del ritual de cremación, que a finales del siglo II y principios del III es sustituido paulatinamente por la inhumación, pero no siendo esto una norma de carácter general y si como pensamos los propietarios fueron una familia acomodada del mundo rural, más reacio a las innovaciones y conservador de las tradiciones, es posible que el alzado del monumento tenga lugar mediado el s. III. d.C.

## 2 - TALAVERA LA VIEJA

Posibles torres sepulcrales romanas son las que hay descritas en las Relaciones Topográficas de Felipe II, (1578), donde se dice en el capítulo veintinueve, refiriéndose al término de Talavera la Vieja «..e que ansi mesmo ay en esta juz-on en la rribera del tajo a la parte de puniente otras dos torres e casas fuertes que llaman el Casar Blanco e Torre de Alonso los cuales edificios están arruinados y parecen ser obra de rromanos todos los cuales dhos edificios e torres son de mamposteria argamasa de mezcla de piedra y cal».

Estos edificios y su situación eran bien conocidas por los vecinos de Talavera la Vieja y Bohonal de Ibor, estos últimos porque pagaban un tipo de contribución anual al Conde de las Mirandas, al pie de uno de ellos. La descripción que se conserva, no sabemos si del primero o del segundo que se mencionan en el texto, es que tenía basamento de granito, y restos de dos cuerpos contruidos enteramente de hormigón (*opus caementicium*) separados por lo que parece una línea de impostas moldurada. Aparentemente tenía una puerta muy estrecha y en su interior, a media altura, había varias hornacinas vacías dentro de una cámara sin techo. Era de planta rectangular y su fachada rondaba los dos metros de longitud.

No es más prolija la descripción del texto, ni tampoco la de D. Anastasio Bayán, el talaverino que nos proporcionó la segunda descripción, la cual juzgo suficiente para inclinarme a considerar que al menos uno de los dos monumentos, respondía a los esquemas de una construcción funeraria, tal vez uno de los escasos mausoleos turriformes de esta parte de la Lusitania. El empleo de hormigón en su estructura, nos hace pensar incluso en un revestimiento exterior estucado e incluso de mármol.

Desgraciadamente su ubicación, en una parte profunda del vaso de Valdecañas, muy cerca del cerro-isla de Las Cabras, impide un examen que arrojaría más luz sobre el mismo.

### 3 - TEJEDA DE TIÉTAR

Incrustados en los muros de la iglesia de esta localidad hay varias piezas de procedencia romana. La más conocida es una inscripción que a nivel popular se moteja como «La Muerte Pelona», ha sido publicada en varias ocasiones (Soria, 1975: 206; Domínguez, 1987: 33) y consiste en un epígrafe votivo a dos divinidades acopladas a una figura interpretada como un danzante.

Entre los otros elementos reutilizados, nos interesan especialmente dos fragmentos de mármol con unas labores típicas del recubrimiento de un altar funerario conmemorativo, pues un pedestal para una estatua, como los hay recogidos en la Bética, no parece muy apropiado en este contexto.

El empleo de mármol es inusual en una zona donde por imperativos geológicos y geográficos, se viene utilizando el granito. Desplazar este material hasta aquí supone una inversión más que considerable, por lo que es forzoso reparar en ella como una obra no exenta de singularidad e importancia, probablemente encargada por alguien con recursos suficientes para dejar de un lado la plástica plebeya, usual fuera de los círculos metropolitanos, y seguir manteniendo los criterios de una plástica oficial.

Se trata de dos piezas de mármol de aproximadamente medio metro de longitud cada una. Un fragmento, recoge el ángulo de un marco decorado, donde se alternan cuentas ovales y un «carrete», a las que continua un baquetón liso pegado por el interior a una fila de hojas de acanto, las cuales sirven de cerco a su vez a una placa lisa. Muy parecido es el segundo fragmento, más desgastado, de un mármol de calidad diferente y una talla menos depurada, por lo que pudo pertenecer a una construcción diferente (Fig. 16).

La restitución del monumento en base a estos dos fragmentos se nos antoja imposible, pero podemos ilustrarnos con algunos modelos clásicos presentes por ejemplo en la necrópolis de Porta Ercolano en Pompeya, donde se incluyen piezas muy similares formando parte del frontal y el lateral de sepulcros monumentales. El resultado viene a ser muy parecido al de los mausoleos con *pulvini*, de hecho así los encontramos en el sepulcro de Calvatus Quietus, pero con un contenido decorativo mucho más recargado. Más sencillos los hallamos en la recreación de la necrópolis oeste de Aquileia (Museo del Limes, Aalem), donde el ajuste de estas piezas a la tipología funeraria de altares, favorece una interpretación en este sentido de los mármoles de Tejeda, aunque la presencia de *pulvini*, puede ser sustituida perfectamente por acróteras, coronas, u otro tipo de remates más sencillos

Nuestra recurrencia a ejemplos foráneos no es casual, se debe a la escasez de estos tipos de *monumenta* sepulcrales en la Península, por lo que redoblan su importancia dichos fragmentos, que junto a otras inscripciones y restos expuestos en los muros de la iglesia, procedían sin duda de una necrópolis asociada a un hábitat rural de considerable relieve. El auge de la emigración itálica, sobre todo de población de origen militar que con motivo de las *deductiones* coloniales se produjo hacia el s. I d.C, pudo estar en el origen de estas construcciones y de las que les continúan.

## 6. Las cupae

### 1 - CASTREJÓN (PERALEDA DE SAN ROMÁN)

Las *cupae* de Castrejón, se localizan en un espigón que forma el río Tajo con el arroyo epónimo, una horquilla estratégica que en la Edad del Bronce aprovecha una población para instalarse, parapetada tras una muralla. Estas defensas serían reutilizadas en época romana para proteger un nuevo asentamiento, donde son visibles numerosos restos, muchos de los cuales corresponden a fustes de columnas y sillares, algunos con una categoría de molduras y trabajos que hacen sospechar de la existencia en este sitio de algo más que construcciones domésticas.

Este tipo de monumentos son especialmente abundantes en Mérida, donde hay contabilizados casi cuatrocientos ejemplares, más de trescientos sólo en las paredes de la Alcazaba (Caldera, 1972: 460), sin embargo en la provincia Cacerense apenas llegan a la docena el número de localidades donde hace acto de presencia, aunque hay que destacar las murallas de Coria, donde se han contabilizado hasta 26 *cupae*.

De los dos ejemplares de Castrejón, el que se halla completo, resume muy bien las características arquetípicas acrisoladas en las *cupae solidae* emeritenses, piezas talladas en un sólo bloque de piedra granítica en forma de tonel o baúl, con una molduración en la parte inferior que puede ser de un sólo baquetón o doble. Mide 87 cm. de largo, 50 cm. de ancho y 60 cm. de alto (Fig. 17).

En algún caso puede leerse una inscripción con el nombre del difunto en el lomo o en uno de sus lados. Esta inscripción pudo cincelarse sobre la piedra o pintarse sobre un revoco de estuco aplicado para un mayor lucimiento del monumento. Esta capa sólo se conserva en circunstancias excepcionales, por la cual la mayoría de los monumentos extremeños, incluyendo este de Castrejón, suelen ser anepígrafos.

El caso de la Marquesa de Pinares, una *cupa* hallada in situ en Mérida y otros de las necrópolis catalanas, muestran como además se hallaban aupadas sobre un podio de sillares o gradas que dejaban en el centro un espacio para guardar la urna con las cenizas del difunto y el ajuar, aunque hay algún caso conocido en el que la *cupa* se superpone a una inhumación (Durán i Sempere, 1963: 76). Nada se conserva en Castrejón que señale el espacio original de ubicación, no obstante en derredor encontramos sillares y pilastras talladas, algunas con molduras en el borde y adornos en forma de media luna que pudieron haber formado parte de la plataforma o de otro monumento funerario.

El segundo ejemplar es un fragmento de otro monumento en forma de *cupa* compuesto a partir de un conjunto de rebanadas de piedra trabajadas en forma de semicírculo caracterizadas perfectamente en los monumentos de Aldeanueva de la Vera y Guijo de Granadilla. Mide 36 cm. de largo, 85 cm. de ancho y 55 cm. de alto.

Las *cupae* datan del siglo II-III d.C. y su geografía de distribución afecta a una gran parte del litoral peninsular y especialmente a la provincia romana de Lusitania, donde se dieron unos tipos específicos que serán los imitados en la mayor parte de la región extremeña. En cuanto a su origen, se daba por segura la procedencia

norteafricana, pero recientemente algunos autores han revitalizado una teoría que señala hacia en Asia Menor, donde se da un tipo de enterramientos en forma de sarcófago abovedado, supuesta fuente de inspiración (Blázquez, 1978: 206). En cualquier caso no es descabellado pensar por nuestra proximidad y las fuertes relaciones que Hispania mantenía en el Norte de África, que los prototipos emeritenses y por extensión extremeños, se importaran de allí, correspondiendo su realización, dentro de la escala social a la clase media de colonos asentados en la Península, emigrantes y una parte significativa de condición humilde a la que se adscriben esclavos y libertos, algunos de ellos adscritos a religiones místicas, entre las que cabría incluir en esa época al cristianismo.

El ejemplar completo de Castrejón, constituye un caso único dentro de las comarcas nororientales cáceresas y tal vez corresponda a un grupo de población emigrante procedente del núcleo emeritense cuya influencia se filtra también hacia otros dos núcleos, Coria, donde se encuentran más de la mitad de las *cupae* de la provincia y hacia el campo norbense, donde se produce una llamativa dispersión, elevándose a cuarenta y uno la cifra total monumento recogidos.

## 2 - ALDEANUEVA DE LA VERA

En el paraje conocido como el Valle, en la localidad de Aldeanueva de la Vera, fueron localizados los restos de un sepulcro de época romana tallado en granito, que si bien no reviste unos caracteres de excepcional monumentalidad, su inusual composición, a partir de cuatro porciones de piedra trabajadas en forma de semicírculo y la presencia de varios sillares moldurados, justifica una detenida descripción del mismo.

Las piezas que componen el monumento se encontraban esparcidas a lo largo de 20 m., acostadas sobre la linde de un bancal que separa un olivar. Se ignora la fecha exacta de su exhumación o destrucción, pero esta ha debido acontecer en época reciente, de lo contrario habrían pasado a formar parte de paredes o portillos, aunque su peso, el volumen y el lugar donde se encuentra, dificultan notablemente su acarreo. Cuando fue localizada, la mayoría de sus bloques yacían parcialmente enterrados, faltando una parte del podio o plinto. La longitud total, sino falta ningún segmento de la misma es de 151,5 cm. de largo por 68 cm. de alto y 123 cm. de ancho (Fig. 18).

El fragmento nº 3 conserva restos de un revoque de *opus signinum* sobre la charnela, probablemente aplicado para tapar las juntas entre las distintas piezas y para proporcionar una mayor uniformidad, no siendo raro que se hubiera aplicado posteriormente una capa de pintura y sobre la misma la inscripción con detalles sobre el difunto. La presencia de recubrimiento confirma lo que sabíamos acerca de estos monumentos que se iguala a otros aparecidos en la necrópolis de Barcelona (Beltrán de Heredia, 2007: 23). El aspecto final venía a ser el mismo que las *cupae structiles*

que se fabricaban enteramente de ladrillo.

La porción más interesante es la que ocupó el frontal de la *cupa* (fragmento nº1), diseñada en forma de semicírculo, con una rosa hexapétala inscrita en un círculo con

seis pétalos interiores ocupando el eje del tímpano y enmarcado todo por un doble bocel en la base, al que continúan tres molduras más estrechas en la rosca.

En un avance sobre su descubrimiento (González, 203: 21), ya describíamos este monumento como un tipo híbrido entre las *cupae solidae*, talladas enteramente en un bloque de piedra y las *cupae structiles* construidas a base de ladrillos u otros materiales, aunque tal vez de lo que debíamos de hablar es de una fuente distinta de inspiración para este tipo concreto, que tiene mayores concomitancias con otros monumentos presentes en las costas de Asia Menor que con los arquetipos africanos.

La persona enterrada en Aldeanueva, fue recordada con un monumento espectacular que en Extremadura, sólo tiene parangón con otro ejemplar en Guijo de Granadilla, cuya única diferencia estriba en el aspecto figurativo, el cual reserva para Aldeanueva una rosa hexapétala hispana con pétalos carnosos bien detallados en relieve y para la de Guijo una roseta con radios curvos dextrógitos y una media luna.

Recientemente ha sido trasladado a la localidad de Aldeanueva de la Vera, donde se conserva.

## 7. Retratos funerarios

### 1 - LA RETUERTA (TALAVERA LA VIEJA)

Una de las funciones del retrato funerario era la de perpetuar el recuerdo del finado y con ello su memoria, como forma de asegurarse la inmortalidad. La realización sin embargo de un retrato fiel, no era algo que estuviera al acceso de cualquiera, sólo las clases adineradas podían permitirse contratar un escultor, para que este trasladara los rasgos de un personaje, a un bloque de mármol o bronce, gesto que en ocasiones se realizaba como acto de piedad, a partir de las mascarillas funerarias de los difuntos.

Tres retratos funerarios de estas características se conservan en una colección particular de la familia Arroyo, procedentes de Talavera la Vieja. Su hallazgo tuvo lugar en el paraje de la Viña del Bobo, a bastante distancia de las necrópolis de la ciudad, por lo que es posible que formaran parte de un mausoleo o monumento funerario instalado en tierras que eran propiedad de una familia. De la estructura de esa construcción no queda nada, pero según el testimonio de los obreros que trabajaban en las canalizaciones del regadío de la localidad, por cuya causa se descubrieron los bustos, recuerdan que hubo que romper un par de muros muy próximos entre sí y que además de los bustos aparecieron cerámicas de color rojo brillante, tal vez, algún tipo de sigillata y varias tumbas de ladrillo, según testimonios recogido por Jiménez de Gregorio (1955: 179) y por D. Antonio Reguera, que fue quien dirigió la apertura de las zanjas donde se encontraron (Fig. 19).

Los bustos representan a tres miembros de una familia, dos adultos, hombre y mujer y un joven, que sin ninguna duda formaron parte de la oligarquía ciudadana del municipio, tal vez parte del grupo de colonos fundadores. Están confeccionados en un tipo mármol muy propenso a la degradación, pues en el caso del busto del adolescente, sufrió una decapación en la parte posterior de la cabeza y en el de la mujer, aparte de

las mutilaciones en oreja y barbilla, una ostensible erosión que ha velado su rostro. Miden 59, 58 y 47 cm. de altura respectivamente.

El retrato femenino es muy similar a otros que han aparecido en el entorno de Mérida y Medellín (Griño de, 2009: 52), donde se representa a la mujer peinada con la raya al medio y el pelo recogido en una coleta, sujeto con una cinta por encima de la nuca. Un estilo de peinado que coincide con el que puso de moda la emperatriz Antonia menor, en una época entre Tiberio y Claudio (Nogales, 1997: 46-47, n° 31) es decir primera mitad del siglo I d.C.

El varón adulto concebido igualmente para ser visto de frente, se centra en un rostro oval con la representación del cabello que se limita a la presencia sobre una frente ancha, de un flequillo recorrido por mechones cortos y diferenciados, con las puntas alargadas hacia fuera, rasgos que comparte con otras esculturas que caracterizan la época Julio-Claudia. El rostro del joven es de aspecto más corpulento, con el pelo ajustado a la cabeza y las puntas en mechones diferenciados. Tiene una cara más cuadrada y le aleja un tanto del canon habitual en la representación de los adolescentes augústeos tendentes a la idealización, por otro más genuinamente romano en el que se da mayor valor al realismo y a la expresividad. Estas cabezas con una prolongación cónica en la parte inferior no fueron concebidas para ser encajadas en un cuerpo, sino en un soporte del tipo herma o peana y adornarían el frente o el interior de un mausoleo o columbario familiar.

## 8. Retratos en edícula

### 1 - IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA TORRE (JARANDILLA)

La presente imagen es un monumento funerario en apariencia exento, trabajado en mármol y decorado por tres de sus caras. La principal, está ocupada por el busto de la difunta en altoprelieve acompañada de su hijo, aunque como veremos este último es fruto de una manipulación para construir la imagen de una Virgen, bajo cuya advocación se adscribiría la desaparecida ermita de Sopedrán, nombre por el cual se intuye cuales fueron las circunstancias que concurrieron en el hallazgo.

La figura femenina se halla recortada desde la cintura, viste palla, túnica con escote redondo ajustado al cuello y sujeta lo que aquí se quiere dar a entender como un pecho, entre el dedo pulgar e índice. Esta peinada al medio y el cabello se pega a los lados de la cabeza, deja asomar una porción de las orejas. Los ojos son grandes con cejas marcadas, una nariz alargada y la boca muy pequeña. Ha sido recubierta enteramente por una capa de pintura policromada moderna, en un vano intento por disfrazar su antigüedad e imprimir un mayor naturalismo.

La edícula está flanqueada por columnas rematadas en un capitel Corintio, el cual sostiene el entablamento del que surge el arco de la hornacina y debajo del retrato una inscripción dedicada a Attia Avita (Carlos Callejo, 1963: 226). En las caras laterales unas guirnaldas, tal vez de laurel y en la parte posterior una guirnalda o corona rematada por dos cintas anudadas a los extremos de la corona (Fig. 20).

Esta imagen es prácticamente idéntica a la hallada en Pueblonuevo del Guadiana (Nogales, T. y Creus, M. L., 1999: 516-520), sólo que esta no se halla retocada como ocurre con la de Jarandilla y la porción que corresponde a la imagen del niño, trabajada con posterioridad para que cobrara sentido la relación evangélica, aparece ocupada en la de Pueblonuevo por un *funus*, es decir una antorcha invertida, o en el acto de ser apagada, en clara alusión al final de la vida y el fruto que sostiene entre las manos es una manzana.

En ambos casos se trata de producciones locales que se ajustan a modelos y estereotipos oficiales, pero sin la calidad de aquellos. Su datación es más problemática, pero caso de mantener con la de Pueblonuevo, algo más que paralelos en los detalles iconográficos, esta se situaría a mediados del s. III d.C.

## 2 - TALAVERA LA VIEJA

Otra edícula localizada en las ruinas romanas de Talavera la Vieja, fue descrita por Hermosilla, pero se conoce con detalle gracias a los dibujos realizados por Jerónimo Antonio Gil (Medrano, 1997: 30) para las Memorias de la Academia (Hermosilla. 1876: 351). Era de mármol, enfatiza el propio Hermosilla, «de casi dos pies de ancho y tres y dio de alto; y sin embargo estaba muy destruida, porque el vulgo creía que el joven esculpido...era el ídolo que doraban los gentiles».

Estaba flanqueada por dos pilastras estriadas, rematadas en un capitel Corintio, las cuales enmarcaban la inscripción que se hallaba prácticamente borrada en la parte inferior y una figura de medio cuerpo en la parte superior. Por encima un entablamento liso y una cornisa daban paso a un frontón que recuerda por su forma al remate de ciertos altares béticos (Beltrán, 2004: 133), con una flor esculpida en el tímpano. En los costados figuraban además un *urceus* y una pátera de las libaciones. Esta última no muy segura, por la interpretación que el dibujante hizo de los apuntes de Hermosilla. Se hallaba en el Ayuntamiento de la localidad, pero tras el abandono de pueblo, obligados por la construcción de la presa de Valdecañas, este material fue repartido entre algunos vecinos, ignorándose el paradero de esta pieza en concreto, aunque hay quién apunta, que desapareció muy poco tiempo después de la visita de Hermosilla.

## 3 - LA POVEDA

Los más menesterosos no renunciaban del todo a esta forma de perpetuarse, y en un acto que tiene mucho de emulación, recogían en la parte superior de la inscripción funeraria, a veces de forma burda y carente de todo realismo, una imagen que pretendía evocar a la persona allí enterrada, encastrada en una pseudo-edícula. Un ejemplo de lo dicho lo hallamos entre las piedras que un día formaron parte del aparejo de la ermita de la Poveda (Peraleda de San Román).

Esta ermita, se construyó para aglutinar una población que dependía a principios de la Edad Moderna de Talavera la Vieja, pero su fundación a juzgar por la decoración de la portada, única parte del edificio que queda en pie, antecede en uno años a la cabeza de su jurisdicción (Fig. 21).



## 5 - BELVÍS DE MONROY

No era infrecuente tampoco encontrar figuras con dos bustos, figuras matrimoniales como la que se halla en la lápida incrustada en la esquina de la plaza en Casas de Belvís (Fig. 22).

Las dos cabezas, retratos de difuntos emparejados junto con el epitafio, fuera de la tosquedad y simplicidad, parecen recordar expresiones similares de otros centros de producción, siendo el principal referente, el cercano núcleo de la capital lusitana, que allá por los siglos I y II desplegó una inusitada actividad, aunque la imagen Belvisa resulta una versión muy disminuida de aquellos monumentos que se conocen y se conservan en el Museo de Arte Romano de Mérida.

Tanto en La Poveda como en Casas de Belvís, el valor de la significación figurativa, está destinada a caracterizar a los difuntos, más que en sus rasgos fisiognómicos, en la forzada combinación de sus atributos con el texto epigráfico, como también documentara Abásolo para algunos casos palentinos (2005: 58).

Estos programas decorativos, adaptados a partir de modelos clasicistas, ejecutados con una simplicidad rayana en el esquematismo, suelen responder a una demanda de personajes cuya condición indígena queda explicitada perfectamente por los nombres, que figuran en la cartela de la inscripción -Lupus, Vegeti, Tongeta, Tancini-, los mismos que con mejor intención que fortuna, en el juego social que comporta la utilización de imágenes, intentan emular socialmente a la elite representada por colonos y militares romanos asentados en la zona, consiguiendo finalmente atrapar de forma burda, más que la manera gráfica, la esencia conceptual.

Otra versión posible que puede explicar el aspecto decididamente arcaizante o anicónico de las imágenes representadas, es que estas no tienen porqué ser retratos fieles, pues igual que sucede en los lararios, o en necrópolis como la de Baelo, la imagen sólo tiene como función, la de «servir para atrapar el alma de los ausentes cuando son requeridas para el culto de los ancestros» (Jiménez, 2007: 102).

No deja de ser curioso y así lo hemos trasladado en una ocasión, lo elevado en el número de inscripciones ofrecidas por estas comarcas del noreste, donde figuran nombres indígenas, pues tal hecho no puede sino ser sintomático de una pronta asimilación de las costumbres del pueblo conquistador y tal vez del elevado grado de civilización de los pueblos asentados en el territorio, los cuales encuentran en esa imitación un recurso de equiparación social.

## 9. Tumbas conseñalizaciones zoomorfas

No nos cabe ninguna duda, que las esculturas zoomorfas denominadas verracos fueron utilizadas en época romana. Numerosas inscripciones funerarias grabadas en el lomo de estas figuras, a propósito de las cuales se pueden citar los ejemplos cacereños de Villar del Pedroso, Montehermoso, Cáparra, etc.; y el hecho de que con inscripción o sin ella, se asocien a cistas funerarias del Alto Imperio, en una necrópolis como la de Martiherrero en Ávila (Valls y Pérez, 1976), deberían constituir pruebas suficientes

Dicho esto, parecería y así lo argumenta Blanco (1984: 9), que todas la producción escultórica de verracos tendría este mismo carácter, y que es precisamente la insistencia en fijar los nombres de personas fallecidas en ellas y nunca el de un dios o una diosa o de otra entidad, la que confiere a los verracos la finalidad de servir de epitafio del mismo modo que una estela.

Así podría ser, si ciertamente en todos los casos se diera esta uniformidad, pero desafortunadamente ocurre lo contrario y nos encontramos que la mayoría de estas esculturas están privadas de un contexto arqueológico definido, lo cual dificulta la unidad de criterios de cara a su interpretación.

Acerca de esta, las corrientes historiográficas que más han apostado por su significado se decantan fundamentalmente por tres hipótesis, aquellas que otorgan a estas imágenes una función religiosa o mágico-religiosa, un sentido económico-territorial y un sentido funerario. Sin entran a fondo en la cuestión, que probablemente resida no sólo en la amplitud de contextos, sino en la de la larga cronología que se les atribuye, del s. IV a.C. al III d.C., cierto es y como recientemente ha manifestado algún investigador (Sánchez, 2000: 146), que las mismas condensan una suma de significados en los que se sublima sobre todo el carácter ideológico, pero más que su expresión totémica, su función apotropaica, es decir protectora, ya sea de tierras, hombres o ganados, de ahí la facilidad con que se incorporan al elenco de manifestaciones funerarias del orbe romano. No deja de sorprender que la mayoría de los nombres inscritos en las figuras, constituyan una representación de la onomástica indígena, por lo que la utilización de sus imágenes devenga quizá en una herencia cultural de la etnia vetona romanizada. Tampoco sería extraño, que estas estatuas sean el fruto de un sincretismo funerario, es decir simbolizaran el elemento más valioso del banquete que según la costumbre romana se celebraba una vez llegaba el cortejo fúnebre a la tumba, y durante el cual, se llevaban a cabo el sacrificio de animales considerados símbolos de resurrección y eternidad.

Reparamos en toda esta cuestión, porque no son infrecuentes los hallazgos de «verracos» en nuestro territorio con inscripción o sin ella. Por referimos a los más recientes y los menos conocidos, cito dos ejemplares de cerdos o jabalíes localizados en Jarandilla y Valdelcasa. El primero sirve de escalón en el campanario de la iglesia de Nuestra Señora de la Torre y muestra sólo una parte del lomo y los cuartos traseros, con las orejas, espina dorsal y el sexo muy bien marcados (Fig. 23). El segundo se localiza en la esquina de un corral anejo a una casa de campo en la zona de la Renta, muy cerca del cruce de la carretera a Puente del Arzobispo y Villar del Pedroso. La pieza se encuentra algo deteriorada, faltándole la cabeza y las extremidades partidas a la altura del corvejón. Únicamente se aprecia parte del lomo y los antebrazos traseros y dos grabados en forma de rectángulo (Fig. 24).

## 10. Conclusiones

Con la prudencia necesaria a la hora de tratar un tema tan complejo como es la

interpretación del registro funerario, nos contentaremos con plantear un esbozo de aproximación general, basado en el estudio de los diversos aspectos implicados en las prácticas sepulcrales documentadas en esta parte de la región extremeña en el tiempo en que se centra este trabajo, y con ello un intento de síntesis integradora de las distintas variables analizadas.

Los ejemplos aquí presentados, nos han brindado la posibilidad de acercarnos a la historia de los ritos mortuorios de estas comarcas del noreste cacereño mediante su análisis tipológico, obteniendo una serie de premisas globales, para rescatar una información cronológica y funcional sobre las estructuras. Con respecto a su calidad y cuantía, es absurdo compararlos por ejemplo con los que se concentran en torno a la urbe emeritense, pero si podemos englobarlos en ese entorno que rodea a los núcleos capitalinos, pues de ellas recibe las influencias que estos absorben de otros puntos del Imperio.

Un punto de partida para nuestras conclusiones puede ser el de la vinculación de las necrópolis. Al respecto hay que decir, que excepto las que necesariamente existían asociadas a una entidad urbana como era *Avgvstobriga*, y las que se hallan integradas en el *vicus* de Peñafior, la mayoría de las áreas funerarias que se menciona en el texto, se hallaban conectadas a asentamientos rurales de mediana o gran entidad, normalmente *villae*, cuya perdurabilidad comportaba lógicamente, la presencia de un mayor número de tumbas. Las que conocemos, suelen remitirse a hallazgos parciales, intercepciones accidentales debido a labores agrícolas, al producto de saqueos intencionados, o como es el caso de la mayor parte de los ejemplos que conocemos, a los procesos de soliflucción de la tierra relacionados con el ascenso y descenso de las aguas del pantano de Valdecañas.

El ejemplo más espectacular que nos ha procurado la actividad erosiva en dichas aguas, es la necrópolis de la Cañada de los Judíos, donde se han contado más de sesenta tumbas, cifra que dista mucho de ser definitiva, pues tras los acusados estiajes de los últimos años, hemos comprobado como al tiempo que desaparecían unas borradas completamente por el agua, emergían otras nuevas. Una parte de sus ajuares se expone en las vitrinas del Museo de la Fundación Concha (Bustamante 2009), donde ha podido ser estudiado, correspondiendo el grueso de los mismos a un periodo comprendido entre el s. I y el s. V.

La necrópolis de la Cañada de los Judíos, la Hilera y Los Mártires de Talavera la Vieja constituyen una excepción, en lo que se refiere a agrupaciones, pues lo normal es que nos encontremos tumbas aisladas, muchas formando parte de necrópolis sin identificar totalmente, pero siempre conectado a los restos de un asentamiento.

Hay casos, no obstante, de sepulcros aislados o formando pequeños grupos, especialmente en la época Tardoantigua, cuando se extiende la costumbre de enterrar en sepulcros excavados en la roca, para lo cual se depende en gran medida del afloramiento de las mismas, prefiriendo en este caso, las que se encuentran cerca de las áreas de habitación o de trabajo.

En las grandes necrópolis, las tumbas se encontraban ordenadas, formando pasillos.

En el caso de las ciudades partían perpendiculares a la calle o vía de salida, en torno a la cual se ordenaban las tumbas. Aquí solo es perceptible en la necrópolis de El Gordo una orientación regular en la zona de máxima concentración, siguiendo aproximadamente el eje Norte-Sur, aunque también se constata una orientación Este-Oeste, como en la necrópolis cristiana Alto Medieval de San Matías, tendencia que suele ser preferente, en aquellas necrópolis que han podido ser estudiadas en extensión (Galeano, 1996: 540).

Pese al elevado número de tumbas que se conocen, sólo en un caso de la Cañada de los Judíos, se ha encontrado dos esqueletos completos de una madre y su hijo que puedan informarnos de la posición en la que fueron enterrados los cuerpos. Si pudiéramos generalizar a partir de este dato, los cadáveres se situarían en posición de decúbito supino, con los brazos a lo largo del cuerpo, la cual parece ser la forma más extendida entre las inhumaciones que se conocen de época romana, aunque no son raros tampoco los cadáveres con los brazos sobre el pecho o las manos sobre la pelvis. Todas estas circunstancias impiden también conocer si hubo o no reutilizaciones del espacio funerario.

Los ajuares que llegaron a contener muchas de las tumbas, sobre todo las que corresponden a la época del Alto Imperio romano se disponían normalmente junto a la cabeza, las rodillas, sobre el regazo. Normalmente se componían de un plato y/o un cuenco, a los que a veces se añadía un objeto de vidrio, normalmente un ungüentario y una lucerna. Más rara es la presencia de armas, fichas de juego, agujas para el pelo denominadas *acus crinales* y más excepcional la presencia de joyas. Algunos de estos objetos fueron introducidos por los familiares y otros por los acompañantes, guardando una relación simbólica con el ritual funerario, la edad, el sexo y a veces la profesión del difunto. Platos y vasos contenían alimentos sólidos y líquidos, las lucernas, según las creencias iluminaban el camino al más allá, las fichas de juego servían para dar suerte y entretener al difunto en la otra vida, la moneda para pagar a Caronte, los ungüentarios y otros contenedores de vidrio habían contenido aceites y esencias aromáticas empleadas en el proceso de conservación del cadáver o en los ritos de cremación para disimular el olor de la carne quemada. Estos últimos, debido a las difíciles circunstancias de conservación que ha afrontado la mayoría de las necrópolis, aparecen casi siempre desechos.

El ajuar guarda una estrecha relación con el tiempo en el que se produjo el enterramiento, disminuyendo exponencialmente su presencia con el paso de los siglos, siendo el ámbito rural más retardatario, de ahí que hasta la llegada de los árabes, sea aún frecuente encontrar en las tumbas, independientemente de objetos procedentes del aderezo personal, algún recipiente cerámico u otro objeto identitario.

Con respecto a la cronología de los sepulcros hemos de añadir que apenas se registran enterramientos del siglo I o II, en consonancia tal vez con la tardía colonización agrícola del territorio, sin que por esto se descarte su existencia, al menos en el entorno urbano de *Avgvstobriga* y tal vez en la zona central de La Vera, donde existen restos que datan también del Alto Imperio.

El repertorio de documentos arqueológicos relacionados con la muerte, no se reduce

a la presencia de un espacio sepulcral en todas sus acepciones. Son más numerosas si caben las estelas que los coronaron, desconectadas en su mayoría de dichos espacios, debido a su reutilización como material de construcción. La suma de ambos, dibuja un panorama de manifestaciones mucho más denso del que aquí se ha pretendido trazar. Con respecto a la cristianización de los espacios funerarios, esta no sólo se materializa en cambios del ritual, sino que se producen importantes modificaciones en el ámbito de los enterramientos que tienden a concentrarse, cuando es posible en torno a centros de culto. Testimonios arqueológicos de estos nuevos elementos los tenemos en San Matías, Peñaflores y Gualija.

Los artistas, canteros y artesanos que ejecutaron estas obras son completamente desconocidos, pero a nadie se le escapa la gran influencia que ejercen los centros metropolitanos, sobre todo a los emeritenses, de cuyos modelos somos deudores y si bien Avgvstobriga pudo desarrollar un centro de producción, no parece que este pudiera laminar la influencia de los talleres meridionales, cuyo ámbito de actuación se dejaba sentir no sólo en la variedad de monumentos, sino en la ornamentación de pavimentos, pinturas y en la propia organización espacial y arquitectónica de los edificios, salvo en aquellas que atañen a la herencia indígena, tal y como se manifiesta por ejemplo, en la utilización de elementos zoomorfos como custodios de un sepulcro.

## 11. El ritual

Hemos creído conveniente, toda vez que una parte de nuestra disertación en los Coloquios giró en torno al ritual de la muerte en la cultura romana, ofrecer unas notas aclaratorias de los pasos que habitualmente se seguían desde el momento de la muerte hasta que finalizaba el enterramiento. Esta es una síntesis realizada a partir de lo publicado por numerosos autores, entre otros: Daremberg, 1892; Toynbee; Guillén, 2000; Vaquerizo, 2001; Márquez, 2006, etc., que tuvieron por objeto, entre otras cuestiones, el acercamiento a un ritual funerario que podemos resumir de la siguiente manera:

### CEMENTERIOS EN LAS AFUERAS DE LAS CIUDADES:

La muerte en Roma tenía reservado el espacio en el exterior de las ciudades. Los romanos tenían prohibido el enterramiento intramuros, pero más allá de los límites que marcaban el recinto de la ciudad, se levantaban necrópolis donde los más pudientes se hacían enterrar. Así se evitaban contagios y posibles incendios cuando prendían las piras funerarias (Ley de las XII Tablas) y porque la ciudad era un recinto sagrado.

Sólo había dos excepciones, para niños recién nacidos que podían ser enterrados en la propia casa y para emperadores y familia imperial.

Fuera de la ciudad los difuntos se enterraban a lo largo de las calzadas o en sus tierras. Las cunetas de todas las vías estaban invadidas de grandes y pequeños cipos, monumentos y mausoleos familiares y de sociedades que recordaban a sus difuntos.

Las más importantes en la Vía Apia o Latina concentraban en sus primeros

kilómetros miles de ellos, quedando una muestra importante de los que fueron más suntuosos, en tanto que de los más humildes, precisamente por la pobre condición de sus materiales, apenas resta algún trozo de lápida o restos de un podium. Aquellas familias más adineradas excavaban en una parcela de su propiedad, una cámara bajo el suelo a la que se accedía como si fuese un pozo. En ella se depositaban las urnas con las cenizas de sus difuntos en los loculi o huecos practicados en las paredes.

#### LA IDEA DE LA MUERTE PASÓ EN ROMA DE PLANTEAMIENTOS SENCILLOS A IDEAS MUY COMPLEJAS:

Los romanos siguieron en primer lugar a la tradición etrusca que creían en la muerte como otra existencia después de la vida y la miraban no como una disolución del ser, sino como un cambio de estado. El difunto no iba a otro mundo, permanecía allí en la tumba, de ahí que surgiera la necesidad de enterrar al individuo con ciertos enseres que procedían de la vida cotidiana y eran propios de su actividad. El contacto con los griegos procuró a los romanos otra forma de concebir la muerte. Surge la idea de un espacio para las almas, una región más vasta que el sepulcro, donde se distribuían castigos o penas según el comportamiento en vida y se incorporan costumbres como la de depositar bajo la lengua del difunto una moneda para pagar al barquero Caronte

Las almas que no tenían sepultura, denominadas larvae o lemures, no tenían morada, vagaban errantes siempre en forma de sombras o de fantasmas, haciendo daño a los vivos, pidiendo con ello ser enterrados. El descanso del cuerpo no se alcanzaba sólo con ser enterrado, había que celebrar unos ritos funerarios, y si los ritos funerarios no eran celebrados correctamente, el difunto vagaría perdido durante mil años a las orillas de la laguna Estigia. Para el que moría y podía ser enterrado había un sepulcro. Para el que moría lejos en otras tierras, un cenotafio.

#### LOS RITOS FUNERARIOS ANTES DE LAS OBSEQUIAS:

Era costumbre que la familia acompañase al moribundo a su lecho de muerte para darle el último beso (la mujer o el marido). El motivo es que creían que el espíritu escapaba por la boca y así se le retenía cerca del cuerpo, mientras tanto el esclavo más antiguo apagaba el fuego del hogar. Era costumbre también que los hijos varones cerraran los ojos al cadáver.

Conclamatio (todo ha concluido). Seguidamente se llamaba al difunto varias veces por su nombre, acto que se repite justo antes de ser enterrado Siempre para llamar a su espíritu. El cuerpo era bajado del lecho para intentar ponerlo de pie y así confirmar su muerte y comenzar la preparación del cadáver. En primer lugar, se procedía a su lavado con agua caliente, ungido con perfumes y vestido con su toga (a los pobres con una tela negra). Esta preparación solía estar a cargo de mujeres, normalmente las más ancianas de la casa, (la ley de las XII tablas prohibía que fueran siervos o esclavos).

Si el tiempo de exposición era largo, se recurría a embalsamadores profesionales para que el cuerpo no desprenda ningún tipo de hedor. Después, se derretía cera sobre su rostro y se extraía una máscara cuyo destino era el larario de la casa o la

posterior realización de una imagen en terracota, mármol o bronce.

Prótesis (exposición del cadáver). El cuerpo era colocado sobre un lecho funerario en el atrio de la casa, con los pies en dirección a la puerta. De ahí viene la expresión «salir con los pies por delante». Allí era visitado por parientes y amigos. De tres a siete días (a los pobres se les enterraba el mismo día). En la puerta se marcaba el luto con una rama de ciprés y un vaso de agua traída de una vivienda vecina. Pues la de la casa quedaba contaminada. En ramo de ciprés, plantado al lado de la puerta exterior, sirve de invitación para entrar a los amigos, y de advertencia para los que por motivos religiosos no pueden entrar en una casa donde está expuesto un cuerpo muerto. Con esa agua salpicaban a los que salían del velatorio para purificarlos.

Las mujeres entretanto irrumpían en lamentos y llantos, acompañados en los casos que se lo podían permitir, por plañideras profesionales. Los esclavos abanicaban al muerto y evitaban que les diera el sol y si el difunto era importante se colocaban las coronas que había ganado en vida sobre su cabeza. Después podían llevarse durante el traslado al lugar de enterramiento

#### CEREMONIA ANTES DEL FUNERAL:

El funeral designa el conjunto de ceremonias que llevaba aparejada la muerte hasta el depósito de sus restos en un sepulcro. El transporte del cuerpo del difunto hasta la hoguera o la tumba llevaba aparejado un cortejo al que se invitaban amigos y familiares.

Se colocaba al cadáver en una caja de madera abierto sobre unas parihuelas, el feretrum, donde se había expuesto el cadáver, donde era transportado por los hijos o familiares escogidos, siempre varones. A veces el transporte se efectuaba en un carro que solía ir despacio, precisamente para que no se apagarán las antorchas que portaban los acompañantes. De ahí el aspecto solemne de la ceremonia. Esta parte del ritual recibe el nombre de exequias

La costumbre antigua obligaba a enterrar durante la noche, posteriormente fue cambiando (Final de la República) y sólo se mantuvo así para niños y suicidas. Se intentaba utilizar calles secundarias y las más oscuras para no mancillar la luz del sol.

El cortejo lo presidía el familiar de mayor rango, que además portaba los retratos de los ancestros en cera. Los acompañantes solían vestir de negro para confundirse con la noche, que es cuando se enterraban a los muertos en los primeros siglos de la historia de Roma. Servía además para esconderse de los espíritus, (de ahí la costumbre de vestir de luto). Las antorchas o funus (de donde procede la palabra funeral), servían para que el espíritu no se perdiera en la oscuridad, derivando en la costumbre de encender velas en los cementerios y alrededor de los difuntos.

Las mujeres llevan la cabeza descubierta los cabellos sueltos, y caminan golpeándose el pecho. Los hombres cubren su cabeza con un velo. Les siguen un grupo de músicos, mimos, plañideras o praeficae y actores que remedaban virtudes, vicios del finado, algo chocante a nuestro entender, pero que para los romanos constituía un espectáculo serio.

En las primeras épocas del imperio la inhumación fue reemplazada por la cremación,

ya que los legionarios emplazados en lejanas regiones recién conquistadas eran tan odiados por los locales, que éstos a manera de venganza póstuma desenterraban y vejaban los cuerpos. A pesar de que el culto a los muertos en la civilización romana era tan variado y tan cambiante a lo largo de sus épocas, el objetivo final siempre fue el mismo, la inmortalidad. Ya sea por medio de que el alma, en esencia inmortal y de carácter divino, vaya al inframundo, o mediante la memoria, producto de la impresión al ver un monumento, y cuanto más fastuosos mejor. Algo que no deja dudas en el culto a los muertos romano.

**Inhumación.** El acto de enterrarlo, la *humatio*, era esencial depositar un poco de tierra sobre el cadáver o sobre alguna parte del mismo. Es la costumbre más antigua y de la que queda la costumbre de arrojar un puñado de tierra sobre el cuerpo. La sepultura era legítima, desde el momento en que se vertía tierra sobre el difunto. La tumba se consagraba además con el sacrificio de un animal, normalmente una cerda.

**Incineración.** Los romanos creían que el fuego y las almas eran de similar naturaleza, razón por la cual pensaban que la cremación permitía llegar más rápido al otro mundo.

El cuerpo no subsistía, por tanto no importaba que desapareciera. Las incineraciones tenían lugar en un *ustrinum*. Si el cuerpo quemado era enterrado en el mismo lugar, el sepulcro se denominaba *bustum*. Las cenizas entonces se cubrían con un túmulo y posteriormente se levantaba sobre él un monumento que podía consistir desde una simple lápida con una inscripción, a un mausoleo monumental.

El cadáver se colocaba sobre la pira con los ojos abiertos para que viera el cielo hacia el que se dirigirá su alma. Los parientes volvían a llamarle por su nombre y a continuación se encendía la pira (leña untada con pez o grasa). Era frecuente sacrificar animales queridos con el cadáver. Para atenuar el mal olor, se echaban a la pira muchas ramas de cipreses y se vertían perfumes, especias, etc., y una vez consumido todo, los restos se regaban con agua, con vino o con leche. El sacerdote o la corifea de las plañideras despedía a la concurrencia entonces con la palabra «ilicet»: podéis partir, y se recogían las cenizas en una urna. Después se retiraba el cortejo, deseando que la tierra le fuera leve. En cuanto a la incensación y aspersion del cadáver con agua lustral, son ceremonias que ya desde muy antiguo se usaban como señal de protección contra el poder del diablo y para indicar el carácter triunfal de los funerales y como expresión de la victoria sobre la muerte.

#### DESPUÉS DEL FUNERAL:

La casa de un difunto se consideraba manchada o funesta, ante lo cual había que desencadenar una serie de trabajos destinados a su purificación durante nueve días.

A los asistentes al funeral se les mojaba con una rama de laurel empapada en agua, a ser posible agua traída del mar, después de que hubieran pasado cerca de una llama. Todos los asistentes debían de llevar ropas de luto, pero a partir de aquí no se admitían más manifestaciones externas de dolor. A continuación se elevaba una ofrenda a los antepasados Manes cuyo fin era divinizar el alma del difunto y que esta se convirtiera en un Man protector de familia.



Dos sacrificios más servían para terminar los ritos expiatorios, un sacrificio a los Lares y una comida cerca o al lado de la tumba, con un menú prefijado de antemano por la ley. El muerto no era olvidado, pues junto a él se depositaban alimentos y se vertía vino, a veces unos tubos de libación instalados sobre la tumba servían para este menester. En estas fiestas la familia quedaba dispensada de cultivar el campo atender los negocios e incluso de acudir a la llamada del ejército.

Se ofrecía vino porque era un sustituto apropiado de la sangre, la bebida favorita de los muertos. Con todo, se pensaba que a pesar de esas tentativas por cuidar de ellos, los muertos no llevaban una existencia muy feliz. Para ayudarles a olvidar esa infelicidad, sus tumbas se adornaban frecuentemente con flores o eran rodeadas de jardincillos, costumbre que ha perdurado hasta nuestros días, aunque haya cambiado su significado original.

#### ECFORÁ: PROCESIÓN AL TERCER DÍA DE LA MUERTE

Los funerales llevan aparejados un banquete que se suele celebrar al tercer día una vez enterrado el difunto, el noveno y el trigésimo día. El menú de la comida fúnebre estaba prefijado por la costumbre, así durante nueve días la familia no trabajaba, visitaba la tumba y tenía prohibido vender los bienes de la herencia. Al noveno día se realizaba un sacrificio con libaciones de leche y sangre o vino.

El luto por último duraba diez meses para los familiares directos y ocho para los cercanos y consistía en no asistir a los espectáculos públicos, vestirse de colores, privarse de fiestas. El luto no estaba fijado por la ley, sino por las costumbres y este sólo se interrumpía cuando un nuevo honor sobrevenía a la casa, por ejemplo el nacimiento de un hijo, el regreso del cautiverio de un padre o un hijo, celebraciones religiosas.

#### COLLEGIA FUNERATICA:

Los más humildes pagaban una especie de seguro para ser enterrados de forma honorable. Sus cenizas pasaban al panteón de la sociedad o collegia donde la familia llevaba ofrendas, ya sea flores o alimentos. Nueve días marcados en el calendario romano eran en febrero, de 13 al 21, durante los cuales estaban prohibidas otras ceremonias.

El enterramiento de los pobres en Roma era la fosa común. Si había dinero para incinerar el cadáver se enterraban sus cenizas bajo piedras o creando un hueco en el suelo donde depositar una cista o una vasija con las mismas. Sobre la superficie se podía dejar una lápida o un cipo, a modo de estela conmemorativa, donde se reseñaran

los datos más relevantes del enterrado.

#### EL MÁS ALLÁ:

La creencia más extendida entre los romanos era que después de la muerte, uno se encaminaba hacia el mundo subterráneo custodiado por un perro de tres cabezas,

Can Cerbero. Allí las almas eran juzgadas y tras el veredicto eran conducidas a la región de las almas bondadosas o malvadas. Siete eran las zonas que se diferenciaban en el mundo de los muertos: La primera estaba destinada a los niños no natos, y no podían haber sido juzgados. La segunda es donde estaban los inocentes ajusticiados injustamente. La tercera correspondía a los suicidas, la cuarta era el Campo de Lagrimas donde permanecían los amantes infieles. La quinta estaba habitada por héroes crueles en vida, la sexta era el Tártaro donde se procedía al castigo de los malvados y por último la séptima, los Campos Elíseos, donde moraban en la eterna felicidad las almas bondadosas. Allí la primavera era eterna y se podían bañar en las aguas termales del río Leteo, que hacían olvidar a los muertos su vida pasada.

## 12. Bibliografía

ABÁSULO ALVAREZ, J. A. (2005): «Monumentum y memoria en territorio palentino». PITTMM, 76. Palencia. Pp. 27-119.

ALBIACH, R., BADÍA, A., CALVO, M., MARÍN C., PÌA, RIBERA, A. (2000): «Las últimas excavaciones (1992-1998) del solar de l'Almoina: nuevos datos de la zona episcopal de Valentia». V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica. Monografies de la Secció Històrico-Arqueològica, VII. Barcelona. Pp. 63-86.

BELTRÁN FORTES, J. y BAENA ALCAZAR, L. (1996): «Pulvinos monumentales de Mérida». Anas, 9. Mérida. Pp. 105-132.

BELTRÁN FORTES, J. (2004). «Monvmenta sepulcrales en forma de altar con pulvinos». A.Esp.A., 77. Madrid. Pp. 101-141.

BELTRAÑ DE HEREDIA BERCERO, J. (2007): «La vía sepulchralis de la plaza Vila de Madrid. Un ejemplo del ritual funerario durante el Alto Imperio en la necrópolis occidental de Barcino». Quarhis, época II, nº 3. Barcelona. Pp. 12-63.

BLANCO FREIJEIRO, A (1984): «Museo del Verraco celtibérico». Boletín de la Real Academia de la Historia, CLXXXI, cuad. I. Madrid. Pp. 1-60.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M<sup>a</sup> (1978): Historia económica de la Hispania romana. Madrid.

BLÁZQUEZ DELGADO-AGUILERA, A. Y BLÁZQUEZ JIMÉNEZ A. (1919-20): «Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo. Excavaciones en Lancia. Memoria de resultados obtenidos en sus viajes y excavaciones practicadas en 1919 y 1920». Memoria General de la Junta Superior de Excavaciones, 29. Madrid.

BUSTAMANTE ALVAREZ, M. (2009): «Colección cerámica romana de la Fundación Concha (Navalmoral de la Mata). Nuevos datos para el conocimiento de la romanización del Campo Arañuelo». XVI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 77-95.

CALDERA DE CASTRO, M<sup>a</sup>. P. (1972): «Una sepultura de -cupa- hallada en Mérida. Consideraciones acerca de estos monumentos funerarios». Habis, 9. Sevilla. Pp. 459-463.

CALLEJO SERRANO, C. (1969-70): «Excavaciones realizadas en la Cerca de Los Hidalgos, Campolugar (Cáceres)». N.A.H., 13-14. Madrid. Pp. 36-57.

CARMONA BERENGUER, S. (1997): «Las necrópolis Tardorromanas y de época visigoda

en Andalucía en el ámbito rural». Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 2. Pp. 425-434.

CRUZ MATEOS, M. (1999): «Hallazgos Arqueológicos en la comarca de la Vera». Revista de Arqueología, 214. Madrid. Pp. 56-57.

DAREMBERG, SAGLIO ET PORTIER (1892): Dictionaire des antiquités Grecques et Romaines. París.

DE GRINÓ FRONTERA, B. (2009): Reflejos de Roma. Selección de escultura romana. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Badajoz.

DOMÍNGUEZ MORENO, J. M<sup>a</sup>. (1987): «El ara votiva de Tejada de Tiétar y su información como danza prerromana». Norba, 8-9. Cáceres. Pp. 33-41.

DURAN I SANPERE, A. (1963): «Una vía sepulcral romana en Barcelona». Cuadernos de arqueología e historia de la ciudad IV. Barcelona. Pp 61-103.

GILOTTE, S (2010): Aux marges d'al-Andalus. Peuplement er habitat en Estrémadure centre-orientale (VIII-XIII siècles). Helsinki.

GUILLÉN, J. (2000): Vrbs Roma. Salamanca.

GÓMEZ DÍAZ, R. y SANTOS SÁNCHEZ, M. (1998): «Esculturas zoomorfas de Talavera y sus comarcas». Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio. Talavera de la Reina. Pp. 71-96.

GÓMEZ-PANTOJA, J. L., MADRUGA, J. V. y GONZÁLEZ, A. (ep.): «¿Un raro tipo de monumento sepulcral?».

GONZÁLEZ CORDERO, A. (1989): «Tumbas excavadas en la roca en la provincia de Cáceres». Alcántara, 17. Cáceres. Pp. 133-144.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (1997): «Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Cáceres». Jornadas Internacionales: los visigodos y su mundo. Madrid. Pp. 273-284.

GONZÁLEZ CORDERO, A.; DE ALVARADO, M.; SUAREZ DE VENEGAS, J. Y CERRILLO, F. J. (1990): «Nuevas aportaciones a la epigrafía III». Alcántara (3<sup>a</sup> época), 21. Cáceres. Pp. 113-150.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (1999): «Los alfares romanos del Campo Arañuelo». VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 241-258.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2000): «Catálogo de Inscripciones romanas del Campo Arañuelo, La Jara y Los Ibores». VII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 117-161.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2003): «El monumento funerario romano de Aldeanueva de la Vera (Cáceres)». Revista de la Sociedad Arqueológica de Extremadura, 2. Badajoz. Pp. 21-24.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2004): «Obras hidráulicas y termales de la época romana en la cuenca del embalse de Valdecañas». XI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 173-187.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2007): «Mosaicos de las Vilas romanas del Campo Arañuelo y La Vera». XIV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 83-105.

GALEANO CUENCA, G. (1996): «Necrópolis y lugares de enterramiento rurales de época romana en Córdoba». Espacio, Tiempo y Forma, 9. Serie II. Madrid. Pp. 537-567.

HERMOSILLA Y SANDOVAL, I. de (1796): «Noticias de las ruinas de Talavera la Vieja». *Memorias de la Academia de la Historia*, T. I. Madrid. Pp. 345-362.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1955): «Hallazgos arqueológicos en la Jara VII». *A.Esp.A.* XXVIII. Madrid. Pp. 179-187.

JIMENEZ DÍEZ, A. (2007): «Culto a los ancestros en época romana: los cipos funerarios de las necrópolis de Baelo Claudia (Bolonía, Cádiz)». *A.Esp.A.*, 80. Madrid. Pp. 75-106.

MÁRQUEZ PÉREZ, J. (2006): *Los Columbarios: arquitectura y paisaje funerario en Avgvsta Emerita*. Serie Ataecina, 2. Mérida.

MARTÍN UDÍROZ, I. (2002): *Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y provincia*. Arqueología Cordobesa, 6. Córdoba.

MARTÍN VALLS, R. y PÉREZ HERRERO, E. (1976): «Las esculturas zoomorfas de Martiherrero (Ávila)». *BSAA*, XLII. Valladolid. Pp. 61 y 92.

MEDRANO, J. M. (1997): «Imágenes De la España Antigua.1757-1877». *Anticuaria y Arqueología*. Madrid. Pp. 29-32.

MENA POBLADOR, V. (1962): «Hallazgos arqueológicos en el término de Robledillo de Trujillo». *Alcántara* (1ª época). 140. Cáceres. Pp. 85-91.

NOGALES BASARRATE, T. (1997): *El retrato privado en Avgvsta Emerita*. Badajoz.

NOGALES BASARRATE, T. y CREUS LUQUE, M. L. (1999): «Esculturas de villae en el territorio emeritense. Nuevas aportaciones». En Gorges y F. G. Rodríguez Martís eds. *Économie et territoire en Lusitanie romaine*. Madrid. Pp. 499-453.

RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE Felipe II. Interrogatorio (1578). Real Biblioteca del Escorial.

SÁNCHEZ MORENO, E. (2000): *Vetones: historia y arqueología de un pueblo prerromano*. Madrid.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2005): «Las necrópolis de Corduba durante la Antigüedad Tardía». *AnMurcia*, 21. Murcia. Pp. 165-177.

SORIA SÁNCHEZ, V. (1975): «Descubrimientos arqueológicos en Extremadura». *a.R.E.E.*, XXXI, II. Badajoz. Pp. 204-209.

TOYNBEE, J. M. (1971): *Death and burial in the Roman World*. London.

VAQUERIZO, D. (2001): *Funus cordubensium*. Costumbres funerarias en la Corduba romana. Córdoba.

VAQUERIZO, D. (2006): «Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos, en algunas manifestaciones funerarias del mundo hispano-bético. De época pleno-imperial. Una revisión crítica». *El concepto de lo provincial en el mundo Antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*. Córdoba. Pp. 317-333

VAQUERIZO, D. (2001): «Funus cordubensis» costumbres funerarias en la Córdoba romana. Córdoba.

VIÑALS, F. (1895): «Cementerio romano en la villa de Almaraz (Cáceres)». *Boletín de la Real Academia de la Historia*. XXVI. Madrid. Pp. 475-476.



Fig. 1



Fig. 2

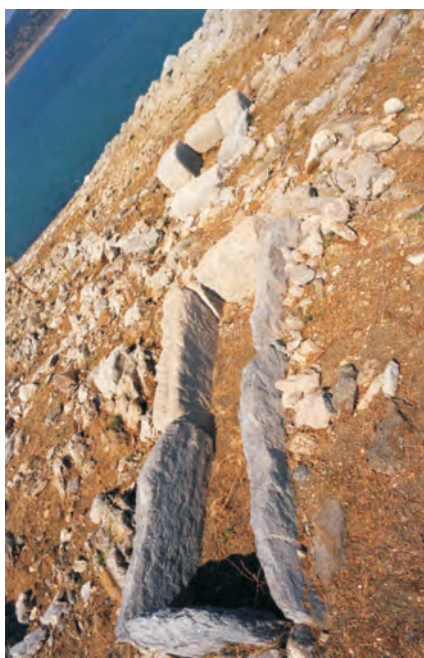


Fig. 3

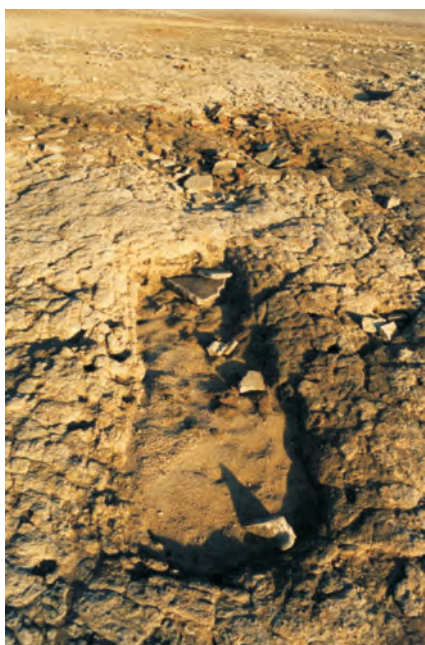


Fig. 4



A la izquierda Fig. 5  
a la derecha Fig. 6





Fig. 7



Fig. 8



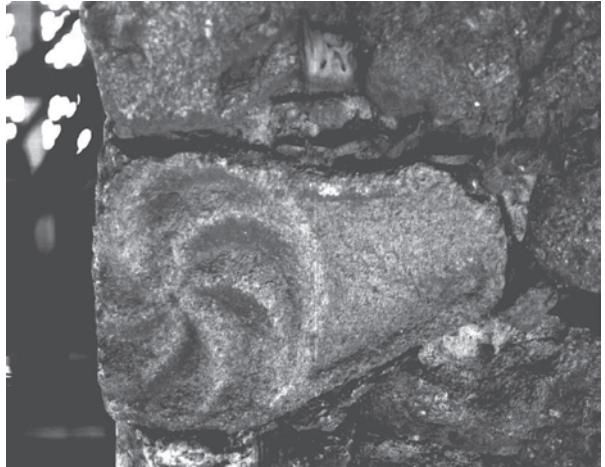
Fig. 9



Fig. 10



*Fig. 11*



*Fig. 12*



*Fig. 13*



*Fig. 14*



*Fig. 15*



*Fig. 16*



Fig. 17



Arriba, Fig. 18 y debajo Fig. 19



Fig. 20



Fig. 21





*Fig. 22*



*Fig. 23*



*Fig. 24*

---

## ÍNDICE

1.- D. Pablo y D. Emilio Luengo, médicos insignes de Navalmoral ..... 5 <i>por Domingo Quijada González</i>	
2.- La desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores ..... 37 <i>por Manuel Roso Díaz y Miguel Ángel Naranjo Sanguino</i>	
3.- Los Luengo, una genealogía moral ..... 69 <i>por Serafín y Dionisio Martín Nieto</i>	
4.- El siglo XIX en la comarca de La Mata: las manifestaciones epidémicas y la lucha contra ellas ..... 113 <i>por Luisa Clemente Fuentes</i>	
5.- Viajeros ingleses por el Campo Arañuelo y La Vera durante los siglos XIX y XX ..... 137 <i>por Francisco Fermín Vicente Calle</i>	
6.- Génesis y evolución de la artesanía en el Arañuelo ..... 155 <i>por Domingo Quijada González</i>	
7.- La muerte también tenía un precio: ritos y costumbres en torno a la muerte en los primeros siglos de nuestra era en el noreste cacereño ..... 183 <i>por Antonio González Cordero</i>	



**FUNDACIÓN  
CULTURAL  
CONCHA**

Colaboran:



**Centro de Profesores y de Recursos  
de Navalmoral de la Mata**

Edita:



AYUNTAMIENTO DE  
**Navalmoral de la Mata**  
CONCEJALÍA DE CULTURA